

ACTORES, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DURANTE EL SIGLO XX



EVA MARA PETITTI
(COMPILADORA)

TESEOPRESS 

**ACTORES, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS EN LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS DURANTE EL SIGLO XX**

ACTORES, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DURANTE EL SIGLO XX

Eva Mara Petitti
(compiladora)

TESEOPRESS 

Petitti, Eva Mara

Actores, instituciones y políticas en la provincia de Entre Ríos durante el siglo XX / Eva Mara Petitti; Compilación de Eva Mara Petitti. – 1a ed. – Paraná: Eva Mara Petitti, 2023.

278 p.; 13 x 20 cm.

ISBN 978-987-88-8225-3

1. Historia Argentina. 2. Historia Regional. 3. Entre Ríos. I. Título.
CDD 306.0982

ISBN: 9789878882253

Imagen de tapa: LibroLab ARTAI

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 109473. Sólo para uso personal

teseopress.com

Índice

Presentación.....	9
<i>Eva Mara Petitti (INES-UNER, CONICET/ UADER)</i>	
Abreviaturas.....	33
Primera parte. Prensa, sociabilidad e identidades en el periodo de entreguerras.....	35
1. “Lo pasado pisado”: la prensa católica en la construcción de la Iglesia a escala local. Nogoyá, Entre Ríos, 1919-1944.....	37
<i>Clarisa Segura (ISHIR-CONICET)</i>	
2. En la construcción de una identidad conservadora. El papel de los diarios <i>La Mañana</i> (1921-1928) y <i>La Voz de Entre Ríos</i> (1936-1943).....	65
<i>Nicolás Daniel Motura (IHUCSO, CONICET-UNL)</i>	
3. Sindicatos, nacionalismo y antifascismo en Entre Ríos (1932-1936).....	93
<i>María Clara Vuoto (UADER)</i>	
Segunda parte. Elencos políticos, género e intelectuales durante el primer peronismo	121
4. Acerca de la formación del peronismo en la provincia de Entre Ríos. Un estudio de la dirigencia política durante el gobierno de Héctor Maya (1946-1950)	123
<i>Martina Ferro Piérola (INES-CONICET/ UNER, UADER)</i>	

5. Las primeras mujeres electas y su participación en la legislatura de Entre Ríos (1951-1955)..... 153
Zalazar, Stefania Alejandra (UADER)

6. Intelectuales de Estado y usos del pasado durante el primer peronismo en Entre Ríos 181
Darío Velázquez (UADER)

Tercera parte. Devociones marianas y políticas educativas en los “largos años sesenta” 209

7. La educación común en la segunda mitad del siglo XX. Entre la obligatoriedad escolar y los proyectos de descentralización (Entre Ríos, 1958-1973)..... 211
Eva Mara Petitti (INES-CONICET/UNER, UADER)

8. “Guerra de las imágenes”. Conflictos intraeclesiales en el postconcilio: la coronación de la Virgen del Rosario de Paraná (1966-1973) 239
Osvaldo Vartorelli (UNER/ISHIR-CONICET)

Presentación¹

EVA MARA PETITTI (INES-UNER, CONICET/ UADER)

Este libro reúne y pone en diálogo investigaciones que, tomando como espacio de estudio la provincia de Entre Ríos entre las primeras décadas del siglo XX y principios de los años de 1970, construyen sus preguntas en torno a actores, instituciones y políticas, y los interpelan desde un territorio provincial pero con efectos explicativos que lo trascienden. Ahora bien, ¿qué encontrarán en este libro quienes quieran conocer más acerca de la política y la sociedad entrerriana del siglo XX? ¿Qué encontrarán quienes –a partir del estudio de esta provincia argentina– están interesados en investigaciones históricas acerca de las relaciones entre actores, políticas e instituciones en la historia argentina del siglo XX? Estructuraremos esta presentación para dar respuesta a estos interrogantes.

Entre Ríos en la agenda historiográfica: la provincia como *objeto* y como *lugar*²

El libro toma un periodo que a diferencia del siglo XIX ha sido menos estudiado en la provincia. La producción historiográfica de las décadas de 1960 y 1970 ha indagado con mayor profundidad en la Entre Ríos decimonónica.

¹ Hemos optado por pluralizar en masculino genérico para agilizar la lectura.

² El ensayo que sigue a continuación no pretende ser un estado de la cuestión exhaustivo sino subrayar aquellas investigaciones que consideramos representativas en relación con los argumentos presentados. A lo largo de los capítulos podrán encontrarse más referencias a las obras sobre la provincia de Entre Ríos durante el siglo XX.

Aquellos que han avanzado más allá de esa etapa, son trabajos de más larga duración, que hacen un recorrido sin ahondar en un proceso en particular. Podemos mencionar el último de los tres tomos de la *Historia de Entre Ríos* de Filiberto Reula, que detiene su narración con el golpe de Estado de 1943 (1971) y el último capítulo de la *Historia de Entre Ríos (1520-1969)* de Beatriz Bosch (1978). La prolífica producción de la autora se centra en el siglo XIX, con el foco puesto en la Confederación Argentina, su ciudad capital y la figura de Justo J. de Urquiza (Bosch, 1964, 1980), etapa que como señala Darío Velázquez “se ofreció como el espejo en el que podían mirarse las elites políticas de la sociedad entrerriana.” (2021: 299).³

La apertura social que abrió la transición democrática en Argentina y el retorno de intelectuales exiliados, impulsaron una renovación en la producción historiográfica que tuvo en la democracia y sus desafíos, a unos de sus temas relevantes. En ese marco, grupos de investigación de diferentes espacios académicos y universitarios comenzaron a concretar estudios regionales y a incentivar el surgimiento de nuevas preguntas (Fernández, 2008).

Esas transformaciones, sumadas a las políticas de fomento a la investigación en las universidades y la creación de carreras de posgrado, impulsaron la generación de estudios que, con fuentes y perspectivas renovadas, complejizaron hipótesis señaladas para el caso nacional, mostrando “una diversidad soslayada, o incluso negada o atacada.” (Acevedo, 2019: 109). La entrada del nuevo siglo, de la mano de los sucesos iniciados en diciembre del 2001, llevaría a la historiografía a dar el paso hacia una “conceptualización alrededor de lo regional y lo local” (Fernández, 2008: 5).

³ En relación con la figura de Beatriz Bosch, cabe destacar siguiendo a Darío Velázquez que “su aporte reflexivo (en el marco de una disciplina poco dada a ese tipo de contribuciones en cualquier geografía) debe ser ponderado en el conjunto de las dificultades extras que debió sortear para su consagración, en virtud de las desigualdades de género que incidieron en su crecimiento profesional” (2021: 308).

La misma venía siendo objeto de reflexión por parte de la Antropología Social que propuso diferenciar el *objeto* del *lugar* de estudio. Así, podemos mencionar los trabajos de investigación etnográfica realizados por Mauricio Boivin, Ana Rosato y Fernando Blabi desde el año 1986, con el objeto de estudiar, a partir del examen de las relaciones sociales locales, los efectos económicos y políticos de los procesos de integración regional que habían sido explicados como efectos de la globalización. Sus resultados muestran que:

la inserción de la provincia en este proceso [de integración regional que tiene como manifestación más evidente la conformación del Mercosur] cuya escala territorial la excede ampliamente puede, sin embargo, ser objeto de análisis desde una antropología social que reivindica su concentración en el examen de relaciones sociales locales (Boivin, et al., 1997: s/p).

Cuando las nuevas investigaciones en historia tomaron como espacio de estudio la provincia de Entre Ríos, lo hicieron con preguntas referidas al siglo XIX. Así se interrogaron por los patrones de desarrollo socioeconómico y la construcción del poder en la primera mitad del XIX (Schmit, 2004; Camarda, 2021), las instituciones y actores en ese período (Tedeschi, 2015; Herrero 2018, 2022), la justicia (Pressel, 2009; 2017), la prensa (Pérez, 2015, 2018; Herrero, 2018a; Alabart y Pérez, 2019), la vida política, social y cultural de Paraná en tanto capital de la Confederación (Garavaglia, 2010, 2016; Lanteri, 2015), la expansión agraria, el crecimiento económico y sus consecuencias para la sociedad entrerriana en la segunda mitad del XIX (Rodríguez y Flores, 2006; Djenderedjian, 2008; Schmit, 2008; Schmit y Djenderedjian, 2008; Schmit y Alabart, 2013; Schmit y Bressan, 2019), la rebelión jordanista (Djenderedjian, 2014), los elencos políticos, agencias estatales y políticas públicas (Bressan, 2014, 2017, 2018), las migraciones (Mateo, 2017; Ferreyra y Cian, 2020; Camarda, 2022) y la construcción de jurisdicciones locales en la consolidación del Estado

provincial (Kozul, 2020, 2021), por mencionar algunas de las investigaciones en la materia. Un balance actualizado puede encontrarse en la compilación realizada recientemente por Griselda Pressel y Fabián Herrero (2021).

Un repaso por la trayectoria de los autores citados, pone en evidencia el predominio de académicos que desde universidades y centros de investigación ubicados en diferentes espacios, se han preguntado por la formación del Estado y han buscado respuestas en la provincia de los caudillos Francisco Ramírez y Justo J. Urquiza. Además, buena parte de la documentación oficial del siglo XIX entrerriano se puede estudiar desde el Archivo General de la Nación, a lo cual se suma que el Archivo General de Entre Ríos tiene una mayor descripción de catálogos para éste, que para el XX.

Entre los trabajos de historia que tomaron la provincia como lugar de estudio para indagar en el siglo XX, tuvieron predominio aquellos provenientes de la historia de la educación. De hecho, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos se propuso para patrocinar y ser sede de la investigación sobre historia de la educación en Argentina correspondiente a los espacios subnacionales (Puiggrós, 2001).⁴ Cabe mencionar también las indagaciones enfocadas en localidades de la provincia ubicadas cerca de la costa del Río Uruguay (Mateo, 2001; Flier, 2011; Díaz, 2014). Al igual que señalábamos para el siglo XIX, en este caso también advertirnos que prevalecieron estudiosos que se desempeñaron en centros académicos no entrerrianos. Lo mismo sucede con quienes encararon etnografías situadas en localidades de la provincia (Catullo, 2006; Gaztañaga, 2005; Boivin, Rosato y Balbi, 1998, 2008).

⁴ Además de las investigaciones realizadas por Sandra Carli (1995) y el equipo que dirigió Edgardo Ossanna (López, 2009; Ossanna y López, 2011), también podemos referir a los estudios de Talía Gutiérrez (2007), Susana Mayer (2014) y José Bustamante Vismara e Iris Villagra (2018), entre otros.

La escasez de estudios históricos realizados por investigadores con anclaje local y mayor facilidad de acceso a fuentes documentales no inventariadas y a los informantes locales –por la cercanía geográfica pero sobre todo por la familiaridad con el territorio–, se relaciona con el hecho de que la producción en Ciencias Sociales no tuvo un ritmo parejo a lo largo del territorio argentino. Ello es un exponente de que, como ha observado Eduardo Míguez, la tensión entre centralismo y federalismo que “sería parte del sistema político argentino” se vinculaba estrechamente con “la gran desigualdad de las provincias” (2022: 277). Específicamente en relación con el tema que nos interesa, una compilación reciente, sobre historia de la historiografía en las 23 provincias argentinas, pone en evidencia “los distintos ritmos de los procesos de construcción del conocimiento histórico” así como “el desarrollo desigual” que han tenido los estudios sobre esos espacios (Philip, Leoni y Guzmán, 2022: 12).

Eso se vincula por un lado con la disparidad en la creación de las carreras universitarias de Historia y el desarrollo de centros de investigación y posgrados que no solo se establece entre el “área pampeana” y “el interior del país” sino también dentro de cada uno de esos espacios. Pero también, con las dificultades para generar redes intelectuales con universidades e investigadores externos a la provincia y al país. Para el caso de Entre Ríos, podemos sostener que un exponente en este sentido lo constituye Beatriz Bosch quien, como advierte oportunamente Darío Velázquez “logró sostener la vigencia de esa membresía a nivel nacional, pero lo consiguió a través del autoexilio.” (2021: 311). Los “historiadores entrerrianos”, concluye el autor, “se consagraron como notables en la sociedad provinciana, pero a partir de 1980 la sociabilidad local cambió y dejaron de ser convocados por la notabilidad.” (2021: 311).⁵

Las políticas en materia de ciencia y técnica llevadas a cabo durante el kirchnerismo para lograr una distribución

⁵ A lo largo de los capítulos podrán encontrarse referencias a las investigaciones realizadas por los “historiadores entrerrianos” que se ocuparon del siglo XX.

territorial de los recursos más equilibrada, con la normalización de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la creación de posgrados y la radicación de un Centro de Investigación y Transferencia de CONICET, constituyeron elementos significativos para el desarrollo de las Ciencias Sociales en la provincia, lo cual repercutió en aquellas investigaciones vinculadas específicamente a la Historia. En torno a 2017 podemos advertir un crecimiento de las publicaciones sobre el siglo XX que tomaron a Entre Ríos como espacio de estudio y fueron realizadas por investigadores con anclaje local. Entre los temas que interesan a estas nuevas indagaciones, podemos mencionar, sin ser exhaustivos, la política agraria, la estructura productiva y la población (Mateo, Camarda y Rodríguez, 2017; Cian, 2020), las obras de infraestructura (Mateo, 2019; Camarda, 2018; Mateo y Camarda, 2018), la prensa (Céparo, 2017), el movimiento obrero (Leyes, 2019, 2022; Mayor, 2016), las conflictividades (Videla, 2020), los escándalos de corrupción (Garcilazo, 2022), las políticas educativas (Gutiérrez, 2019; Petitti, 2020; Cian, 2021; Rodríguez y Petitti, 2021), el catolicismo (Segura, 2017; Vartorelli y Motura, 2020), los elencos políticos y la construcción partidaria (Maidana, 2018; Ferro Piérola, 2020; Motura, 2021).⁶ En ese marco, se insertan las investigaciones que constituyen esta obra.

Propósitos y contenidos del libro

Este libro es producto de los trabajos encarados por el Grupo de Estudios “Política, sociedad y cultura en Entre Ríos (1912-1976)” de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, específicamente en su sede de Paraná, que viene realizando encuentros de discusión desde el año 2017. Los capítulos

⁶ Si bien las referencias no pretenden ser exhaustivas, son tomadas con el fin de ilustrar que las producciones realizadas desde este espacio se están abriendo camino recientemente.

que reúne fueron presentados y discutidos por los integrantes del Grupo a lo largo del año 2022. Las preocupaciones, y en algunos casos los objetos, no se restringen a los límites administrativos y políticos de la provincia. Los capítulos buscan responder problemas vinculados a las identidades, los conflictos, los acuerdos y las negociaciones entre los diferentes actores sociales y sus articulaciones con las instituciones y las políticas. Específicamente abordan la prensa, las dirigencias políticas, el clero, las organizaciones obreras, los intelectuales y los funcionarios estatales. Siguiendo a Sabina Frederic y Germán Soprano, podemos señalar que las investigaciones reconocen que:

la forma en que los actores significan y experimentan en determinadas circunstancias las instituciones políticas tiene una importancia en la constitución y la performance de estas últimas, incluso aun cuando también tiene relevancia considerar que la configuración que adoptan las instituciones también determina las representaciones y las prácticas de los actores (2005: 24).

El punto de inicio y de cierre de cada uno de los capítulos, está delimitado con base en diferentes “escalas témporo espaciales” (Achilli, 2015)⁷ que surgen de la construcción de los problemas y las hipótesis que los orientan (Bandieri, 2018). Recientemente y en la línea de los aportes de Bandieri y Fernández (2017) se publicaron valiosas compilaciones que se interrogan sobre el vínculo entre lo local, lo provincial y lo nacional. Algunas reúnen investigaciones realizadas desde un mismo espacio (Fandos y Fleitas, 2020; Barrio y Vázquez, 2020; Rubinzal, 2022) y otras proponen una reflexión teórico-metodológica sobre las escalas de análisis

⁷ Achilli entiende el contexto “como determinada configuración témporo espacial que recortamos o delimitamos a los fines de un proceso de investigación”. Paradojalmente, señala, “esta noción de contexto que, a los fines de un proceso de investigación, resulta necesario que la “delimitemos” desde un tiempo y un espacio específico, teóricamente carece de límites precisos dado esas interrelaciones constitutivas.” (2015: 105).

reuniendo estudios que buscan responder sus problemas desde diferentes espacios del país (Andújar y Lichtmajer, 2019; Carbonari y Carini, 2020; Quiroga y Rodríguez Cordeu, 2022).

Tomando los aportes de esos trabajos, procuramos hacer caso a la advertencia de Ariadna Acevedo acerca de los riesgos “de reproducir la lógica de la historiografía nacional pero a escala regional: la búsqueda de la distinción defendiendo y celebrando lo particular”, así como a su propuesta de “alejarnos de aquellas perspectivas que presentan lo local, el Estado y lo global como mutuamente excluyentes” y entenderlos por el contrario “como espacios o procesos de fronteras porosas.” (2019: 114). En el mismo sentido, seguimos a Susana Bandieri cuando sugiere inscribir nuestros objetos de estudio “en contextos lo suficientemente amplios como para permitirles conservar su especificidad y dinámica interna, volviéndolos a la vez operativamente comparables con los contextos nacional e internacional vigentes” (2018: 19).

Esto resulta particularmente necesario si se tiene en cuenta que si bien Entre Ríos integra la zona núcleo de la región pampeana, tuvo un lugar marginal en la misma (Pucciarelli y Barsky, 1997). Ello puede explicarse por su condición de “isla en el continente” y sus particulares condiciones topográficas, pero también hay que tener en cuenta el peso de las decisiones políticas. Como ha sido señalado, el hecho de que durante la década de 1930 la gestión de Luis Etchevehere pretendiera hacer un “gobierno definitivamente agrario”, en momentos en que el modelo de acumulación en Argentina había virado hacia la industria sustitutiva, “fue una decisión inoportuna que, implementada mediante ayudas en producto y económicas, marcaría el futuro de la provincia.” (Mateo, Camarda y Rodríguez, 2018: 202). Es por eso que “cada vez que se impuso un modelo industrialista en el país la provincia pareció expulsar a parte de su población potencialmente activa”, lo cual explica su bajo crecimiento demográfico (2017: 90).

Retomando a Bandieri en lo que respecta la inscripción de nuestros objetos de estudio tuvimos en cuenta que “el primer problema a resolver parece ser, casi siempre, el referido a la delimitación previa del espacio a estudiar” (2018: 19). Por lo tanto, como veremos, si bien los capítulos tienen en común que sus espacios de estudio se encuentran en la provincia de Entre Ríos, solo aquellos cuyas preguntas responden a elencos gubernamentales o de diseño de políticas públicas, se detienen en los límites administrativos.

El libro se divide en tres partes organizadas cronológicamente: los años de entreguerras, el primer peronismo y los años sesenta. La primera sección se titula “Prensa, sociabilidad e identidades en el periodo de entreguerras” y consta de tres capítulos. Los trabajos reunidos dan cuenta de la centralidad de la prensa en la historia social y política, no solo como fuente, sino como actor que permite abordar cuestiones de interés sustantivo como la sociabilidad y las identidades. Estudian el periodo de entreguerras, que en la provincia de Entre Ríos coincide con la etapa que se abrió con el ascenso del radicalismo que gobernó interrumpidamente hasta la intervención llevada a cabo en el marco del golpe de Estado de 1943. En su recorrido, articulan acontecimientos locales, nacionales e internacionales, así como prácticas y discursos.

El primer capítulo, a cargo de Clarisa Segura, analiza el papel de la prensa en la construcción y expansión de la Iglesia católica. Se basa en el estudio del boletín parroquial *Flor del Carmelo* perteneciente a la feligresía de Nogoyá, entre 1919 y 1944. Se propone mostrar que sus intereses fueron más allá de lo religioso. Su venta en el espacio público, como su llegada al interior del hogar, hicieron del boletín parroquial un actor clave en la construcción del catolicismo, como también un canal de circulación de noticias propias de la época de entreguerras a escala local. De esta forma, el análisis de la prensa católica le permite dar cuenta, no solo de la existencia de una gran sociabilidad parroquial, sino también del modo ambiguo de transitar la modernidad por parte del

catolicismo. Por otra parte, desde una investigación situada, contribuye a complejizar los alcances y las limitaciones del “renacimiento católico” de los años de 1930.

A continuación, Nicolás Motura estudia el modo en que los conservadores constituyeron una identidad como tal, a partir del análisis de las prácticas, los espacios de organización política y la búsqueda de interlocutores durante los años de entreguerras. Como muestra en su trabajo, se trata un actor que ha sido poco estudiado desde una perspectiva regional.

En ese sentido, la prensa local se constituye en un lente privilegiado para asir “a estos actores políticos escurridizos”. Analiza dos de las pocas publicaciones locales disponibles para estudiar a los conservadores: *La Mañana* que se editó en la década de 1920 y *La Voz de Entre Ríos* que salió entre 1936 y 1943, ambas de Paraná. Se propone explicar las transformaciones en la identidad de los conservadores. A lo largo del capítulo, advierte que a medida que fueron marginados de la arena electoral, pasaron de expresarse en defensa de las instituciones y las libertades a tener un posicionamiento nacionalista y antiliberal.

El tercer capítulo escrito por Clara Vuoto estudia el surgimiento de grupos con ideas de derecha en la provincia de Entre Ríos y las experiencias antifascistas en respuesta a los mismos, previamente al inicio de la Guerra Civil española. Para ello, tomando el periodo 1932-1936, analiza los dos espacios sindicales con mayor relevancia en la provincia de Entre Ríos: la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos surgida en 1932 y la Federación Obrera Comarcal Entrerriana desprendida de la anterior en 1935. Su investigación muestra en qué medida la creación de la Unión Obrera Provincial se dio en respuesta a las acciones encaradas por los sectores nacionalistas, que a comienzos de la década de 1930 se concentraron mayoritariamente en la costa del Uruguay, especialmente en las localidades con mayor presencia de trabajadores de origen judío.

La segunda parte, titulada “Elencos políticos, género e intelectuales durante el primer peronismo” reúne tres capítulos que se hacen diferentes preguntas sobre “el hecho maldito del país burgués” que irrumpió en una provincia que desde la sanción de la Ley Sáenz Peña no había sufrido quiebres institucionales. La prolífica producción bibliográfica sobre el peronismo “en el interior” y la escasez de antecedentes para el caso de Entre Ríos, puso a los autores en la necesidad de sortear el dilema entre hacer una reconstrucción empírica que permitiera armar una pieza para completar el rompecabezas nacional y carecer de estudios de base que posibilitaran responder preguntas que contribuyan a seguir ampliando el conocimiento de un objeto muy estudiado, pero cuya complejidad amerita nuevas investigaciones.

Martina Ferro Piérola, indaga en los actores que constituyeron las primeras líneas del peronismo en Entre Ríos con el fin de abonar al conocimiento de los elencos políticos ejecutivos y legislativos entre 1946 y 1950, durante la gobernación de Héctor Maya, el único integrante del elenco gubernamental perteneciente a la Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina. Estudia su trayectoria, la del vicegobernador, los ministros y los legisladores provinciales que cumplieron su mandato en esos años. Previamente, analiza el armado electoral ya que en el mismo encuentra algunas respuestas a los quiebres al interior de la coalición electoral que en el caso de la provincia de Entre Ríos desencadenaron en un juicio político al gobernador en 1947. Su trabajo pone en evidencia la centralidad de la división política entre las costas de los ríos Paraná y Uruguay, no solo en el armado de los candidatos a cargos legislativos sino también en conformación del elenco ministerial. La preponderancia de hombres provenientes de “la costa del río Uruguay” en el elenco estatal apenas iniciada la gestión de gobierno, perdió fuerza ante la incorporación de otros provenientes de “la costa del río Paraná” como resultado de la crisis política que sufrió la coalición en 1947.

Stefania Zalazar avanza en el periodo siguiente, las gobernaciones de Ramón Albariño (1950-1952) y Felipe Texier (1952-1955), durante el cual estudia la incorporación de las mujeres a la estructura partidaria y a la legislatura, prestando especial atención a su labor parlamentaria. En primer lugar examina quiénes fueron las mujeres que por la provincia de Entre Ríos ocuparon cargos en las Cámaras de Diputados y de Senadores –tanto nacionales como provinciales– y en segundo lugar, estudia su ejercicio de la política en la legislatura. Con ese fin, observa su participación en las Comisiones, la presentación de proyectos, la realización de homenajes y la argumentación en los debates. Se pregunta cómo se manifestó la condición femenina en el discurso legislativo y si el género fue un condicionante en la participación legislativa y formulación de leyes. Sostiene que las mujeres lograron desempeñar política a través de la ayuda social y no viceversa, logrando así que su acción política no entrara en conflicto con los cánones establecidos para la época.

Para cerrar la segunda parte, Darío Velázquez aborda los años del primer peronismo guiado por la pregunta acerca de la institucionalización y profesionalización de la actividad historiográfica en Argentina y los usos del pasado. En primer lugar observa los arreglos institucionales orientados al área de cultura, destacándose la creación de la Oficina de Investigaciones Históricas y el Museo Histórico de Entre Ríos. Luego se detiene en las operaciones de memorias que buscaron conectar la identidad peronista con las tradiciones históricas entrerrianas. Finalmente, profundiza en las disputas en torno a las conmemoraciones de los centenarios del “Pronunciamiento” de Justo J. de Urquiza y la Batalla de Monte Caseros. A lo largo del trabajo, pone el foco en las trayectorias de aquellos actores sociales que sustentaron con saberes específicos las políticas culturales de ese período, y que dada su interlocución con las burocracias estatales o su inscripción efectiva en el Estado provincial, pueden ser comprendidos como intelectuales de Estado.

La tercera y última parte “Devociones marianas y políticas educativas en los ‘largos años sesenta’” se adentra en un periodo en el que actores e instituciones experimentaron la proscripción del peronismo, el autoritarismo y la radicalización. En esos años, los espacios locales se vieron enérgicamente atravesados por los acontecimientos transnacionales debido a “la circulación de información, ideas y símbolos a través de fronteras nacionales y espacios culturales” (Scheuzger, 2018: 313). Así, por ejemplo los organismos internacionales plantearon la necesidad de terminalidad de la escuela primaria y de descentralización del sistema educativo. Del mismo modo, en los años de 1960 las propuestas del Concilio Vaticano II buscaron acercar la Iglesia a la población en respuesta de las transformaciones sociales, culturales y políticas que estaban teniendo lugar en el mundo occidental. Estas transformaciones se vieron expresadas en los espacios nacionales. En Argentina podemos mencionar, la legislación que amplió las atribuciones del Consejo Nacional de Educación para crear todos los grados de escuelas primarias en las zonas rurales y para transferir las escuelas y el surgimiento del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo. Pero también repercutieron en los espacios locales motorizando tensiones internas, tal como muestran los dos últimos capítulos que integran esta sección.

Poniendo el foco en las políticas educativas, Mara Petitti se propone mostrar de qué manera la imposición de demandas externas de ampliar la obligatoriedad escolar y de descentralizar los sistemas educativos, obligaron al gobierno provincial a dar respuestas a una política que hasta entonces no había considerado necesaria, pero cuya legitimidad no podía negar. Si bien hubo acuerdo en la necesidad de garantizar la obligatoriedad escolar y unificar el sistema provincial para asegurar la transferencia, se generaron diferencias internas respecto a los medios necesarios para llevarla a cabo. El capítulo estudia cuáles fueron y qué tensiones generaron las políticas educativas orientadas universalizar el ciclo primario completo entre la sanción de la

Ley provincial que estableció la obligatoriedad escolar hasta sexto grado en 1958 y la finalización de la autoproclamada “Revolución Argentina”. Se trata de una puerta de entrada para contribuir a poner en cuestión los alcances de la Ley 1420, que fue entendida como el punto de partida del sistema educativo, incluso en la segunda mitad del siglo XX.

Finalmente, el libro concluye con un texto de Osvaldo Vartorelli, que desde un abordaje local articula dos problemáticas de la historia de la Iglesia: los usos y representaciones de las devociones marianas y los conflictos intraeclesiales producidos en el marco del postconcilio. A través de sus páginas, es posible ver como la Virgen del Rosario fue disputada y sus significados antagónicos le imprimieron un contenido político-religioso. Para contextualizar el proyecto de coronación esgrimido por el arzobispado, estudia exploratoriamente la construcción de la devoción mariana de la Virgen del Rosario de Paraná y la recepción del Concilio Vaticano II en Entre Ríos. A lo largo del trabajo nos permite conocer las prácticas y discursos de los actores que circulan en el ámbito local, nacional e internacional. Reconstruye las tensiones y discusiones entre el arzobispo Monseñor Adolfo Tortolo y un conjunto de laicos y sacerdotes que se opusieron a la celebración de la coronación de la Virgen del Rosario de Paraná por considerarla un acontecimiento alejado de la renovación conciliar.

En suma, y volviendo a las preguntas iniciales, queremos expresar que al escribir y publicar sobre historia de gran parte del siglo XX, tomando como lugar la provincia de Entre Ríos, pretendemos contribuir a aquellas investigaciones que desde un enfoque regional buscan aportar a los debates historiográficos de las últimas décadas respecto a los actores, las políticas y las instituciones. Pero también, tiene como propósito dar a conocer las investigaciones que se están llevando a cabo desde un grupo de estudio “local” que sin atenerse a lo anecdótico de la provincia como objeto, busca ampliar el conocimiento sobre ese espacio para que desde allí puedan responderse nuevas preguntas. Para

cerrar, queremos señalar que consideramos que para seguir profundizando en el conocimiento de la historia argentina es necesario que continúen las políticas de investigación que buscan el desarrollo federal de la ciencia en general y de las Ciencias Sociales en particular.

Agradecimientos

En primer lugar agradecemos a las instituciones de las cuales formamos parte: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Especialmente, a esta última que nos brindó el espacio institucional para constituir el Grupo de Estudios “Política, sociedad y cultura en Entre Ríos (1912-1976)” del cual es resultado este trabajo. Además queremos manifestar nuestra gratitud a todas las personas que constituyen las instituciones que hicieron posible la consulta de los documentos utilizados para llevar a cabo esta investigación: Archivo Arquidiocesano, Archivo General de Entre Ríos, Biblioteca de la Legislatura, Biblioteca Provincial de Entre Ríos, Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón” y Secretaría Electoral de la provincia de Entre Ríos de Paraná, Archivo Parroquial de Nogoyá, Hemeroteca Museo “Casa de Delio Panizza” de Concepción del Uruguay, Hemeroteca del diario “El Debate Pregón” de Gualaguay, Hemeroteca Biblioteca Popular de Diamante y Archivo de la Federación Libertaria Argentina de Capital Federal. Por otra parte expresamos un reconocimiento especial a quienes nos brindaron documentos personales y/o accedieron a otorgarnos entrevistas: Daniel Blasson, Domingo Dato, familia Mansaldi, Estela Boeykens, Esther Braffa, Néstor Mochi, Pedro G. Guastavino, Roberto Morales, Santiago D’Anvur, Virginia D’Angelo, así como aquellos de quienes preservamos el anonimato. Finalmente

agradecemos a los colegas que han leído y comentado partes de este libro: Asunción Iglesias, Bernardo Carrizo, Daniela Godoy, Diego Mauro, Gabriela D’Ascanio, Germán Soprano, José Bustamante Vismara, Laura Rodríguez, Maximiliano Camarda, Natacha Bacolla, Natalia Alarcón, Oscar Videla y Rodolfo Leyes.

Bibliografía

- Acevedo, A. (2019). “Lo local, lo global y el persistente Leviatán. Las escalas en la historia de la educación.” En Arata, N. y Pineau, P. (Comp.). *Latinoamérica, la educación y su historia. Nuevos enfoques para su debate y enseñanza*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (103-118).
- Achilli, E. (2015). “Hacer antropología. Los desafíos del análisis a distintas escalas.” *Boletín de Antropología y Educación*, 6 (9), 103-107.
- Alabart, M. y Pérez, M. (2019). “Conflicto político y prensa federal durante la Guerra de la Triple Alianza. Entre Ríos, 1864-1867.” *Revista de Indias* 79 (276), 551-580.
- Andújar, A. y Lichtmajer, L. (2019). *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Bandieri, S. (2018). “La perspectiva regional y local. Un camino posible para una historia Argentina renovada”. *Quinto Sol*, 22 (3), 4-12.
- Bandieri, S. y Fernández, S. (coord.). (2017). *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas* (3 Tomos). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Barrio, P. y Vázquez, F. (Coord.) (2020). *Políticas, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)*. Buenos Aires: Teseo-Press.

- Barsky, O. y Pucciarelli, A. (Eds.) (1997). *El agro pampeano: El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO.
- Boivin, M. et al. (1997). "La antropología económica y política ante el Mercosur. Reflexiones desde el caso de la provincia de Entre Ríos." *Noticias de antropología y arqueología*, 1-14.
- Boivin, M., Rosato, A. y Balbi, F. (1998). "Quando o inimigo te abraça com entusiasmo...': etnografía de uma traição." *Mana*, 4 (2), 35-65.
- Boivin, M., Rosato, A. y Balbi, F. (edit.) (2008). *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Bosch, B. (1964). "El poder judicial en la Confederación Argentina (1854-1861)". *Revista del Instituto de Historia del Derecho Dr. Ricardo Levene*, 15, 2-28.
- Bosch, B. (1978). *Historia de Entre Ríos, 1520-1969*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Bosch, B. (1980). *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Bressan, R. (2014). "El Congreso nacional y los proyectos para la construcción de ferrocarriles en el litoral: Corrientes y Entre Ríos, 1862-1880." *Folia Histórica del Nordeste*, 22, 43-64.
- Bressan, R. (2017). "Registrar, ordenar y planificar. El departamento Topográfico de Entre Ríos, 1871-1883." *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 17, 37-53.
- Bressan, R. (2018). *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1833*. Rosario: Prohistoria.
- Bustamante Vismara, J. y Villagra, M. (2018). "Escenas de la vida escolar entrerriana a mediados del siglo XIX." *Scientis Interfluvius*; 9 (2), 7-29.
- Camarda, M. (2018). "Un abordaje a las propuestas y proyectos de creación del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe." *Revista Desenvolvimento Socioeconômico em Debate*, 4 (2), 103-113.

- Camarda, M. (2021). “La producción ganadera en Entre Ríos durante el siglo XIX.” En Pressel, G. y Herrero, F. (Coord.) *Entre Ríos, siglo XIX. Lenguajes y prácticas, en un imaginario político dinámico y cambiante*. Entre Ríos, Editorial UADER.
- Camarda, M. (2022). “El río que no divide. La migración uruguaya a Entre Ríos, 1869- 1914.” *Estudios Históricos*, 27, 1-19.
- Carbonari, M. y Carini, G. (comps.) (2020). *Historia local y regional: balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. Río Cuarto: UniRío Editora.
- Carli, S. (1995). *Entre Ríos: Escenario educativo 1883-1930. Una mirada a la cultura pedagógica normalista y sus transformaciones*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Catullo, M. (2006). *Ciudades relocalizadas: una mirada desde la antropología social*. Buenos Aires: Biblos.
- Céparo, M. (2017). “Política, prensa y discurso: la reacción de la Iglesia católica frente a los gobiernos radicales entrerrianos en el marco de la reforma constitucional (1914-1933).” *Historia Regional*, 30, (36), 5-18.
- Cian, J. (2020). “El departamento provincial de agricultura: expansión y consolidación institucional. Entre Ríos, 1915-1930.” *Folia Histórica*, 38, 7-30.
- Cian, J. (2021) *Institucionalización de la enseñanza agro-técnica y normal rural en Entre Ríos, Argentina, 1894-1930*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Entre Ríos, inédita.
- Díaz, H. (2014). “Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos (1918-1921).” *Historia Regional*, 32, 89-107.
- Djenderedjian, J. (2014). “La rebelión jordanista en Entre Ríos y los efectos del ciclo económico, 1864-1873.” En Santili, D., Gelman, J. y Fradkin, R. (Comps.). *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Prometeo (169-195).

- Fandos, C. y Fleitas, S. (Dir.) (2020). *Jujuy bajo la lupa: cuestiones de poder, política y actores de la historia del siglo XX*. San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.
- Fernández, S. (2008). "El revés de la trama: contexto y problemas de la historia regional y local." En Bandieri, S., Blanco, G. y Blanco, M. (Coords.) *Las Escalas de la Historia comparada, Tomo 2: Empresas y empresarios. La cuestión regional*. Buenos Aires: Miño y Dávila (238-240).
- Fernández, S. (2018). "La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos." *Quinto Sol*, 22(3), 13-20.
- Ferreira, A. M. y Cian, J. (2020). "Movimientos de población en un rincón de la pampa (no tan) gringa. El distrito de La Paz según los censos de 1869 y 1895." *Ejes de Economía y Sociedad*, 5 (9), 186-210.
- Ferro Piérola, M. (2020). "Construyendo las elecciones de 1946 en Entre Ríos: resultados, candidatos y armado político-electoral del peronismo." *Ejes de Economía y Sociedad*, 4 (6), 96-119.
- Flier, P. (2011). *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Entre Ríos: La experiencia de Colonia Clara, 1890-1950* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata.
- Frederic, S. y Soprano, G. (Comps.) (2005). *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Garavaglia, J. C. (2010). "Rentas, deuda pública y construcción estatal: la Confederación Argentina, 1852-1861". *Desarrollo Económico*, 50 (198), 223-248.
- Garavaglia, J. C. (2016). *La Confederación y las provincias, 1850-1865*. Buenos Aires: Prometeo.
- Garcilazo, R. (2022). "Escándalos y denuncias. Una mirada desde el espacio entrerriano durante los primeros años del siglo XX." *XVIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero.

- Gaztañaga, J. (2005). "Un puente entre el trabajo político y un anhelo centenario. Etnografía de un proceso político." En Frederic, S. y Soprano, G. (Comps.) *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (197-218). Bernal: Editorial de la Universidad de Quilmes.
- Gutiérrez, T. (2007). "Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista: Entre Ríos, Argentina, 1900-1920." *Perfiles educativos*, 29 (117), 85-110.
- Gutiérrez, T. (2019). "Educación agrícola/educación rural en Entre Ríos, Argentina. Continuidad y cambio (1930-1943)." *Encuentros Latinoamericanos (segunda época)*, 3(1), 194-217.
- Herrero, F. (2018). "Esfuerzo y precariedad. Empleos y edificio del congreso provincial de Entre Ríos. Notas sobre la década de 1830." *Scientia Interfluvius*, 1, 16-37.
- Herrero, F. (2018a). "Cuando se escucha "Urquiza traidor": Prensa y tendencias de opinión en los años de 1840." *Prohistoria*, 21 (30), 103-128.
- Herrero, F. (2022). "Política, liderazgo y crisis regional en la provincia de Entre Ríos durante la década de 1820." *Naveg@mérica*, 28, 1-28.
- Kozul, P. (2020). "Instalación y supresión del primer gobierno municipal en Entre Ríos (Paraná, 1860-1862)." *Historia Regional*, 33, 1-18.
- Kozul, P. (2021). "La municipalidad como ámbito de mediación local entre colonos y estancieros: San José en la década de 1860." *Ejes de Economía y Sociedad*, 5, 102-125.
- Lanteri, A. L. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria.
- Leyes, R. (2019). "La lucha antifascista: hacia la politización reformista de la clase obrera. El caso entrerriano, 1931-1943." *Revista Páginas*, 11(25), 1-22.
- Leyes, R. (2022). "Contraofensiva burguesa a las organizaciones obreras. La resolución de la crisis hegemónica, Entre Ríos 1919-1922." *Sociohistórica*, 50, (181), 1-28.

- López, P. (2009). *La versión y/o las versiones escolares de la historia. Entre Ríos, 1887-1914*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Maidana, C. (2018). "Instituciones y actores políticos en la formación del peronismo en Entre Ríos 1943-1946." *VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo*, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, Buenos Aires.
- Mateo, G. (2011). "La Cooperativa Arroceros Villa Elisa, un buen ejemplo de la tradición cooperativista de Entre Ríos (Argentina)." *Mundo Agrario*, 11 (22), 1-23.
- Mateo, G. (2017). "La inmigración histórica en Argentina. Los que vinieron y se quedaron. El caso de Villa Elisa, Entre Ríos, Argentina." *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 20 (3), 30-43.
- Mateo, J. (2019). "Políticas públicas para la navegación, el transporte y la energía. La provincia de Entre Ríos durante el primer peronismo." *Realidad Económica*, 48, 89-120.
- Mateo, J. y Camarda M. (2018). "Las políticas públicas, el túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe y la integración física de la Megapotamia": *Revista Transporte y Territorio*, 18, 222 – 245.
- Mateo, J., Camarda M. y Rodríguez, L. (2017). "Poblamiento, despoblamiento y repoblamiento de la provincia de Entre Ríos. Un ensayo de demografía histórica (1869-2010)." *Ejes de Economía y Sociedad*, 1, 75-94.
- Mateo, J., Camarda M. y Rodríguez, L. (2018). "Una aproximación a la estructura productiva de Entre Ríos durante la década de 1930." *Tiempo y economía*, 5 (2), 179-208.
- Mayer, S. (2014). *La educación rural, la inmigración y las relaciones sociales. Dos procesos de colonización agrícola en la provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires: La Colmena.
- Mayor, A. (2016). "La bandera roja. Represión y lucha ideológica en torno al 1° de mayo: Gualeguaychú, 1921." *Revista Conflicto Social*, 9 (15), 74-104.

- Míguez, E. (2022). *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires, y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*. Rosario: Prohistoria.
- Motura, N. (2021). "De la concentración a la dispersión. Las derivas del conservadurismo entrerriano ante las reformas electorales (1870-1917)." *Historia Regional*, 46, 1-22.
- Ossanna, E. y López, M. (2011). *Quiénes leen, qué leen y cómo leen los entrerrianos en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Pérez, M. (2015). "Poder político provincial y prensa federal en Entre Ríos: entre la subordinación y la autonomía (1862-1867)." *Folia Histórica del Nordeste*, 24, 35-58.
- Pérez, M. (2018). Poder político provincial y prensa política: entre la libertad de imprenta y el control de la opinión (Entre Ríos, 1862-1870). *Quinto Sol*, 22(3), 1-22.
- Petitti, M. (2020). La transferencia de las escuelas primarias nacionales a las provincias durante la última dictadura militar en Argentina (Entre Ríos, 1976-1978). *Revista História da Educação*, 24, 1-31.
- Philip, M., Leoni, S. y Guzmán, D. (Coord.) *Historiografía argentina. Modelo para armar*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pressel, G. (2009). Los hombres que administran la justicia local. La persistencia de la notabilidad en el Oriente entrerriano (1841-1853). Barrierá, D. (compilador). *Justicias y Fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos XVI- XIX*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pressel, G. (2017). La justicia y la construcción del poder judicial entrerriano en la primera mitad del siglo XIX. En Barrierá, D. (dir.) *Historia institucional del poder judicial de la provincia de Entre Ríos (1573-2017)*. Poder judicial de la provincia de Entre Ríos.

- Pressel, G. y Herrero, F. (2021). *Entre Ríos, siglo XIX. Lenguajes y prácticas, en un imaginario político dinámico y cambiante*. Entre Ríos, Editorial UADER.
- Quiroga, N. y Rodríguez Cordeu, J. (Comps.) (2022). *Política, peronismo y juego de escala*. Mar del Plata: TeseoPress.
- Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos: política étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe: Castellví.
- Rodríguez, D y Flores, S. (2006). "La colonización agrícola en Entre Ríos: la experiencia de la colonización ejidal, 1870-1890." *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 6, 1-25.
- Rodríguez, L. G. y Petitti, M. (2021). *Historia de la Escuela Normal de Paraná*. Buenos Aires: TeseoPress.
- Rubinzal, M. (Comp.) (2022). *La política y la cultura bajo la lupa. Santa Fe, S. XX-XXI*. Santa Fe: ediciones UNL.
- Scheuzger, S. (2018). "La historia contemporánea de México y la historia global: reflexiones acerca de los 'sesenta globales'". *Historia Mexicana*, 68 (269), 313-358.
- Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionarios, 1810-1852*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schmit, R. (2008). *Los límites del progreso. Expansión rural en los orígenes del capitalismo argentino. Entre Ríos 1852-1870*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schmit, R. y Alabart, M. (2013). Cambio institucional y prácticas sociales en los orígenes del capitalismo rioplatense: Entre Ríos 1860-1878. *Quinto Sol*, 17, 1-24.
- Schmit, R. y Bressan, R. (2019). Expansión agrícola y estructura socio-económica en Entre Ríos: el departamento de Paraná a finales del siglo XIX. *Mundo Agrario*, 20 (45), 1-15.
- Schmit, R. y Djenderedjian, J. (2008). "Avances y límites de la expansión agraria argentina: crecimiento económico y distribución de la riqueza rural en Entre Ríos, 1860-1892." *Investigaciones en Historia Económica*, 11, 75-106.

- Segura, C. (2017). “‘Pro deo et pro pane’. La vida cotidiana del clero tras la correspondencia epistolar. Nogoyá, Entre Ríos, 1910-1926.” *Estudios del ISHIR*, 18, 201-218.
- Tedeschi, S. (2015). La construcción de los estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840 (Tesis de Doctorado). Universidad Pablo de Olavide.
- Vartorelli, O. y Motura, N. (2020). “De la milicia al púlpito. La trayectoria de Alberto Ezcurra Uriburu durante sus años de sacerdocio en el Seminario de Paraná (1964-1985).” *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 13, 167 -192.
- Velázquez, D. (2021). Los ‘historiadores entrerrianos’ y su contribución a la construcción de sentidos de la nacionalidad y la ‘entrerrianidad’ en la Argentina, desde fines del siglo XIX hasta la década de 1970. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Entre Ríos, inédita.
- Videla, O. (Comp.) (2020). *Historias locales, conflictividades múltiples. Santa Fe y Entre Ríos durante el siglo XX*. Rosario: ISHIR.

Abreviaturas

Academia Nacional de la Historia (ANH)
Archivo Arquidiocesano de Paraná (AAP)
Archivo General de Entre Ríos (AGER)
Archivo Parroquial de Nogoyá (APN)
Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos
(BILPER).
Consejo General de Educación (CGE)
Consejo Nacional de Educación (CNE)
Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE)
Federación Obrera Regional Argentina (FORA)
Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina (FORJA)
Instituto Nacional Técnico Agropecuario (INTA)
Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo (MSTM)
Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón”
(MHER)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Partido Demócrata Nacional (PDN)
Partido Peronista Femenino (PPF)
Tradicción, Familia y Propiedad (TFP)
Unión Cívica Radical (UCR)
Unión Cívica Radical- Comité Nacional (UCR -CN)
Unión Cívica Radical- Junta Renovadora (UCR- JR)

**Primera parte.
Prensa, sociabilidad
e identidades en el periodo
de entreguerras**

1

“Lo pasado pisado”: la prensa católica en la construcción de la Iglesia a escala local

Nogoyá, Entre Ríos, 1919-1944

CLARISA SEGURA (ISHIR-CONICET)¹

Grave error sería condenar todo lo moderno, porque moderno y nuevo, y gravísimo es empeñarse en hacer revivir usos, costumbres, leyes e instituciones que han pasado ya para no volver. *Lo pasado pisado, los ríos no vuelven atrás [...] es sabiduría ponerse al frente de este movimiento no para asistirlo o precipitarlo, sino para encausarlo.* Tenemos por ejemplo la prensa, el derecho de asociación, de agremiación y sindicalismo, de representación en las cámaras, el acceso libre a los comicios y tantos otros *medios de ejercer influencia en la vida pública.* ¿Por qué no se aprovechan? ¿Por qué dejar todo en manos de los que, egoístas o utópicos o utilitaristas, van detrás del medro personal o del triunfo de ideas revolucionarias?

Obispo A. Bazán y Bustos, Carta Pastoral, marzo de 1921.

Entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, en el marco de un país que construía sus instituciones políticas en clave moderna y transitaba por un proceso de inserción

¹ Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Becaria doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR).

en la economía mundial, a la vez que experimentaba cambios en su estructura demográfica, la prensa se constituyó en un importante actor social, cultural y político. Ante este proceso de modernización, desde la Iglesia y en un esfuerzo por ponerse a la “altura de los tiempos”, la prensa -al igual que otras expresiones de la cultura de masas- fue tema de reflexión y debate para luego ser incorporada como una herramienta más de catolización de la cultura. Frente a la “corrupción” de la moral y costumbres católicas y de un universo letrado hasta el momento en manos de la prensa liberal, propagar la *buena prensa* fue considerado un tema prioritario.

Miranda Lida se refiere a tres planos de circulación de la prensa católica. En primer lugar, el que buscaba imitar el estilo periodístico de los grandes diarios liberales de la época. Éstos se publicaban en la ciudad de Buenos Aires y desde allí llegaban a varios puntos del país, como *La América del Sud* (1876-1880), *La Unión* (1881-1889), *La Voz de la Iglesia* (1882-1911) y *El Pueblo* (fundado en 1900). En un segundo lugar, menciona los periódicos católicos de publicación local que en general comenzaron a editarse luego de 1890 en diferentes ciudades a medida que éstas prosperaban. Y, por último, en un tercer nivel, se encontraban “las publicaciones de índole parroquial, destinadas a una feligresía acotada. A veces estas publicaciones eran minúsculas y se conformaban con ser solo unas pocas hojas sueltas que se entregaban el domingo a la salida de la misa” (Lida, 2006: 61-62).

En los últimos años, nuevas perspectivas han renovado los estudios sobre la prensa católica. Así, alejándose de una mirada restringida a un análisis político-ideológico que interpretaba la prensa como arma de lucha frente a los avances de la secularización o como un simple mecanismo de adoctrinamiento por parte de la autoridad eclesiástica (Colman, 1930; Segura, 1961; Reula, 1971; Auza, 1981), nuevos trabajos se proponen ahondar en “¿cómo se hacía un periódico católico, dónde y cómo se distribuía, quiénes eran sus

lectores, por qué lo compraban y qué usos le daban?” (Lida, 2006: 60). Perspectiva que permite ahondar en la riqueza del mundo asociativo católico, en la función de los periódicos católicos como vehículo de comunicación -bilateral- entre las autoridades eclesásticas y los fieles para construir o mejorar un templo, solicitar atención pastoral, organizar una misión, recaudar dinero para las fiestas patronales, etc. (Lida y Fabris, 2016: 11-16).

En relación con esto, Miranda Lida menciona que el progreso de la prensa católica fue más intenso en las regiones más estrechamente vinculadas al desarrollo socioeconómico agropecuario, que prosperaron gracias a la inserción de la Argentina en el mercado internacional. Así, podemos mencionar los trabajos de la misma autora para Buenos Aires con el diario *El Pueblo* y junto a Mariano Fabris en su abordaje de la revista *Criterio*, ambas publicaciones referentes de la prensa católica a nivel nacional (Lida, 2012; Lida y Fabris, 2019). También, Diego Mauro ha trabajado las transformaciones de la “buena prensa”, particularmente el diario *La Mañana* para Santa Fe y otras publicaciones centradas en la ciudad de Rosario frente a los desafíos de la cultura de masas y los cambios al interior de la Iglesia durante los años treinta y cuarenta (Mauro, 2016). Para el caso de Córdoba, contamos con el trabajo de María Clara Iribarne que reconstruye la historia del diario *Los Principios* durante el peronismo, prensa de origen confesional y conservadora fundada en 1894 (Iribarne, 2017).²

En cuanto a la provincia de Entre Ríos, si bien también estuvo vinculada al desarrollo agropecuario y fue receptora de una parte importante de inmigrantes que arribaron a Argentina, son escasas las investigaciones al respecto. En este sentido cabe mencionar el estudio de Martín Céparo sobre las relaciones entre la Iglesia católica y los gobiernos

² También Néstor Auza (2000), desde otro abordaje, realiza un itinerario interesante por la prensa católica de cultura general y de dimensión nacional publicada durante el siglo XX.

radicales en el marco de la reforma constitucional de 1933 a través de sus respectivos discursos en la prensa (Cépa-ro, 2017). Por otra parte, para enmarcar nuestro trabajo, contamos con los estudios de Aníbal Vásquez y Miguel A. Andreetto, quienes reconstruyen detalladamente la historia de la prensa y de diferentes periodistas en la provincia (Andreetto, 2009; Vásquez, 1970). De reciente publicación, se encuentra el trabajo de Jorge Riani sobre el origen de *El Diario* como órgano oficial del partido radical entrerriano y de su protagonismo en la vida política provincial y nacional (Riani, 2020). Además, si bien no se centra en un análisis de la prensa católica en sí misma, podemos mencionar el artículo de Nicolás Motura y Osvaldo Vartorelli donde analizan *El Diario* y *La Acción*, ambos de circulación provincial (2018).

En este capítulo, nos proponemos realizar un primer acercamiento a la prensa católica desde una perspectiva regional y local. En primer lugar, abordamos los orígenes del diario *La Acción*, prensa de origen católico y de alcance provincial, sus características y sus primeros rasgos de profesionalización. Luego, nos enfocamos en la escala local. Desde un análisis centrado en el boletín semanal parroquial de la ciudad de Nogoyá, *Flor del Carmelo*, nos proponemos acceder a algunos rasgos propios de la sociedad de la época, como así también a cambios al interior del mismo catolicismo, que -desde su propia gramática y a escala local- buscó acercarse al consumo de masas y a la industria cultural de las primeras décadas del siglo XX. Analizamos los orígenes del boletín en 1919, nos detenemos en los años de 1920 donde es posible rastrear las huellas del llamado “renacimiento católico” tras un catolicismo que se perfila más unificado, integrado y militante y en años de 1930 y principios de la década de 1940 donde sucesos de escala nacional y global, como los congresos eucarísticos, las manifestaciones católicas y la fundación de la Acción Católica, encontraron sus expresiones a escala parroquial. Su venta en el espacio público como su llegada al interior del hogar hizo de este

recurso un actor clave para la Iglesia en la construcción del catolicismo, como también un canal de circulación de noticias y novedades propias de la época de entreguerras y de expansión de la “cultura de masas”.

Las fuentes utilizadas son el boletín parroquial ubicado en el Archivo Parroquial de Nogoyá, el boletín diocesano consultado en el Archivo Arquidiocesano de Paraná y prensa del siglo XX, particularmente el diario *La Acción*, consultado en el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos y en la Biblioteca Provincial de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná.

De *El Litoral* a *La Acción*: la prensa católica en la diócesis a inicios del siglo XX

La diócesis Paranaense o también llamada del Litoral -debido a que en su origen abarcó las provincias de Entre Ríos, Corrientes (incluido el territorio de Misiones) y Santa Fe- fue creada por el papa Pío IX mediante la bula *Vel a primis* el 13 de junio de 1859. En 1897 la provincia de Santa Fe constituyó su propia diócesis y en 1910 lo hizo Corrientes, delimitándose así la antigua diócesis a la provincia de Entre Ríos.³

En el mes de enero de 1902, durante el obispado de Rosendo de la Lastra y Gordillo (1898-1909), inició su publicación el diario *El Litoral*, bajo la dirección del presbítero Tomas Dutari Rodríguez⁴, periódico con orientación

³ En 1934 la diócesis se nombra arquidiócesis con dos diócesis sufragáneas: la diócesis de Concordia y la diócesis de Gualeguaychú. El conjunto conforma la Provincia Eclesiástica de Paraná.

⁴ Tomas Dutari Rodríguez nació en la provincia de Córdoba. Estudió en el seminario del Litoral, radicado en el colegio de La Inmaculada Concepción de los jesuitas en Santa Fe. Se hizo cargo del Santuario de Guadalupe de la misma ciudad y fue designado director del Boletín eclesiástico de dicha diócesis tras su aparición en julio de 1900. Al año siguiente solicitó su

católica, de carácter quincenal y de ventas por suscripción (Quevedo, 1999). Rápidamente, desde las páginas del boletín diocesano -órgano de comunicación al interior de la Iglesia- se anuncia su aparición:

El Litoral- Apareció este semanario católico, científico, literario y social bajo la dirección del Sr. Pbro. Tomas Dutari Rodríguez, en esta capital. Vencidas las dificultades del primer momento, no dudamos que sabrá abrirse camino y colmar los deseos de sus lectores. Era una campaña necesaria en estos tiempos de mortal indiferentismo religioso, en que la turba multa de liberales vocifera contra la religión. Felicitamos a su director y deseamos que esta revista se convierta en legión para luchar valientemente contra sus enemigos (Boletín eclesiástico, noviembre de 1901).

Así, en tiempos de “indiferentismo religioso” la prensa se convierte en un nuevo medio de evangelización. Producto propio de la modernidad y hasta el momento, -en palabras del redactor- en manos de la “turba multa de liberales”, fue la propia jerarquía católica quien impulsó esta empresa e incentivó su propagación. Con noticias que iban más allá de la temática católica, *El Litoral* buscó no solo luchar contra sus “enemigos”, sino también influir en la opinión pública e industria cultural de la época.

En 1905 el diario adquirió su propia imprenta. Cuatro años después, el boletín diocesano expresaba sus felicitaciones debido a los siete años de “continuo combate por la causa católica” y por haber adquirido una casa propia “lo que es augurio de nuevos triunfos” (Boletín eclesiástico, enero de 1909).

Sin embargo, con los meses, los augurios de triunfo parecieron desvanecerse y un hecho inesperado aceleró la desaparición de *El Litoral*. En el mes de julio de 1909,

excardinación al obispado de Paraná, donde en 1915 figuraba como cura rector de la Iglesia Catedral (Stoffel, 2008).

falleció uno de sus principales promotores, el obispo de la Lastra y Gordillo.

En mayo de 1910 asumió Mons. Abel Bazán y Bustos como nuevo obispo de la diócesis. De origen riojano, cursó sus estudios en el seminario Conciliar de Córdoba, continuando luego su formación en el Colegio Pio Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana de Roma. Ordenado sacerdote, regresó a Córdoba y fue designado profesor en el Seminario Nuestra Señora de Loreto. Allí, interesado en la prensa, ingresó en el periódico *El Porvenir* de Córdoba y fue cofundador del diario *Los Principios* (Pérez Campos, 2021).

El 8 de diciembre de 1910, el presbítero Dutari le acercó un informe al nuevo obispo donde le expresó la crítica situación que vivía *El Litoral*:

desde que Mons. de La Lastra se enfermara y no pudiera prestarle ya su constante y eficaz ayuda quedó librado a sus propias fuerzas comenzando para este un periodo de estancamiento hasta llegar a la de su ruina que desgraciadamente ya ha comenzado. Es por eso que me veo en la dura necesidad de suspender indefinidamente su aparición, a contar desde el primero del año que va a comenzar fecha, en que aquel ingresaría en el décimo año de vida periodística (Rodríguez, diciembre de 1910).

Así, para Dutari la crisis de *El Litoral* se precipitó a causa de la enfermedad del obispo que le impidió continuar con su colaboración. Agregaba que para lograr el resurgir de la empresa, era necesario “añadir a las suscripciones que cuenta *El Litoral* un número de suscriptos en cada curato que los párrocos tomarían a su cargo” lo cual no representaba ninguna erogación. Pues, expresaba, “la casa ofrece comodidad para la redacción, y el taller, el material tipográfico y de máquina son suficientes para dar el diario con ocho páginas” (Rodríguez, agosto de 1910).

Sin embargo, para Bazán y Bustos y parte de la jerarquía eclesiástica, para salir de la crisis el diario requería una necesaria modernización en el sistema de ventas y una

ampliación de su circulación. En este sentido, la nueva propuesta consistió en la fundación de una sociedad anónima constituida por accionistas, lo que, para Dutari, en cambio, era “irrealizable en Paraná” (Rodríguez, agosto de 1910).

En este sentido, podríamos pensar que la experiencia previa de Bazán y Bustos como codirector del diario *Los Principios* de Córdoba, lo impulsó a dar este paso en la diócesis con el objetivo de profesionalizar la empresa.

El hecho de que la publicación se vendiera por suscripción, era en parte -en palabras de Miranda Lida- una limitación, dado que si bien esto garantizaba un número de lectores fijos, al mismo tiempo “sustraña al periódico de la necesidad de salir a la caza de nuevos lectores, competir en el mercado y atraer nuevo público; lejos de ello, se mantenía gracias a un estrecho círculo de fieles lectores que renovaban año a año su suscripción” (Lida, 2006).

Finalmente, a fines del mes de diciembre de 1910 *El Litoral* desapareció. Poco después, el obispado envió una “circular reservada” para incentivar la cooperación de los curas párrocos residentes en la diócesis, tanto en la ciudad como en la campaña, con el fin de organizar un nuevo diario católico. Dicha nota enunciaba:

Los pueblos, las sociedades, los hogares, los individuos son los diarios que leen: hablan y sienten, piensan y quieren lo que la hoja diaria que leen les hace hablar y sentir, pensar y querer. Mostrarse pues indiferente a la gran obra del periodismo católico es renunciar y repudiar el principal medio de propaganda católica, el más poderoso y eficaz, el único que tiene a raya los avances de los enemigos de la religión y capaz de poder llevar la idea sana, el concepto exacto, la doctrina santa allí donde le sería imposible al sacerdote hacer llegar su palabra, su consejo y su acción. [...] Creo pues que ha llegado el momento de que todo el clero pero en especial los Sres. párrocos y capellanes con cura de almas, le presten toda la cooperación de que son capaces (Bazán y Bustos, diciembre de 1910).

Y en cuanto al modo de gestionar los recursos económicos, para evitar posibles inconvenientes con accionistas desconocidos que pudieran “intervenir en la Obra y perjudicar su marcha [...] un grupo de distinguidos caballeros católicos” fundan la sociedad “Tradición y Patria”. Estos harían

un préstamo en acciones de cien pesos m.n. (\$100.00) cada una [...] a pagar en cuotas de un 20%. Con esto a su vez que se obtiene el desiderátum de conseguir el dinero no se perjudica a las personas que quieran ayudar a esta gran obra, puesto que se les asegura la devolución de su dinero más un módico interés del 4% que ganaría el mismo si fuera depositado en Caja de Ahorro del Banco Nación (Bazán y Bustos, diciembre de 1910).

Finalmente, el 1 de mayo de 1912 el diario *La Acción* S.A.⁵ con un capital social de 250 acciones a 200 pesos, comenzó a recorrer las calles de la ciudad de Paraná y desde allí a toda la diócesis y a las diferentes parroquias.

Flor del Carmelo: un semanario a escala parroquial

Junto a estas iniciativas de la jerarquía eclesiástica por propagar la llamada “buena prensa” en la diócesis a escala

⁵ “En 1912 hizo su aparición en Paraná el diario *La Acción* dirigido por el doctor Juan Ramón Álvarez Prado, teniendo como secretario de redacción a don Amiano Villaluenga y como redactores principales al doctor Santiago Moritán, canónigo Claudio Poyet, al doctor Ángel Gómez del Río, don Sebastián Marcó, canónigo doctor José Dobler, entre otros” (Arzobispado de Paraná, 2015). Juan Ramón Álvarez Prado fue un laico comprometido con diferentes iniciativas sociales. Entre otras, en 1914 integró el primer centro de Estudios Sociales de Paraná, estableció relaciones con el Círculo Católico Obrero de la misma ciudad, fue profesor en el seminario diocesano y en 1920 integró como vocal la Cooperativa La Clerical, fundada por iniciativa del clero entrerriano. Finalmente fue designado interventor de la Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Santa Fe durante el periodo 1944-1945.

parroquial, diferentes boletines o semanarios experimentaron sus avances y retrocesos tras el reto de gestar su propia prensa católica y local frente a los desafíos de la cultura de masas en el interior provincial.

La parroquia de Nogoyá, ubicada en el centro-oeste de la provincia de Entre Ríos, resultó ser una de las primeras en dar el paso. Para marzo de 1919, los suscriptos al boletín diocesano ya eran 250 y las columnas que disponían en este resultaban insuficientes, por lo que el cura párroco Dionisio Tibiletti aprovechando la proximidad de los festejos patronales decidió impulsar la empresa (Segura, 1991).

Flor del Carmelo inició siendo una revista de tirada semanal que aparece todos los viernes. Su primer número salió en circulación un viernes 4 de julio de 1919, figurando como dirección y administración la casa parroquial y como estación gráfica La Acción situada en el centro de la ciudad de Paraná. La misma imprenta desde donde se editaban tanto el boletín diocesano como el periódico *La Acción* antes mencionados.

A fines de 1919 Tibiletti informaba al obispo que “Existe la revista *Flor del Carmelo*. Se procura que entre la revista a todos los hogares cristianos. Son cerca de 450 los suscriptos” (Caja parroquial, agosto de 1919). La suscripción por un mes era de 0.20 pesos, por seis meses adelantado 1 peso y por un año 2 pesos. En gran parte, eran sus mismos lectores quienes la sostenían.

Desde el primer número el boletín buscó sentar las bases de lo que dice ser un programa de “carácter exclusivamente religioso y local” a través de su título, una pequeña imagen de la Virgen del Carmen en la parte superior izquierda y un artículo de la redacción titulado “A ti”, en alusión a la Virgen. En este sentido, conviene traer a colación un fragmento del 4 de julio de 1919:

la presente publicación será en adelante el órgano de publicidad e información de esta tu amada parroquia de Nogoyá. A ti la consagramos [...] Tú serás la única dueña de sus columnas

[...] dentro de esta tu vasta feligresía. Ella, tu revista, será la que les recuerde sus deberes católicos, la que les anuncie las noticias de tu templo, y sus solemnes ceremonias religiosas; ella, en fin, la que nutra sus conciencias con la sana lectura del periódico cristiano (*Flor del Carmelo*, julio de 1919).

Para 1920, con motivo de su primer aniversario, se editó un número extraordinario el cual exponía que su tiraje de 250 ejemplares iniciales se había aumentado a 620, logrando penetrar en “todos los hogares católicos en los rincones apartados de Montiel y en los distritos más remotos”. El boletín informaba que el mayor número se distribuía en la ciudad “llegando a 300, de los cuales unos 50 se reparten por el correo de la sucursal (barrio de La Estación)”. El resto se entregaban en la zona rural siendo “40 suscriptos en XX de Septiembre, 30 en Hernández, más de 20 en Chiqueros, 43 en Crucecitas 7º, 15 en Crucecitas 8º, casi igual número en El Pueblito, 20 en Lucas González, 10 en Betbeder, 10 en Febre y 20 en Crucecitas 3º”. (*Flor del Carmelo*, julio de 1920). En cada uno de estos distritos el boletín llegaba a casas de particulares o a comercios de la zona y desde allí se redistribuía por medio de diferentes intermediarios o “agentes”, a quienes se les agradece por “su ardua labor”,

en Crucecitas 7.º Sección se agradece a el Sr. Alejandro Brasseur, el Sr. Patricio Zapata, a la Srta. Zulema Vega y al joven Nicolás García. En XX una especial mención a la Sra. Florentina Berruehet la cual ha duplicado el número de los suscriptores que tenía al principio. En Estación Hernández el Sr. Wendeler y su hija Catalina y el Sr. Beltramino agente en el distrito Chiquero. Agradece a la casa Roque Lobbosco en la III Sección y la casa Frutos en El Pueblito por la distribución que se hace desde sus importantes negocios (*Flor del Carmelo*, julio de 1920).

Si evaluamos el crecimiento de socios solo en el sector urbano, los números adquieren otros valores. Según datos poblacionales del Censo Nacional de 1914, cifras más cercanas con las que contamos, el departamento de Nogoyá

tenía un total de 27.160 habitantes, y su cabecera 3.637. Si para 1920 aumentamos este último número y tenemos que de estos 300 son los suscriptos en la ciudad, calculando 4 o 5 personas por hogar, podemos observar, por un lado, la amplia llegada de esta empresa y, por el otro, los esfuerzos que la parroquia de Nogoyá realizaba para sostener el boletín en un contexto de duras dificultades económicas. El boletín no dudaba en sacar partida y exponía que, “cinco periódicos desaparecieron en Nogoyá en este tiempo: *La Idea*, *Tribuna* y *Humanidad* (revista semanal), *La Verdad* y *Nuevo Tiempo* (diario), tres de los cuales aparecieron después de *Flor del Carmelo* y no alcanzaron a editarse durante un año” (*Flor del Carmelo*, julio de 1920).

Como veremos, si bien *Flor del Carmelo* pretendió ser una revista de “carácter exclusivamente religiosa y local”, con el tiempo esta propuesta se fue transformando cada vez más en una consigna que en una realidad. Introduciendo nuevas secciones, interviniendo en temas de actualidad, creando opinión, el boletín no quedó al margen de las problemáticas locales, nacionales e internacionales de la época.

***Flor del Carmelo* en los años de 1920**

Eran dos hermanas: la riqueza y la pobreza. La primera llevaba una vida sibarita y regalada. La segunda apenas podía llevarse a la boca un pedazo de pan seco. La pobreza sirvió a su hermana durante muchos siglos y [...] una hermosa mañana la pobreza mató a su hermana.

[Esto es un] aviso para los ricos sino se desprenden de sus riquezas por caridad lo perderán todo por la violencia. Una buena mañana la sociedad será socialista o maximalista y entonces a los ricos no les quedará otro oficio que el de lamentarse por su egoísmo.

Flor del Carmelo, octubre de 1919.

Si bien los años de 1920 se han estudiado muchas veces como una antesala del llamado “renacimiento católico” experimentado a partir de 1930 con la consolidación de la Acción Católica Argentina y la celebración del XXXII Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires, nos interesa poder abordar y comprender esta década en sí misma y según sus especificidades a nivel local.

Finalizada la Gran Guerra, se inició un período caracterizado por el auge del consumo, la movilización y el desarrollo tecnológico. A su vez, con la sanción del sufragio universal masculino y los nuevos partidos políticos, emergió un “nuevo” actor, “el pueblo”, considerado un cuerpo orgánico en el que se superponen y friccionan diferentes identidades: la del ciudadano-votante, la del potencial público-consumidor y, claro está, la de la comunidad de fieles católicos.

Así, durante los años previos a 1920 y consiguientes, el catolicismo experimentó un proceso de construcción de templos y parroquias, de multiplicación de asociaciones religiosas, de formación de los Círculos Católicos de Obremos y de despliegue de diferentes instituciones dependientes de la Iglesia en áreas de salud, educación y asistencia social (Lepera y Folquer, 2018; Mauro, 2018; Lida, 2015; Lida y Mauro, 2009).

Si bien para el caso de la parroquia de Nogoyá es difícil hablar de un “catolicismo de masas” y de una modernidad a escala similar a la sucedida en las grandes ciudades y capitales del país, los recursos puestos en juego y las redes de sociabilidad parroquial que activan e impulsan diferentes iniciativas -como engranajes de una maquinaria mayor- que van logrando ensamblarse, son exponentes de *otras* modernidades⁶ que transforman progresivamente los modos y

⁶ La categoría de “modernidades múltiples” creemos que es útil para complejizar y particularizar el concepto de modernidad. Esta sostiene que hay algunos elementos o rasgos comunes compartidos por todas las sociedades

medios de vivir lo cotidiano -e incluso lo religioso- al interior provincial.⁷

Así, para 1920, a escala local, también es posible ver durante estos años la conformación de un catolicismo más unificado, integrado y militante. En Nogoyá, hechos como la conformación de la Unión Popular Católica Argentina y de su rama femenina la Liga Argentina de Damas Católicas en 1920, la organización de la “Gran Colecta” a nivel nacional en 1919, y la fundación de la revista parroquial que, como veremos, funcionó como un medio de información general pero también como una herramienta de formación cultural y religiosa, son diversos fenómenos que responden tanto a directrices romanas como a necesidades parroquiales.

Para julio de 1920, al cumplirse un año de edición, se publicó un número extraordinario. Allí se informaba sobre “el rápido incremento que ha adquirido el boletín parroquial *Flor del Carmelo* llevando la instrucción religiosa a los lugares más apartados de la parroquia sobre todo a la campaña contando al presente con cerca de 600 suscriptores pagos y siendo el único periódico católico en la parroquia” (*Flor del Carmelo*, julio de 1920). Durante sus primeros años de publicación, la revista contó con aproximadamente unas ocho hojas y ocho secciones.

“modernas” –la industrialización, la secularización, la burocracia y la ciudad, entre otros– que ayudan a distinguirlas de sus formas premodernas o “tradicionales”. Pero estos rasgos o principios modernos consiguen formas múltiples e institucionalizaciones variadas (Luis Muller, 2011: 16).

7 Un ejemplo de esta dinámica a escala parroquial son las celebraciones con motivo del XXXII Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires en 1934. Si bien la gran ciudad fue el centro de dicho acontecimiento, desde el año anterior en diferentes puntos céntricos de las provincias se realizaron actividades de preparación. En Entre Ríos se efectuaron concentraciones de fieles en diferentes parroquias y la ciudad de Nogoyá fue uno de los puntos elegidos de encuentro. Se solicitaron tres trenes expresos que llegaron juntos a Nogoyá procedentes de Lucas González, Victoria y Ramírez, ciudades aledañas. Así, los cambios sociales como las transformaciones urbanas de la provincia y, particularmente, de la ciudad de Nogoyá entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX son parte de esta maquinaria (Segura, 2020).

Por un lado, presenta una temática estrictamente doctrinal y formativa en la que se comprenden secciones como “Apologética”, donde a partir de una pregunta o problemática se desarrollan respuestas con base en la doctrina cristiana, una “Sección Piadosa” que expone un pequeño comentario a partir de alguna cita del evangelio y otra titulada “Catecismo” en la que se explican cuestiones en relación con el “Catecismo Mayor” del papa Pío X publicado en 1905. También cuenta con “Lectura amena” en la que a través de ensayos y cuentos se transmite formación doctrinal y “Notas semanales” y “Crónica parroquial”, ambas con noticias referentes a las misiones realizadas en la región, visitas pastorales, actividades de las diferentes asociaciones religiosas y cofradías, misas de la campaña, novenas y funerales.

Por otro lado, el boletín exhibía una temática más general desarrollada a su vez, en dos grandes apartados. En el primero titulado “Actualidad” se publica y comentan diferentes problemáticas locales, nacionales e incluso internacionales. Algunos títulos dan una idea del perfil de las notas. Por ejemplo en una titulada “Párroco absuelto” se informó sobre una denuncia realizada al sacerdote de Villaguay debido a que procedió a “bendecir un matrimonio antes de la celebración del contrato civil” y concluyó señalando que se esperaba: “que esto calme los nervios de un sectarismo de aldea empecinado”. A nivel nacional, figuraban títulos como: “Lo que ignoran algunos argentinos” en donde se hacía referencia a la participación del clero en la Independencia en Tucumán o “Neutralidad escolar” donde se trató la cuestión de la educación liberal-católica. También se publicaban noticias de alcance internacional como “La persecución en México” en relación con la situación religiosa en la llamada “guerra cristera” o sobre el “Catolicismo en Rusia”. Todas noticias que, si bien tienen un contenido religioso, concernían a cuestiones políticas y controversiales de la época. El segundo apartado titulado “Sociología”, incluía temáticas que giraban en torno a la problemática del trabajo

y la llamada “cuestión social”, propias de un contexto donde los ecos de la Revolución Rusa, el final de la Gran Guerra, la crisis económica y la injusticia social eran motivos de un malestar creciente que iba tomando dimensiones a escala global.

A su vez, en nuestro país sucesos como la Semana Trágica en Buenos Aires, la Patagonia Rebelde en el entonces territorio nacional de Santa Cruz y la masacre de La Forestal en el norte de Santa Fe, impactaron también a escala local. La desocupación, caída de salarios, estancamiento del proceso de mecanización, huelgas y el proceso de sindicalización atravesaron el territorio de la provincia llegando pronto a la ciudad de Nogoyá. *Flor del Carmelo*, desde su primera edición, se hizo eco de esta situación:

‘Conflicto en perspectiva’. La Federación Obrera Regional Argentina el núcleo más importante de las organizaciones obreras laicas acaba de reunirse en congreso en Buenos Aires con el único y exclusivo fin de protestar y tomar medidas contra los proyectos de leyes sociales presentados últimamente a la cámara. La FORA se singulariza en su protesta, principalmente, contra el proyecto de ley sobre sindicatos. [...] ahora lo que se saca en limpio es lo siguiente: que los obreros no se contentan con cualquier cosa, que quieren que se tengan en cuenta todas sus aspiraciones. Veremos si será posible complacerlos (*Flor del Carmelo*, julio de 1919).

En general, el contenido de los títulos apuntaba a cuestionar tanto al socialismo como al “capitalismo egoísta”, en consonancia con la llamada “tercera posición” adoptaba por la Iglesia europea de entreguerras. Sin embargo, a escala local diferentes sucesos fueron modificando la postura inicial adoptada por el boletín.

Si bien, el boletín publicó notas tanto sobre el “salario justo” y “el papel de los sindicatos” como sobre “los derechos del patrón y del trabajador” y el “valor de la propiedad privada que estimula el trabajo y la sobriedad”, durante sus primeros meses de edición se puede entrever una tendencia

en favor de la clase industrial y empresarial de la ciudad concibiendo al obrero como un “bebedor” que “despilfarra el dinero en bebidas” y entendiendo la “cuestión social” como un peligro y amenaza para un sector de la sociedad, ante la posibilidad de que los obreros “se unan y acepten las teorías socialistas”. Sin embargo, a medida que la problemática obrera tanto a nivel nacional como provincial se intensifica, sumado a determinados sucesos locales como la llegada de la Federación Obrera Regional Argentina, la realización de diferentes actividades sindicales en Nogoyá dirigidas a los trabajadores y el despido por parte de la gerencia del molino San Juan de obreros asociados al Círculo Obrero el boletín fue mostrando una mirada distinta de los hechos (Segura, 2020a).⁸ Progresivamente, se construyó otra visión del obrero “que no sueña con una revolución que todo lo aniquile, pero quiere una retribución más satisfactoria del trabajo” y esto no es “caridad, previsión, interés, sino un deber” (*Flor del Carmelo*, octubre de 1920). De este modo, fue adoptando una postura menos conciliadora con el empresariado local concibiendo ahora al “capitalismo egoísta” como parte responsable de la alarmante división de clase y de un mayor empobrecimiento del sector obrero. En una nota titulada “¿El socialismo debe su experiencia nada más que a los agitadores socialistas?” exponía:

el socialismo es ante todo un movimiento económico que disputa con el capitalismo usurero los hombres hundidos en la degradación proletaria, es la rebelión justificada contra el capitalismo sin entrañas. La reacción contra el capital es

⁸ El primer Círculo Obrero se fundó en Capital Federal en 1892 con el nombre de Círculo Central de Obreros, replicándose luego en otras provincias. Principalmente, fueron asociaciones mutualistas y de asistencia médica, que complementaron este servicio con instancias de formación cultural y doctrinal, resultando ser también un espacio de sociabilidad expresamente masculino. Su principio de conformación fue policlasista o mixto –patrones, dependientes y obreros– como un modo de armonizar las relaciones entre capital y trabajo. En Entre Ríos, su primera fundación fue en la ciudad de Paraná en 1895 (Segura, 2020).

inevitable y hubiera surgido fatalmente en una forma cualquiera sin la necesidad del socialismo. Es más, vendría igual si los trabajadores fueran cristianos intachables. El capital desenfrenado es antimoral y anticristiano. El verdadero culpable del socialismo es el capitalismo egoísta, y por eso si se quiere combatir aquel con eficacia hay que empezar por este que es la raíz de donde nace, los abusos del capitalismo han producido el socialismo (*Flor del Carmelo*, octubre de 1919).

Más adelante, otro titular expresaba “Mientras los ricos se divierten, Nogoyá progresa”. Asimismo, mencionaba que ya no era en la provincia de Santa Fe donde se sucedía la agitación agraria, sino en Entre Ríos. Y advertía que, “tal vez mañana cuando despertéis cansados de tanta diversión, os encontrareis con la revolución social golpeando furiosamente a vuestras puertas” (*Flor del Carmelo*, septiembre de 1920). En otra nota se pregunta:

¿Cuándo se convencerán los dirigentes que la cuestión obrera es la principal cuestión? ¿Qué se ha hecho para el mejoramiento de la clase proletaria? Nada, o casi nada. Por eso aún en los pequeños centros de población se siente vibrar el espíritu de rebelión. Y si en Nogoyá no se nota el malestar revolucionario, es debido, después de Dios, a la sana propaganda desarrollada por el Círculo Obrero el cual se ha preocupado seriamente en el mejoramiento social (*Flor del Carmelo*, octubre de 1920).

Hacia 1922 la situación parece ser otra y las noticias sobre la “cuestión social” y las “injusticias” tanto del socialismo como del capitalismo publicadas en el boletín aminoran. Citando palabras de Miranda Lida podríamos decir que la “cuestión cultural” desplazó del primer puesto de la agenda católica a la “cuestión social” tan fuerte en la inmediata posguerra. Es decir, que las amenazas que se cernían sobre el catolicismo comenzaron a pensarse ya no solo como productos de ideologías liberales o de izquierda, sino como derivadas de las dificultades del catolicismo para entrar en

sintonía con una sociedad y una cultura más complejas, febriles, difíciles de ordenar (Lida, 2015).

Junto con una fuerte apuesta por parte de la jerarquía a la instrucción y formación de los fieles, como a la unificación y organización de sus iniciativas, la época de entre-guerras alimentó un fuerte nacionalismo que no solo tuvo sus gestores a nivel nacional como Mons. de Andrea, Mons. Gustavo Franceschi o el obispo de la diócesis de Paraná Abel Bazán y Bustos, sino también en las pequeñas localidades.

Así durante la década de 1920 el boletín parroquial fue soporte de diferentes notas que profundizaron sobre la cuestión del nacionalismo y la identificación entre catolicismo y nación. En un número de 1923 expresaba que la “religión y la patria son dos entidades que se complementan, no se puede ser buen católico sino se es buen patriota” y, por tanto, “la crisis del patriotismo no es otra cosa que resultado de la crisis religiosa” (*Flor del Carmelo*, enero de 1923). Más adelante agregaba: “La patria, la patria sana, organizada y fuerte la hacemos nosotros los católicos con nuestras propagandas y todo aquel que no edifique sobre nuestros principios [...] se lo lleva el viento” (*Flor del Carmelo*, enero de 1923).

También aparecieron diferentes notas favorables a la figura de Benito Mussolini, entonces presidente del Consejo de Ministros de Italia, en relación con los obreros italianos llamados por él “nervios de la nación”. Por ejemplo, una nota titulada “Fascismo y masonería son incompatibles” resaltaba el nacionalismo de uno frente al internacionalismo y sectarismo de la otra; y elogiaba la incorporación de la religión en las escuelas “porque solo así se hace fuerte el pueblo [...] es un error querer ignorar la potencia moral de la Iglesia” (*Flor del Carmelo*, noviembre de 1923). De este modo podemos ver de qué manera el “renacimiento católico” de los años de 1930 en Nogoyá, del que nos ocuparemos en el apartado siguiente, hunde sus raíces, como se puede apreciar, en la década anterior.

Flor del Carmelo en los años de 1930 y 1940

Seamos consecuentes y leales. Así como los socialistas leen y propagan sus órganos, leamos y propaguemos los católicos todos los órganos que sustenten nuestros ideales como *El Pueblo* de Buenos Aires y *La Acción* de Paraná, en nuestra parroquia existe *Flor del Carmelo*. [...]

La buena prensa ha de ser el alma poderosa con la que habremos de destruir el imperio del mal. Aprenda a esgrimirla. Comience por propagar esta hoja parroquial.

Flor del Carmelo, boletín parroquial, febrero de 1936.

Para 1930 el boletín continuó siendo de edición semanal y la imagen de la Virgen permaneció en la primera hoja. La suscripción se duplicó a 2 pesos por seis meses y a 4 pesos por año, hubo cambios en la tipografía y en lugar de figurar “Dirección y Administración casa parroquial” como en números anteriores, se pasó a leer “Correo argentino. Tarifa reducida”.

En cuestiones de formato, no hubo grandes cambios en la edición, pero sí se incorporaron otras secciones que ampliaron el contenido y que buscaron interpelar a los fieles lectores. Se agregaron nuevos títulos tales como “Miscelánea” que incluyó notas, adivinanzas y chistes y “Apuntes varios” donde se recordaban los “deberes de los feligreses”, dando cuenta a su vez de la falta de compromiso diario a las diferentes prácticas religiosas: la participación en la misa los domingos, el recurrir al sacramento de la confesión, la colaboración con el boletín parroquial, oraciones por el clero, etc. En otra sección similar, titulada “Flor del Carmelo sabe...” se publicaron pequeñas frases a modo de invitaciones o desafíos para los fieles, por ejemplo: “Flor del Carmelo sabe... que Nogoyá debe hacer valer su nombre de católica, también en la numerosa lista de suscriptores del diario católico de la provincia: *La Acción*”, u otra “Flor del Carmelo sabe... que hay muchos bolsillos dispuestos a abrirse, para pagar las suscripciones atrasadas o hacer otras nuevas para

este diario” (*Flor del Carmelo*, febrero de 1936). Por último, se incorporó la sección de avisos publicitarios y una variada oferta de servicios locales, como Gran casa la Mosca blanca, Cochería y cajonería fúnebre Marañón, Estación de servicio Nogoyá, Ghirardi Ramos Generales, Banco de Italia y Banco Río de la Plata.

Y es que transitando la década del 30, *Flor del Carmelo* no quedó afuera de las novedades de la época. En ese contexto, la Iglesia aprendió rápidamente a hacer uso de una nueva retórica centrada en “lo popular”, adaptando y contribuyendo a expandir y desarrollar los códigos, los lenguajes y las liturgias propias de las sociedades de masas de la época. Los congresos eucarísticos, las manifestaciones católicas, la fundación de la Acción Católica fueron las expresiones más elocuentes de lo que se ha dado en llamar “renacimiento católico”. En este marco, el Congreso Eucarístico Internacional de 1934 celebrado en Buenos Aires fue el evento más importante. Si bien es necesario relativizar dicho *renacimiento*, como vimos en el anterior apartado, debemos subrayar que seguramente tanto a ojos de la jerarquía católica como de cualquier congresista que hubiese observado *in situ* dicha celebración, la gran participación del público y el despliegue de diferentes recursos -escenarios, altoparlantes, adornos, avionetas, *merchandising* religioso-, fueron percibidos como parte de un cambio significativo.

Dicho cambio, claro está, no fue solo producto de las innovaciones de la propia Iglesia sino también resultado de los cambios culturales y políticos que atravesaba el país. Entre ellos sobresale el proceso de democratización iniciado en 1912 con la promulgación de la ley Sáenz Peña, el nacimiento de una cultura de masas, el crecimiento de las redes de transporte, el proceso de urbanización, el desarrollo de la prensa, la radio y la difusión del gramófono así como el incipiente surgimiento de una industria del turismo.⁹

⁹ Dichos cambios según Miranda Lida (2009) pueden medirse en tres dimensiones: la presencia del catolicismo en los medios de comunicación; las

Flor del Carmelo, como otros diarios católicos, no fue ajeno a estos sucesos. En consonancia con la época dejó de dirigirse exclusivamente a un público ideal de preferencia masculina, católico e intelectual y de clase alta. Por el contrario, sus ediciones apelaron un público más amplio y diverso.

Así, el contenido de la década de 1930 giró desde la “cuestión social” y la problemática obrera hacia la importancia de la formación, participación y compromiso civil de los católicos en la política, principalmente en relación con algunos temas que estaban en el debate público como la cuestión de la separación Iglesia y Estado, el laicismo escolar y el divorcio civil.

Entre estos, la problemática de la enseñanza religiosa fue un tema central de los boletines. Títulos como “La enseñanza religiosa en las escuelas públicas” desarrollado en ocho ediciones consecutivas, “Lo que pedimos los católicos en materia de enseñanza”, entre otros, discurren sobre el restablecimiento de la enseñanza religiosa en todos los niveles y el principio de repartición proporcional escolar, es decir, la obligación del Estado de subvencionar a las escuelas llamadas “libres” según el número de alumnos para hacer efectiva, de este modo, la libertad de enseñanza.

En 1935 la revista introdujo el suplemento Pro Familia del diario nacional *El Pueblo* con una amplia gama de entretenimientos y notas de interés cultural. Contaba a su vez, con una calificación propia de cine y teatro según el contenido moral de las mismas. Estas podían ser “buenas”, es decir, para toda clase de público; “aceptables (inobjetable para persona de edad)”; “con reparos” puesto que incluía alguna objeción sin gravedad; “escabrosas” o netamente desaconsejables siendo prudente abstenerse y “malas” que

movilizaciones católicas de masas en las calles y los progresos verificados en la organización del laicado gracias al nacimiento de la Acción Católica Argentina.

significaba estar absolutamente vedadas al público católico. Otras secciones versaban sobre cultura general como el análisis de frases célebres, recuerdos de fechas patrias, sobre tradición argentina, historietas de “Don Policarpo el rey de la historieta”, “Consultorio sobre temas religiosos”, “Recuerdo de onomásticos santos”, y notas de intelectuales de la época como Mons. Franceschi, director de la revista *Criterio* en ese entonces (*Flor del Carmelo*, febrero de 1936).

Finalmente, en 1944 se conmemoró el 25° aniversario de *Flor del Carmelo* con un número extraordinario y algunos detalles a color en sus hojas. Para dicho acontecimiento se organizó un “Concurso de difusión de la revista” en el cual, por cada suscripción conseguida según año, semestre o trimestre adelantado, correspondía una cierta cantidad de puntos. Podían participar tanto personas particulares (una o varias asociadas en un lema) como cofradías, asociaciones y centros catequísticos con el objetivo de hacer “crecer la revista y reforzar su propia caja social”.

Por último, en cuanto al contenido de este número extraordinario, se publicaron varias notas reflexivas sobre la prensa católica. Titulares como “La prensa periódica en la vida parroquial”, “La opinión periodística ¿causa o efecto de la opinión pública?” o “La prensa católica”, profundizaron en la influencia del llamado “cuarto poder” en la cultura de los pueblos y en su capacidad de generar opinión:

Recapitulando: el artículo periodístico no repite la opinión de la calle, sino que esta es la que repite a aquel. El artículo es la causa, la opinión es el efecto. Si los católicos argentinos quieren una opinión nacional católica tienen un único medio: difundir la prensa escrita por católicos, que habla en católico y con fines únicamente católicos. Y esta última observación no debe quedar en abstracto. Tiene que concretarse en obras. Y esas obras deben tener por mira a los órganos publicitarios católicos de Entre Ríos y de Nogoyá: *LA ACCION* y *FLOR DEL CARMELO* (El resaltado corresponde al original) (*Flor del Carmelo*, julio de 1944).

Consideraciones finales

Una primera aproximación a la prensa católica de la diócesis de Paraná nos acerca a un modo de comprender la construcción y expansión del catolicismo a escala local, así como también las vinculaciones -no sin tensiones- entre catolicismo y modernidad en los albores del siglo XX. Lejos de su desplazamiento al ámbito privado o su exclusión cultural en clave moderna, un análisis de la prensa católica nos permite comprender su protagonismo en la sociedad de la época, así como también la conformación de un laicado católico que gestiona, milita y también cuestiona estas iniciativas.

Tanto, el diario *La Acción* a escala diocesana, como *Flor del Carmelo* a nivel parroquial, se gestaron como órganos publicitarios de la Iglesia. Sin embargo, como vimos, sus intereses fueron más allá de lo religioso. Noticias de carácter sociopolítico, económico, de moda y diversión, de alcance regional, nacional como internacional inundaron sus páginas, lo cual complejiza su reducción a mero portavoz de la jerarquía católica.

A su vez, indagar en la prensa católica como parte de la industria cultural y como generadora de opinión pública nos permite poder acceder a un universo de actores: obispado, clero parroquial, accionistas, suscriptores, editores, lectores, entre otros, y de diversas opiniones e intereses en torno al uso de la prensa, sus cambios en el estilo y discursos, opiniones respecto a la política, la cultura, la educación, la inclusión de medios publicitarios, el cine y la moda.

Finalmente, la prensa católica como fuente histórica nos aproxima, a la existencia de una gran sociabilidad parroquial que se dinamiza en torno a diversos hechos como la construcción del templo, realización de rifas, colectas, festejos patronales, conflictos sociales, etc. Así como también, nos muestra el modo ambiguo de transitar la modernidad por parte del catolicismo. Por ejemplo, en el caso de Nogoyá, es el mismo boletín parroquial el que acerca en clave

católica a los pequeños pueblos el estilo de vida moderno, de consumo y ocio propio de las grandes ciudades.

Bibliografía

- Andreotto, M. (2009). *El periodismo en Entre Ríos, Historia del periodismo argentino*, Tomo IV. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.
- Auza, N. (1981). *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Auza, N. (2000). “Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina”. *Anuario de historia de la Iglesia*, 9, 329-348.
- Céparo, M. (2020). “Política, prensa y discurso: la reacción de la Iglesia católica frente a los gobiernos radicales entrerrianos en el marco de la reforma constitucional (1914- 1933)”. *Revista Historia Regional*, 30 (36), 5-18.
- Demonte de Torres, M. y Troncoso R. (1980). *Paraná y su Parroquia. Síntesis Histórica*. S/E, Paraná.
- Iribarne, C. (2017). *El diario del Arzobispado en la Córdoba peronista*. Córdoba: UNC.
- Leyes, R. (2022). “Contraofensiva burguesa a las organizaciones obreras. La resolución de la crisis hegemónica, Entre Ríos 1919-1922”. *Sociohistórica*, 50, (181), 1-28.
- Lida, M. (2006). “La prensa católica y sus lectores en Buenos Aires, 1880-1920”. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*, 13, 59-71.
- Lida, M. (2009). “Los orígenes del catolicismo de masas en la Argentina, 1900-1934”. *Anuario de Historia de América Latina*, 46, 15-38.
- Lida, M. (2012). *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Lida, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Lida, M. y Mauro, D. (Comp.) (2009). *Catolicismo y sociedad de masas 1900-1950*. Rosario: Prohistoria.
- Lida, M. y Fabris, M. (Coord.) (2016). “La prensa católica y sus múltiples dimensiones: fuente, empresa editorial, actor social y político”. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 7 (7), 11–16.
- Lida, M. y Fabris, M. (Coord.) (2019). *La revista Criterio y el siglo XX argentino*. Rosario: Prohistoria.
- Mauro, D. (2016). “La ‘buena prensa’ frente a la cultura de masas: cine, deportes y publicidad en el catolicismo (Rosario y Santa Fe, 1900-1960)”. *Revista Anuario*, 28, 69-90.
- Mauro, D. (2018). *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política. Santa Fe, 1900-1937*. Rosario: Prohistoria.
- Motura, N. y Vartorelli, O. (2018). “Entre el optimismo y el desencanto. La reforma universitaria y su recepción en la prensa de Entre Ríos (1918–1921)”. *De signos y sentidos*, 19, 9-28.
- Muller, L. (2011). *Modernidades de provincia, Estado y arquitectura en la ciudad de Santa Fe, 1935-1943*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Pérez Campos, A. (2021). “Monseñor Dr. Abel Bazán y Bustos”. En Haller, M. y otros, *De sembradores y cosecheros. Avances de investigación sobre la Historia de la Iglesia en Entre Ríos, siglos XVI-XX*, Santa Fe: Acosta Hnos.
- Pérez Colman, C., (1930). *La Parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario, 1730-1930*. Paraná: Talleres Gráficos la Acción.
- Quevedo, O. (1999). *Entre el báculo y el bastón. Obispos de La Lastra*. Buenos Aires: Ed. Canguro.
- Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos*, TIII. Santa Fe: Ed. Castellví.
- Riani, J. (2020). *El Imperio Del Quijote. La historia oculta de un diario que influyó en la política argentina*. Paraná: Fundación La Hendija.

- Santos Lepera, L. y Folquer, C. (Coord.) (2018). *Las comunidades religiosas de Tucumán, entre la sociedad y la política*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Segura, C. (2020). “Desde abajo y desde adentro. Un estudio sobre la construcción del catolicismo en clave local entre principios del siglo XX y la década de 1940, Nogoyá, Entre Ríos”. Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional de Rosario. Inédito.
- Segura, C. (2020a). “Catolicismo social y organizaciones católicas en la diócesis de Paraná, Entre Ríos, 1895-1921. Apuntes de investigación”. *Cuadernos del Ciesal*, 19, 28-57.
- Segura, J. (1991). *Nueva Historia de la Virgen del Carmen de Nogoyá*, 2.º ed.
- Segura, J. (1964). *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, Nogoyá: Imprenta Nogoyá.
- Vásquez, A. (1970). *Periódicos y periodistas de Entre Ríos*. Entre Ríos: Ministerio de Bienestar Social y de Educación. Dirección de Cultura.

Fuentes

- Arzobispado de Paraná (septiembre de 2015). *El Boletín*, 230, 1-8. Consultado en <http://www.arzparan.org.ar>.
- Bazán y Bustos (diciembre de 1910). Circular reservada dirigida a párrocos y capellanes de la diócesis por el obispo Abel Bazán y Bustos. AAP.
- Boletín eclesiástico (enero de 1909). Diócesis del Paraná, AAP.
- Boletín eclesiástico (noviembre de 1901). Diócesis del Paraná, AAP.
- Caja parroquial (diciembre de 1919). Respuesta de la Parroquia a la circular de la curia. Nogoyá, APN.
- Flor del Carmelo* (Varios años). Boletín parroquial, Nogoyá, APN.

Rodríguez (25 de agosto de 1910). Correspondencia del presbítero Rodríguez al obispo Abel Bazán y Bustos. AAP.

Rodríguez (8 de diciembre de 1910). Correspondencia del presbítero Rodríguez al obispo Abel Bazán y Bustos. AAP.

Stoffel, E. (2008). Sacerdotes que atendieron Guadalupe en el siglo XX. Historia y Pastoral. Consultado en: <http://historiaypastoral.blogspot.com>.

2

En la construcción de una identidad conservadora

*El papel de los diarios La Mañana (1921-1928)
y La Voz de Entre Ríos (1936-1943)*

NICOLÁS DANIEL MOTURA (IHUCSO, CONICET-UNL)¹

Introducción

Los diarios son el espacio por antonomasia de la política: su origen está estrechamente ligado a la promoción de candidaturas, al moldeado de ideas y al reforzamiento doctrinario de los miembros de un grupo. Nacen con la intención de influir puertas adentro de la agrupación, de fijar los principios rectores, pero también hacia afuera, dando a conocer los posicionamientos partidarios sobre algún tema de la agenda pública. Como ya han señalado Borrat (1989) y Kircher (2005) los diarios además de ser una fuente de obtención de información, también constituyen un objeto de estudio en sí mismo, que requieren de ciertos recaudos al momento de analizarlos. El modo de construcción de los

¹ Profesor y Licenciado en Historia y en Ciencia Política, por la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Entre Ríos, respectivamente. Es becario doctoral del CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (IHUCSO-UNL). Desarrolla líneas de investigación vinculadas a la historia política argentina de la primera mitad del siglo XX.

acontecimientos, la jerarquización de la información y la forma a la que se apela a un sector de la audiencia, facilitan una cierta identificación que, en palabras de Eliseo Verón (1987), establece determinados “contratos de lectura”.

Con la renovación historiográfica operada a finales del siglo XX, nuevos temas y enfoques nutrieron el campo de la historia política, siendo la prensa uno de los objetos más visitados. Trabajos como los de Ricardo Sidicaro (1993), Silvia Saítta (1998) o María Inés Tato (2005), resultan pioneros en el tratamiento de la prensa no como mero repositorio de datos, sino como actor político con peso específico. La provincia de Entre Ríos, muy estudiada para el siglo XIX, posee escasos trabajos referidos al siglo XX. De todas formas, radicales, peronistas e inclusive hasta la izquierda, han captado la atención de la comunidad historiadora local,² a diferencia de otros actores políticos, que pese a haber sido importantes en su tiempo, hoy no cuentan con la misma consideración.

Muchas veces, en los espacios locales, la prensa constituye el único registro con el que cuentan los historiadores al momento de abordar un período. La utilización de los medios de comunicación, nos permite percibir el modo en que se establecieron prácticas, identidades y espacios de organización política, en lugares poco explorados por la historiografía de alcance nacional (Solís Carnicer y Maggio, 2019; Lanzilotta, 2019).

Los diarios locales han adquirido en estos últimos años una importancia crucial como forma de acceder a la historia de los espacios provinciales. La escasez y dispersión de trabajos para Entre Ríos, así como de documentos específicos para determinados períodos, dificulta la tarea de reconstrucción historiográfica. Es por ello que la prensa escrita

² Sobre la Unión Cívica Radical ver Pereira (1992), Argachá (1998), Motura (2021); sobre el Partido Justicialista: Henchóz y Batto (2015), Ferro Piérola (2020) y sobre la izquierda: Gilbert y Balsechi (2008) y Leyes (2019), entre otros.

cumple un rol fundamental como fuente, pero también como objeto de estudio al momento de cubrir esa vacancia.

En el presente capítulo, buscaremos dar cuenta del modo en que los conservadores entrerrianos se constituyeron como actores políticos, los posicionamientos que fueron tomando durante la etapa de entreguerras y los interlocutores a los que buscaron llegar. Para ello analizaremos dos publicaciones locales de la ciudad de Paraná: una para la década del veinte (*La Mañana*) y otra para la segunda mitad del treinta y principios de los cuarenta (*La Voz de Entre Ríos*). Esta selección no fue para nada azarosa: ambas son de las pocas fuentes disponibles para este espectro político, en una provincia donde el radicalismo gobernó interrumpidamente entre 1914 y 1943, con un fuerte peso del antipersonalismo.

Pese al crecimiento de publicaciones en clave local y regional que se ha producido en los últimos años,³ aún resultan escasos desde ese enfoque análisis donde se abordan determinadas trayectorias y organizaciones. Los conservadores están dentro de ese lote de pendientes. Este capítulo constituye un primer avance con miras a subsanar ese vacío.

Los conservadores: actores políticos escurridizos

Por definición, consideramos como conservadores a los defensores de la concepción que tiende a salvaguardar las estructuras políticas y sociales tradicionales, de los cambios bruscos producidos en un contexto histórico determinado.⁴ No es una ideología que contenga conceptos claros y

³ Para tener un panorama de la producción historiográfica reciente ver entre otros Bandieri (2005); Fernández (2015), Leoni (2018), Carbonari y Carini (2020).

⁴ El vocablo conservador hace su aparición a finales del siglo XVIII, como reacción a los cambios introducidos por la Revolución Francesa. Con pos-

absolutos, sino que se define por la negativa al cambio y al sostenimiento de un ordenamiento social establecido (Di Tella et al., 2008). El espectro conservador respetuoso de las reglas democráticas inauguradas tras la reforma electoral de 1912, ha concitado poca atención, en relación con otros protagonistas del arco político argentino.⁵ Englobados bajo el rótulo de “derechas”⁶ han experimentado un desarrollo historiográfico en sus vertientes más extremistas y autoritarias. Esta vacancia es mucho más evidente si miramos los espacios provinciales (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021).

Varias razones explican este descuido. En primer lugar, el prejuicio subyacente por la asociación de estos actores a los sectores sociales más conspicuos del siglo XX y a las ideologías más reaccionarias. A su vez, y como señala María Inés Tato (2013) los conservadores argentinos constituyen un actor político “evanescente”. En parte porque ellos mismos no se reconocen de esa manera, dejando esa adjetivación a sus adversarios; y, por otro lado, por las dificultades a lo largo de su historia de articular un partido conservador de alcance nacional, que hicieron complicado su abordaje de manera “homogénea” (Cornblit, 1975; Malamud, 1995). Ahora bien, ¿desde cuándo empezamos a hablar de los conservadores como actores políticos en el país y

terioridad, muchos partidos adoptarán esa denominación como forma de diferenciación de las opciones revolucionarias.

- 5 La primacía de la historia social y la influencia del materialismo histórico en las producciones de la academia argentina durante las décadas de 1960-1990, restó importancia a las producciones que no atendieran el problema de las clases populares. Es por ello que el estudio de las elites, tuvo mayor repercusión en el campo de la sociología histórica de los sesenta y setenta del siglo XX (Devoto y Pagano, 2009: 431).
- 6 Como señala Olga Echeverría las derechas se definen por su elitismo contrario a los valores democráticos e igualitarios, su desconfianza hacia las mayorías, su defensa acérrima de la propiedad privada y la reivindicación constante de los valores occidentales. Dentro de este abanico, tres tradiciones pueden englobarse: la católica, la nacionalista y la liberal-conservadora (2021: 38).

particularmente en las provincias? Podríamos afirmar que empezaron a denominarse de esa manera desde el mismo momento en que aparecieron las disidencias dentro del elenco de gobierno surgido en la década del ochenta, para diferenciarse entre sí (Cornblit, 1975: 605).

Un actor es aquella entidad cuyos miembros están integrados en torno a intereses, creencias y representaciones comunes. Poseen cierto grado de organización y recursos, que le permiten incidir en el espacio público de manera cohesionada. Tienen atributos que los identifican y diferencian del resto, así como un discurso unificador que procesa los conflictos internos (Guerra, 1989; García Sánchez, 2007). Ese discurso, a su vez, configura identidades. Las *identidades* son entendidas aquí como una construcción que se da en articulación de un plano biográfico y relacional, donde se combinan aspectos individuales y grupales. Las identidades políticas no son preexistentes, sino que son construidas y reconstruidas constantemente durante la socialización. En este sentido, siguiendo a Aboy Carlés, entendemos a las identidades desde un punto de vista relacional:

[...] como el conjunto de prácticas que establecen, mediante un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir orientaciones gregarias de la acción (2001: 54).

Estudiar la transformación de una identidad política implica para nosotros, de este modo, analizar los complejos procesos de agregación de elementos que marcan su constitución, la definición de sus precarios límites frente a alteridades presentes, y la constante reinención de la propia tradición. Hacia 1870-1880, en el país y en la provincia, un grupo de notables dirigentes se hizo de los resortes del poder, inaugurando un régimen político que Natalio Botana (1977) denominó “Orden Conservador”. Este grupo, que en Entre Ríos se configuró tras la muerte de Urquiza y la consecuente intervención nacional de 1870-1872, estaba

compuesto por personalidades salientes de las localidades de la provincia, que rotaban en sus puestos gracias a una serie de acuerdos y negociaciones intra élite (Motura, 2021).

En el discurso de la época, este elenco de notables, venía a la política para dejar atrás el período de anarquía y sentar las bases del progreso material y humano. Diarios como *El Argentino*, *El Demócrata*, *El Constitucional*, *El Combate* o *La Opinión de Entre Ríos*, daban cuenta del quehacer de un gobierno, centrado en acompasar los tiempos de la provincia con las necesidades de un Estado Nacional cada vez más poderoso y omnipresente (Vázquez, 1970; Andretto, 2009). Por lo general, estas publicaciones tenían una vida efímera, ya que desaparecían una vez que pasaban las elecciones o perdían el sustento económico de sus promotores.

Hacia 1890, una serie de disidencias internas dentro de la élite de gobierno comenzaron a cuestionar el sistema de sucesión, potenciando alternativas revolucionarias. Una de ellas fue el radicalismo, pero también surgieron otras expresiones menores. Cada una contó con alguna publicación afín, en donde se expresaron los lineamientos generales de las agrupaciones y se publicitaron las candidaturas hacia la opinión pública.

Fracasados los levantamientos de 1890 y 1893, que en Entre Ríos no encontraron eco, en 1896 se produjo una fractura importante dentro del oficialismo. El gobernador Salvador Maciá (1895-1899) se distanció de su vicegobernador, Francisco Gigena, quien fue desplazado mediante juicio político. Poco tiempo después, y sin que sanaran las heridas que dejó el enfrentamiento, los apartados del régimen organizaron dos levantamientos armados para provocar la intervención nacional. Estas facciones dieron origen a agrupaciones políticas, como la Coalición Popular y el Partido Independiente, que buscaron diferenciarse de los “gobiernos de familia” y que tuvieron su correlato en los órganos de prensa y difusión.

Como respuesta, dentro del arco oficialista, se sancionaron leyes que buscaron incorporar progresivamente a las

minorías al juego político (Motura, 2022). Había un convencimiento de que la formación de partidos orgánicos a instancias de la legislación, permitiría dejar atrás el faccionalismo y encauzar a sus dirigentes. Sin embargo, lejos de ocurrir esto se acrecentó la ola de descontento y muchas figuras emergentes, empezaron a nutrir a agrupamientos opositores (Zimmerman, 1995; Castro, 2012).

Fue por aquellos tiempos donde comenzó a tomar forma un discurso contrario a los cambios, defensor de las jerarquías establecidas a finales del siglo XIX, y con una visión conspirativa de los sectores que promueven las reformas. A este espectro político poco a poco se lo denominó conservador, no de manera peyorativa, sino como forma de diferenciación frente a los radicales y reformistas.⁷

Con la sanción de ley nacional de elecciones (Ley 8871) en 1912, los conservadores de provincia se encontraron en la encrucijada del cambio.⁸ Pese a las resistencias en dejar de lado ciertas prácticas de viejo cuño -como la compra de votos o el uso del aparato policial para amedrentar a los opositores- el cambio de las reglas de juego que impuso la ley Sáenz Peña, obligó a un realineamiento del personal político, que comenzó a concentrarse en dos grandes tendencias: el radicalismo y el conservadurismo.

Los radicales entrerrianos, mezcla de dirigentes provenientes del racedismo,⁹ como así también de los sectores medios en ascenso, fueron delineando desde finales del siglo XIX una narrativa, que exaltaba las bondades del sufragio

7 En línea a lo señalado en la introducción, el concepto carece de un sentido absoluto, en tanto su definición es relacional, contingente, ocasional, no esencialista y, por tanto, aplicable a una variedad de situaciones históricamente desarrolladas. (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021: 11).

8 Provincias como Buenos Aires o Corrientes, adecuaron sus legislaciones para mitigar el impacto del sufragio libre (Tato, 2005; Fernández Irusta, 2009; Solís Carnicer, 2015).

9 El *Partido Popular* o racedismo, constituye una de las facciones conservadoras en pugna bajo el auspicio del general Eduardo Racedo, gobernador entre 1883-1887. Se disolvió en 1890 cuando su líder se reincorporó a las filas oficialistas.

libre. Desde la primera década del siglo XX, en el marco del ascenso de Hipólito Yrigoyen como figura del partido a nivel nacional, fue tomando forma un discurso que establecía una dicotomía entre lo que los radicales denominaban “la causa” y su opuesto, o lo que decían combatir: “el régimen”. La causa era la identificación del radicalismo con la nación, con sus líderes y con la reparación política a través del sufragio libre (Persello, 2007). El régimen -una expresión ambigua para englobar a todo lo que no fuera radical- prontamente se asoció a los vicios de un gobierno que se valía del fraude y la corrupción para lograr sus objetivos (Aboy Carlés, 2001).

Pese a los intentos de algunos miembros del oficialismo entrerriano de sostener la normativa vigente, a mediados de agosto de 1913 fue remitido a la Cámara de Senadores el proyecto de reforma electoral provincial. Como la provincia ya contaba con el sistema de proporcionalidad, la cuestión pasaba en cómo implementar el secreto, la obligación y los padrones nacionales. Y es en estos puntos donde la discusión versó en la Cámara de Diputados. En un tratamiento bastante rápido, dado que los gruesos de las discusiones de fondo se habían dado en intentos previos, y que las presiones desde la presidencia eran ineludibles, el despacho de comisión obtuvo aprobación el 5 de septiembre de 1913.¹⁰

La ley de elecciones de la provincia de Entre Ríos (Ley 2471) fue sancionada definitivamente el 17 de octubre y promulgada por el gobernador cinco días después. Estableció, al igual que la Ley Sáenz Peña, la universalidad del voto, así como la obligatoriedad, entre los varones mayores

¹⁰ Poco tiempo después de aprobada la Ley 8871, el gobernador Prócoro Crespo (1910-1914) introdujo el proyecto de reforma electoral en la legislatura. La oposición al mismo, estuvo encabezada por los diputados Arturo Leguizamón y Damián Garat que rechazaban la introducción del secreto y la cláusula de la obligatoriedad del sufragio. La falta de acuerdos entre de varios miembros del elenco gobernante -que contaba con mayoría en ambas cámaras- puso freno a la intentona reformista a finales de octubre de 1912 y nuevamente en abril de 1913.

de 18 años, argentinos y/o naturalizados. Eliminó el Registro Cívico de la provincia y adoptó los padrones militares nacionales. El mecanismo del cuarto oscuro, siguió las mismas directivas que la norma nacional. Se sostuvo el sistema de mayorías y minorías para electores de gobernador y vicegobernador y de diputados, subdividiendo a la provincia en 9 círculos electorales. En cuanto a las sanciones, fueron muy similares a la ley nacional, aunque se ampliaron en normativas posteriores.

Pese a la urgencia de dar forma a una maquinaria electoral que le hiciera frente a los radicales, las disputas facciosas dentro del oficialismo impidieron la conformación de un frente unificado para las elecciones de junio de 1914. Desplazados del gobierno provincial, los conservadores poco a poco se fueron dispersando. Muchos de ellos se retiraron de la política activa, otros se sumaron al reciente elenco ganador y otros, trataron de reorganizarse para hacerle frente al nuevo gobierno desde un nuevo partido político. Nucleados en torno a personalidades como los hermanos Alejandro y Enrique Carbó, Sabá Hernández y Enrique Sobral, en 1915 dieron vida a la Concentración Popular, que participó en las elecciones provinciales y nacionales de 1916 y 1918, con resultados alentadores.

En las elecciones legislativas nacionales de marzo de 1918, los conservadores obtuvieron un triunfo resonante frente al radicalismo dividido, al conseguir seis de ocho bancas en disputa. Este resultado envalentonó a los concentracionistas, que veían grandes posibilidades de retornar al sillón de Urquiza en la elección de gobernador de junio de ese año. Sin embargo, el oficialismo comandado por Miguel Laurencena –que tenía serias diferencias con el presidente Yrigoyen– resolvió pronto sus disidencias, presentando una candidatura unificada.

La victoria del binomio Marcó-Mihura fue un duro golpe a las aspiraciones de la oposición. La dispersión conservadora fue tal, que en 1920 no presentaron candidatura a diputado, siendo Herminio Quirós electo con el 85% de

los votos (Reula, 1971). A medida que el tiempo fue pasando y que los conservadores siguieron sin resolver sus diferencias, la posibilidad de retornar al poder se les fue haciendo cada vez más esquivada. La necesidad de forjar una nueva maquinaria electoral y una nueva identidad, en un contexto de hegemonía del radicalismo, llevó a los conservadores a embarcarse en la empresa de configurar un nuevo discurso. Muchas de las banderas sustentadas en los principios del liberalismo político de finales del siglo XIX, fueron apropiadas por sus contrincantes. Es por ello que, en 1921, apareció *La Mañana* como órgano periodístico oficial del partido.

***La Mañana* (1921-1928)**

Luego de dos elecciones a gobernador perdidas en manos del radicalismo y la no presentación de una candidatura para las legislativas nacionales de 1920, en septiembre de 1921 vio la luz *La Mañana*, diario defensor de los principios de la Concentración Popular. Su nombre es una clara referencia a la publicación homónima fundada por Francisco Urriburu¹¹ en 1911 en la ciudad de Buenos Aires, de perfil conservador y anti yrigoyenista (Tato, 2005), y que los conservadores locales tenían como modelo a seguir. Durante sus años de vida, *La Mañana* debió luchar contra el avance del radicalismo sobre su electorado. De base ideológica liberal, centró su discurso en la defensa de los principios constitucionales, la transparencia en el gobierno y la constante denuncia de los errores del oponente.

¹¹ Francisco Urriburu (1872-1940), fue un influyente político y periodista perteneciente a una de las familias más encumbradas de la Argentina. Hijo de un senador nacional, sobrino nieto del ex presidente José Evaristo Urriburu y primo del dictador José Félix Urriburu, fue cuatro veces diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires y ejerció como periodista. Fundó los periódicos *La Mañana* en 1911 y *La Fronda* en 1919.

Desde su aparición, el diario buscó aglutinar el discurso opositor en un contexto de división del oficialismo radical en las tendencias personalista y anti personalista. Este faccionalismo, lejos de favorecer a los conservadores, esmeriló su caudal electoral, dado que en las elecciones legislativas nacionales fueron por separado (1918 y 1922), pero en las ejecutivas provinciales acordaron listas en pos de fortalecer su oferta política. Si bien esta actitud ambigua era denunciada una y otra vez por los concentracionistas, en el electorado se produjo una dispersión del voto, en favor del radicalismo que oficiaba de gobierno, pero también de oposición (Persello, 2004). Por ejemplo, en una editorial de 1924 se expresaba

Nuestra oposición no ha sido nunca inspiración de rivalidad política ni de ambiciones de mando. De rivalidad por cuanto si hay malos no podemos sino a riesgo de rebajarnos ser rivales de malos, y en cuanto a ambiciones de mando, jamás la conquista del poder será nuestro objetivo. Que gobierne quien gobierne, siempre que lo haga bien, poco nos importa. Al advertir muchas veces al gobierno errores cometidos y al partido gobernante transgresiones inconvenientes, lo hemos hecho bajo la única inspiración del deber, exigible a ellos como a todos y más todavía a ellos por el hecho de ser gobernantes. Más que opositores por la crítica y el ataque, hemos sido colaboradores por la advertencia (*La Mañana*, 2/09/1924).

Dirigido por Francisco Martínez, quien sería diputado nacional por la Concentración Popular en 1924, sirvió como trampolín para una nueva generación de figuras, en una etapa donde la “vieja guardia” estaba muriendo o se encontraba casi fuera del juego político. Los fallecimientos de Enrique Carbó (1920), Antonio Medina (1924), Ramón Arigós (1925), Romeo Carbó (1925), Emilio Marchini (1925) y Faustino Parera (1926), entre otros, fueron debilitando fuertemente al viejo elenco y apuntalando nuevas figuras, como por ejemplo la del director del matutino.

En una provincia donde permanentemente se estaba compitiendo electoralmente, *La Mañana* buscó insistentemente ordenar el conglomerado conservador, dotándolo de herramientas discursivas críticas al oficialismo. Presa de la polarización de la Unión Cívica Radical (UCR) durante la década del veinte, el matutino intentó ser una tribuna de doctrina que encauzara un discurso opositor, en un contexto de dispersión de las fuerzas conservadoras a nivel nacional.

Hay, pues, en la derrota del domingo una porción considerable de culpa imputable a la propia marcha de la Concentración Popular que debe urgentemente integrar sus autoridades superiores a fin de estudiar a fondo la situación actual y a fin de restablecer la disciplina necesaria para la vida y el desenvolvimiento de la agrupación.

Nuestra situación de órgano de opinión del partido no es óbice para formular estas apreciaciones, desde que ellas consultan precisamente los intereses superiores del mismo y no envuelven nada más que una síntesis rigurosa y exacta de los hechos (*La Mañana*, 5/06/1924).

Si bien *La Mañana* es un ejemplo de pervivencia de un tipo de prensa facciosa, en un contexto de modernización de los medios (Saítta, 1998), es importante señalar que añade ciertos elementos que le permiten convertirse en una empresa sustentable desde lo económico. La incorporación de publicidad, así como la presencia de secciones dedicadas a las mujeres y el deporte, dan muestras del reconocimiento de una cultura de masas en expansión (Karush, 2013).

La apelación al denominado “régimen”, del que se sentían orgullosos de ser herederos, los posicionó en el espectro que más le convenía al radicalismo: el de la periferia política.

Ahí están las dos obras frente a frente: la del régimen y la de la causa, la oprobiosa y la virtuosa, la nuestra y la de ellos. En la primera, realizada en la época más difícil, surgen industria, comercio, legislación, códigos, ferrocarriles,

bancos, escuelas...la lista es larga y como larga honrosa. En la segunda, queremos decirlo [...] solo surge la personalidad de Hipólito Yrigoyen, sin otro pedestal que una ciega idolatría que lo proclama prócer, mártir y dios (*La Mañana*, 26/10/1924).

La cada vez más difícil condición de opositor por fuera del partido gobernante, hizo que el discurso de *La Mañana* se tornara cada vez más virulento con el pasar del tiempo. Esto se percibe en la elección de gobernador de 1926, donde el antipersonalismo, comandado por Eduardo Laurencena (1926-1930),¹² tensionó al máximo el clima político. En julio de 1926 expresaba al respecto:

El veredicto de las urnas cuando nace falseado por la ignorancia y la venalidad, vengan de donde vinieron, no es a la sazón un fallo inapelable. El régimen de tales mayorías pudiera ser corregido por la acción regular de una minoría distinguida, en contradicción suprema. Una masa enceguecida no tendría derecho a extraviar al país [...]. El antiguo régimen, es decir los partidos nativos, decentes e históricos, constantemente tuvieron un principio y un entusiasmo (*La Mañana*, 3/07/1926).

Rezagados de los espacios de decisión y cada vez más empujados a los márgenes electorales, los conservadores se volcaron hacia posiciones cada vez más destituyentes. La victoria de Yrigoyen en 1928 marcó el fin de la publicación. Este fin coincide con el comienzo de una nueva estrategia conservadora a nivel nacional, que confluye con la de sus antiguos adversarios: la de conformar un frente electoral anti-yrigoyenista que articulara conservadores, radicales

¹² Eduardo Laurencena (1885-1959) fue un destacado político entrerriano, que se desempeñó como gobernador (1926-1930), ministro provincial, senador nacional y presidente del Comité Nacional de la UCR. Hijo de Miguel Laurencena, primer gobernador radical de Entre Ríos en 1914, comandó los destinos partidarios hasta mediados de la década del cuarenta con un marcado perfil antipersonalista, antifascista y posteriormente antiperonista.

antipersonalistas y las incipientes fuerzas nacionalistas que hacen su irrupción en la arena pública desde 1927.

Venido a la vida periodística investido del privilegio de ser heraldo de un partido que conquistó gran arraigo en la opinión pública, su existencia dependía de la suerte que ese mismo partido corriera. Las primeras horas fueron de ascensión segura y brillante. Parecía que las fuerzas políticas opositoras estaban en el camino de una definitiva consolidación. Pero se instaló el actual gobierno de la Nación, que envenenó el ambiente y perturbó el cerebro de los hombres que dirigían los partidos agrupados en las derechas parlamentarias, adormeciéndolos con la visión tentadora de poder alcanzar sin esfuerzos el goce sibarita de las posiciones culminantes del país.

Desde entonces estaba decretada la suerte, o cuando menos el debilitamiento extremo, de las fuerzas de oposición. No escapó a esa influencia funesta la Concentración Popular de Entre Ríos (*La Mañana*, 7/08/1928).

En este contexto el concentracionismo local quedó desdibujado. Sin un adversario definido, dado que el oficialismo radical era antipersonalista en la provincia, las diferencias dentro de la oposición conservadora no se saldaron del todo y los resultados electorales no acompañaron el proceso, es que el partido –y por ende su publicación oficial– desaparecieron al final de los veinte. Habrá que esperar casi una década, para que una nueva empresa periodística con estas características, viera la luz en la provincia de Entre Ríos.

El quiebre institucional y las ambigüedades del radicalismo

Con el retorno de Hipólito Yrigoyen a la presidencia, las relaciones entre el gobierno provincial en manos del radicalismo antipersonalista y el gobierno nacional se tensionaron al extremo. La amenaza permanente de la intervención

nacional, azuzada por los medios nacionales y los personalistas locales,¹³ contribuyó a crear un clima que desdibujó aún más al espectro conservador, ya en clara dispersión a finales de los veinte.

La defensa de la autonomía provincial y la victimización permanente que el gobierno entrerriano llevó adelante, puso en la encrucijada a los concentracionistas: si se apoyaba la intervención, se legitimaba el reclamo de los yrigoyenistas. Si se rechazaba, se daba el visto bueno a los antipersonalistas. Esta disyuntiva tendió a esmerilar al conservadurismo puertas adentro, sumiendo a la agrupación en una profunda crisis de identidad. Esto aparece reflejado en una de las últimas ediciones de *La Mañana*:

Resulta indudable que es ya una aspiración general, que se trata de un anhelo muy justificado, se lleve a cabo cuanto antes la formación de una entidad política, de completa oposición al radicalismo. La Concentración Popular de Entre Ríos, por órgano de su más alta autoridad, hace tiempo ya, mucho antes que las fuerzas conservadoras se embarcaran en esa desgraciada aventura que se dio en llamar frente único, dio un primer paso, haciendo un llamado a las agrupaciones provinciales de su misma ideología política, para constituir ese organismo nacional por el cual hoy se viene trabajando. Tales reclamaciones fueron desoídas para embanderarse, las demás fuerzas afines, en una causa en completa contraposición a nuestra tradición cívica (*La Mañana*, 6/05/1928).

El golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, una alianza entre militares, conservadores y radicales antipersonalistas, volvió a poner en la disyuntiva a los conservadores

¹³ En 1927 los diputados nacionales yrigoyenistas Carmelo Artesiano y Ambrosio Artusi, solicitaron la intervención federal de la provincia al presidente Alvear. Esta iniciativa no prosperó, pero adquirió más fuerza con la victoria electoral de Yrigoyen en 1928. En esta ocasión, el impulsor fue Enrique Mihura, quien años después (entre 1939 y 1943) fue electo gobernador del radicalismo reunificado. También en esta ocasión, el proyecto fue rechazado en la Cámara de Senadores (Gasió, 2006; Piñeiro, 2014).

enterrerianos. Si bien el gobierno provincial pertenecía a la misma fuerza política del presidente, el gobernador Laurencena, decidió apoyar el levantamiento militar. Su adscripción antipersonalista le permitió sortear las intervenciones federales decretadas ese mismo año. Junto a San Luis, Entre Ríos fue la única provincia que mantuvo sus instituciones bajo el sello partidario, proscrito en el resto del país.

De acérrimos rivales, los conservadores debían coger con los radicales en un frente denominado la *Concordancia de Partidos*, una coalición conformada por el Partido Demócrata Nacional (conservadores), el Partido Socialista Independiente y el radicalismo antipersonalista que permaneció en el poder durante toda la década del treinta a través del fraude y el acuerdo entre cúpulas (Melón Pirro, 1996; Macor, 2001; De Privitellio, 2001). El temor al retorno del yrigoyenismo oficiaba de factor aglutinante de una oposición dispersa, con ideas a veces contradictorias acerca de la marcha que debía emprender la coalición.

Producto de las restricciones impuestas por Uriburu para las elecciones de 1931,¹⁴ el radicalismo nacional –ahora comandado por el ex presidente Marcelo T. de Alvear– decidió abstenerse de participar en los comicios, dejando el camino libre para la victoria de Agustín P. Justo.¹⁵

Mientras duró la abstención en Nación, la convivencia entre las fuerzas políticas provinciales fue cordial. Pero con la vuelta al ruedo electoral nacional de la UCR, y

¹⁴ José F. Uriburu le exigió al ex presidente Alvear que, para presentarse como candidato, las listas radicales no debían tener candidatos yrigoyenistas. Alvear no aceptó la exigencia y vertió fuertes críticas a la dictadura. Uriburu ordenó la detención de varios dirigentes radicales, que debieron pasar a la clandestinidad o exiliarse. Algunos de ellos protagonizaron levantamientos armados como el de los Hermanos Kennedy de 1932 en el departamento La Paz.

¹⁵ Es importante advertir que la década que inicia en 1930 suele tener una imagen negativa por parte de la historiografía militante. Denominada peyorativamente como “Década Infame” o “Restauración Conservadora” en ella se hace hincapié en el fraude y la corrupción. Cabe señalar que el recurso del fraude fue utilizado de manera sistemática a partir de 1936-1937, cuando el radicalismo volvió a la arena electoral (Macor, 1995; Romero, 2011).

la reunificación partidaria provincial de 1935, esas buenas relaciones comenzaron a mostrar sus grietas (Persello, 2007; Piñeiro, 2014; López, 2017).

A comienzos de 1936, debido a un cambio de estrategia en el arco de las izquierdas, se produjeron una serie de diálogos entre las cúpulas del radicalismo, el socialismo y el Partido Demócrata Progresista, para la conformación de un Frente Popular para las elecciones del año siguiente. Como reacción ante lo que se consideraba “una avanzada del comunismo”, se comenzaron a movilizar las fuerzas conservadoras y nacionalistas, con la intención de conformar un Frente Nacional que sirviera de contrapeso (López, 2017). A nivel internacional, en julio de ese año estalló la Guerra Civil Española, un conflicto entre dos bandos ideológicamente diferenciados, que constituyó la antesala de la Segunda Guerra Mundial. Es en este contexto de efervescencia donde tiene origen el proyecto periodístico que desarrollaremos a continuación.

La Voz de Entre Ríos (1936-1943)

En 1936 el marco de la campaña electoral para las elecciones presidenciales del año siguiente, apareció en la ciudad de Paraná, *La Voz de Entre Ríos*, periódico que apoyó los principios del Partido Demócrata Nacional. Organizado por Ramón Parera y dirigido por Francisco Antelo, pretendía contribuir a sentar las bases de un frente electoral de derechas, que desafiara la amenaza de un Frente Popular, promovido desde la izquierda y que pretendía incluir a la UCR, el Partido Socialista y al Partido Demócrata Progresista.¹⁶

¹⁶ Tras el viraje del VII Congreso de la Internacional Comunista, que propiciaba en las fuerzas de izquierda la formación de Frentes Populares para desafiar a las amenazas fascistas (Iñigo Carrera, 2011; Camarero, 2007), los radicales entrerrianos adoptaron una postura más contemplativa hacia el

En palabras del intelectual Juan Emiliano Carulla,¹⁷ en el acto realizado en octubre de 1936 en el teatro Select de la ciudad de Paraná:

Señores, del enemigo el ejemplo. Opongamos al Frente Popular el Frente Nacional. Conservadores, demócratas nacionales, nacionalistas y patriotas de todos los matices, reunámonos en un solo haz, como lo están del otro lado yrigoyenistas, radicales de izquierda, socialistas y comunistas. Sepamos dejar de lado por un tiempo lo que nos separa para tener en cuenta solamente lo que nos une. Es necesario por un lado salvar al país de la demagogia y del comunismo y por otro asegurar los beneficios de la revolución de septiembre. ¿No es esto un enorme programa para los argentinos que no quieren ver su patria esclavizada al imperialismo soviético y que no se resignan a la renuncia de sus más caras tradiciones espirituales? (*La Voz de Entre Ríos*, 8/10/1936).

Si bien la idea de conformar un Frente Popular que aglutine a la oposición, por la negativa de los grandes partidos de cobijar a las expresiones comunistas, finalmente se truncó, poco a poco se fue esbozando una narrativa que asociaba al radicalismo con el comunismo.

En nuestra tierra entrerriana, tan llena de gloriosas tradiciones, ha tomado carácter alarmante la infiltración comunista, hasta el extremo de que el partido que responde directamente a las orientaciones de Moscú se solidarizó y resolvió apoyar, en la última renovación de autoridades provinciales, al partido que obtuvo el triunfo. [...]

En la llanura montielera cuando al ponerse el sol, el paisano de 1850 veía nubes rojizas en el horizonte, decía: son las

socialismo. Esta potencial amenaza obligó a los conservadores a la conformación de una fuerza política de derechas como contrapeso.

¹⁷ Juan E. Carulla (1888-1968) fue un médico e intelectual entrerriano de proyección nacional, ubicado dentro del campo nacionalista y antidemocrático. Promotor de los golpes de Estado de 1930 y 1943, se lo reconoce junto a los hermanos Irazusta y Ernesto Palacio, como uno de los referentes del campo de derechas. Participó en *La Nueva República* y publicó libros en defensa de sus ideas antiliberales y militaristas (Rey y Rodríguez, 2020).

luminarias de la victoria que se aproxima. Hoy, con pena en el alma, dice: es Stalin el que viene. Pero sabremos atajarlo (*La Voz de Entre Ríos*, 12/01/1937).

La construcción de un enemigo -el comunismo- asociado al partido gobernante funcionó como un factor aglutinante para el arco opositor. Esta estrategia discursiva de corte conspiracionista, se complementó con una legitimación abierta al fraude electoral practicado por el gobierno nacional desde el retorno del radicalismo al ruedo político.¹⁸ Como contrapartida, acusaban al oficialismo de fraude y de querer victimizarse, ante los resultados adversos.

Como en vísperas de toda elección, el oficialismo de Entre Ríos ha puesto en movimiento su formidable máquina electoral, esa máquina perfeccionada a través de veintitrés años de funcionamiento. De un extremo a otro de la Provincia, a estas horas, están movilizados todos sus efectivos de hombres a sueldo en el presupuesto y se ha iniciado la acción de sus elementos más especializados en la presión y en las triquiñuelas a que están acostumbrados, para que en las urnas luego, los resultados les sean propicios.

[...] Tenemos así un cuadro y un escenario que se repite, es cierto, pero es quizás único en el país. El de un gobierno que ha renunciado a sus funciones para convertirse en un comité. En un comité criollo, típicamente criollo, donde tras la cortina de una mentida y artificial democracia, se utilizan los medios y las prácticas más anacrónicas y aberrantes (*La Voz de Entre Ríos*, 14/08/1937).

Al igual que *La Mañana* décadas antes, la posición denunciadora de *La Voz de Entre Ríos*, lo caracteriza como un periódico faccioso, pero *aggiornado* a los nuevos tiempos. Secciones dedicadas al deporte, la moda y las novedades,

¹⁸ La elección de 1937 según Luciano De Privitellio (2001; 2011) fue de las más fraudulentas de la historia argentina. Comenzó en 1935 con la vuelta al ruedo del radicalismo a los comicios, por lo que se intervino a Santa Fe, para asegurar sus electores, y se modificó la ley electoral para asegurarse las mayorías (eliminación de la lista incompleta para electores de presidente).

permitieron que la publicación pueda sustentarse económicamente, al margen del aporte generoso de la política. No obstante, la nueva identidad conservadora, de tipo nacionalista y anti-liberal, tensionó fuertemente con las antiguas bases ideológicas de la primera época.

El panorama institucional que presenta la Provincia no puede ser más desolador. [...] Se vislumbra, sin embargo, en medio de este cuadro poco halagador, una nube más sombría que pareciera representar el pensamiento gubernativo: el poder ejecutivo de la Provincia acentúa su tendencia demagógica de franca simpatía al comunismo.

Nuestra ideología es clara. No toleraremos que se pretenda mancillar nuestro ideal de vida democrática, con exóticas teorías y actitudes comunizantes. Lejos de todos los extremismos, exigiremos cuentas a los gobernantes que se desorbitan o pierden la noción de responsabilidad (*La Voz de Entre Ríos*, 30/09/1936).

Los ecos de la Guerra Civil Española, junto al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, constituyen momentos clave en el posicionamiento del periódico en la vereda de enfrente de los radicales. Mientras *El Diario* de Paraná,¹⁹ era abiertamente republicano y aliadófilo, *La Voz de Entre Ríos* apoyaba al bando sublevado y defendía la neutralidad en la guerra (*La Voz de Entre Ríos*, 18/09/1936).

No obstante, y pese a la insistencia en el pedido de intervención federal para purgar a los radicales, los conservadores entrerrianos no pudieron desplazarlos del Ejecutivo durante toda la década. Presa de los acuerdos preexistentes, en donde la Concordancia se reservaba el plano nacional, y los radicales el provincial, los conservadores locales quedaron nuevamente desdibujados en el reparto de poder.

¹⁹ *El Diario* fue la publicación del oficialismo radical desde el mismo momento de su consagración en 1914. Constituye la contraparte periodística a donde se dirigían la mayoría de los dardos de *La Voz de Entre Ríos*. De marcado corte liberal-reformista, es la mayor empresa periodística del siglo XX entrerriano.

Seguiremos, pues, en nuestra posición de combate. Nos aliena un ideal: la redención de Entre Ríos a la que queremos volver a ver un día en la posición que es digna de ocupar en el escenario de la Nación. Defendemos los postulados de un partido: el Demócrata Nacional, cuyo ideario gana terreno día a día en el corazón del pueblo, y a cuyo frente figuran hombres honestos, de vida clara y transparente, que se han jugado por el bienestar de la Provincia.

Nos incita a seguir en nuestra predica el aplauso del pueblo y no nos atemorizan las iras de los puños crispados del comunismo, que apaño de un oficialismo electoralista, prolifera en nuestro suelo generoso. Estamos satisfechos de nuestra obra y del lugar que ocupamos en el periodismo de Entre Ríos (*La Voz de Entre Ríos*, 1/09/1941).

Meses antes del golpe de 1943, el proyecto empresarial de *La Voz de Entre Ríos*, vio su fin. Nunca se explicó el abrupto cierre de la publicación. Algunos de sus redactores fueron firmes entusiastas del gobierno revolucionario surgido de la revolución del 4 de junio (Consoli, 1946). Esto significó una nueva sangría de nombres del elenco conservador entrerriano, tal como había sucedido décadas antes con el arribo del radicalismo al poder.

Algunas reflexiones provisorias

Tanto *La Mañana* como *La Voz de Entre Ríos* son intentos de tratar de dotar al conservadurismo de armas para atacar y defenderse de las diatribas de su histórico rival: el radicalismo. Ambas publicaciones demuestran la persistencia de la prensa militante en los espacios provinciales. Las dificultades para diferenciarse dentro de las opciones políticas locales, así como la lejanía con los recursos provinciales, se tradujo en las derivas ideológicas del espectro. Las ambigüedades del radicalismo entrerriano –producto de su excesivo pragmatismo– durante el periodo de entreguerras (1914-1945), obligaron a los conservadores a tener que

forjar una nueva identidad que los diferenciara de sus oponentes. La base discursiva del liberalismo, que había servido como bandera durante la etapa previa a la Ley Sáenz Peña, luego de 1914, fue apropiada por los radicales.

Este desplazamiento explica el discurso zigzagueante de los conservadores: por momentos se volvieron férreos defensores de las instituciones y las libertades, pero a medida que fueron siendo cada vez más marginados de la arena electoral, confluyeron en posicionamientos autoritarios y reaccionarios, provistos por un discurso nacionalista y anti-liberal. El fracaso sistemático durante todo el periodo analizado, en constituir una alternativa electoral potente que hiciera frente al radicalismo en el gobierno, fue esmerilando el caudal y las bases del proyecto conservador. *La Mañana y La Voz de Entre Ríos*, buscaron contribuir a esa empresa. Esta fue la historia de un proceso frustrado y poco conocido por la historiografía reciente.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Andreetto, M. (2009). *El periodismo de Entre Ríos*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.
- Argachá, C. (1998). [2020]. *Origen y fundación de la Unión Cívica Radical en Entre Ríos*. Paraná: Editorial La Causa.
- Bandieri, S. (2005). “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada.” En Fernández S. y Dalla Corte, G. (Comp.) *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: UNR Editora. (91-117).

- Bohoslavsky, E., Echeverría, O. y Vicente, M. (Coord.) (2021) *Las derechas argentinas en el siglo XX. De la era de las masas a la Guerra Fría*. Tandil: UNICEN.
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 12.
- Botana, N. (2005 [1977]). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Booket.
- Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en Argentina, 1920- 1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carbonari, M. y Carini, G. (comps.) (2020). *Historia local y regional: balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. Río Cuarto: UniRío Editora.
- Consoli, M. (1946). *Por qué soy peronista: "La República no necesita víctimas sino héroes"*. Santa Fe: Colmegna.
- Cornblit, O. (1975). "La opción conservadora en la política argentina." *Desarrollo Económico*, 14 (56), 599-639.
- De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En Cattaruzza A. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Sudamericana (99-141).
- De Privitellio, L. (2011). "Las elecciones entre dos reformas" En Sábato, H. [et al.]. *Historia de las elecciones en la Argentina: 1805-2011*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo (135-234).
- Di Tella, T. [et al], (2008). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Emecé.
- Echeverría, O. (2021). "Nacionalistas, católicos y liberales conservadores frente a Yrigoyen, la democracia y las clases populares. Discursos y cosmovisiones estéticas, 1912-1930". En Bohoslavsky E., Echeverría, O. y Vicente, M. (Coord.) *Las derechas argentinas en el siglo XX. De la era de las masas a la Guerra Fría*. Tandil: UNICEN (37-54).
- Fernández, S. (2015). La perspectiva regional/local en la historiografía social argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, 24, 189-202.

- Fernández Irusta, P. (2009). “Los conservadores bonaerenses y la reforma de la ley electoral provincial (1910-1913).” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Emilio Ravignani*, 31, 79-122.
- Ferro Piérola, M. (2020). Construyendo las elecciones de 1946 en Entre Ríos: resultados, candidatos y estrategias político-electorales del peronismo. *Ejes de Economía y Sociedad*, 4(6), 96-116.
- García Sánchez, E. (2007). “El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política.” *Andamios*, 3(6), 199-216.
- Gasió, G. (2006). *Yrigoyen en crisis, 1929-1930*. Buenos Aires: Corregidor.
- Gilbert, I. y Balsechi, E. (2008). *Voces del sindicalismo entrerriano: Memorias de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay, 1918-1943*. Buenos Aires: Ediciones del Zorrito.
- Guerra, F. (1989). “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos.” *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 4, 243-264.
- Henchóz, M. y Batto H. A. (2016). *Revolución de 1943 y el origen del peronismo en Entre Ríos*. Buenos Aires: Imprenta Digital.
- Iñigo Carrera, N. (2011). *La estrategia de la clase obrera 1936*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Karush, M. (2013). *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946)*. Buenos Aires: Ariel.
- Kircher, M. (2005). “La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica.” *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- Lanzilotta, M. (2019). “Los usos de la prensa en la investigación histórica”. En Salomón Tarquini, C. et. al. (Edit.) *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Buenos Aires: Prometeo (309-315).

- Leoni, M. S. (2018). "Historiografía y regiones en Argentina. Desarrollo, balance y perspectivas." *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 47 (1), 5-17.
- Leyes, R. (2019). "Un espectro se cierne sobre Entre Ríos: una aproximación a la acción de los comunistas en la provincia, 1931-1943." *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 56 (1), 61-84.
- López, I. (2017) "Un frente nacional en tiempo de crisis: la Concordancia y el ocaso de la política de los viejos acuerdos" En Losada, L. (Comp.) *Política y vida pública (1930-1943)*. Buenos Aires: Imago Mundi (19-34).
- Macor, D. (1995). *Imágenes de los años treinta. La invención de la década del treinta en el debate político intelectual de la Argentina sesentista*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Macor, D. (2001). "Partidos, coaliciones y sistema de poder". "En Cattaruzza A. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Sudamericana (49-95).
- Malamud, C. (1995). "El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador." *Desarrollo Económico*, 35 (138), 289-308.
- Melón Pirro, J. (1996). "Legislación y práctica electoral en la década de 1930. La 'ley trampa' y el 'fraude patriótico'". En Melón Pirro, J. y Pastoriza, E. (ed.). *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas 1900-1943*. Buenos Aires: Biblos (163-179).
- Motura, N. (2021). "De la concentración a la dispersión. Las derivas del conservadurismo entrerriano ante las reformas electorales (1870-1917)." *Historia Regional*. 35 (46), 1-22.
- Pereira, E. (1992). *Mil nombres del radicalismo entrerriano. Vivencias de un partido centenario*. Santa Fe: Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- Persello, A. V. (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Persello, A. V. (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Piñeiro, E. (2014). *Creyentes, herejes y arribistas. El radicalismo en la encrucijada, 1924-1943*. Rosario: Prohistoria.
- Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos: política étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe: Castellví.
- Rey, A. L. y Rodríguez, F. D. (2020). “Una pluma en la tormenta. El anarquismo argentino y la Gran Guerra a través de las intervenciones de Juan Emiliano Carulla en la revista Ideas y Figuras.” *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14, 94-114.
- Romero, L. A. (2011). “La Guerra Civil Española y la polarización ideológica y política: la Argentina 1936-1946.” *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, 38(2), 17-37.
- Sáitta, S. (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Solís Carnicer, M. (2015). “Los conservadores argentinos ante el desafío del reformismo y la democratización política: una lectura desde la provincia de Corrientes (1912-1930).” *Cuadernos de historia*, (42), 61-83.
- Solís Carnicer, M. y Maggio, M. (2019). “Posibilidades y limitaciones del uso de la prensa como fuente para la reconstrucción de la historia política en el noreste argentino: algunas notas sobre Corrientes y Chaco (primera mitad del siglo XX).” *Folia Histórica del Nordeste*, (34), 151-168.
- Tato, M. I. (2005). “Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919.” *Secuencia*, 63, 129-150.
- Tato, M. I. (2013). “El conservadurismo argentino: ¿una categoría evanescente?” En: Bohoslavsky, E. y Echeverría, O. (Comps.). *Las derechas en el Cono Sur, siglo XX*.

Actas del tercer taller de discusión. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Vázquez, A. (1970). *Periódicos y Periodistas de Entre Ríos.* Paraná: Imprenta de Entre Ríos.

Verón, E. (1987). "La palabra adversativa." En Verón, E. [et al.] *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.* Buenos Aires: Hachette (11-26).

Fuentes

La Mañana, Paraná, 1921-1928. MHER.

La Voz de Entre Ríos, Paraná, 1936-1943. MHER

Sindicatos, nacionalismo y antifascismo en Entre Ríos (1932-1936)

MARÍA CLARA VUOTO (UADER)¹

Son ellos la escuela de la revolución. No dudamos ni un solo instante que la clase obrera argentina sabrá aplastar a la dictadura fascista. (*El Despertar del Obrero*, 1934).

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo analizar el debate desarrollado al interior de la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos (UOPER) creada en 1932 y la Federación Obrera Comarcal Entrerriana (FOCE) de 1935, respecto al cambio experimentado por el nacionalismo en la provincia en el periodo previo al desencadenamiento de la Guerra Civil Española. Nos detenemos ahí ya que a partir de entonces el foco de atención se trasladó al plano internacional y modificó el análisis realizado por los sindicatos. Específicamente, nos interesa mostrar que el surgimiento de la UOPER se dio en el marco de la lucha antifascista en la provincia de Entre

¹ María Clara Vuoto es Profesora y Licenciada en Historia egresada de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Actualmente se desempeña como docente en el nivel medio y en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Cursa el doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Ríos y analizar cuáles fueron las respuestas construidas por las organizaciones obreras en clave antifascista para hacer frente al avance del nacionalismo. El periodo 1932-1935 se trata del de mayor diversidad de ideas dentro de la UOPER. En febrero de 1935, antes de que la Tercera Internacional llamara a constituir frentes populares buscando alianzas para enfrentar al enemigo “nazi-fascista”, se produjo una fractura y muchos sindicatos abandonaron la Unión y formaron la FOCE. De todas formas, ese quiebre no implicó cambios en el debate sobre el nacionalismo.

Entendemos a los sindicatos como actores relevantes en la escena pública atravesados por factores ideológicos que median sus opiniones, discusiones y propuestas. En los años treinta el nacionalismo argentino modificó el perfil elitista predominante en la década de 1920, sumando trabajadores y sectores medios en sus filas (McGee Deutsch, 2005; Rubinzal, 2018). A partir de la línea de análisis de Sandra McGee Deutsch (2005) y Mariela Rubinzal (2018) sobre las transformaciones del nacionalismo a partir de 1930, proponemos realizar un aporte desde una óptica regional, focalizando la observación en el plano de las opiniones y los debates que circularon en la prensa obrera.

Alberto Spektorowski define al nacionalismo argentino, como “una corriente de pensamiento que tuvo influencia directa del nacionalismo integral europeo [...], pretendiendo ser una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo marxista, viniendo a proponer otras soluciones a los problemas” (Spektorowski, 1991).² Según Rubinzal se caracteriza

² Sobre los conservadores de Entre Ríos ver el capítulo de Nicolás Motura en este libro. Durante los años treinta la nueva derecha tomó cuerpo en los militantes nacionalistas, en bandas paramilitares denominadas ligas o legiones y en un gran número de publicaciones que reflejaban su pensamiento (Dolkart: 2001:154). Según David Rock, “los conservadores representaban a las clases altas ligadas a las economías agroexportadoras e intentaban mantener sus privilegios de clases, los miembros del nacionalismo, de origen variado resaltaban su necesidad de purificar la argentina de la corrupción izquierdista y liberal” (Rock, 2001: 16). Por su parte, el término derecha es una forma de conservadurismo extremo, cuyos puntos de partida abrevan

por tener un núcleo ideológico basado en la reivindicación de pertenencia al catolicismo y al antisemitismo y la consideración de la nación como un bloque culturalmente monolítico, cuya preservación requirió de una sociedad jerárquica y ordenada. Asimismo posee una visión decadentista y conspirativa de la historia y la política, la denuncia de complot y la consecuente cruzada en defensa de la nación. (Rubinzal, 2018). En Argentina, durante los años treinta el nacionalismo buscó nuevas respuestas a la cuestión social, elaborada en clave “autoritaria, antisemita, antifeminista, antiliberal y anti-izquierdista” (Rubinzal, 2018: 54).

Por su parte, en cuanto a la cultura antifascista, la entendemos como corriente de opinión diversa que apareció entre mediados de los años de 1930 y mediados de los años de 1940 y conformó una cultura política que incluyó las ideologías de izquierda y los sectores liberales defensores del sistema republicano (Bisso, 2005). Se trata de una “red de relaciones sociales y una red institucional que se organizó a partir de un tejido de centros culturales, ateneos, bibliotecas” (Pasolini, 2005: 82). El aporte de María Eugenia Bordagaray sobre la relación entre anarquismo y antifascismo ayuda a pensar las características que presenta la cultura antifascista en su vertiente de izquierda y particularmente al anarquismo (2013).

La mayor parte de los estudios sobre movimiento obrero en Entre Ríos se centra en la represión de fines de los años de 1910 y principios de los años de 1920, desde el clásico trabajo de Reula (1971), hasta investigaciones recientes (Gilbert y Balsechi, 2008; Mayor, 2016; Panizza, 2008; Díaz, 2014; Leyes, 2022). Sobre la situación acontecida después del golpe de Estado de 1930, los trabajos son más escasos. Recientemente, avanzando sobre la década de 1930, la

en una concepción organicista de la sociedad y en el antiliberalismo. En el caso de la derecha argentina, tendió a ser un espacio diverso y heterogéneo, durante los años treinta el nacionalismo fue una sus vertientes, también denominada “nueva derecha” en referencia a su distinción de los conservadores o “vieja derecha” (Rock, 2001: 27-28).

investigación de Rodolfo Leyes constituye un aporte sustantivo ya que brinda una mirada integral sobre el antifascismo en la provincia de Entre Ríos y donde concluye que “la intervención contra las fuerzas fascistas concretó una alianza con sectores progresistas de los partidos burgueses, en especial, con los radicales en el poder” y que por lo tanto “fue el impulso al reformismo obrero.” (Leyes, 2019: 1).

Como han señalado Argachá y Busiello (2013), en la provincia de Entre Ríos tuvieron lugar diversos agrupamientos vinculados al nacionalismo y a la derecha. Los autores describen experiencias educativas, sociales, políticas y deportivas relacionadas con el nacionalismo y también acciones antifascistas. Estas prácticas comenzaron en los departamentos de Concepción del Uruguay y Villaguay, donde se localizaba la mayor parte de las colonias de *Jewish Colonization Association*. Teniendo en cuenta, en qué medida el avance del nacionalismo tenía un peso significativo en la provincia, en este capítulo nos interesa profundizar en los debates de la UOPER y la FOCE en torno a las acciones a tomar al respecto. Es decir, analizaremos la respuesta del antifascismo en el periodo previo a la Guerra Civil Española.

Para llevar a cabo este trabajo consultamos información de diferentes medios gráficos. Destacamos la prensa obrera y comercial de diversas ciudades de Entre Ríos y Buenos Aires. Los periódicos obreros de Entre Ríos examinados fueron: El *Despertar del Obrero*, publicación de la UOPER, *Avance* que perteneció a la FOCE y comenzó a editarse en la ciudad portuaria de Diamante en el año 1935, *El Debate*, diario de Gualaguay, ciudad del sur entrerriano, *Crónica* de Diamante y *La Juventud* de Concepción del Uruguay. Asimismo consultamos los mensajes de los gobernadores, las producciones de militantes sindicales y los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados provincial.

El debate en torno al nacionalismo y el surgimiento de la UOPER

El 6 de septiembre de 1930 tuvo lugar un golpe de Estado que desplazó a Hipólito Yrigoyen de la presidencia e instaló a Félix Uriburu al frente del gobierno nacional. El uriburismo nucleaba “a los grupos más intransigentes de la derecha nacionalista y a sectores tradicionales del conservadurismo” (Macor, 2001: 53). En un contexto marcado por el avance de los liderazgos nacionalistas en Europa, la crisis económica mundial y la represión de la dictadura de Félix Uriburu, Entre Ríos no sufrió la interrupción institucional de 1930. Ello se debe a que a la impronta antipersonalista, que posicionó a sus gobernantes como acérrimos críticos de la gestión presidencial de Hipólito Yrigoyen y evitó que los golpistas intervinieran el territorio (Motura, 2013). Esta situación, como ya se ha dicho en el capítulo anterior, solo tuvo lugar en Entre Ríos y San Luis. Los representantes provinciales de la Unión Cívica Radical en Entre Ríos continuaron en funciones, independientemente de que hasta 1935 el radicalismo no participó de las elecciones a nivel nacional. En 1930, terminada la gestión de Eduardo Laurencena, asumió la fórmula Herminio Quirós-Cándido Uranga. Debido a que ambos fallecieron en 1931, el gobierno de la provincia pasó a manos de Luis L. Etchevehere (1931-1935), quien al término de su mandato fue sucedido por Eduardo Tibiletti (1935-1939), todos ellos pertenecientes al radicalismo antipersonalista.

El escenario sindical de 1930 visibilizó un vacío de organizaciones obreras de carácter provincial. Eso se debía a la ola de represiones desarrolladas en 1921, en consonancia con lo ocurrido en el resto del país, cuando sectores vinculados al nacionalismo y nucleados en la Liga Patriótica protagonizaron ataques contra los trabajadores entrerrianos. La represión tuvo como epicentro las ciudades de Gualaguaychú y Villaguay, pero generó desconcierto en todo el territorio e imposibilitó la construcción de

una organización obrera provincial, a pesar de los debates entablados previamente. La desmovilización se mantuvo hasta 1932, cuando se creó la UOPER (Gilber y Balsechi, 2008). Surgió por la necesidad de contar con un espacio de representación sindical a nivel provincial y efectivamente quedó integrada por sindicatos de diferentes partes de la provincia.³

Su conformación tuvo lugar en un contexto signado por la desocupación, la crisis económica y la continuidad institucional. Las consecuencias de la crisis económica de 1929 se vivieron con intensidad en las provincias vinculadas a la producción agropecuaria. En el caso entrerriano el éxodo de población, la desocupación, las dificultades en la producción agraria y la posibilidad de tecnificación del campo ocuparon gran parte del debate público. La economía entrerriana sufrió una caída del 45% de las exportaciones agrícolas (Belini y Korol, 2012). Los más perjudicados fueron los productores vinculados a las actividades agropecuarias y los trabajadores que debieron abandonar sus hogares en búsqueda de nuevas oportunidades.

El carácter crítico de la situación económica se reflejó en las prensas obreras, que mencionaron en sus páginas los

³ En el Congreso Constituyente de la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos estuvieron presentes: Obreros Portuarios Uruguay (Tullier Venancio, Paulino Clavijo y J. Corvalan), Sindicato de Camioneros Uruguay (Vicente Pla), Sindicatos de Carreros Uruguay (Secundino B. Sánchez), Sindicato Obreros Panaderos de Uruguay (Elvio Chardain), Sindicato de Trabajadores Clasificadores de Uruguay (S. Charrieri), Federación Obrera Marítima Uruguay (Tomás Delfín), Asociación Trabajadores del Estado Sección Uruguay (solo en carácter informativo), Sindicato de Estibadores de Diamante (Ángel Borda y Torres), Sindicato de Panaderos de Diamante (Mamerto Benítez), Estibadores Puerto Alvear (Juan D. Faini), Oficio Varios Aranguren (Víctor Plaza), Estibadores de Viale, Estibadores de Paraná (Nicolás Escalada), Estibadores de Ibicuy (Martiniano Gómez), Oficios Varios de Villa Clara (Juan Larroza), Oficios Varios de Lucas González (Pedro Fontana), Oficios Varios Macía (Antonio Medina), Federación Obrera Marítima Colón, Sindicato Estibadores de Strobel (Guzmán). Por otro lado dieron su consentimiento, aunque no pudieron concurrir Oficios varios Basavilbaso y Oficio Varios La Paz. También estuvieron presentes los delegados de la CGT y de la Unión Ferroviaria de Capital Federal (*El Despertar Del Obrero*, septiembre de 1932).

sufrimientos padecidos por las familias trabajadoras, y también en los informes de los gobernadores en funciones. El gobernador Etchevehere afirmó, por ejemplo, que mientras que en 1920 el saldo comercial era de 30 millones de pesos en el año 1931, había descendido a 3 millones (Entre Ríos, 1933). Si bien manifestó que tomaría cartas en el asunto, proyectando medidas que permitieran generar trabajo y mejorar las condiciones de producción agraria, en 1934 refería a la continuidad de las dificultades económicas y al “quebranto extraordinario de nuestra producción” (Entre Ríos, 1934: 5). Incluso en 1936, el gobernador Tibiletti hizo referencia a las consecuencias de la crisis económica, detallando que los fenómenos climáticos, la invasión de plagas y el impacto de la crisis mundial habían generado la pérdida de ganancias para el agricultor, la desocupación para los trabajadores rurales y el despoblamiento del campo entrerriano (Tibiletti, 1936: 6). La duración de los efectos de la crisis económica en la provincia se vinculan con el hecho de que, a diferencia del rol intervencionista que tuvo el estado nacional y que impactó en las provincias de la región cerealera como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, en el caso de Entre Ríos no se llevó a cabo una política de regulación de los mercados ni de impulso a la industria local (Mateo, Camarda y Rodríguez, 2018).

Otra cuestión a tener en cuenta en relación con el surgimiento de la UOPER fue el crecimiento del movimiento antifascista. La UOPER surgió en respuesta al impacto de las políticas nacionalistas y antisemitas que tuvieron lugar en la provincia de Entre Ríos, especialmente en la costa del río Uruguay, sobre todo después del alejamiento de Urriburu de la presidencia. El ministro del interior del gobierno de Urriburu, Matías Sánchez Sorondo, organizó la Sección Especial de Represión al Comunismo dependiente de la Policía Federal. Luego de las elecciones de abril de 1931 Sorondo debió alejarse del gobierno. Sin embargo, en las elecciones que se llevaron a cabo en noviembre de ese año, por las cuales en 1932 asumió la Concordancia, Sorondo fue

electo senador nacional por el Partido Demócrata Nacional en la provincia de Buenos Aires. Desde allí, en 1932 y en 1936 presentó un proyecto de ley de Represión al Comunismo y Sindicalización Gremial.⁴ Si bien la primera vez fue rechazado por el Senado, en 1936 obtuvo la media sanción, pero no pasó la Cámara de Diputados. Como señala Nerina Visacovsky “se trataba de dos momentos bastante diferentes. Hasta los acontecimientos europeos desencadenados en 1936, la extrema derecha no captaba adhesión ni en la clase política ni en el empresariado.” (2010: 78).

Poco antes de la creación de la UOPER, en junio de 1932, en Concepción del Uruguay la Unión Obrera Departamental había participado de la confirmación de un Comité Antifascista con el fin de “combatir esas manifestaciones de reacción por considerar que si llegaran a tomar cuerpo perderían las más caras conquistas de libertad.” (*Los Principios*, 16/6/1932 en Argachá y Busiello, 2013). En agosto la prensa advertía que el día 20 “saldrán a realizar actividades la Liga Patriótica, legionarios y el novel partido fascista nacional en contra del comunismo. Como es costumbre terminan asaltando y saqueando casas de judíos, extranjeros y salones obreros, como sucedió en el enero último” (*El Despertar del Obrero*, agosto 1932). Como muestra Nerina Visacovsky “las redes judías marxistas lograron activar con cierta libertad hasta 1930” (Visacovsky 2015: 87). Sin embargo, en el marco de los discursos de Sorondo por “combatir” el comunismo, “el obrero judío reunía una cantidad de cualidades que lo volvían apto para ocupar la categoría de nuevo “chivo expiatorio” (Visacovsky, 2010:77). En agosto de 1932

⁴ Los proyectos de ley presentados por el Senador M. Sánchez Sorondo en la 33ª sesión ordinaria del Senado en 1932 fueron denominados por Nicolás Iñigo Carrera como “las leyes de defensa social” de los años treinta (2001). El marco legal estuvo acompañado del surgimiento de agrupaciones nacionalistas y un cambio en perfil y concepción de las mismas; influenciadas por la aparición del fascismo en Italia y del nazismo en Alemania, pero con objetivos similares a las décadas anteriores en relación con su vinculación con los “indeseables.”

se concretó un acto en Concepción del Uruguay contra la creación del Partido Fascista⁵ y la Legión Cívica Argentina que había sido creada en 1931 durante el gobierno de Urriburu. (*El Despertar del Obrero*, 1932).

Finalmente, en septiembre de ese año se formó la UOPER nucleando la Federación Obrera Comarcal de Diamante y la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay. Durante la asamblea de conformación, el sindicato de panaderos de Concepción del Uruguay mocionó el repudio al fascismo y las manifestaciones reaccionarias de la “plutocracia argentina”. De la misma manera lo hicieron al referirse al proyecto de ley presentado por el Senador Matías Sánchez Sorondo para combatir al comunismo.

La UOPER se trató del único espacio de representación provincial hasta 1935, cuando se fragmentó. Resultado de esa escisión se creó la FOCE, como otro espacio con proyección provincial.⁶ El 29 de febrero de 1935 se realizó el Primer Congreso Extraordinario de la FOCE, con sede en la ciudad portuaria de Diamante. Estuvieron presentes sindicatos de estibadores, panaderos y trabajadores de los talleres ferroviarios de diferentes ciudades o zonas rurales de la costa del río Paraná.⁷ Las causas que motivaron la separación fueron objeto de múltiples lecturas: la diferencia ideológica entre sindicalistas y anarquistas, las prácticas verticalistas y autoritarias de los representantes de la UOPER no aceptadas por el grupo anarquista de Diamante,

5 El Partido Fascista en Argentina fue creado en 1932 y dirigido por Hugo Passalacqua. Participaron obreros de origen italiano y expresaban su admiración por el régimen de Mussolini (Rubinzal, 2006: 11)

6 Para más información sobre la experiencia de la FOCE se pueden consultar los trabajos de María del Carmen Arnaiz (1989), Gilbert y Balsechi (2008), Adrián Ascolani (2009), Rodolfo Leyes (2019) y Clara Vuoto (2018).

7 Los sindicatos presentes en la nueva central fueron: Estibadores de Diamante, Strobel, Crespo, Alvear y Hernández y Sindicatos de Oficios Varios de Seguí, Tabossi, María Grande, Hasenkamp, Cimarrón, Federal, Sauce Luna y un grupo de trabajadores de Las Garzas. El sindicato de Oficios Varios de Sosa estuvo presente pero no abandonó la UOPER. Participaron de oyentes dos delegados de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe y el grupo editor del diario *La Protesta* (*Avance*, octubre de 1935: 2).

las diferencias en cuanto al papel del Estado en la lucha de clases y la expulsión del núcleo anarquista por no acatar las decisiones tomadas en forma colectiva dentro de la Unión Sindical. Pero más allá de las causas, lo cierto es que las diferencias no fueron saldadas y a partir de 1935 la provincia contó con dos centrales sindicales que convivieron hasta 1943.

Para considerar los elementos del debate en torno a las acciones a llevar a cabo ante los avances del nacionalismo, estructuramos cuatro ejes de análisis. Todos están relacionados y conviven en tiempo y espacio, su división se estableció solo con un objetivo analítico: a) las características que presentó el ataque a los obreros; b) las giras y actos de repudio encabezadas desde del antifascismo construido por el sindicalismo entrerriano; c) el rol del Estado provincial ante el avance nacionalista; d) la campaña de libertad a los presos obreros como elemento de disputa ideológica al nacionalismo.

El ataque a los obreros

Las operaciones de ataque a los trabajadores, tanto a nivel local, provincial, como nacional, fueron denunciadas desde la prensa obrera. Esas acciones estuvieron materializadas en la persecución a las ideas de izquierda, la criminalización de los sindicatos, la destrucción de espacios de representación gremial, el antisemitismo e incluso el asesinato. A lo largo del periodo estudiado (1932-1936) la lectura recurrente sobre la posibilidad de una dictadura fascista se fue haciendo cada vez mayor. En 1932, las actividades de la Legión Cívica contra el comunismo evidenciaron la gravedad de la situación.

El 20 de octubre de ese año se realizó una peregrinación al Palacio San José de Concepción del Uruguay. El diario *La Juventud* afirmó que “fue espléndida como manifestación del

nacionalismo”. Estuvo organizada por el obispo de Paraná, Monseñor Martínez, y contó con la presencia de representantes del gobierno provincial, de la Acción Católica y de las Fuerzas Armadas. Entre los motivos de la peregrinación se afirmó “la necesidad de estrechar filas para oponerse con éxito a las pretensiones de los grupos exóticos que atentan contra la estabilidad de las instituciones” (*La Juventud*, octubre de 1932).

Las acciones de los grupos nacionalistas continuaron al año siguiente. Encontramos una expresión en mayo de 1933, en motivo de la celebración del aniversario patrio. El 24 de ese mes, “varios vecinos” solicitaron garantías al ministro de Gobierno de la provincia ante amenazas a las familias judías (Argachá y Busiello, 2013). *El Debate* refería a publicaciones difundidas por los grupos nacionalistas respecto a la realización de acciones contra sinagogas o casas de familias judías. Según expresaba “en la ciudad de Basavillbaso, departamento Concepción del Uruguay, integrantes de la Liga Patriótica de Villaguay pegaron carteles insultantes contra la comunidad judía.” (*El Debate*, mayo de 1933).

El diario *Los Principios* afirmaba que ante la solicitud de los vecinos que pedían garantías, el ministro de gobierno, Alfredo Giandana, impartió al Jefe de Policía de Basavillbaso un despacho que expresaba la denuncia respecto a los carteles que incitaban la violencia contra la colectividad israelita. En el mismo, lo autorizaba a “impedir y reprimir cualquier tentativa que importe lesionar las garantías individuales que reconocen y acuerdan la constitución y las leyes.” (*Los Principios*, 27/5/1933, en Argachá y Busiello, 2013). En respuesta, la delegación instruyó un sumario a dos empleados ferroviarios que habían pegado los volantes mencionados en los muros. Según *Los Principios* pertenecían a la “Asociación Patriótica de Villaguay dirigida por políticos conservadores” (*Los Principios*, 27/5/1933, en Argachá y Busiello, 2013). Paralelamente, en mayo de 1933, en la capital provincial se constituyó una Liga Antifascista que tuvo repercusión en diferentes localidades de la provincia. En

septiembre de ese año se anunció que el teniente coronel Emilio Kinkelin, ex secretario del presidente de facto José F. Uriburu, junto al doctor Juan Carulla habían iniciado una gira por Corrientes y Entre Ríos “para revisar las brigadas armadas de los fascistas” (Argachá y Busiello, 2013: 34).

Con el tiempo, las acciones contra los obreros fueron diversas y encendieron una alarma dentro de los espacios sindicales, que comenzaron a debatir la táctica a seguir de acuerdo a los sucesos de la provincia y también de otras regiones donde la avanzada del nacionalismo era mayor. Por ejemplo en Santa Fe, las acciones también sumaron agresiones físicas y asesinatos. Tal fue el caso del obrero Benjamín Salvatierra atacado el 3 de febrero de 1935 en Santa Fe, durante un acto organizado por la Federación Obrera Local (*Acción Libertaria*, 1935). Así, el peligro del fascismo fue en aumento en cuanto a su credibilidad y en 1935 con la posibilidad de la conformación del bloque fascista del litoral se reafirmó la sospecha:

Actividades fascistas: en estos últimos días se ha recrudecido las actividades que desde un tiempo se vienen desarrollando en Santa Fe y Paraná. Ya no llegan personajes de segundo orden como Brachetti, sino también dirigentes conservadores de la provincia de Buenos Aires y hasta un general en situación de retiro y que tuvo destacada posición en el gobierno de la dictadura de Uriburu. Todos cumpliendo la misión de proselitismo con mira a la conformación del bloque fascista del Litoral [...], el fascismo está preparando sus huestes para entrar en acción, Sánchez Sorondo, Kinkelin, Rivero y compañía son los jefes visibles de este movimiento. Ya no hay más equivocaciones, la alternativa es dictadura o revolución (*Avance*, agosto de 1935).

Las particularidades del antifascismo construido por el sindicalismo entrerriano: giras y actos de repudio

El segundo punto en debate se relacionó con las particularidades que debía adoptar el antifascismo: acciones de denuncia y repudio al “avance fascista” y participación en asambleas, reuniones sindicales y mítines convocados en diferentes ciudades entrerrianas. Entre 1932 y 1936 múltiples eventos demostraron la preocupación e interés de la UOPER.

En 1932 se acordó sumar el peligro del “avance fascista” en la próxima gira provincial para difundir en todo el territorio entrerriano lo que estaba sucediendo. (*El Despertar del Obrero*, septiembre de 1932). Las giras de organización fueron una práctica habitual de las centrales obreras que en Entre Ríos. Se trataba de viajes realizados por cuadros sindicales a puntos donde no existía organización previa o ésta era muy débil (Leyes, 2021:107). Son consideradas un fenómeno cultural de conexión de los trabajadores (Díaz, 2014:104). En el caso de Entre Ríos, el debate sobre el nacionalismo como tema a tratar en las giras estuvo presente desde 1921 debido al accionar de la Liga Patriótica. Con la creación de la UOPER, el debate fue retomado durante los años treinta y entre 1932 y 1939 se realizaron tres giras por las ciudades entrerrianas (Leyes, 2021).

En octubre de 1933, en el marco de los acontecimientos vinculados a los grupos nacionalistas mencionados en el apartado anterior y la creación de la Liga Antifascista en la ciudad de Paraná, el Centro Socialista de Concepción del Uruguay organizó un mitín antifascista (Argachá y Busiello, 2013). En noviembre, tuvieron lugar en Diamante dos actos de repudio al fascismo, “donde se cuestionaron los crímenes cometidos y se dio el toque de alerta frente al avance de sus legiones armadas” (*El Debate*, noviembre de 1933).

Como mencionamos, el debate sobre los modos de enfrentar al nacionalismo incorporó múltiples frentes. A

la denuncia discursiva se sumó la proyección de milicias obreras.⁸ En 1934 la UOPER afirmó desde la prensa obrera que “no es posible que mientras los camisas pardas o negras desfilen o realicen prácticas de defensa y ataque, los trabajadores pensemos en un solo instante si ha de ser con discursos que neutralizamos al enemigo. Al fascismo y a la Legión se los combate organizando las milicias propias del sindicato” (*El Despertar del Obrero*, mayo de 1934). La discusión sobre organizar grupos armados que comenzó a visibilizarse en 1934 estuvo presente en los periódicos, pero solo fue proyectada en el plano de las ideas. No contamos con fuentes que evidencien la existencia de milicias obreras. Si bien las giras y actos de repudio se concretaron y los ejemplos sobran a lo largo y ancho de la provincia, en el caso de los grupos armados, su registro solo aparece en el plano discursivo.

También realizaron acciones en solidaridad. En 1935 el asesinato de Salvatierra fue un acontecimiento de impacto nacional y tuvo como respuesta una huelga general que unificó a la Federación Obrera Regional Argentina y otros sindicatos autónomos, cuyos ejes fueron: agitación antifascista, denuncia ante cualquier maniobra de encubrimiento, boicot a empresas que financian el fascismo, organización de grupos de autodefensa. (*Acción Libertaria*, julio de 1935). En Entre Ríos los acontecimientos de la provincia vecina desencadenaron manifestaciones como la redacción de documentos y la adhesión a medidas de acción directa, como el Manifiesto de la Acción Juvenil Libertaria de Diamante.⁹

⁸ En 1932 también apareció el debate sobre la conformación de milicias obreras en Buenos Aires, motivo del constante ataque de la Legión Cívica a las manifestaciones de los trabajadores, en esas circunstancias el Comité de Unión Sindical Clasista (CUSC) comunista afirmó la necesidad de convertir las huelgas generales “en una demostración de frente único proletario y por la autodefensa armada, contra la reacción fascista, para aplastar las bandas legionarias y conquistar los derechos obreros” (Camarero, 2007: 206).

⁹ El Manifiesto expresó: “sabemos muy bien que, con lágrimas y lamentaciones ante el compañero caído, ni con petitorios de justicia a quienes son la barbarie entronizada hecha gobierno vamos a contener el avance sanguina-

En el mismo apareció nuevamente la necesidad de “responder con medios contundentes” (*Acción Libertaria*, marzo de 1935) ante el recrudecimiento de las acciones nacionalistas en el plano nacional. El repudio frente a la muerte de un obrero en manos de los sectores nacionalistas sumó a sus mentores ideológicos que gozaban de impunidad: “algunos fascistas fueron detenidos pero no los altos personajes que solventaron las bandas asesinas, todos están tranquilos tras su elevada posición social, mientras se tejen leyendas sobre camaradas y prófugos ácratas que están en sus casas” (*Acción Libertaria*, marzo de 1935).

Por su parte, el 18 de agosto de 1935 en la ciudad de Paraná, se organizó un acto que corrió por cuenta de “Nervio”, agrupación anarquista vinculada al sindicato de estibadores de Diamante¹⁰ (integrantes de la FOCE). Contó con la presencia de oradores militantes de Federación Anarco Comunista Argentina¹¹, referentes en la constitución del antifascismo en clave libertaria como Ana Piacenza (Bordagaray, 2013) y Juan Lazarte. Ángel Borda del sindicato de estibadores de Diamante fue otro de los oradores. El discurso de todos tendió a caracterizar la situación económica y a realizar una crítica severa al fascismo. Cabe destacar el llamado realizado por Ana Piacenza a las mujeres, a ocupar

rio de la reacción patriótica, sedienta de sangre obrera. Estamos dispuestos a responder en decidida forma como lo han demostrado los compañeros en Santa Fe con medios contundentes.” (*Acción Libertaria*, marzo de 1935).

¹⁰ El sindicato de Estibadores de la ciudad de Diamante integró la UOPER hasta su fractura en 1935, donde pasó a formar parte de la FOCE.

¹¹ Ana Piacenza y el doctor Juan Lazarte pertenecían a la misma organización: la Federación Anarco Comunista Argentina. El doctor Lazarte era además un intelectual destacado de los años treinta. Nacido en Rosario en 1891, estudio biología, medicina y se vinculó a las ideas anarquistas. Criticó duramente de los espacios académicos por ser espacios privilegiados que reproducen privilegios, se relacionó al gremialismo médico, cuestionó la intromisión del Estado en la medicina y apoyo la medicina social. Colaboró con varias publicaciones entre las que podemos nombrar la revista *Nervio*, *Acción Libertaria* (prensa de la Federación Anarco Comunista Argentina) y *Estudios*, prensa ácrata de España (Ledezma Prieto, 2017).

su verdadera posición en la sociedad y enfrentar al nacionalismo (*Avance*, agosto de 1935).

En enero de 1936, en un pasquín aparecido en San Salvador se afirmó que los obreros “no tenían que afiliarse a los sindicatos porque eran un grupo de explotadores judíos”. En este caso la UOPER reaccionó repudiando el pasquín y planteando que defendían los derechos de todos los trabajadores sin diferencia de raza o religión (*El Despertar del Obrero*, enero de 1936). En febrero de ese mismo año una manifestación contra el fascismo tuvo lugar en la localidad de Villa Clara, Departamento Villaguay, organizada por el Sindicato de Oficios Varios. Dicha concentración atacó al denominado “nacionalismo laborista” (*El Despertar del Obrero*, febrero de 1936).

Todas las medidas giraron en torno a visibilizar una situación nueva, que fue materia de debate dentro de los espacios sindicales y reflejó la preocupación existente: un nacionalismo que había mutado su discurso convirtiéndose en un peligro eminente para los espacios de representación obrera. Hacia 1936, los referentes sindicales coincidieron en que el fascismo penetró en las capas pobres de la población con su propaganda demagógica, utilizando el nombre de agrupaciones nacionalistas, tomando como base la cuestión racial y estableciendo en su programa una serie de puntos pertenecientes a las agrupaciones de izquierda para “enganchar” a los trabajadores. (*El Despertar del Obrero*, febrero de 1936).

Las acciones frente al avance nacionalista y el rol del Estado provincial

El tipo de acciones que se concretaron entre 1932 y 1936, de difusión y denuncia sobre el posible “avance del fascismo” fueron consecuentes con la situación que experimentaba el nacionalismo en Entre Ríos y en el país. En el plano

nacional se conformaron organizaciones obreras nacionalistas como la “Federación Obrera Nacionalista Argentina (FONA), creada en 1932, el Sindicato Obrero Nacionalista Argentino (SONA) en 1934 y la Sub Comisión de Asuntos Gremiales de la Legión Cívica (Rubinzal, 2018). Si bien estos espacios se replicaron en Entre Ríos después de 1937 –cuando aparecieron organizaciones como la Federación Obrera de Entre Ríos, integrante de la Falange Argentina Nacional Sindicalista (1937) o la Corporación Obrera de Entre Ríos partícipe de la Central Sindical Obrera de la Falange Española (Rubinzal: 2018)–, entre 1932 y 1936 observamos la existencia de grupos en diversas ciudades cuyas acciones no se correspondían con agrupamientos permanentes sino con hechos aislados, reuniones, peregrinaciones desfiles públicos o la visita de personajes de referencia nacional. Fue después de 1937 cuando apareció rastro de una mayor organicidad en los espacios nacionalista, dejando de ser actividades efímeras para pasar a proyectar espacios más estables. Si bien es necesario seguir profundizando en el recorrido y la representación que éstos agrupamientos tuvieron en la esfera pública entrerriana, es posible afirmar que su presencia era parte central del debate desarrollado en los espacios sindicales.

En cuanto al rol estatal, existió una constante denuncia sobre la complicidad asignada al Estado ante los ataques realizados por los grupos nacionalistas, por acción u omisión. Los representantes de la UOPER denunciaron la existencia de cierta “tolerancia del gobierno con las entidades ultra chauvinistas” (*El Despertar del Obrero*, mayo de 1934). Si bien no hay evidencias de que llegaran a materializarse, la justificación de la organización de milicias para la auto-defensa de los trabajadores se amparó en la responsabilidad estatal frente a la nueva situación y en su inacción ante al ataque a los obreros. El debate no era nuevo, la defensa frente a las legiones fue un tema candente desde las represiones de 1921, pero en los años treinta se profundizó debido a las

diversas acciones realizadas en la región y al rol que desde los espacios sindicales se otorgaba al Estado.

Sin embargo, muchas de las reflexiones mencionadas en la prensa obrera referían a la situación nacional y no solo de la provincia. De esta forma a los ataques sufridos por trabajadores entrerrianos sumaban casos de otras regiones argentinas. Es decir, el debate sindical no diferenció el plano de responsabilidad que se otorgaba en el nivel regional, cuando se afirmaba la complicidad estatal en los ataques. De esta forma, no es posible diferenciar si se refieren al estado provincial o al estado nacional.

Por su parte, los documentos estatales consultados refieren a conflictos sucedidos entre nacionalistas y obreros sindicalizados de manera diversa. El informe dado por los gobernadores en el marco de la inauguración de las sesiones legislativas entre 1932 y 1936 mencionó los conflictos entre el capital y el trabajo en los cuales tuvo injerencia el Estado mediante la intervención del Departamento Provincial de Trabajo (Entre Ríos, 1933: 22). En cambio, numerosas situaciones conflictivas se invisibilizaron, con el argumento de que se había logrado mantener el “orden público” (Entre Ríos, 1934, 1935 y 1936). En 1934 el gobernador expresaba que “ningún suceso ha perturbado la tranquilidad pública y, por el contrario, la vida social, institucional y política de la provincia se ha desenvuelto con total normalidad” (Entre Ríos, 1935: 10). Este discurso de orden caracterizó los mensajes de los gobernadores durante el periodo estudiado.

Sin embargo, en los debates parlamentarios podemos advertir situaciones de conflictividad. Por ejemplo, en una sesión de mediados de 1935 cuando el diputado del Partido Demócrata Conservador de la ciudad de Gualaguay, Feliciano Rodríguez Vivanco, solicitó que el Poder Ejecutivo provincial informara la presencia de organizaciones extremistas, entendiendo por extremismo “organizaciones de izquierda o de derecha que pudieran perturbar el orden institucional” (Cámara de Diputados, 23/7/1935: 30). En su argumentación presentó panfletos –que decía habían sido

difundidos por la Unión Cívica Radical– que vinculaban al candidato conservador con las organizaciones extremistas de derecha, lo cual negaba.

El gobernador de la provincia E. Tibiletti respondió a la solicitud de informe afirmando que la participación en las elecciones del Partido Comunista y del Partido Nacionalista laborista en representación del nacionalismo era legítima porque cumplía con los requisitos de las leyes electorales. En relación a la Legión Cívica afirmó de su existencia en algunas localidades, pero “sin que sus actividades asuman ninguna notoriedad.” Explicaba que hasta el presente esa organización “solo” había actuado en forma ostensible en el Departamento Villaguay. Reconocía que había difundido propaganda antisemita, pero expresaba que la policía la había secuestrado y agregaba que se habían adoptado las medidas pertinentes para evitar que ese hecho se repitiera. (Cámara de Diputados, 23/7/1935: 41). Si bien el debate dejó visibilizar internas partidarias en el plano electoral, permite corroborar la existencia del nacionalismo en la provincia, en línea con lo señalado en la prensa obrera.

Campañas de libertad a los presos obreros presentadas como “disputa ideológica al nacionalismo”

El cuarto y último punto se relacionó con las campañas de libertad a los presos obreros. El argumento central fue que los nacionalistas avanzaban en su disputa ideológica sobre la representación obrera mientras muchos trabajadores eran criminalizados y detenidos injustamente por ser representantes sindicales. Las detenciones deslegitimaban los sindicatos y las luchas llevaban adelante por mejores condiciones de vida y trabajo, dejando abierto el espacio para el ingreso de las ideas fascistas.

En todas las situaciones mencionadas, la prensa obrera afirmó que “las acusaciones fueron infundadas” y el debate

giró en torno a visibilizar el conflicto, la ayuda a las familias de los obreros presos y la denuncia de la situación. Desde los sindicatos se construyó la idea de que eran “presos políticos” y que su detención se debía, en parte, al avance de las ideas nacionalistas; ya que en todos los casos se criminalizó a los sindicatos que integraban los obreros. Por ejemplo, daban cuenta de la situación lo sucedido en Bragado (provincia de Buenos Aires) en 1931, donde tres obreros de orientación anarquistas fueron encarcelados, acusados del atentado a José María Blanc, referente del conservadurismo (Vuotto, 1991). También el caso de asociación ilícita de los ladrilleros de San Martín (provincia de Buenos Aires) acusados injustamente en 1933. Respecto a la provincia de Entre Ríos, referían a lo sucedido en una ciudad del norte entrerriano, Conscripto Bernardi, departamento Federal, donde en 1934 perdió la vida un productor cerealero y fueron responsabilizados 22 obreros que se encontraban en un conflicto laboral con el mismo. Al tiempo fueron liberados todos menos el trabajador Policarpo Rodríguez, para quien se pidió 14 años de prisión (*El Despertar del Obrero*, diciembre de 1934).

Entre las campañas de libertad se organizaron mítines. Por ejemplo en 1935 se realizó en Diamante un mitin por la defensa de los presos sociales y obreros. Más de 1200 personas estuvieron presente y entre los oradores destacamos a E. Latelaro de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe, Alberto Bianchi por el Comité de presos de Mercedes y Buenos Aires y Ángel Borda por la FOCE (*Avance*, octubre de 1935). También se conformaron comités por la lucha de los presos políticos, se redactaron petitorios y manifiestos. Así, en 1933 una delegación de la UOPER integrada por los señores Juan Balsechi, E. Pereyra y el profesor Isidro A. Neyra visitaron al gobernado L. Etchevehere “quien concedió una audiencia especial a la citada delegación, la cual le hizo entrega de un petitorio interesándolo por las penas que estaban cumpliendo algunos obreros por cuestiones ideológicas. El gobierno se comprometió hacer lo que está a su

alcance sobre la petición formulada” (*El Debate*, noviembre de 1933). Se incluyó el pedido de su libertad en los pliegos de reivindicaciones, dejando interpretar la postura de los sindicatos, para quienes muchos trabajadores se encontraban privados de su libertad, mientras los legionarios fascistas podían realizar todo tipo de acciones contra la clase obrera debido a la complicidad de los sectores patronales y del Estado. Finalmente, cabe destacar el manifiesto publicado en Diamante en 1936 por el “Comité Femenino local pro-presos de Bragado” que en uno de sus párrafos expresó:

mujeres proletarias, compañeras de la esclavitud, pensad que mañana vuestros hombres pueden ser víctimas de la reacción oligárquica y vuestros hijitos como los de esas compañeras de los presos de Bragado también pueden quedar sin padres, es necesario solidarizarse y luchar por la libertad de los trabajadores presos por luchar (*Crónica*, enero de 1936).

A modo de cierre

A diferencia del nacionalismo presente en los años veinte, considerado una vertiente del conservadurismo (Rubinzal, 2006), en 1930 se generó un proceso de popularización, basado en la idea de que “el nacionalismo integral y el fascismo no podían dejar de lado la clase trabajadora, que representaba la fuerza vital de la nación” (Spektorowki: 2017). Junto al avance de diversos proyectos para reprimir al movimiento obrero aparecieron organizaciones, un nuevo marco legal y publicaciones dedicadas a convencer a los trabajadores que debían estar “integrados” a la nación.

La influencia de la situación europea y la transformación del nacionalismo fue un tema debatido por los obreros entrerrianos. Su análisis incluyó diversas aristas entre las que podemos destacar: la preocupación por las acciones contra los trabajadores, la complicidad estatal, la criminalización de sus luchas, la formación de milicias y

el debilitamiento de los sindicatos y/o su reemplazo por otros espacios de representación. La modificación del discurso y la proyección de incorporar a la clase obrera a sus filas mereció gran atención en las asambleas y reuniones sindicales, ocupó amplios espacios en sus prensas y generó incertidumbre entre los trabajadores.

El análisis fue realizado en el plano de las ideas circulantes y propuestas emanadas desde los espacios de representación obrera, su posterior concreción no formó parte del siguiente trabajo. La organización en cuatro ejes de análisis permitió la estructuración y comprensión del debate, aclarando que todos los puntos deben ser pensados como aristas del mismo interrogante recurrente entre los representantes sindicales: ¿cómo hacer frente al avance del nacionalismo en los sindicatos?

Por otro lado, la mayoría de los debates dados en Entre Ríos estuvieron relacionados con el contexto regional y nacional. Las acciones en solidaridad y el repudio a leyes sancionadas para combatir el comunismo son ejemplo de que los integrantes de la UOPER y más adelante la FOCE, anclaron sus análisis en el diálogo con referentes sindicales de otras regiones.

Destacamos la conformación de una cultura antifascista, cercana a los sectores de izquierda y reflejada en la pertenencia ideológica de los oradores presentes en actos públicos, mítines, asambleas y reuniones sindicales. Afirmando que el antifascismo construido en los sindicatos debe ser analizado teniendo en cuenta un contexto más amplio, el de una cultura de opinión diversa que incluyó las ideologías de izquierda y los sectores liberales defensores del sistema republicano (Bisso, 2007), entonces, caracterizar al antifascismo entrerriano merece que atendamos a las particularidades de todos los discursos circulante y los presentes en los espacios de representación obrera son solo un fragmente del antifascismo conformado en la provincia durante los años treinta.

Párrafo aparte mereció la interpretación de los datos obtenidos. En muchos casos las reflexiones y debates referían a la situación provincial pero en otros, giraron en torno a hechos, acciones o ideas del plano nacional, latinoamericano y/o europeo. La lectura del nacionalismo local se realizó tomando como parámetro lo sucedido en Europa o en la esfera nacional. Esta situación generó una dificultad para interpretar las particularidades del caso entrerriano. El ejemplo más concreto es el rol del Estado frente al denominado “avance nacionalista”, donde no quedó claro el plano en el que se menciona al “Estado” (nacional o provincial) y el nivel de responsabilidad adjudicado en cada caso.

Para finalizar, afirmamos que el debate sobre el nacionalismo fue un tema presente en los sindicatos y nos proponemos continuar este trabajo, pensarlo como una primera aproximación a la temática, abrir la posibilidad de indagar otras fuentes, ampliar el periodo temporal, dar la voz a otros actores que permitan complejizar la caracterización en torno a la relación entre nacionalismo, antifascismo y sindicatos en Entre Ríos. En un futuro trabajo, además nos interesa estudiar la concreción (o no) de las ideas proyectadas desde los sindicatos y expuestas en este trabajo.

Bibliografía

- Argachá, C. y Busiello, O. (2013). *Nazismo y otros extremismos en Entre Ríos. A través de la prensa y otros documentos 1930-1945*. Concepción del Uruguay: Editorial Artes Gráficas Yusti.
- Arnaiz, M. C. (1989). *Aires Libertarios, la Federación Obrera Comarcal Entrerriana*. (Tesis de grado). Universidad Torcuato Di Tella
- Ascolani, A. (2009). *En sindicalismo rural en Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Belini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bisso, A. (2005). *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bisso, A. (2007). *El antifascismo argentino*. Buenos Aires: CeDInCI.
- Borda, A. (1987). *Perfil de un Libertario*. Buenos Aires: ediciones Reconstruir.
- Bordagaray, M. E. (2013). Luchas antifascistas y trayectorias generizadas en el movimiento libertario argentino (1936-1955). *Cuadernos De H Ideas*, 7, (7), 1-18.
- Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Díaz, H. (2014). “Las giras sindicales como instrumentos de construcción del movimiento obrero. La FORA Entre Ríos (1918-1921)”. *Historia Regional*, 32, 89-107.
- Dolkart, R. (2001). “La derecha durante la década infame, 1930-1943”. En McGee Deutsch, S. y Dolkart, R. (eds.), *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Gilbert, J. y Balsechi, E. (2008). “Voces del sindicalismo entrerriano, Memorias de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay.” Santa Fe: Ediciones el Zorrito.
- Iniigo Carrera, N. (2001). “La huelga general política de 1932: descripción de los inicios de un ciclo en la historia de la clase obrera Argentina.” Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, documento de trabajo, 31.
- Leyes, R. (2009). “La estrategia de sindicalización de la FORA del IX° en el oriente entrerriano (1917-1921).” *Conflicto Social*, 2, (2), 34-48.
- Leyes, R. (2019). “La lucha antifascista: hacia la politización reformista de la clase obrera. El caso entrerriano, 1931-1943”. *Revista Páginas*, 11 (25), 1-22.

- Leyes, R. (2021). "Giras de organización, la respuesta sindical a la estructura agraria. Entre Ríos (1917-1939)." *Rev. hist. am. argent.* 56 (2), 105-137.
- Leyes, R. (2022). "Contraofensiva burguesa a las organizaciones obreras. La resolución de la crisis hegemónica, Entre Ríos 1919-1922." *Sociohistórica*, (50), 181, 1-28.
- Macor, D. (2001). "Partidos, coaliciones y sistema de poder." En Cattaruzza, A. (Dir.) *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mateo, J., Camarda M. y Rodríguez, L. (2018). "Una aproximación a la estructura productiva de Entre Ríos durante la década de 1930." *Tiempo y economía*, 5 (2)179-208.
- Mayor, A. (2016) "La bandera roja. Represión y lucha ideológica en torno al 1° de mayo: Gualeguaychú, 1921." *Revista Conflicto Social*. 9 (15), 74-104.
- McGee Deutsch, S. (2005). *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Motura, N. (2013). "La Constitución de Redes de Poder en la Costa del Paraná. El caso de la familia Etchevehere (1835-1935)." *Revista Hablemos de Historia*, 9, 129 – 142.
- Nieto, A. (2010). "Notas críticas en torno al sentido común historiográfico sobre 'el anarquismo argentino.'" *A Contracorriente*, 7, (3), 219-48.
- Panizza, N. (2008). "La Liga Patriótica Argentina en Concepción del Uruguay." Manuscrito no publicado, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Concepción del Uruguay, Argentina.
- Pasolini, R. (2005). "Intelectuales Antifascistas y Comunismo durante la Década de 1930. Un Recorrido Posible: entre Buenos Aires y Tandil." *Estudios Sociales*, 26 (1), 81-116.
- Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos*. Tomo III, Santa Fe, Editorial Castelvi.
- Rock, D. (2001). *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*. Buenos Aires: Ediciones B Argentina.

- Rubinzal, M. (2006). "Del elitismo al nacionalismo obrerista: la derecha argentina y la cuestión obrera en los años treinta." *Revista Entrepasados*, 15 (30), 1-20.
- Rubinzal, M. (2018). "Volviendo a los años 30: el nacionalismo argentino y los trabajadores." *Revista ARCHIVOS de la historia del movimiento obrero y la izquierda*, 7 (13), 53-73.
- Spektorowski, A. (1991). "Argentina 1930-1940 nacionalismo integral, justicia social y clase obrera." *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 2(1), 61-79.
- Visacovsky, N. (2010). "Matías Sánchez Sorondo y las escuelas obreras judías, dos mundos en conflicto." *Anuario IEHS*, 25, 73-93.
- Visacovsky, N. (2015). "Una historia antifascista: Argentina, Brasil y la identidad icufista." *Travesía*, 17 (1), 79-103.
- Vuoto, M. C. (2018). La acción directa, moneda corriente en la provincia. Prácticas libertarias en la Federación Obrera Comarcal Entrerriana (1932-1935). Tesis de Licenciatura de Historia. UADER, Paraná (inédita).
- Vuotto, P. (1991). *El proceso de Bragado*. *¡Yo acuso!* Buenos Aires: Editorial Reconstruir.

Fuentes

- Acción Libertaria*, Buenos Aires (1934-1936). Archivo de la Federación Libertaria Argentina, Capital Federal, Buenos Aires.
- Avance*, Diamante (1935- 1936). Archivo privado.
- Crónica*, Diamante. (1936). Hemeroteca Biblioteca Popular, Diamante, Entre Ríos.
- El Debate*, Gualeguay. (1932-1936). Hemeroteca del diario "El Debate Pregón", Gualeguay, Entre Ríos.
- El Despertar del Obrero*, Concepción del Uruguay (1932-1936). Hemeroteca Museo "Casa de Delio Panizza", Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

- Entre Ríos (1935). Cámara de Diputados. Debates Parlamentarios.
- Entre Ríos (1933). Mensaje del gobernador de la provincia de Entre Ríos. Dr. Luis Etchevehere inaugurando el 74° periodo ordinario de sesiones de la Honorable Legislatura. Paraná: Imprenta de la provincia.
- Entre Ríos (1934). Mensaje del gobernador de la provincia de Entre Ríos. Dr. Luis Etchevehere inaugurando el 75° periodo ordinario de sesiones de la Honorable Legislatura. Paraná: Imprenta de la provincia.
- Entre Ríos (1935). Mensaje del gobernador de la provincia de Entre Ríos. Dr. Luis Etchevehere remitido a la Honorable Legislatura a la terminación de su mandato constitucional. Paraná: Imprenta de la provincia.
- Entre Ríos (1936). Mensaje del gobernador de la provincia de Entre Ríos. Dr. Eduardo Tibiletti inaugurando el 77° periodo ordinario de sesiones de la Honorable Legislatura. Paraná: Imprenta de la provincia.
- La Juventud*, Concepción del Uruguay (1932-1936). Hemeroteca Museo “Casa de Delio Panizza”, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Segunda parte.
Elencos políticos, género
e intelectuales durante
el primer peronismo

Acerca de la formación del peronismo en la provincia de Entre Ríos

*Un estudio de la dirigencia política durante
el gobierno de Héctor Maya (1946-1950)*

MARTINA FERRO PIÉROLA (INES-CONICET/UNER, UADER)¹

Introducción

Son numerosas las investigaciones que han estudiado el primer peronismo desde una perspectiva histórica, no solo desde un abordaje nacional sino también desde miradas regionales y locales. En este sentido, sorprende lo poco que conocemos sobre Entre Ríos, situación que podemos hacer extensiva a la historia política del siglo XX en esta provincia. Ahora bien, ¿por qué seguir indagando en el primer peronismo desde una escala regional? Consideramos que profundizar en la formación del peronismo en Entre Ríos nos puede arrojar nuevas preguntas y nuevas respuestas, teniendo en cuenta que se trató de la única provincia conducida ininterrumpidamente durante tres décadas por gobiernos radicales (1914-1943). Es decir, Entre Ríos tuvo continuidad

¹ Profesora y Licenciada en Ciencia Sociales por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Becaria doctoral del CONICET e integrante del Instituto de Estudios Sociales (INES). Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER. Cursa el doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Rosario.

política durante casi treinta años –si bien el predominio del antipersonalismo se vio interrumpido en 1939– ya que fue una de las dos provincias argentinas–junto a San Luis– que no fue intervenida con el golpe de Estado de 1930.² Además, no tuvo intervenciones federales entre 1914 y 1930.³ En esta clave, nos interesa conocer quiénes fueron los actores que gobernaron posteriormente a la alternancia política que se inició con el golpe de Estado en 1943 y se concretó en las elecciones de 1946, con el peronismo.

De este modo, en este capítulo continuamos con el estudio de la formación del peronismo desde una escena provincial para conocer a la dirigencia política peronista entrerriana durante el gobierno de Héctor Domingo Maya (1946-1950). Si bien sucedieron dos gobernadores de la misma adscripción política –Ramón Almancio Albariño (1950-1952) y Felipe Alfredo Texier (1952-1955)–, estudiaremos los primeros cuatro años del peronismo en el gobierno ya que consideramos que en 1950 se produjo una transformación en la política provincial. Concretamente, indagaremos en las trayectorias políticas de sus elencos

2 Las dos provincias fueron bastiones políticos opositores al yrigoenismo, con el Partido Demócrata Liberal como principal fuerza política en la provincia de San Luis y con un gobierno radical de tendencia antipersonalista para el caso de Entre Ríos.

3 A grandes rasgos, al observar las elecciones y los gobernadores de las otras provincias posteriormente a la ley Sáenz Peña, evidenciamos que en todas hubo alternancia política, con la excepción de Santiago del Estero, en la que gobernó la UCR, aunque tuvo intervenciones federales: en Corrientes gobernaron alternadamente desde el siglo XIX el Partido Autonomista y el Partido Liberal. En Córdoba existió alternancia entre la UCR y el Partido Demócrata de Córdoba, con una predominancia de este último. En Buenos Aires, Mendoza y Catamarca gobernó primero la UCR y posteriormente el Partido Demócrata Nacional (PDN). En Santa Fe, entre 1912 y 1930 gobernaron distintas facciones de la UCR y posteriormente al golpe, el PDP y la UCR antipersonalista. En Salta, el Partido Unión Provincial, luego la UCR y posteriormente el PDN. En Jujuy existió una alternancia entre la UCR (en sus diversas tendencias, el Partido Popular y el PDN). En San Juan, la UCR, el PDN, y Partido Liberal (una vez). En Tucumán predominó el gobierno de la UCR, con la presencia de intervenciones federales; solo una vez gana el partido conservador de la Provincia. En el caso de La Rioja, asumió primero el Partido Conservador; luego hubo alternancia entre el PDN y la UCR.

ejecutivos y legislativos, centrándonos en el gobernador, vicegobernador, ministros, diputados y senadores provinciales ocuparon cargos entre 1946 y 1950.

Sin ánimos de exhaustividad, consideramos que esta investigación se inscribe dentro del gran abanico de estudios sobre el primer peronismo en los espacios subnacionales. Más específicamente, dialoga con aquellos estudios centrados en las dirigencias y elites políticas. Para el caso de Entre Ríos, contamos con trabajos que estudiaron la conformación del peronismo entre 1943-1946, (Henchóz y Batto, 2016; Maidana, 2018), o que, tomando un periodo más amplio (Grippio, 2014; Casanova, 2017), parecen confirmar, en la línea de Llorente (1977), Macor e Iglesias (1997) y Tcach (1991), que en el interior – en este caso, en Entre Ríos– el peronismo habría estado formado mayormente por una influencia conservadora y en menor medida por obreros, como sí sucedía en Buenos Aires. Ahora bien, la investigación de Mackinnon (2002) y aquellas que se realizaron sobre el peronismo en los espacios subnacionales (Aelo, 2010; Macor y Tcach 2003, 2013) señalan que la mayor parte del apoyo político al peronismo provino de sectores disidentes del radicalismo. En esta línea, nos preguntamos sobre la premisa de la predominancia de la fuerza conservadora en la formación del peronismo en Entre Ríos.⁴

Nuestra hipótesis es que el gabinete de Maya constituyó un recambio del personal político incorporando hombres jóvenes que acumularon *expertise* estatal en el período 1943-1946. En esta clave, consideramos que, si bien en la legislatura existieron adherentes nacionalistas y ex demócratas nucleados en el laborismo provincial, en el armado del elenco estatal predominaron sectores del radicalismo

⁴ Consideramos que este trabajo constituye un primer paso, ya que es necesario conocer las prácticas de los dirigentes a partir del estudio de su acción en el parlamento y en los ministerios, cuestión que será desarrollada en futuras investigaciones.

disidente y hombres nuevos en la política. En cuanto al armado de las listas para integrar el poder legislativo, vemos que en la Cámara de Diputados existió, con base en un acuerdo político, una equitativa distribución de las bancas entre radicales renovadores y laboristas, y en la Cámara de Senadores predominaron los candidatos laboristas.

Para llevar a cabo esta investigación, utilizamos la prosopografía de reconstrucción de biografías colectivas (Ferrari, 2010; Pasolini, 2019) o de reconstrucción nominal (Quiroga, 2017), tomando a la dirigencia política seleccionada como objeto de estudio en sí misma. Para ello, trabajamos con los diarios de sesiones, normativas, boletines oficiales, memorias, prensa de circulación provincial y regional, diccionarios biográficos y enciclopedias, memorias personales, publicaciones oficiales, manuales tradicionales provinciales y nacionales y documentación personal.⁵

A continuación, dividiremos el presente trabajo en cuatro apartados. En primer lugar, reconstruimos el camino del peronismo al gobierno mediante una síntesis del armado político de cara a las elecciones de febrero de 1946. En segundo lugar, desarrollamos las trayectorias políticas de los funcionarios del gabinete ejecutivo provincial. En tercer lugar, realizamos una caracterización general de la Cámara de Diputados. Finalmente, nos centramos en la Cámara de Senadores. En las conclusiones dejamos esbozados los resultados de investigación.

El camino del peronismo al gobierno

En Entre Ríos, el golpe de Estado de 1943 implicó un cambio trascendental debido a la discontinuidad de tres décadas de gobiernos radicales, la culminación de treinta años de

⁵ Agradecemos la generosidad de la información y documentación brindada a: Santiago D'Anvur Dr. Pedro G. Guastavino, Néstor Mochi, Virginia D'Angelo y Roberto Morales.

laicismo –con la implementación de la educación religiosa en todas las escuelas de la provincia–, y la transformación en la organización del Poder Ejecutivo que pasó de estar integrado por dos ministerios (Gobierno y Hacienda) a tres, amparado en el texto de la Constitución de 1933, que establecía ese número como máximo. De esta forma, el Ejecutivo quedó conformado por el Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras Públicas, Comercio e Industria.

En el ámbito nacional, en el mes de octubre de 1943, sobre la base del Departamento Nacional del Trabajo, se creó Secretaría de Trabajo y Previsión. Una de sus novedades fue “la transformación de todas las oficinas del trabajo provinciales -fuera cual fuere su denominación- en Delegaciones Regionales” (Luciani, 2014). En el caso de Entre Ríos, funcionó mediante la construcción de subdelegaciones en los departamentos de la provincia y sirvió –como en gran parte del país– como antecedente para la construcción del laborismo a nivel regional. Fue la base del posterior despliegue de los Centros Cívicos “Coronel Perón” (Maidana, 2018; Henchóz y Batto, 2016). Es por ello que, como veremos, la construcción política de los laboristas provenía de las localidades.

Al igual que en otras provincias, la formación de la coalición que llevó al triunfo del peronismo no estuvo exenta de disputas y negociaciones hasta los días previos de los comicios electorales. En noviembre de 1945, la Unión Cívica Radical- Junta Renovadora (UCR- JR) y el laborismo entrerriano presentaron la solicitud de personería jurídica de manera separada. En diciembre se constituyó un partido político sin alcance nacional, conocido como Unión Popular y fundado por Andrés Rivara, que finalmente se adhirió al laborismo entrerriano (Entre Ríos, Secretaría electoral, 1945).

Tal como sucedió en varias provincias, las fórmulas gubernativas del peronismo para 1946 estuvieron compuestas por un dirigente proveniente del radicalismo renovador

y otro del laborismo. En una negociación por fijar los candidatos, los partidos integrantes de la coalición peronista (Partido Laborista, UCR-JR y Unión Popular) tensionaron entre noviembre de 1945 y febrero de 1946 en pos de decidir quiénes serían los hombres que asumirían la cartera estatal y la legislatura provincial.

El 15 de enero, la UCR-JR se reunió en la ciudad de Gualaguaychú y eligió candidato a gobernador a Héctor Maya, procedente de esa ciudad, que había integrado el movimiento Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina (FORJA) (*La Acción*, 15/01/1945: 5). Acordaron que el candidato a vicegobernador lo eligieran los laboristas. Pero el día 19, delegados laboristas viajaron a Buenos Aires para invalidar la candidatura de Maya (*La Acción*, 19/01/1946: 5). El 22 en la localidad de Basavilbaso, el laborismo aceptó elegir el puesto de vicegobernador y resolvió que el candidato sería Luis Ceferino Chaile (*La Acción*, 22/01/1946: 5). Sin embargo, poco después, *La Acción* anunciaba que “para ir unidos en los próximos comicios [...] los doctores Maya y Rivara habrían resuelto renunciar a sus candidaturas a gobernador” (*La Acción*, 26/01/1946: 5).

La acción pública que sentó la candidatura de Héctor Maya fue el acto de llegada de Perón a Paraná, constituyendo un manifiesto de las “fuerzas coordinadas de unión popular radical laborista” (*La Acción*, 26/01/1946: 5). Así, el acto de proclamación de la candidatura de Perón a presidente de la República terminó de sellar el acuerdo del candidato a gobernador de la provincia por la UCR-JR y por el Partido laborista: el Dr. Héctor Maya. De todas formas, rumores de diversas bajas y fórmulas alternativas no cesaron hasta el 3 de febrero cuando se produjo la consagración de la fórmula “Maya- Chaile”.

Además, en esas fechas, comenzó una campaña de desprestigio político a Maya que se hizo eco en *El Diario*, en el que se criticaba su falta de conocimiento de la provincia y el “criterio amiguista” en su elección (*El Diario*, 1/02/1946: 4; 5/02/1946: 5). El 19 de febrero la Unión Popular –luego de

haber presentado fórmula propia y de haber dado su apoyo a la fórmula del Partido Demócrata Nacional (PDN) ante el descontento en la distribución de cargos de gobernador y vice- apoyó la coalición peronista (*La Acción*, 19/02/1946: 7). Finalmente, el 24 de febrero de 1946 resultó ganadora la fórmula Héctor Domingo Maya-Luis Ceferino Chaile.

El gabinete de Héctor Maya

Durante el gobierno de Maya y hasta la reforma constitucional de 1949, el sistema político de la provincia de Entre Ríos se rigió mediante la Constitución Provincial de 1933. Héctor Maya, que como dijimos nació en Gualeguaychú, se convirtió en gobernador a los 32 años de edad, transformándose en el gobernador más joven que tuvo la provincia. Entre los años 1931 y 1938 estudió en la Universidad de Buenos Aires y obtuvo el título de abogado especialista en derecho civil. Vivió en Buenos Aires por, al menos, diez años (*Revista 4 de junio*, 1946; Diccionario Biográfico, 1951: 7). De hecho, una de las críticas que realizaba Asiaín en *El Mayismo al Desnudo* fue que si bien era entrerriano estuvo ausente 17 años de su provincia (1949). Durante su vida universitaria, tomó participación activa en la militancia estudiantil y desde 1935 integró el movimiento de FORJA (*La Acción*, 24/02/1946: 7; Entre Ríos, Diccionario Biográfico, 1951). La *Revista 4 de junio* destacaba que, al ocupar el cargo de gobernador, tenía una actuación política mucho más breve que cualquier otro. Previamente, se había desempeñado como profesor de secundaria en materias de historia antigua e historia argentina (*Quién es quién en la Argentina*, 1958).

Su carrera política en cargos públicos se inició en la administración de la intervención de 1943, particularmente en su función como miembro del Directorio del Instituto de Previsión Social entre 1944 y 1946. Una de sus actuaciones

políticas cruciales fue ser el colaborador de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación. Luego de los sucesos del 17 de octubre, durante el último período de la Intervención del general Sosa Molina, se desempeñó como ministro de gobierno (*La Acción*, 24/02/1946: 7). De manera simultánea, ocupó el directorio del Frigorífico Sociedad Anónima de Gualeguaychú como representante del gobierno (*La Acción*, 24/02/1946: 7).

Maya fue el único integrante de la provincia identificado con las filas del forjismo y uno de los más jóvenes de los diez funcionarios. En su militancia para la facción yrigoyenista de la UCR, llegó a erigirse como presidente del Comité Universitario Radical. Ante la muerte de Hipólito Yrigoyen, participó como uno de los oradores de su funeral. Por su vinculación con los círculos de FORJA, junto a sus hermanos Carlos y Antonio Guillermo Maya, estuvo vinculado a Arturo Jauretche, Homero Manzi y Raúl Scalabrini Ortiz (Henchóz y Batto, 2016). Previamente a su asunción como gobernador, se dedicó a la fundación de comités del radicalismo de la Junta Renovadora en Entre Ríos mediante la estructuración de núcleos obreros (Asiáin, 1949: 24).

Como hemos dicho, en la vicegobernación asumió Luis Ceferino Chaile, de 40 años. Chaile nació en Concepción del Uruguay y fue profesor e inspector de escuelas nacionales (Maidana, 2018). Fue miembro del Partido Laborista y representante del mismo en su departamento natal (*La Acción*, 26/01/1946: 4). A partir de 1947 fue el portavoz de la facción que encabezó la interna con el gobernador Maya y, más precisamente, con el sector de la UCR-JR (*El Diario*, 17/07/1947: 3; *Revista 4 de junio*, 1946: 6).

A partir de la lectura del mensaje de su primer año de gobierno podemos señalar que tuvo entre sus principales pilares la reestructuración de la economía provincial, la obra pública, el salario familiar, la construcción de escuelas y la inversión en viviendas y salubridad. Maya, en su discurso dejaba entrever sus consideraciones respecto a la provincia que lo llevaba a ocupar su más alto cargo ejecutivo y las

dificultades que la misma atravesaba debido a la insuficiente intervención estatal de las gestiones anteriores “Entre Ríos es una provincia rica [...] Vive en ella, sin embargo, un pueblo pobre, mal vestido, preso de la desnutrición, en un Estado provincial también pobre.” (Entre Ríos, 1946: 7).

Para llevar a cabo esa intervención estatal, expresaba que era fundamental una urgente “consideración y estudio de nuestro reordenamiento impositivo [...]” (Entre Ríos, 1946a: 10). Su discurso se dirigía a la población general, y particularmente, apelaba a los gremios obreros, invitándolos a denunciar a aquellos que no cumplieran con la legislación social y las medidas económicas (Entre Ríos, 1946a: 10). Efectivamente, la cuestión impositiva representó la mayor parte de los debates legislativos del primer año de gobierno y la renuncia de su ministro de Hacienda, como veremos, implicó un punto de ruptura en la coalición.

Como dijimos, en 1943, se reestructuró la cartera ministerial y quedó conformada de la siguiente manera: 1) Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública -Justicia hasta entonces dependía de Hacienda-, 2) Ministerio de Hacienda y 3) Ministerio de Obras Públicas, Comercio e Industria. Esa estructura es la que estaba presente al asumir la fórmula Maya-Chaile.

Durante el período 1946-1950, se desempeñaron 8 ministros titulares y uno interino (Tabla 1). En esos años, la única cartera que mantuvo a la misma persona fue la de Gobierno, un cargo que siempre estuvo en manos claves (Reula, 1971). Allí, fue designado el Dr. Luis J. Capriotti, tratándose del primer nombramiento. Al igual que Maya, nació en Gualaguaychú y estudió abogacía, pero lo hizo en la Universidad de La Plata (*Revista 4 de junio*, 1946: 9). Tomó el cargo de secretario de Estado a los 39 años, luego de haber secundado a Maya durante la campaña electoral y siendo un pilar fundamental de construcción política (*Revista 4 de junio*, 1946: 9). Formó parte de la facción de la Unión Cívica Radical- Comité Nacional (UCR -CN) desde 1935. Su actuación en cargos de gestión comenzó en 1943

con el cargo de subdelegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Gualeguaychú. Durante los años 1945 y 1946, período en el que Maya fue ministro de Gobierno, dirigió el Comisionado Municipal de su ciudad natal.

**Tabla 1. La cartera estatal (1946-1950):
Lugar de procedencia y militancia política**

Cargo	Apellido	Periodo	Lugar de procedencia	Militancia política
Gobernador	Maya	1946-1950	Gualeguaychú	FORJA
Vicegobernador	Chaile	1946-1950	C. del Uruguay	Laborismo
Min. Gobierno	Capriotti	1946-1950	Gualeguaychú	UCR-CN
1° Min. Hacienda	Chemez	1946- 1947	Diamante	Laborismo/ Unión Popular
2° Min. Hacienda	Rauss	1947-1948	Paraná	-
3° Min. Hacienda	Ballesteros	1948-1950	Paraná	-
1° Min. O. Públicas	Aldá	1946-1947	Concordia	UCR
2° Min. O. Públicas	Gaggero	1947-1950	Paraná	UCR-CN
Min. Educación	Castagnino	1949-1950	Villaguay	UCR-JR
Min. Salud Pública	D'Angelo	1949-1950	Paraná	Unión Popular

Fuente: Elaboración propia con base en diccionarios biográficos, diarios de sesiones, memorias, prensa y datos aportados por familiares, entre otros. Nota: Hemos excluido a quien fue ministro de Hacienda de manera interina, Pedro Coronel.

**Tabla 2. La cartera estatal (1946-1950):
Año de nacimiento, profesión y cargos precedentes**

Cargo	Apellido	Año de nacimiento	Profesión/ actividades	Cargos precedentes
Gobernador	Maya	1913	Abogado	Min. Gobierno; Colaborador en Secretaría de Trabajo (Nación)
Vicegobernador	Chaile	1906	Prof. de artes y oficios	Inspector de Escuelas nacionales
Min. Gobierno	Capriotti	1907	Abogado	Pte. Comisionado Municipal Gualeguaychú
1° Min. Hacienda	Chemez	1915	Abogado	Diputado provincial electo
2° Min. Hacienda	Rauss	1907	Militar	Pte. Federación de Básquet Entre Ríos
3° Min. Hacienda	Ballesteros	1901	Bancario	Tesorero General provincia Entre Ríos
1° Min. O. Públicas	Aldá	1905	Abogado	Dirección Provincial Vialidad
2° Min. O. Públicas	Gaggero	1916	Ingeniero	Dirección Provincial. Vialidad
Min. Educación	Castagnino	1907	Escribano	Secretario Municipal; Pte. Comisionado Municipal C. del Uruguay; Director de Rentas provincial; Procurador
Min. Salud Pública	D'Angelo	1906	Médico	Pte. Tiro Federal Argentino; Director Salubridad Pública

Fuente: elaboración propia con base en diccionarios biográficos, diarios de sesiones, memorias, prensa y datos aportados por familiares, entre otros. Nota: Hemos excluido a quien fue ministro de Hacienda de manera interina, Pedro Coronel.

Las carteras ministeriales que presentaron renovación de sus hombres fueron dos: el Ministerio de Hacienda –fue el que tuvo mayor inestabilidad ya que contó con tres ministros titulares y uno interino– y el Ministerio de Obras Públicas, que se renovó en una oportunidad. En Hacienda en un primer momento fue designado Lindor Chemez, perteneciente al Partido Laborista a donde se integró desde la Unión Popular. Era abogado nacido en la ciudad de Diamante y tenía 31 años al asumir, siendo uno de los más jóvenes del elenco. Mediante su cartera, llevó a cabo la reforma del régimen impositivo de la provincia, que abarcó la Ley de Contribución Territorial, Ley de Patentes Generales, Ley de Sellos, Ley de Marcas y Señales y Ley de Transacciones de Hacienda. Entre otras medidas, elevó la tasa impositiva para la contribución directa de predios mayores a 30.000 hectáreas y liberó de impuestos a pequeñas parcelas de tierra de menos de 20 hectáreas.

Oriundo del departamento Diamante, es el único integrante del elenco ejecutivo armado en 1946 que pertenece a la costa del río Paraná. Fue candidato electo a diputado provincial y renunció para acceder al cargo ministerial. Es posible que el Ministerio de Hacienda haya sido parte de la negociación para que la Unión Popular se sumara a la coalición. El 19 de mayo de 1947 Chemez presentó su renuncia, la cual fue clave en el quiebre entre el radicalismo renovador encabezado por Maya y el sector laborista (Decreto 4580/47).

En la elaboración de las medidas de gobierno, Chemez estuvo acompañado por colaboradores que posteriormente ascendieron en la jerarquía de la cartera ministerial: en la subsecretaría, Pedro Coronel (quién reemplazaría de forma interina a Chemez luego de su renuncia), en la Dirección General de Rentas, Juan Castagnino (quién asumiría como ministro de educación), en la Contaduría General, Arturo G. Blanco (se encontraba entre los más cercanos al gobernador Maya), en la Tesorería, Armando Ballesteros (sería el último

de los Ministros de Hacienda de Maya) y en la Dirección de Evaluación y Catastro, Eduardo Bacigalupo.

Luego de la renuncia de Chemez (19 de mayo de 1947) asumió interinamente el Subsecretario de Hacienda Pedro Coronel. A partir de entonces fueron nombrados en el Ministerio dos hombres de Paraná, dos coroneles sin militancia política: Eduardo Rauss y Armando Ballesteros. Cuando Rauss fue designado, el 20 de agosto de 1947, no se encontraba viviendo en la capital entrerriana. En enero de 1946 había ascendido al grado de teniente coronel del Ejército Argentino. Asimismo, fue una persona vinculada al deporte local. En julio de 1943 se fundó la Asociación de Básquetbol de Gualaguaychú y fue elegido presidente de la misma. En la capital entrerriana ocupó cargos directivos de responsabilidad en la federación Entrerriana de Baquetbol y fue dirigente de la Federación Amateurs de Fútbol Paranaense (*La Acción*, 03/01/1946: 3). Eduardo Rauss renunció el 4 de mayo de 1948 y tres días después, Pedro Coronel abandonó a la Subsecretaría de Hacienda (Decreto 1498/48)⁶. En lugar de Rauss fue designado Guillermo Ballesteros, quien se mantuvo hasta que culminó el mandato gubernamental. Ballesteros fue un empleado bancario (Asiaín, 1949) que se desempeñó como tesorero general de la provincia durante la actuación de Chemez en Hacienda.

El Ministerio de Obras Públicas, en cambio, fue renovado por única vez en 1947. En un comienzo fue designado Alberto Aldá, un abogado proveniente de la ciudad Concordia. Al asumir tenía 41 años y contaba con experiencia política previa en el radicalismo. Fue candidato a elector de presidente y vicepresidente de la Nación en las elecciones del 5 de septiembre de 1937 por la UCR, distrito Entre Ríos. En los años previos a su actuación como ministro, trabajó en la Dirección de vialidad de la provincia. Aldá presentó

⁶ Posteriormente a la renuncia de Pedro Coronel, la Subsecretaría de Hacienda fue reemplazada por Fernando Fermín Belli.

su renuncia el 20 de agosto de 1947, cuando Eduardo Rauss asumió en Hacienda (Decreto 5736/47). Lo reemplazó en Obras Públicas, Emilio Gaggero, paranaense que también provenía de las ramas del radicalismo entrerriano. Fue ingeniero y ejerció el cargo a los 30 años, el más joven de la cartera. Continuó en Obras Públicas hasta la culminación del mandato de Maya.

Con la reforma constitucional de 1949 se produjo –tanto a nivel nacional como provincial– una ampliación en el número de ministerios. En la provincia se crearon dos: Salud y Educación (Constitución de la Provincia de Entre Ríos, 1949: 55) a partir de que se elevaron a jerarquía ministerial dos reparticiones que dependían del Ministerio de Gobierno: el departamento de Salubridad Pública y el Consejo General de Educación (CGE). En el departamento de Salubridad Pública había estado el Dr. Humberto D'Angelo y en el CGE Francisco Godoy Labour (1946 -1949) y Ana Corona de Ojeda, la primera mujer en ocupar la cartera educativa, en calidad de suplente (1949).

En el Ministerio de Educación fue designado Héctor Castagnino. A diferencia de Godoy Labour y Ana de Ojeda, no estaba vinculado al ámbito educativo. Fue un radical proveniente de Villaguay que entre 1945 y 1946, fue representante y secretario municipal del Comisionado Municipal de Concepción del Uruguay y posteriormente Comisionado Municipal. Luego de las elecciones de 1946 actuó como director de Rentas de la provincia y luego como procurador provincial.

En el Ministerio de Salud Pública continuó Humberto D'Angelo. Había ocupado el cargo de director del Departamento de Salubridad pública entre 1943 y 1949, repartición que posteriormente se convirtió en Ministerio. Fue médico cirujano y ejerció como médico del Poder Judicial en Tribunales (Entre Ríos, Boletín Oficial, 23/08/1947: 3825). Circuló en el ámbito de los médicos profesionales. Según Asiaín (1949), figuró como un médico de reconocida trayectoria que estudió en Alemania y que provenía de familia radical. Además, fue presidente del Club “Tiro Federal Argentino” en Paraná. Su actuación en política partidaria estuvo referenciada con el grupo político

“Unión Popular”, al igual que el ministro de hacienda Chemez. Su desempeño allí fue de relevancia ya que fue prácticamente el fundador del partido junto a Andrés Rivara.

Los diputados provinciales por el peronismo en Entre Ríos

Según lo establecía la Constitución Provincial de 1933, el poder legislativo de la provincia de Entre Ríos era bicameral y el mandato de los representantes duraba cuatro años (Constitución de la Provincia de Entre Ríos, 1933: 8). Aunque el radicalismo renovador fue el partido que fijó el candidato a gobernador, en la Cámara de Diputados, la lógica de división de los cargos se dio a partir de una división equitativa e intercalada hasta completar las listas (*La Acción*, 23/01/1946: 5). La Cámara de Diputados estaba integrada por veintiocho ciudadanos. Luego de las elecciones legislativas de 1946 los veintiocho escaños fueron distribuidos de la siguiente manera: la coalición Partido Laborista- UCR-JR obtuvo quince, la UCR-CN ocho, y el PDN un total de cinco.

A estas quince bancas obtenidas, debemos agregar otros tres diputados. En primer lugar, a Carlos Granillo Posse de Basavilbaso, en reemplazo de Lindor Chemez que se sumó a la cartera estatal de Maya y las dos incorporaciones al bloque peronista proveniente de las filas de la UCR-CN: Francisco Larroca de Colón y Justino Chávez Ramírez de Basavilbaso.

A continuación, pasamos a resumir los rasgos más significativos de los diputados peronistas. En primer lugar, los ocho de la UCR-JR: Esteban Pedro Guastavino (Gualeguaychú), César Augusto Mochi, Roberto Gregorio Morán (Gualeguay), Valentín Mario Nieto (Concordia), Damián Pereira Marques (Basavilbaso), Manuel Santiago (Federación), Alberto Eichhorn (La Paz) y Miguel Yaryez (Paraná). Luego, los ocho que tenían trayectoria en el laborismo: Lindor Chemez (Diamante) que fue reemplazado por Carlos Granillo Posse (Basavilbaso), Zoilo

García (Villaguay), Cirilo Gómez (Nogoyá), Silvano González (Rosario del Tala), Vicente Lista (Colón), Pedro Piazza, José Costa Comesaña (Gualedguay) y Ramón Poma (Victoria). Finalmente, desarrollaremos las trayectorias de quienes se sumaron desde la UCR-CN; Francisco Larroca (Colón) y Justino Chavez Ramírez (Basavilbaso). Como veremos, a diferencia del elenco estatal, el lugar de procedencia de los diputados refleja una equitativa distribución de las bancas en lo que refiere a todo el territorio de la provincia. En esa clave, conjeturamos que el peso de la Costa del Uruguay fue importante en la Cámara de Diputados. Un dato interesante es que solamente un diputado, Miguel Yaryez, provino de la capital entrerriana a la vez que uno –Silvano González– lo hizo por Rosario del Tala, el único de la zona centro de la provincia.

Tabla 3. Diputados provinciales por la UCR-JR (1946- 1950)

Nombre y apellido	Experiencia política	Lugar de procedencia	Profesión/ actividades	Cargos precedentes
Valentín Nieto	UCR-JR	Concordia	Estatal	Empleado de Rentas
Damián Marques	UCR-JR	Basavilbaso	-	Presidente Junta de Fomento
Miguel Yaryez	UCR-JR	Paraná	Militar	Encargado de Comité Radical y Procurador Fiscal (1939-1943)
Alberto Eichhorn	UCR-JR	La Paz	Estanciero	
Esteban Guastavino	UCR-JR	Gualedguaychú	Empleado Farmacia	-
Roberto Morán	UCR-JR	Gualedguay	Abogado/P. historia	-
César Mochi	UCR-JR	Gualedguay	Médico	-
Manuel Z. Santiago	UCR-JR	Federación	-	-

Fuente: elaboración propia con base en diccionarios biográficos, diarios de sesiones, prensa local, registro de legisladores provinciales.

En relación con la UCR-JR (Tabla 3), Valentín Mario Nieto fue un empleado estatal procedente de Concordia que se desempeñó en la Oficina de Rentas de su ciudad Natal. Previamente a su actuación como empleado de rentas, fue guarda de tren en el Ferrocarril y sereno del Frigorífico Yuquerí. En 1947 fue vicepresidente de la Cámara, y tuvo una activa participación en las comisiones permanentes durante los cuatro años de mandato: Negocios Constitucionales, Legislación, Presupuesto y cuentas, Hacienda, Investigación Judicial, Tierras, Obras Públicas, Colonización y Cultura, Mixta de Crédito Público, Asuntos Municipales e Investigación Judicial. Al decir de Asiaín (1949), fue uno de los hombres más fuertes de Maya en la legislatura.

Damián Pereyra Marqués, proveniente de Basavilbaso, también fue otro de los legisladores cercanos a Maya en Diputados. Fue presidente de la Junta de Fomento de Villa Mantero y también formó parte del radicalismo renovador. En 1949 fue presidente de la Cámara y tuvo participación sostenida en una multiplicidad de comisiones en los primeros tres años de su mandato: Negocios constitucionales, Legislación, Presupuesto y Cuentas, Hacienda, Investigación judicial, Tierras, Obras Públicas, Colonización y Cultura, entre otras. Cabe señalar que fue miembro titular del jurado de enjuiciamiento a Maya y es posible que su participación haya estado vinculada al fracaso del mismo.

Miguel Yaryez fue un abogado nacido en el Departamento Paraná. Inició su carrera política en el radicalismo. Fue encargado del Comité Radical Cerrito y en su actuación en cargos públicos trabajó como procurador fiscal entre 1939 y 1943. También fue uno de los legisladores cercanos a Maya: fue presidente de la Cámara en 1946 y 1947, y durante el resto de su mandato integró las comisiones de Negocios Constitucionales, Presupuesto y Cuentas, Tierras y Obras Públicas y Colonización y Agricultura.

Alberto Eichhorn nació el 29 de noviembre de 1885 en Federación. Estuvo asentado en San Gustavo, departamento de La Paz. Fue hacendado y ejerció el cargo de diputado

provincial a los 61 años, uno de los más adultos del elenco. En su jura como diputado provincial, lo hizo por Dios y la Patria junto al agrupamiento de candidatos provenientes de la UCR-JR (Cámara de Diputados, 24/04/1946: 7). Se casó con Matilde Espil que, según familiares, era una prima lejana de Perón. Fueron dueños de estancias, como “La Turin-gia” ubicada en San Gustavo. En cuanto a su vínculo social, familiares aportaron valiosa información sobre publicaciones de la época en la Revista *Caras y Caretas*, que tenía que ver con una foto de un pícnic ofrecido “a sus relaciones por el señor Alberto Eichhorn” y una foto de él con Perón. Dentro de las comisiones permanentes tuvo participación en Mixta de Crédito público, Milicias, Peticiones y Poderes, Consejo Agrario y durante 1949 fue vicepresidente 2º de la Cámara.

Esteban Pedro Guastavino, nació en 1906 en la ciudad de Gualeguaychú, formó parte del radicalismo yrigoyenista. Realizó un curso de óptico y fundó junto a colegas la farmacia “El Indio”, trabajo al que se dedicó hasta jubilarse. Para los primeros días de febrero de 1946, la UCR-JR inauguró una casa partidaria con el nombre de Esteban Guastavino (Henchóz y Batto, 2016). Fue presidente de la Cámara de Diputados por dos períodos consecutivos, en 1947 y 1948. En 1946, participó en la Cámara en las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Enseñanza pública y Obras Sanitarias. En 1949 lo hizo en las comisiones de Negocios constitucionales, Legislación, Presupuesto y Cuentas.

Roberto Gregorio Morán, nació en Gualeguay en el seno de una familia radical (Pereyra, 1992), fue abogado y profesor de Historia. En 1949 actuó como vicepresidente 1º y entre las principales comisiones en las que estuvo se encuentran las de Legislación, Negocios constitucionales, Presupuesto y cuentas, Hacienda, Enseñanza Pública y Obras Sanitarias. Cesar Augusto Mochi también de Gualeguay fue médico y no tuvo actuación en cargos públicos previo al peronismo. En 1948 fue 1º vicepresidente de la Cámara y

participó en las comisiones de Negocios Constitucionales, Enseñanza pública, Obras sanitarias (1946) incorporándose a Presupuesto y cuentas en 1947 y Hacienda entre 1948 y 1949. Finalmente, respecto a Manuel Z. Santiago (Federación) no tenemos datos sobre sus actividades previas ni su profesión. En 1946 fue 2º vicepresidente de la Cámara e integró las comisiones de Asuntos municipales y Mixta de Banco Agrícola.

Tabla 4. Diputados provinciales por el Partido Laborista (1946- 1950)

Nombre y apellido	Experiencia política	Lugar de procedencia	Profesión/ actividades	Cargos precedentes
Lindor Chemez	UP/PL	Diamante	Abogado	Profesor y rector Colegio Nacional
Carlos Granillo Posse	PDN/PL	Basavilbaso	Abogado	Secretario de Trabajo y Previsión
Zoilo García	PL	Villaguay	Escribano	Presidente Comisionado Municipal
Ramón Poma	PL	Victoria	Obrero	Sindicato de mozos Confederación Obreros Entre Ríos.
Cirilo F Gómez	PL	Nogoyá	-	-
Silvano González	PL	Rosario del Tala	-	-
Vicente Lista	PL	Colón	-	-
Pedro Piazza	PL	Galeguay	-	-

Fuente: elaboración propia con base en diccionarios biográficos, diarios de sesiones, prensa local, registro de legisladores provinciales.

En relación con los diputados laboristas (Tabla 4), tal como se ha mencionado anteriormente, Lindor Chemez nació en la ciudad de Diamante y se recibió de abogado. Cuando renunció a su cargo de diputado para acceder al Ministerio de Hacienda, fue reemplazado por su suplente, Carlos Granillo Posse, un abogado nacido en Basavilbaso que previo a su participación en el laborismo estuvo vinculado al PDN. Según Claudio Maidana fue la cara más visible de los conservadores del PDN que integraron el laborismo (2018: 13). Era profesor y rector Colegio Nacional de Diamante y en 1944 se desempeñó en la jefatura de delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Basavilbaso (Maidana, 2018). Durante 1946 y 1947 integró las comisiones de Negocios Constitucionales, Legislación, Presupuesto y cuentas, y Mixta de crédito Pública. En 1948 y 1949 cambió a comisiones de Hacienda, Tierra, Obras Públicas, colonización y agricultura y Asuntos municipales. Catorce meses después de la asunción de Maya, el 27 de julio de 1947, impulsó junto a Zoilo García un proyecto de pedido de juicio político al gobernador Maya.

Zoilo García fue un escribano que residió en Villaguay y fue presidente del Comisionado Municipal de dicha ciudad durante 1944. Sabemos de su adscripción al laborismo porque juró por este partido en la asunción de su cargo, aunque no formó parte de la solicitud de personería jurídica del mismo. Tuvo una activa participación en comisiones centrales como Negocios constitucionales, Legislación, Hacienda, Presupuesto y cuentas, Investigación Judicial y Asuntos municipales. En 1947 se sumó a la comisión de miembros del jurado de enjuiciamiento como primer suplente. Este hecho, impulsado desde el sector laborista en la legislatura, constituyó un punto de condensación y profundización de los conflictos que se dieron en la dinámica política del peronismo y que perduraron hasta 1950, con la culminación del mandato de Maya.

Ramón Enrique Poma provenía de la ciudad de Victoria y formó parte del Partido Laborista. Previo a su ingreso al

partido, tuvo su trayectoria en la militancia sindical: perteneció al sindicato de mozos y a la Confederación de Obreros de Entre Ríos (Maidana, 2018). Durante 1946 y 1947 participó en las comisiones de Hacienda, Tierras, Obras Públicas, colonización y cultura y Cupón de cultura física (fondo de deporte Ley 3051/35). Durante 1948 y 1949, lo hizo en las de Presupuesto y cuentas y Enseñanza pública.

Asimismo, la Cámara de Diputados contó con otros cuatro legisladores laboristas de quienes no tenemos información sobre sus cargos precedentes ni su profesión. Con base en sus actuaciones en la legislatura solo podemos mencionar las comisiones en las que participaron. Cirilo F. Gómez (Nogoyá) participó de las comisiones de Asuntos municipales, Mixta de banco agrícola y Cupón de cultura física. Silvano González (Rosario del Tala) fue vicepresidente 2º de la Cámara en 1947 y 1948, y participó en las comisiones de Legislación, Negocios constitucionales, Tierras, Obras Públicas, Colonización y Agricultura y Cupón de cultura física. Vicente Lista (Colón) tuvo escasa participación en las comisiones en los dos primeros años. En 1946 lo hizo en Milicias, peticiones y poderes y en 1947 se sumó a Enseñanza Pública. Entre 1948 y 1949 se produjo un giro en su actuación y participó en Presupuesto y cuentas, Hacienda, Tierras y Obras Públicas, Colonización y Agricultura, Milicias, Peticiones y Poderes, Mixta de Bibliotecas y Mixta de Crédito Público. Pedro Sandalio Piazza (Gualedguay) comenzó en 1946 en las comisiones de Milicias, Peticiones y Poderes y Mixta de Banco Agrícola, y terminó en 1949 en Tierras, Obras Públicas Colonización y Agricultura, Asuntos Municipales, Milicia, Peticiones y Poderes.

Finalmente, cabe referir a los diputados Justino Chávez Ramírez y Francisco Larroca, que fueron candidatos y proclamados electos por la UCR-CN pero meses después se “pasaron” a las filas del peronismo. Justino Chávez Ramírez fue un obrero dirigente de la Unión Ferroviaria proveniente de Basavilbaso. Fue un dirigente del departamento Uruguay de intensa actividad en diversos organismos. En 1946

juró con el Bloque Demócrata Nacional. Pereira afirma que “defecionó, sumándose con banca y todo al oficialismo de la época, ocupando al finalizar su período algunas funciones de relativa importancia” (1992: 52). Francisco Larroca, por su parte, nació en 1899 en Colón. Fue dirigente de Comités radicales y participó en convenciones de la UCR. Se desempeñó en varios cargos partidarios en el departamento Colón, “teniendo activa participación en las convenciones provinciales de la época” (Pereira, 1992: 83). En 1943 fue candidato a senador provincial por su departamento. Pereira señalaba críticamente que “Pasado un tiempo este señor, junto a su colega Chaves Ramírez, llevándose la banca, abandona el radicalismo sumándose al oficialismo de turno, provocándose uno de los mayores escándalos que recuerda la Legislatura entrerriana” (Pereira, 1992: 83).

Los senadores provinciales por el peronismo en Entre Ríos

La Cámara de Senadores estuvo compuesta por catorce hombres, uno por cada uno de los departamentos de la provincia: nueve de la coalición ganadora UCR-JR y Partido Laborista, tres de la UCR-CN y uno del PDN. Los nueve senadores de la fórmula ganadora provenían de Paraná, La Paz, Gualeguay, Gualeguaychú, Federación, Concordia, Concepción del Uruguay, Nogoyá y Diamante. A continuación, desarrollaremos las principales características de las trayectorias políticas de los senadores provinciales que ganaron las elecciones en 1946 mediante la fórmula UCR-JR/PL. El presidente fue Luis Ceferino Chaile quien se vio involucrado en el conflicto con el gobernador de 1947 que ya hemos mencionado.

Tabla 5. Senadores provinciales por el peronismo en Entre Ríos (1946-1950)

Nombre y apellido	Experiencia política	Lugar de procedencia	Profesión/ actividades	Cargos precedentes
Fausto Pajares	UCR-JR	Paraná	-	-
Horacio Mernes	UCR-JR	Nogoyá	-	-
José Vidal	UCR-JR	Diamante	-	-
Raúl Gavilán	PL	Santa Elena	Obrero	Empleado Frigorífico "Santa Elena" Sindicato de la Carne
José Comesaña	PL	Gualeguay	Impresor	Dir. y fundador de periódico "Justicia" (1915)
Guillermo Darreche	PL	Gualeguaychú	Obrero	Empleado Frigorífico Sindicato de la Carne
Nicolás D'Angelo	PL/UP	Federación	Odontólogo	Pte. Comisionado Municipal Chajarí
José Luis Miranda	PL	Concordia	Obrero	Unión Ferroviaria
Pablo Galeano	PL/ PDN	C. Uruguay	-	-

Fuente: elaboración propia con base en diccionarios biográficos, diarios de sesiones, prensa local, registro de legisladores provinciales.

De los nueve senadores, tres pertenecían a la UCR-JR. No tenemos información respecto de sus cargos precedentes, por lo que conjeturamos que sus primeras actuaciones fueron como senadores. Se trata de Fausto B. Pajares (Paraná) quien fue el vicepresidente 2º de la Cámara a lo largo de todo el periodo. Integró como presidente las Comisiones Permanentes de Hacienda, de Presupuesto y Cuentas y Mixta de Biblioteca y además, fue presidente del Jurado de Enjuiciamiento. El segundo es Horacio Mernes, oriundo de Lucas González (Nogoyá) quien se desempeñó durante todo

su mandato en las comisiones de Hacienda y Presupuesto y cuentas. Finalmente, José Vidal (Diamante) estuvo vinculado en los primeros tres años a la comisión de Presupuesto y cuentas. En 1949, participó de las comisiones de Legislación y negocios constitucionales, Presupuesto y cuentas y Mixta de vigilancia de Crédito Público como único integrante.

Los otros seis pertenecían al Partido Laborista. Raúl Gavilán, electo por La Paz, fue un obrero que nació en 1899 en Santa Elena y trabajó en el frigorífico de la localidad. En el Senado integró durante los cuatro años de la comisión de Obras Públicas, peticiones y milicias. José Costa Comeaña, nació en Gualeguay y su profesión era impresor. Fue director y fundador de periódico "Justicia" (1945), uno de los diarios afines al peronismo en Gualeguay. Fue vicepresidente 1º de la Cámara. José Luis Miranda, de Concordia estuvo vinculado con la Unión Ferroviaria. En el Senado, formó parte de las comisiones de Hacienda, fue el único integrante de la Comisión Mixta de vigilancia de crédito público y presidente de la Comisión Tierra, cultura y ganadería. Pablo Galeano de Concepción del Uruguay tuvo una militancia previa vinculada al conservadurismo. Se desempeñó como presidente en la comisión de Obras Públicas, peticiones y milicias. Nicolás D'Angelo electo por Federación fue un médico odontólogo. Al igual que su hermano Humberto D'Angelo fue militante del Partido Unión Popular. Entre sus actuaciones en cargos estatales previos identificamos que fue presidente del Comisionado Municipal de Chajarí durante los gobiernos de la intervención. Tuvo una participación activa en el Senado e integró las comisiones de Legislación y negocios constitucionales y Jurado de enjuiciamiento. En 1948 su actividad en comisiones se redujo a ser Jurado de enjuiciamiento. En 1949 formaría parte de la Convención Constituyente. Finalmente, respecto a Guillermo Darreche de Gualeguaychú, nacido en 1909, podemos señalar que participó en el Sindicato de la Carne creado en 1944 (Maidana, 2018). Fue presidente de la comisión de Legislación y negocios constitucionales, fue el

único integrante del Consejo Agrario y además fue titular del Jurado de enjuiciamiento a Maya.

Consideraciones finales

El objetivo de este trabajo fue realizar una aproximación al primer peronismo en Entre Ríos a partir del estudio de las trayectorias políticas del gabinete ejecutivo y de los legisladores peronistas provinciales. La localización de fuentes múltiples y diversas, implicó un trabajo “artesanal” debido a la escasez de registros de los integrantes del gabinete ejecutivo, pero sobre todo de los legisladores. Continuar en la búsqueda, en el caso de aquellas figuras que no tuvieron una relevancia notable en el orden nacional, pudo haber corrido el riesgo de prolongar excesivamente la investigación. Ahora bien, esta dificultad nos lleva a suponer que los legisladores de quienes no hemos podido encontrar información tuvieron una escasa trayectoria previa, lo cual contribuye a la hipótesis de que existió un recambio del personal político.

En lo que respecta al Ejecutivo provincial, es posible afirmar que el gobierno de Maya implicó un recambio del personal político en relación con el periodo previo a 1943. Todos los funcionarios fueron hombres jóvenes que acumularon *expertise* estatal durante los tres años de intervención, ya sea en cargos públicos o en comisiones directivas de clubes. Identificamos que ocho de ellos se desempeñaron en cargos públicos de menor jerarquía hacia el interior del Estado, ya sea en diversas direcciones (Vialidad, Rentas, Salubridad) como en comisionados municipales. En el caso del gobernador, su experiencia en cargos públicos provino de la órbita nacional. En relación con la militancia política, ocho tuvieron alguna experiencia previa: cinco provinieron del sector del radicalismo renovador y tres del laborismo. De dos no hemos encontrado información, por lo cual suponemos que no la tuvieron.

En cuanto a la división política entre las costas del río Paraná y del río Uruguay, consideramos que el caudal electoral obtenido en los diferentes departamentos produjo que la ciudad de procedencia fuera importante en el criterio de selección y posterior designación de cargos. Existió una correlación directa entre las ciudades de procedencia de los integrantes de la cartera estatal y las ciudades en las que se ganaron las elecciones de entonces: Chemez por Diamante, Luis Chaile por Concepción del Uruguay, Maya y Capriotti por Gualeguaychú y Alberto Aldá por Concordia. No obstante, a partir del recambio e incorporación de ministros desde 1947, en el marco de la crisis interna que se manifestó en el pedido de juicio político a Maya, se produjo una modificación en el criterio de selección: a diferencia de los primeros, los designados a partir de 1947 provinieron de Paraná (cuatro) y Villaguay (uno). Este aspecto lo vinculamos con que la ciudad de procedencia fue un factor de relevancia en 1946 debido al armado político-electoral representativo de todo el territorio provincial.

Por último, en relación con la edad y profesión pudimos ver que en su mayor parte los funcionarios del elenco estatal eran hombres jóvenes. Ello explica la escasa participación en política previa a 1943 (ya sea desde la experiencia de militancia o en cargos públicos). En lo que refiere a las profesiones de los integrantes de la cartera, identificamos cuatro abogados, un escribano, un ingeniero, un profesor, un bancario, un teniente coronel y un médico cirujano. Estas profesiones, al vincularlas con el cargo desempeñado, nos demuestra que existió una especialización de las carteras en la mayoría de los Ministerios (Hacienda, y Obras Públicas, y Salud). El Ministerio de Educación fue el dato distintivo, por haber estado a cargo un hombre que provenía del ámbito de la abogacía, en una provincia donde la presidencia del CGE estuvo mayoritariamente en manos de docentes. Sin embargo, consideramos que fue elegido por su trayectoria en ámbitos de la cultura.

Aunque el radicalismo renovador fue el partido que fijó el candidato a gobernador, en la Cámara de Diputados, la lógica de organización de los cargos se dio a partir de una división intercalada entre radicales renovadores y laboristas hasta completar las listas. En el criterio de selección de los legisladores provinciales fue importante la distribución de bancas según el sector político al que pertenecían, pero también la ciudad de la que provenían. Así, hay un peso de los candidatos provenientes de la costa del río Uruguay. En el Senado, en cambio, predominó el criterio de construcción territorial del laborismo. De los nueve legisladores que ganó el peronismo, seis pertenecían a las filas del Partido Laborista y tres a la UCR-JR. La mayoría también pertenecía a la “costa del Uruguay”. Consideramos, en ese sentido, que la elección de estos candidatos tuvo que ver con una dinámica de referencia territorial vinculada con sectores trabajadores. Raúl Gavilán, por ejemplo, fue un obrero del Frigorífico Santa Elena, al igual que José Luis Miranda, de Concordia. Pablo Galeano era un referente del PDN en Concepción del Uruguay, que se sumó posteriormente a las filas del laborismo. José Costa Comesaña, fue un trabajador de imprenta. Nicolás D’Angelo sería un caso distintivo, ya que se vincularía a una profesión liberal.

Para cerrar, nos interesa señalar que esta investigación nos abre nuevos interrogantes para seguir desarrollando. Uno de ellos es conocer en profundidad el trabajo político de los legisladores a través de un estudio de su participación en los debates legislativos. Del mismo modo, nos interesa estudiar la actuación política de los ministros a partir de las lecturas de las memorias de gobierno del período y también, su posterior triangulación con prensa escrita.

Bibliografía

- Aelo, O. (comp.) (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata: Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.
- Casanova, R. (2017). El aporte conservador a la conformación del Peronismo en la Provincia de Entre Ríos (Argentina). (Tesis de Licenciatura). Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, inédita.
- Ferrari, M. (2010). "Prosopografía e historia política Algunas aproximaciones". *Antíteses*, 3 (5): 529- 550.
- Grippio, R. (2014). "Realineamiento del sistema de partidos en la provincia de Entre Ríos ante el surgimiento del Peronismo, 1931-1948." *I Jornada Formación del peronismo en Entre Ríos, 1943-1946*, Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Henchóz M. y Batto H. (2016). *Revolución de 1943 y el origen del peronismo en Entre Ríos*. Buenos Aires: Ed Imprenta.
- Llorente, I. (1977). "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires". *Desarrollo Económico*, 17 (65), 61-68.
- Luciani, M. P. (2014). "La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): Primeros pasos organizativos y figuras relevantes." *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 14, 1-16.
- Mackinnon, M. (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Buenos Aires: Siglo XXI/Instituto Di Tella.
- Macor, D. e Iglesias, E. (1997). *El peronismo antes del peronismo: memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Macor, D. y Tcach, C. (2003) (edit.). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

- Macor, D. y Tcach, C. (Ed.) (2013). *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Maidana, C. (2018). "Instituciones y actores políticos en la formación del peronismo en Entre Ríos 1943-1946." *VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo*, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, Buenos Aires.
- Pasolini, R. (2019). "Biografía y prosopografía: Cuestiones historiográficas y de método". En Salomón Tarquini, C. et. al. (Edit.). *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Buenos Aires: Prometeo (95-106).
- Quiroga, N. (2017). "La organización del territorio: los interventores y el Consejo Superior Peronista, 1947-1955." *Prohistoria*, 27, 55-77.
- Tcach, C. (1991). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

- Asiaín, N. (1949). *El Mayismo al Desnudo: un régimen de impudencia política, de subversión institucional y de traición al Peronismo*. Santa Fe.
- Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos (varios años). Diarios de Sesiones. Paraná: imprenta de la provincia.
- Cámara de Senadores de la provincia de Entre Ríos (varios años). Diarios de Sesiones. Paraná: imprenta de la provincia.
- Entre Ríos. (1947). Administración de Justicia de la Provincia de Entre Ríos. Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos.

- Entre Ríos. (1946). Mensaje del Gobernador de la provincia de Entre Ríos, Héctor Domingo Maya, al prestar juramento ante la asamblea legislativa. Paraná: Imprenta de la provincia.
- Entre Ríos. (1946a). Mensaje del Gobernador de la provincia de Entre Ríos, Héctor Domingo Maya, al inaugurar el período ordinario de sesiones de las cámaras legislativas. Paraná: Imprenta de la provincia.
- Entre Ríos. (1947). Memorias del Ministerio de Hacienda. Paraná: Imprenta de la provincia.
- Entre Ríos. Revista 4 de Junio (1946). Su excelencia el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos. Dr. Héctor. D. Maya.
- Entre Ríos. Secretaría electoral (1945, diciembre). Solicitud de Personería Jurídica del Partido Unión Popular.
- Entre Ríos. (1951). Diccionario Biográfico.
- Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas (1958). Buenos Aires: Kraft (séptima edición).

Las primeras mujeres electas y su participación en la legislatura de Entre Ríos (1951-1955)

ZALAZAR, STEFANIA ALEJANDRA (UADER)¹

Introducción

En 1951 las mujeres de todas las provincias argentinas pudieron votar por primera vez, así como también ser electas. Luego de décadas de luchas por el sufragio femenino, durante el peronismo tuvieron lugar dos hechos que las habilitaron a participar activamente. Por un lado, la aprobación de la Ley de Sufragio Femenino en 1947 (Ley 13.010). Por otro lado, la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), que buscó su incorporación masiva en la estructura partidaria. Carolina Barry destaca que las mujeres militaron a partir del concepto de que no ingresarían al asalto de posiciones públicas, sino con el objetivo de aportar valores espirituales y morales al partido de los hombres. Según la autora, la mujer no fue convocada a la participación desde lo que tradicionalmente se conocía como accionar político, sino destinada a trazar un puente entre el hogar y el partido (Barry, 2009).

¹ Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Actualmente está cursando el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Forma parte del área de investigación del Museo de la Ciudad de Paraná "César Blas Pérez Colman".

En relación con las investigaciones que han estudiado las luchas por los derechos políticos de las mujeres en Argentina en la primera mitad del siglo XX, cabe mencionar los estudios de Susana Bianchi (1996), Dora Barrancos (2014) y Adriana Valobra (2008, 2018). Durante el peronismo, la participación de las mujeres se canalizó principalmente a través del PPF. El hecho de que las mujeres encontraran su expresión a través de una estructura exclusivamente femenina es una cuestión que no ha pasado desapercibida y ha sido objeto de problematización. Las investigaciones clásicas de Estela Dos Santos (1983), Susana Bianchi (1996) y Susana Bianchi y Norma Sanchis (1988) contribuyeron al conocimiento sobre la conformación del PPF y la forma en la que el mismo se estructuró. Posteriormente, Carolina Barry realizó importantes aportes sobre la conformación del PPF (2009, 2018, 2021). La autora analizó los porcentajes de mujeres que lograron acceder a los escaños de representación durante las elecciones de 1951 y 1954 en las cuales las mujeres eligieron y fueron elegidas. Estos datos son fundamentales para poder entender la importancia y los cambios generados a partir del ingreso de las mujeres a la política.

Luego de las elecciones de 1951, la provincia de Entre Ríos, como el resto del país, asistió por primera vez a la transformación del escenario político, permitiendo el ingreso de las mujeres a la función parlamentaria. Como ha señalado Barry, si bien se han producido numerosos estudios sobre la elección de las primeras legisladoras nacionales, sabemos menos sobre la situación de las legislaturas provinciales (2021). De todas formas, contamos con algunos trabajos que han profundizado en las provincias. Por ejemplo, en los casos de La Pampa (Zink, 2005), Corrientes (Solís Carnicer, 2012) y Jujuy (Malica, 2021). Particularmente en lo que respecta al PPF en Entre Ríos, Patricia Lucero (2009) se centra en la reconstrucción de la historia y trayectoria de las primeras mujeres peronistas militantes. A través de entrevistas realizadas a varias integrantes fundadoras del

partido, recupera sus voces, los trabajos que efectuaron y la relación que gestaron con Eva Perón. En un trabajo reciente, Carolina Barry analiza las cifras de las mujeres que fueron elegidas para integrar las legislaturas provinciales y las convenciones constituyentes entre las elecciones de 1951 y el derrocamiento del gobierno peronista, profundizando en los casos de tres nuevas provincias: los ex territorios nacionales de La Pampa, Chaco y Misiones (2021). Concluye que en esas provincias, la proporción de candidatas electas fue superior al de las antiguas provincias y que entre las elecciones de 1951 y 1954 el porcentaje de mujeres electas se incrementó significativamente. Sin embargo, como destaca la autora, son necesarias las investigaciones que desde el espacio regional se aboquen específicamente a la labor de las mujeres en la tarea legislativa.

Con ese fin, en el presente capítulo indagaremos, por un lado, en la incorporación de las mujeres a la política y su posterior inclusión en cargos electivos en la provincia de Entre Ríos y, por otro lado, en la actuación de las primeras legisladoras en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la provincia. Para ello observaremos los proyectos que presentaron, las comisiones en que participaron y su actuación en los debates. A partir de ese estudio procuraremos responder cómo se manifestó la condición femenina en el discurso legislativo y si fue el género un condicionante en la participación legislativa y la formulación de leyes.

El capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero trabajamos sobre la incorporación de las mujeres al PPF en Entre Ríos. En el segundo indagamos sobre la representación femenina en Entre Ríos en las elecciones de 1951 y en las de 1954. En tercer lugar, estudiamos la labor parlamentaria de las primeras legisladoras en la provincia. Por último, señalamos algunas cuestiones respecto a las consecuencias del golpe de Estado para las mujeres que ocupaban cargos en el parlamento. Para ello consultamos diarios locales (*La Acción*, *El Diario* y *El Libertador* de Paraná, y *El*

Litoral de Santa Fe), los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores y documentos de las elecciones provinciales de 1951 y 1954 que se encuentran en la Secretaría Electoral Nacional. Esa información es puesta en diálogo con documentación de archivos privados y entrevistas publicadas, así como otras realizadas por la autora.²

La incorporación de las mujeres al Partido Peronista Femenino en Entre Ríos

La creación del PPF fue producto de una doble circunstancia. Por un lado, el conflictivo escenario que presentaba el Partido Peronista en sus años iniciales, y por otra parte, el ascendente papel de Eva Perón, no ya en su rol de primera dama, sino en el de una dirigente política que construyó un poder inesperado para una mujer a mediados del siglo XX (Barry, 2008). Después de la creación del PPF en julio de 1949, Eva Perón, como presidenta del partido, llevó a cabo la elección de veintitrés mujeres para ser las representantes y organizadoras del mismo en las provincias y territorios. Conformar la estructura femenina fue uno de los temas más complejos, debido a que eran muy pocas las mujeres que tenían experiencia previa en la participación política (Barry, 2009). La misión de las delegadas era la de fundar un PPF en cada provincia y a partir de allí, comenzar a censar a las mujeres peronistas de todo el país. Al mismo tiempo debían organizar las primeras Unidades Básicas Femeninas en los barrios, para convertirse en los organismos celulares del partido.

Así, en la provincia de Entre Ríos se conformó el PPF permitiendo que muchas mujeres se incorporaran en la vida política. Como señala Barry, el PPF, proporcionó una vía de

² Agradecemos a Estela Boeykens, Domingo Dato y familia Mansaldi.

acceso exitosa para muchas mujeres en su incursión política masiva y fue determinante para el triunfo de Perón en las elecciones de 1951 (2009). La delegada responsable de organizar la provincia fue Juana Larrauri, una actriz y cantante afín al gobierno peronista que estuvo entre las mujeres que impulsaron la sanción de la ley de Sufragio Femenino, que sería parte de la conducción nacional del PPT y que fue senadora por la provincia de Entre Ríos. Dora Peletti, quien fue designada como subdelegada censista por la ciudad de San José de Feliciano, muestra la llegada a su localidad de la delegada:

Yo empecé cuando vino Juanita. Ella me dijo que iba a venir una señora María de Boeykens que se quedó por cuatro meses [...] ella me dijo que buscara algunas compañeras y una casa para alquilar. Me nombraron subdelegada en el año [19]50. Juanita me dijo: Dora vos vas a quedar a cargo, buscá una secretaria y una prosecretaria (Peletti, 2019).

Entre 1949 y 1955 se inauguraron las Unidades Básicas Femeninas en la provincia, que según Zulema Santiago alcanzaron la cifra de 500 (Lucero, 2009). Estos locales, a los que solo podían concurrir mujeres, eran espacios de sociabilidad barrial, donde su principal atractivo eran los cursos gratuitos que allí se brindaban: cocina, corte y confección y economía doméstica, entre otros. Estas actividades muestran que la concepción con la que el peronismo pretendió incorporar a las mujeres en la política, tenía elementos de continuidad con los años previos (Pastoriza y Torre, 2002). En esa línea, Carolina Barry señala que los locales partidarios eran representados como una prolongación del espacio doméstico, en donde las actividades políticas de las mujeres quedaban desdibujadas por las acciones de tipo social y educativo que allí se realizaban. Por su parte, la estructuración separada por sexos llevó a resolver el tema de las candidaturas y ocupación de cargos electivos de manera diferente, en hombres y mujeres (Barry, 2008).

La particularidad de las elecciones recaía en el hecho de que las mujeres no solo iban a poder sufragar por primera vez, sino que además iban a integrar las listas electivas. A pesar de pertenecer a un mismo movimiento, el PPF, actuaba de manera independiente a la rama masculina y su presidenta bregaba para que las mujeres ocupasen un tercio de la representación en las listas (Barry, 2018). Aunque Eva Perón tuvo que resignarse a un número menor de candidatas, luego de arduas deliberaciones y presiones, quedaron para las mujeres veintitrés cargos a diputada nacional, seis a senadora nacional y tres cargos a delegadas territoriales correspondientes a los espacios subnacionales que aún no se encontraban conformados como provincia. Por su parte, en las provincias correspondieron a las mujeres la totalidad de noventa y siete cargos electivos (Barry, 2021). Luego de la definición de los cupos femeninos, Eva Perón se ocupó personalmente de elegir a las candidatas, evaluando a cada una de ellas y valiéndose de la sagacidad en el trabajo desempeñado. Las delegadas censistas de todo el país comenzaron a viajar en pequeñas comisiones a Buenos Aires para entrevistarse con la presidenta del PPF como potenciales candidatas. La mayoría de las elegidas para ocupar las candidaturas fueron delegadas, subdelegadas o secretarías del PPF (Barry, 2009).

La primera participación femenina dentro del sistema electoral, generó una gran expectativa en la sociedad entrerriana. Los diarios locales, dedicaron durante días amplias páginas para referir a lo que sería esa primera experiencia. *El Diario*, de carácter opositor al gobierno, recordaba a las mujeres que iban a emitir su voto por primera vez, las formas y las acciones que no debían desempeñar ese día. Además, reiteraba sugerencias respecto a la responsabilidad civil que implicaba el acto electoral. Ningún detalle fue descuidado en la redacción de *El Diario*: desde una descripción respecto a lo que era denominado en el acto comisional el “cuarto oscuro”, hasta la recomendación de llevar la boleta en el bolsillo (*El Diario*, 10/11/1951). En cambio, otro de

los diarios locales, *La Acción*, vinculado a la Iglesia Católica y afín al peronismo, dedicó sus columnas a resaltar la significación de la incorporación de la mujer al sistema democrático en la doble función de elegir y ser elegida. Explicaba que la medida ponía al país a la altura de otros donde el sufragio femenino ya se había otorgado hacía mucho tiempo y que concedía a la mujer una gran importancia en el acto de sufragar y de desempeñar cargos en el Estado “a pesar de su inexperiencia política”:

La mujer argentina, nutrida de amor a los suyos y a su patria, enaltecida por sus sentimientos maternales, imbuida de gran responsabilidad moral, creyente y piadosa, convencida del flujo de la virtud en el rol superior que la sociedad le asigna, ha de colaborar –activa y eficazmente– en la tarea de elegir a los mejores [...] por ello repetiremos la histórica frase ¡Quiera votar! (*La Acción*, 10/11/1951).

Por otra parte, el diario peronista *El Libertador*, días previos a los comicios, se dirigió a las mujeres refiriendo a la “propaganda solapada y desleal” en la cual circulaban versiones inexactas respecto a que quienes no estaban afiliadas al PPF no podían votar y a que las mujeres no tenían obligación de hacerlo. Ese mismo día publicó una nota titulada “El peronismo de Entre Ríos está orgulloso de la mujer”. En la misma se señalaba “la disposición de espíritu y valentía que ha demostrado la mujer peronista en Entre Ríos” y refería al trabajo incansable a toda hora y aún feriados y domingos. Para la prensa todas esas acciones eran reveladoras “de una perfecta madurez para el ejercicio activo de la ciudadanía” (*El Libertador*, 31/10/51). Además publicaba imágenes de los actos realizados por el PPF en diferentes localidades de la provincia.

Otra cuestión a señalar respecto a la expectativa en la sociedad entrerriana ante la primera participación femenina dentro del sistema electoral, tiene que ver con que en 1951 fue designada en el Ministerio de Educación la primera ministra mujer del país, Emma Bedogni de Basaldúa, en reemplazo del

ministro de educación que había dejado su cargo para presentarse como candidato a vicegobernador para las elecciones del 11 de octubre.³ Ese acontecimiento, en el marco de la campaña electoral, fue tomado por el oficialismo como “la culminación del movimiento revolucionario del feminismo, encabezado y hecho realidad por Eva Perón” (Petitti y Ferro Piérola, 2022).

Representación femenina en Entre Ríos: elecciones de 1951 y 1954

Como analizamos en un trabajo anterior, las mujeres tuvieron una gran participación política durante los años previos: integraron y organizaron actos electorales, afiliaron a otras mujeres, se convirtieron en oradoras en los actos proselitistas y trabajaron como fiscales de mesa, entre las principales actividades (Zalazar, 2022). La escena partidaria se alteró luego del 11 de noviembre de 1951, dando comienzo a una nueva etapa para las integrantes del PPF. A partir de entonces, las mujeres peronistas adquirieron un nuevo rol: el de legisladoras (Barry, 2009: 260).

Durante los primeros días del mes de octubre se dieron a conocer los candidatos a ocupar los cargos a diputados y senadores a nivel provincial y nacional por la provincia de Entre Ríos. Los seleccionados para la representación en el Senado de la nación fueron: el general Ramón Albariño quien se encontraba desempeñando el cargo de gobernador de Entre Ríos (1950-1952)⁴ y la delegada del PPF por la provincia de Entre

³ Cabe señalar también, que fue en el marco de la ampliación de los derechos políticos de las mujeres, que por primera vez una mujer, la profesora Erminda Benítez accedió al cargo de decana en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral. Ello da cuenta en qué medida la ampliación de los derechos políticos, además del Estado, también habilitó espacios para las mujeres en la Universidad.

⁴ Ramón Amancio Albariño (1891-1956), fue un militar y político entrerriano que participó como coronel del golpe de Estado de junio de 1943. Debido a la reforma constitucional de 1949, solo ejerció su cargo dos años.

Ríos Juana Larrauri.⁵ Para los cargos a diputados nacionales se postularon seis candidatos, de los cuales un lugar fue para una mujer: María Caviglia de Boeykens, nacida en la ciudad de Paraná en 1895. Se trata de la primera mujer que habló en el parlamento nacional. En 1945 había organizado en Paraná:

el centro Pro Voto Femenino y después el Centro Femenino Presidente Perón que ella presidía. El Centro tenía como fin la asistencia social y por todo ese trabajo en las elecciones del 11 de noviembre es elegida candidata a diputada nacional (Boeykens, 2020).

Para los cargos legislativos por la provincia de Entre Ríos, el peronismo postuló un candidato a senador por departamento y solo el de Paraná presentó una candidata mujer, Yolanda Vartorelli. Según su hijo, “Ella había sido reconocida por el trabajo que venía haciendo. Se había convertido en la secretaria de la señora Juanita, viajaban siempre a Buenos Aires a recibir las directivas de Evita” (Dato, 2019).

En lo referente a los candidatos a diputados provinciales, de los veintitrés cargos que presentó el peronismo, seis correspondieron a mujeres: Emilia De Felipe por Paraná, Carmen Villa por La Paz, Fortuna Facal por Diamante, Gregoria Cáceres por Concordia, Aurora Quiroga por Concepción del Uruguay y Teófila González por Gualaguaychú (*La Acción*, 10/10/1951). Cabe destacar que en las boletas electorales de 1951 los primeros lugares de la lista habían sido reservados para las mujeres, otorgándoles un lugar preferencial que aseguraba que ellas pudieran ingresar en la legislatura (Tabla 1).

El Partido Peronista fue la única fuerza política que incorporó mujeres en el Congreso nacional y en las legislaturas provinciales (Barry, 2021). Como muestra Valobra en

⁵ Entre Ríos, junto a Catamarca y Santa Fe fueron las provincias que menos senadoras incorporaron. Córdoba por su parte no sumó ninguna (Barry, 2021).

la oposición la situación fue diferente. La UCR no presentó mujeres en sus listas nacionales, el socialismo presentó una candidata a diputada nacional en Córdoba y en Tucumán y el Partido Comunista presentó dos candidatas a diputadas en Córdoba y Tucumán y dos a senadoras en Buenos Aires y Santa Fe. Alcira de la Peña se postuló a la vicepresidencia de la nación (Valobra, 2010).

En abril de 1954 se realizaron nuevamente elecciones nacionales y se renovaron las legislaturas de todas las provincias. En total se eligieron 365 legisladores en todo el territorio nacional. El Partido Peronista obtuvo 309 bancas, de las cuales 93 fueron para las mujeres (Barry, 2021:12-13). Si se compara con las elecciones de 1951 se puede ver que el porcentaje de legisladoras electas se incrementó en el ámbito nacional (pasando de un 17% a un 25%) y sobre todo en las provincias, donde se duplicó (de 13% a 26%) (Barry, 2021).

Sin embargo en las elecciones de 1954 Entre Ríos mantuvo la proporción de mujeres en la Cámara de Diputados –seis lugares–. Los departamentos de Paraná, La Paz, Gualeguaychú y Concordia continuaron con las mismas representantes, mientras que Concepción del Uruguay cambió, pero se mantuvo una mujer, y Gualeguay incorporó la representación femenina en lugar de Diamante. En cambio la situación del Senado tuvo cambios favorables para el sector femenino, ya que se destinó una banca más en comparación al período anterior. A Yolanda Vartorelli, la única senadora electa por Entre Ríos en 1951, se sumó María Fara por la ciudad de Feliciano.

Tabla 1. Diputadas y senadoras provinciales (1951-1955)

Departamento	1951	1954
	Diputadas provinciales	
Concordia	Gregoria Cáceres	Gregoria Cáceres
Paraná	Emilia De Felipe	Emilia De Felipe
Diamante	Fortuna Facal	
Gualeduaychú	Teófila González	Teófila González
Concepción del Uruguay	Aurora Quiroga	Inés S. Artusi
La Paz	Carmen Villa	Carmen Villa
Gualeduay		Zulema Santiago
	Senadoras provinciales	
Paraná	Yolanda Vartorelli	Yolanda Vartorelli
Feliciano		María Fara

Fuente: elaboración propia con base en documentación del tribunal electoral de la Secretaría Electoral Nacional.

Labor parlamentaria: el trabajo de las primeras legisladoras en Entre Ríos

Como ha sido señalado, las primeras representantes que tuvo Argentina tenían una trayectoria muy diferente a la de los hombres que compartían los mismos cargos que ellas (Valobra, 2018). La mayoría de las mujeres que había accedido a un cargo no tenía trayectoria política. Además, las mujeres se vieron en la tarea de compatibilizar sus roles, en una época en la que los modelos genéricos eran restrictivos y postulaban visiones dicotómicas con las nuevas tareas que iban a desarrollar (Valobra, 2018: 59).

La primera experiencia parlamentaria de las mujeres en Entre Ríos inició el 4 de junio de 1952. La Cámara de Diputados había quedado integrada por 31 representantes, de los cuales 21 pertenecían al Partido Peronista, 9 al Partido Radical y un solo integrante al Partido Demócrata. En cambio el Senado estaba constituido en su totalidad por miembros del partido oficialista.

Las legisladoras como parte del bloque peronista participaron en distintas comisiones y presidieron algunas de ellas. En este sentido nos interesa destacar que además de presidir la Comisión de Educación, la Mixta de Bibliotecas y la de Salud Pública y Asistencia Social en la Cámara de Diputados y la Comisión de Salud Pública en el Senado, entre 1951 y 1954, en el periodo legislativo siguiente (que inició en 1954 y se interrumpió por el golpe de Estado), también estuvieron al frente de la Comisión de Crédito Público y de Declaraciones Juradas en la Cámara de Diputados y de la Comisión de Peticiones y Milicias en el Senado (Tabla 2).

Tabla 2. Comisiones permanentes que integraron y/o presidieron las legisladoras (1951-1955)

	1951-1954	1954-1955
	Cámara de Diputados	
Gregoria Cáceres	Crédito Público Legislación General	Crédito Público (p.) Legislación General
Emilia De Felipe	Educación (p.) Juicio Político Jurado de Enjuiciamiento	Educación (p.) Juicio Político Jurado de Enjuiciamiento Declaraciones juradas (p.)
Fortuna Facal	Mixta de Bibliotecas (p.) Peticiónes, Poderes y Reglamento. Mixta de Bancos Agrícolas	
Teófila González	Hacienda, Presupuesto y Cuentas Peticiónes, Poderes y Reglamento	Hacienda, Presupuesto y Cuentas Peticiónes, Poderes y Reglamento
Aurora Quiroga	Salud Pública y Asistencia Social (p.) Legislación Agraria y Trabajo	
Inés. S Artusi		Salud Pública y Asistencia social (p.) Mixta de Bancos Agrícolas
Carmen Villa	Asuntos Constitucionales Asuntos Municipales	Asuntos Constitucionales Asuntos Municipales
Zulema Santiago		Legislación Agraria y de Trabajo Mixta de Bibliotecas
Senado		
Yolanda Vartorelli	Salud Pública (p.) Legislación y Negocios Constitucionales	Peticiónes y Milicias (p.) Legislación y Negocios Constitucionales
María Fara		Presupuesto y Cuentas

Fuente: Elaboración propia con base en los diarios de sesiones del Senado y la Cámara de Diputados (1952-1955). Nota: (p.) presidencia de Comisión.

En el Senado provincial, Yolanda Vartorelli, integró la Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales y presidió la comisión de Salud Pública. En 1954 presidió la Comisión de Peticiones y Milicias y siguió integrando la de Legislación y Negocios Constitucionales, pero ya no Salud Pública. Ese año se sumó María Fara quien integró la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Por otra parte, Vartorelli fue la única mujer en ocupar un cargo directivo accediendo a la vicepresidencia segunda de la honorable Cámara de Senadores durante sus dos mandatos. Además llegó a presidir el Senado en una ocasión. En la Cámara de Diputados, las mujeres pudieron acceder a un cargo directivo en 1955 cuando la diputada Emilia De Felipe ocupó la vicepresidencia segunda. Mediante las fuentes consultadas, podemos observar las palabras de entusiasmo y agradecimiento de Yolanda Vartorelli, al ser elegida para ocupar el cargo a la vicepresidencia del Senado provincial por primera vez:

Como patriota, como peronista, como legisladora y como mujer quiero expresar con los más puros sentimientos de mi corazón, la profunda emoción que sentí, al ser yo, humildísimo soldado de Perón y de Eva Perón, quien tuviera el insigne honor de ser la primera mujer en la historia de nuestra querida provincia, quien ocupara la presidencia de este honorable Senado (Cámara de Senadores, 24/7/1953).

El análisis de los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados muestra que durante 1952 las legisladoras de Entre Ríos, al igual que señala Valobra para el caso nacional, tuvieron la característica de actuar como un subbloque sexualmente diferenciado, pues suscribieron proyectos mayoritariamente juntas (2018). Durante el primer año de gestión, todas las legisladoras en conjunto presentaron tres proyectos. El primero de ellos era para cambiar el nombre de la Estación Federal de Ferrocarril Nacional “General Urquiza”, de la Ciudad de Concordia, por el nombre de “Presidente Perón”. El segundo, fue para modificar el

nombre de la Escuela N° 164 de Concordia por el de “Eva Perón.” El tercero fue para reformar un inciso de la Ley N° 2963 de 1934 que instituía la Caja de Asistencia Social de la provincia. Este último destinaba fondos –y detallaba como serían distribuidos– para otorgar pensiones de amparo a la vejez indigente, a los inválidos y a las madres viudas sin recursos con hijos menores de catorce años (Cámara de Diputados, 8/10/1952). Si bien estos proyectos fueron aprobados favorablemente, posteriormente no volvieron a presentar proyectos de autoría propia ni en conjunto, y solo acompañaron los presentados en las comisiones que integraban.

Al poco tiempo de asumir su trabajo como legisladoras, las mujeres del PPF tuvieron que afrontar la pérdida de su líder Eva Perón. La función memorial de las legisladoras luego de su muerte, fue una estrategia para mantenerla viva y recuperar su presencia, transformando la identidad de la líder y la de ellas mismas (Valobra, 2018: 61). De esta forma, lograron construir su espacio de poder a través de su imagen. Los diarios de sesiones de la provincia de Entre Ríos registran una gran cantidad de homenajes que las legisladoras dedicaron a Eva Perón luego de su deceso y a lo largo de los años en que se desempeñaron como legisladoras. De hecho, son muy pocas las sesiones en las que las integrantes del PPF, no rindieron homenaje a su persona. La mayoría de los que llevaron a cabo las integrantes de la Cámara de Diputados, giró en torno a los trabajos que Eva Perón realizó en el área de acción social. Por su parte, los homenajes que realizó Yolanda Vartorelli en el Senado, estuvieron dirigidos a reconocer el trabajo político y los derechos civiles que las mujeres habían conseguido gracias a Eva Perón.

En agosto de 1952 Yolanda Vartorelli expresaba: “Evita se ha ido, ya no hay fronteras para el dolor, porque todos la lloramos por igual y en esta angustia colectiva, que brotará en el ocaso de un 26 de julio, sentimos todos la opresión de esta desoladora ausencia” (Cámara de Senadores, 5/8/1952). Otro ejemplo que podemos mencionar es el de la

diputada Fortuna Facal cuando a fines de 1953 rendía su homenaje:

a la mujer más grande de la historia, a la que podrán discutir los necios, pero que jamás podrá ser negada, porque se ha hecho carne en el pueblo. Esa mujer sublime, desdeñó todos los halagos y guardó para sí la lucha, hasta dar lo mejor de sí: su preciosa vida (Cámara de Senadores, 29/12/1953).

Los homenajes continuaron a lo largo de todo el mandato. A mediados de 1955 la diputada Teófila González se expresaba:

en homenaje a la mujer más grande de todos los tiempos, nuestra jefa espiritual de la nación, señora Eva Perón. Vamos a rememorar, unidos aquí, momentos imborrables de su vida. Silencio y recogimiento, sombra y luto es la patria en el trance amargo de una pérdida irreparable. Eva Perón era nuestra abanderada, la abanderada de los humildes, de los descamisados, de los que abrazamos con fervor esta noble causa peronista con la convicción íntima de que en ella está el porvenir venturoso de esta tierra bendita (Cámara de Diputados, 26/7/1955).

A partir del segundo año que las mujeres desempeñaron su función como legisladoras, si bien sólo se abocaron al acompañamiento de los despachos de comisión y a la realización de homenajes, desarrollaron una participación activa en las discusiones dentro del recinto. Como señalamos previamente, las legisladoras fueron férreas defensoras del gobierno. Ello las llevó en reiteradas ocasiones a involucrarse en arduos debates con diferentes legisladores de las bancadas opositoras, donde muchas veces fue necesaria la intervención del presidente de la Cámara de Diputados. La mayoría de ellas, por lo general, tomaba la palabra en nombre de la comisión que integraban para defender los proyectos presentados el día de la sesión.

En agosto de 1954, la diputada Emilia De Felipe, presidenta de la Comisión de Educación, quien además había

tenido una amplia experiencia en la docencia, participó de una extensa discusión respecto a un proyecto para incrementar el salario docente.⁶ Específicamente, el debate se desarrolló con el diputado radical Emilio Poitevin, quien acusaba al peronismo de que el proyecto tenía fines electorales y defendía la buena situación económica que habían vivido los docentes durante los gobiernos radicales. La diputada se encargó de refutarlo de la siguiente manera:

Un señor diputado de la oposición ha dicho, refiriéndose a mi persona, que como soy legisladora no me interesa ya el problema de los maestros. Quiero decirle y voy a levantar mi voz en contra de mi costumbre para que lo entienda bien, que tres años de legisladora no han podido hacerme olvidar veinte años de magisterio [...] Sin embargo voy a tratar exclusivamente el aspecto de la docencia –considerándome un documento vivo de esa época– los datos y aportes que han de rebatir las palabras del señor diputado Poitevin, las que solo significan para mí, herida en lo más íntimo de mi fibra de maestra, una literatura con gran despliegue retórico, pero falsa y barata. Discúlpenme si estoy en estos momentos exaltada, pero no puedo menos que contestar de esta manera ante esa agresión desmedida e insólita de un diputado de la oposición, que ha pretendido, con datos falsos, demostrar que un maestro podía beber no sé cuántos litros de yerba hecha liquido en el mate y que ahora no puede hacer lo mismo (Cámara de Diputados, 19/8/1954).

Sin embargo, también defendieron proyectos que no estaban relacionados con la educación o a las comisiones que presidían. Por ejemplo, la diputada del departamento de Gualeguaychú, Teófila Gonzáles, como miembro de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, argumentó

⁶ Como señala Mirta Zink “en un contexto donde tempranamente se formaron docentes, donde la actividad escolar tenía tanta presencia y la escuela ocupaba un lugar destacado en la vida social, no es difícil imaginar por qué la mayoría de las primeras legisladoras fueron maestras convocadas individualmente por Eva.” (2005: 7).

a favor de un proyecto que disponía el otorgamiento de un subsidio a la Unión de Centros Gremiales Agrarios de Entre Ríos, para estimular la agremiación agraria. También, la diputada de la ciudad de Concordia, Gregoria Cáceres, fue la oradora de un proyecto para la expropiación de los bienes afectados a la prestación de servicios eléctricos de Villa Federal, departamento que contaba con tres representantes.

Si bien, los diputados intentaban alivianar los debates argumentando que no querían “confrontar u ofender a una dama” o intentaban disminuirlos mediante halagos, ellas se mostraron como implacables defensoras del proyecto peronista. Incluso, se tomaron ciertas licencias a la hora de debatir, a la que los hombres no pudieron acceder para mantener una postura de cordialidad que para la época debían tener hacia la mujer. Como quedó expuesto previamente, confrontaciones como las que tuvo la diputada Emilia De Felipe con el diputado Emilio Poitevin, tuvieron lugar en reiteradas oportunidades. En la sesión del 20 de septiembre de 1952, al debatirse la edad de la obligatoriedad escolar, la diputada De Felipe interrumpió al diputado en numerosas ocasiones, ante lo cual Poitevin se expresaba como si se tratara de una discusión más del ámbito privado que del político: “Yo acepto todas las interrupciones si vienen del sector femenino (risas) y pido disculpas a la diputada si mal interpretó mi sonrisa” (Cámara de Diputados, 20/9/1952).

Cabe destacar, que este escenario no tuvo lugar dentro del Senado, ya que no existía una oposición. De todas formas la participación de Yolanda Vartorelli, la única mujer integrante del recinto hasta 1954, queda evidenciada en que fue quien estuvo a cargo de la presentación del proyecto del Segundo Plan Quinquenal (Cámara de Senadores, 28/12/1952). En sus exposiciones ella resaltó el gran trabajo y apoyo a sus compañeras diputadas y elogió la obra emprendida y materializada por su “jefa espiritual”, Eva Perón:

Es muy grato manifestar mi adhesión al proyecto de Ley presentado por mis compañeras de la honorable Cámara de

Diputados [...] Con la sanción de este beneficio, la provincia de Entre Ríos, interpretando el sentir de su pueblo y en su afán de colaborar con el gobierno nacional en materia de asistencia social, asegura al anciano y al desvalido protección y apoyo en su desamparo. La obra de Eva Perón se extiende a lo largo y a lo ancho de la Patria, en la selva santiagueña, en la olvidada Catamarca, frente a los valles riojanos, en Tucumán, en la Quebrada Humahuaqueña, en el Litoral. A fin de cuentas, en todas partes había ancianos y había niños y ninguno permanecía ajeno a ese manantial sin límite que fue la ternura de Evita. Levantó hogares de amor para sus niños, cerraron sus claustros, los viejos asilos, desaparecieron los uniformes que gritaban la injusticia de ser huérfano y de ser pobre y, junto a los niños, los ancianos, a quienes prodigó con infinita ternura su amor en el final de la marcha de sus vidas (Cámara de Senadores, 24/9/1952).

Como hemos visto al consultar los diarios de sesiones de la provincia de Entre Ríos, las mujeres en el desarrollo de la labor parlamentaria no circunscribieron su accionar únicamente a temas vinculados a educación, legislación social o el ámbito de la familia. Como señala Barry, la participación femenina, “estuvo ligada más a las necesidades coyunturales del gobierno que a temáticas puntuales.” (Barry, 2009: 287). La labor parlamentaria de estas mujeres generó toda una cadena de cambios dentro del espacio legislativo. Las legisladoras participaron, al igual que los hombres, de todas las reuniones y de los actos oficiales. De esta forma, llevaron adelante una gran cantidad de tareas, casi impensadas para las mujeres de la época. Aunque no buscaron romper con el rol tradicional de la mujer dentro de la sociedad (Barry, 2009), lograron imprimir un sello heterogéneo, en donde la legisladora representante del pueblo y la política, se fusionaba con la madre protectora del hogar y las buenas costumbres, que le permitieron desarrollar con éxito sus mandatos. Las nuevas legisladoras adoptaron una función particular, se convirtieron en las portavoces de la figura de Eva Perón y en una suerte de “juezas” de la lealtad de sus

propios compañeros de bancada (2009: 288). Las mujeres peronistas fueron incondicionales al gobierno, al partido, al movimiento a Perón y a Eva Perón: “ellas habían nacido con el peronismo, eran su producto, y por ello a él respondían sin miramientos.” (Barry, 2009: 289). Pero además, las legisladoras, lograron quebrar ciertos posicionamientos hegemónicos, por los cuales los varones tenían el dominio del espacio público mediante el uso de la palabra y la justificación a través de una racionalidad legal. El ingreso de las mujeres en instituciones que históricamente habían estado reservada a los hombres, contribuyó a la transformación de la agenda política, materializando la importancia de la incorporación de las mujeres en los ámbitos de representación (Borner, Caminotti y Marx, 2007).

Las legisladoras luego del golpe de 1955

El desarrollo de la función de las primeras legisladoras, se vio interrumpido con el golpe de Estado de 1955. *El Diario* de Paraná y *El Litoral* de la vecina ciudad de Santa Fe, publicaron noticias de varios alzamientos en todo el país, pero no mencionaron los bombardeos ni el derrocamiento del gobierno constitucional (*El Litoral*, 17/9/1955; *El Diario*, 17/9/1955). El testimonio de Zulema Santiago, quien se encontraba desarrollando su función como legisladora al momento de los acontecimientos, resulta ilustrativo:

Yo estaba en Buenos Aires porque el 13 de septiembre llegó una invitación para ver al General personalmente. Fuimos todos los legisladores provinciales a la casa de gobierno. El 16 fue la revolución, éramos varias chicas de acá. Juanita me pidió que me quedara porque unos días después pensaba viajar a Paraná, así la acompañaba [...] el 16 a las dos de la mañana, sonó el teléfono, levantó el tubo y era Delia Parodi que le dijo que en Arroyo Clé [departamento Tala], Entre Ríos, había un levantamiento y estaba muy peligrosa la cosa

[...] empezaron a custodiar todas las rutas y a detener a todos los que habían tenido cargos, Juanita tenía mucho miedo por mí. Esa noche salimos a dar una vuelta para ver lo que pasaba en la ciudad. Ay ¡lo que vimos! Los soldados muertos en las cunetas de las calles en Diagonal Norte, cerca de casa de gobierno una lucha campal (Santiago, 2009).

Luego de los sucesos de septiembre de 1955, el gobierno de la autoproclamada “Revolución Libertadora”, emprendió la tarea de desperonización del país. Desaparecieron todas las Unidades Básicas, se prohibió la utilización de la imagen de Juan Domingo Perón y de Eva Perón, se disolvió el Partido Peronista y el PPF, se prohibieron las marchas, los discursos y todo lo que hiciera referencia a su gobierno. Además, se estableció que todas las personas que habían desempeñado un cargo quedaban inhabilitadas para desempeñar cualquier tipo de función pública (Barry, 2009: 326). Los relatos del acervo oral con el que esta investigación se desarrolló dan cuenta de cómo algunas de las legisladoras debieron afrontar cargos e incluso permanecer detenidas, por haber desempeñado su función como legisladoras. Domingo Dato refirió a la prisión de su madre, la senadora Yolanda Vartorelli:

Yo recuerdo que iba todos los mediodías a llevarle comida a mamá en mi bicicleta, porque terminó presa por dos meses en la alcaldía, cerca de nuestra casa por ser legisladora [...] al año le llegó una carta en donde las fuerzas la exoneraban de sus cargos. Pero ella nunca se lo perdonó a los milicos, pero sobre todo, nunca dejó de defender al General Perón y a Evita hasta sus últimos días de vida (Dato, 2019).

Por su parte, la diputada Zulema Santiago, relató los acontecimientos que sucedieron cuando la detuvieron:

Un día viene la Junta Militar a Paraná. Un muchacho de la policía que me conocía mucho me dice que están deteniendo a todos los que fueron legisladores y cree que también estoy en la lista, que seguro iba a recibir una notificación.

Me confirma que acababan de llevar a Emilia De Felipe. Le pregunté si podía llevar un abogado y me dijo que no. Al mediodía voy a casa, cuando voy llegando veo que mamá estaba asomando la cabeza y me dice que no entre que vaya a la policía de calle Sarmiento porque me esperaban. Allí marché, le digo al policía que estaba sentado: acá estoy, ¿Qué es lo que necesita? Me dice que me están esperando de la Junta Militar, que me necesitan para declarar [...] A mí me sentaron en la galería y cada tanto salía un milico con el fusil para impresionarme. Cuando paso, me pusieron un ventilador de pie grandote atrás. Estaban el General de la Vega y dos policías a los costados. Mi papá me había recomendado que no me exasperara, porque me iban a decir de todo [...] No pude cuando la tocaron a Evita, me paré y le pegué un manotazo a la mesa de vidrio y terminé diciéndole de todo. Se quedó mirándome, me pidió que me calmara y ordenó que me trajeran agua. Dijeron cosas irreproducibles. (Santiago, 2009).

Como señala Barry, luego del golpe militar de 1955, la representación femenina quedó reducida a menos de un 2% en los siguientes periodos. Sin embargo, cabe destacar que en el año 1973, una mujer accedió al cargo de vicepresidenta y con la muerte del presidente de la nación, María Estela Martínez de Perón, se convirtió en la primera mujer en el mundo en ocupar una jefatura de Estado (Barry, 2018: 26). En los diversos períodos democráticos, hasta 1987, sólo el 13% de los distritos tuvo representación femenina, situación que no logró revertirse hasta 1995, luego de sancionada la Ley de Cupo Femenino, que establecía que las listas deberían contar con un mínimo de 30% de mujeres como candidatas a los cargos a elegir (Barry, 2021).

Consideraciones finales

El ingreso de las mujeres a las legislaturas fue una de las acciones más significativas del gobierno de Juan Domingo Perón. La presencia femenina en un ámbito que desde sus

orígenes había estado únicamente ocupado por hombres, hizo efectivo un nuevo paradigma, donde la mujer ejerció su participación política dentro de la estructura estatal. Si bien estas mujeres no pretendieron romper con el estereotipo imperante de la época, lograron desarrollar todo un abanico de tareas políticas, que ni siquiera las mujeres que bregaban por la ruptura de los cánones femeninos y la igualdad política, habían podido lograr.

Durante el primer año de gestión las legisladoras de Entre Ríos presentaron varios proyectos de forma conjunta, pero después de ese año se abocaron a acompañar los proyectos presentados por sus compañeros de bancada y dedicaron sus intervenciones a mantener viva, a través de los reiterados homenajes, la figura de su líder Eva Perón. La participación que las legisladoras tuvieron dentro del recinto deja ver que estas mujeres defendieron la causa peronista como objetivo central en su acción política. Como pudimos observar las legisladoras formaron parte, al igual que sus compañeros, de todas las comisiones de trabajo. Además, si bien en un primer momento las mujeres presidieron las Comisiones de Salud, Educación y Biblioteca, temas a los que se las ligaba por considerarse de índole femenino, en 1954 las legisladoras provinciales presidieron las Comisiones de Crédito Público, Declaraciones Juradas y Peticiones y Milicias.⁷ Asimismo tuvieron lugares de gran importancia a la hora de los debates legislativos. En este trabajo, pudimos dar cuenta de la importancia que la voz femenina tuvo durante los períodos examinados como protagonistas de extensos debates frente a los diputados opositores.

Las primeras legisladoras desempeñaron un trabajo inefable para las mujeres de la época; lograron integrarse a

⁷ En este mismo sentido, de participación de las mujeres en temas que trascendían la asistencia, la educación y la salud, podemos mencionar los proyectos presentados por la diputada nacional María Caviglia de Boeykens para instalar secadoras de maíz en tres puertos entrerrianos y para la ampliación de las playas de maniobras en los puertos de Diamante y Bajada Grande.

una esfera que desde su creación, había sido exclusiva de los hombres. Participaron de los actos oficiales, tomaron la palabra dentro del recinto y presentaron proyectos de autoría propia. Si bien en relación con esto último, no lograron materializar una gran cantidad de proyectos como los varones, tuvieron ciertas licencias en sus argumentaciones, a las que ellos no pudieron acceder. Cabe señalar también que por primera vez una mujer accedió al cargo de vicepresidenta en el Senado provincial y de vicepresidenta segunda en la Cámara de Diputados.

Supieron amoldarse y trabajar a la par de sus compañeros, en la defensa de proyectos, en el trabajo de comisiones, como también en la argumentación en los debates políticos que se producían dentro del recinto. El hecho de realizar todas sus actividades, desde un único discurso que no pretendió ser disruptivo, hizo que su experiencia no generara rispideces con los arquetipos de la época y con los hombres que ejercían celosamente la política. Las militantes peronistas, a diferencia de las militantes feministas, pioneras en la lucha por los derechos políticos y civiles de las mujeres, ingresaron a la acción política mediante la continuidad de los roles femeninos establecidos. La participación política femenina apeló en sus discursos a los atributos arquetípicos imperantes del modelo tradicional: el asistencialismo, la ayuda social, la intuición y a la sensibilidad (asociadas a actitudes cariñosas y maternas) que las distinguía de los hombres que estaban marcados por la “vieja política.” Ahora bien, a lo largo de este trabajo pudimos observar que lo que se transmitía a través del discurso oficial, incluso de las propias mujeres, en muchas ocasiones distó de las acciones que las legisladoras realizaron. Como hemos visto, ellas ejercieron la tarea política en diferentes aspectos. En este sentido, podemos afirmar que el género, más que un condicionante, fue el elemento central que marcó la política del PPF. Las mujeres lograron desempeñar todo tipo de actividades políticas a través de la ayuda social y no viceversa, logrando

así que su acción política no entrara en conflicto con los cánones establecidos para la época.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2014). "Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947)." Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 11 (1), 15-26.
- Barry, C. (2008). "El partido peronista femenino: la gestación política y legal." *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*, 9.
- Barry, C. (2009). *Evita Capitana: el partido peronista femenino 1949-1955*. Buenos Aires: Eduntref.
- Barry, C. (2018). "Elegir y ser elegida: entre la ley de voto femenino y la ley de cupo". *Apuntes Electorales*, 18 (60).
- Barry, C. (2021). "Chicas de provincias argentinas: notas sobre la inclusión y representación femenina en las legislaturas y convenciones constituyentes entre 1951 y 1955." *Quinto Sol*, 25 (1), 1-27.
- Bianchi, S. (1986). Peronismo y sufragio femenino: la Ley electoral de 1947. *Anuario del Instituto de Estudios histórico sociales*, 1, 255-296.
- Bianchi, S. y Sanchis, N. (1988). *El Partido Peronista Femenino, primera parte*. Buenos Aires: CEAL.
- Borner, J., Caminotti, M. y Marx, J. (2007). *Las legisladoras: cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lucero, P. (2009). *La vida por Perón y Evita, el Partido Peronista Femenino en Entre Ríos 1949- 1955*. Paraná: Delta Impresora.
- Malica, M. (2021). *Debates en torno al sufragio femenino. Proceso de organización de las mujeres peronistas en la provincia de Jujuy: los discursos y las prácticas (1946-1955)*. (Tesis de Grado). Universidad Católica de Córdoba.

- Pastoriza, E. y Torre, J. (2002). "La democratización del bienestar." En Torres, J. *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Petitti, M. y Ferro Piérola, M. (2022). "Ema Bedogni: Género, profesionalización de la política y configuración de una burocracia educativa en Entre Ríos." Mimeo.
- Solís Carnicer, M. (2012). "Entre el hogar y la Unidad Básica". La formación del partido peronista femenino en la provincia de Corrientes (1949- 1955). En Meader, E. (Coord.) *Estudios y contribuciones*. Resistencia: Contexto Libros. (303-330).
- Valobra, A. (2018). *Ciudadanía política de las mujeres en Argentina*. Mar del Plata: Eudem.
- Valobra, A. (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*. Buenos Aires: Prohistoria.
- Valobra, A. (2008). "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX." *Amnis*, (8).
- Zalazar, S. (2022). Las primeras Legisladoras de Entre Ríos (1951-1955). (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Entre Ríos, Paraná, inédita.
- Zink, M. (2005). Mujeres, maestras, políticas en los albores de la provincia Eva Perón. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Rosario.

Fuentes

- Archivo de la Secretaría Electoral Nacional. Elecciones provinciales 1951-1954.
- Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos (varios años). Diarios de Sesiones. Paraná: imprenta de la provincia.
- Cámara de Senadores de la provincia de Entre Ríos (varios años). Diarios de Sesiones. Paraná: imprenta de la provincia.

El Diario, Paraná (1951,1955), AGER.

El Libertador, Paraná (1951), AGER

El Litoral, Santa Fe (1955), Hemeroteca Digital.

La Acción, Paraná (1951), AGER.

Entrevistas

Boeykens, E. (2020). Entrevista realizada Stefania Zalazar a la nieta de la diputada nacional María Caviglia de Boeykens, enero de 2020, Paraná.

Dato, D. (2019). Entrevista realizada por Stefania Zalazar al hijo senadora Yolanda Vartorelli, enero de 2019, Paraná.

Peletti, D. (2019) Entrevista realizada por Stefania Zalazar a Dora Peletti, abril de 2019, Paraná.

Santiago, Z. (2009). Entrevista realizada por Patricia Lucero en la ciudad de Paraná. En Lucero, P. (2009). *La vida por Perón y Evita: El partido Peronista Femenino de Entre Ríos 1949-1955*. Paraná: Delta Impresora.

6

Intelectuales de Estado y usos del pasado durante el primer peronismo en Entre Ríos

DARÍO VELÁZQUEZ (UADER)¹

Introducción

El presente capítulo se propone analizar los usos del pasado durante el primer peronismo en Entre Ríos, a través del estudio de la política cultural que llevó a cabo el gobierno provincial. Asimismo, afirmamos que los actores sociales que sustentaron con saberes específicos las políticas culturales de ese período, en función de su interlocución con las burocracias estatales o su inscripción efectiva en posiciones políticas y/o institucionales en el Estado provincial, pueden ser comprendidos como intelectuales de Estado.

Este trabajo mantiene un diálogo estrecho con la producción de aquellos académicos que, desde la primera década del siglo XXI, extendieron la mirada más allá de los casos metropolitanos en sus estudios sobre historia de la historiografía argentina, y que han prestado una creciente atención a los usos del pasado en las escalas regional/local. En este sentido, cabe mencionar la producción de María Silvia

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Profesor en Historia por el IES transferido a la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Profesor adjunto interino de Historia de la Historiografía, entre otros cargos docentes, en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.

Leoni (1996), Gabriela Quiñónez (2012), Marta Philp (2015), Eduardo Escudero (2016), Mario Glück (2015), Alejandro Eujanian (2012), entre otros, sólo para referir a algunos de quienes han contribuido, desde sus diversas pertenencias a instituciones universitarias nacionales, al conocimiento de las operaciones memoriales e historiográficas en espacios subnacionales. Como expresivo de ese interés una obra colectiva de reciente publicación compila el aporte de autores de las veintitrés provincias argentinas y de la capital del país, quienes desarrollan sus investigaciones en torno a dos grandes ejes: los procesos de institucionalización y profesionalización en la escritura de la historia y las políticas de la memoria impulsadas en cada provincia (Philp, Leoni y Guzman, 2022). Integrando ese trabajo conjunto el capítulo referido a los denominados “historiadores entrerrianos”, comprende a esos actores sociales no sólo como portadores de un saber científico formal sino también como productores identitarios, en un estudio que aborda el lapso que va desde fines del siglo XIX hasta la década de 1970 (Velázquez, 2022). Otro grupo de interlocutores lo constituyen quienes con su producción en este nuevo siglo han dado lugar a los estudios sociales del Estado. Especial interés tienen las obras que tuvieron por editores a Sabina Frederic, Osvaldo Graciano y Germán Soprano (2010), a María Silvia Di Liscia y Germán Soprano (2017), y a Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano (2018), que permiten el abordaje crítico de algunas definiciones y usos interpretativos de las categorías analíticas intelectuales y burocracias estatales. La reconstrucción empírica que se efectúa en este capítulo habilita a pensar que los actores sociales bien pueden ser comprendidos situacional o relacionalmente desde ambas categorías, es decir, que es posible referir a intelectuales de Estado.

En consonancia con la ampliación de la burocracia cultural a nivel nacional, el gobernador Héctor Domingo Maya (1946-1950) creaba en 1947 la Dirección de Cultura de la Provincia bajo la órbita del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, y al año siguiente formalizaba

la creación del Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniانو Leguizamón” (MHER) como una de sus dependencias institucionales, cuya primera dirección recayó en Leandro Ruiz Moreno. La institución museológica daba un nuevo valor a las funciones legitimadoras de la historia, y se desplazaba de la temática de la evolución de los seres vivos, a la que estaban dedicadas las colecciones públicas de ciencias naturales, hacia la exhibición de objetos expresivos del “patrimonio histórico” provincial.

En 1949, con la reforma de la constitución provincial que se produjo en concordancia con la nacional de ese mismo año, se creó el Ministerio de Educación como una cartera separada de la de Gobierno y Justicia. De acuerdo con su organigrama, el Ministerio de Educación contaba con dos direcciones bajo su órbita, la de Enseñanza y la de Cultura. A su vez, a esta última le correspondía la dependencia de los tres museos provinciales, el de Bellas Artes, el Histórico, y el de Ciencias Naturales. Por su parte, la realización de las “fiestas públicas” quedó bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno y Justicia. Por ende, en la definición de los homenajes por los centenarios del “Pronunciamiento” de Justo José de Urquiza (1951) y de la “Batalla de Monte Caseros” (1952), tuvieron mayor injerencia los funcionarios de ese ministerio, por encima de aquellos actores sociales que portaban un saber especializado sobre el pasado histórico y se vinculaban a la cartera de educación.

Con los propósitos centrales de nominalizar los intelectuales de Estado y abordar los usos del pasado durante el peronismo clásico en Entre Ríos, este trabajo hace foco metodológicamente en: 1) reconstruir las trayectorias de los actores sociales; 2) identificar las políticas de historia y memoria vigentes en el período; y 3) analizar las reformas en las estructuras estatales provinciales.

Intelectuales de Estado y creaciones institucionales para el diseño y ejecución de la política cultural

Con la llegada del peronismo al gobierno nacional se produjo una importante reforma en las estructuras estatales (Berrotarán, 2003). En ese marco, con el propósito de intervenir sobre la definición de aquello que debía considerarse como cultura legítima, se creó en 1948 la Subsecretaría de Cultura, luego transformada en Dirección de Cultura (1950) (Fiorucci, 2011). La creación de la Subsecretaría de Cultura era el correlato de cambios más profundos en la estructura burocrática, que separaban la administración de justicia y la educación. Así, las políticas educativa y cultural salían de la órbita del Ministerio de Justicia para ser coordinadas desde el Ministerio de Educación (1949) (antes Secretaría de Educación, 1948), al frente del cual fue nombrado Oscar Ivanissevich, un médico cirujano de pertenencia católica y antiliberal (Petitti, 2017). A su turno, Antonio Castro quedó a cargo de la Subsecretaría de Cultura. Este era un historiador que se había desempeñado como director del Palacio San José en Entre Ríos, y desde 1945 como director del Museo Sarmiento y presidente de la Comisión de Cultura.

Al iniciar en 1946 el gobierno provincial de Héctor Domingo Maya², el doctor Luis J. Capriotti, al frente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, refería a la especial atención que el gobierno le prestaba a la “cultura popular”. De esa manera, se hacía expresa una política cultural en torno a quienes el peronismo identificaba como consumidores de cultura. Esas políticas estaban orientadas por un afán democratizador, en el sentido de permitir el acceso al consumo de lo que comúnmente se denomina como “alta cultura” a la mayor cantidad de público. Por lo tanto, se trataba de un afán distributivo que

² Sobre la trayectoria Héctor Domingo Maya ver el capítulo de Martina Ferro Piérola.

no estaba exento de preocupaciones “civilizadoras”. En ese sentido, el funcionario señalaba:

Entiende el Poder Ejecutivo, que su preocupación por mejorar el nivel de vida de la población, involucra la evolución de sus sentimientos espirituales, haciendo accesibles a su captación, manifestaciones del arte y la cultura, comúnmente reservadas a determinadas clases sociales (el resaltado es nuestro) (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno, 1946: 243).

Así, las políticas se orientaban en el sentido de hacer accesibles a los sectores populares las diversas manifestaciones de “la cultura”, reservadas hasta entonces sólo para el goce de las elites. Ese objetivo de impulsar la “educación cultural” del pueblo y provocar activamente la “evolución de sus sentimientos espirituales” reforzaba un conjunto de saberes y gustos asumidos como dados, productos consagrados como “lo bello” y “lo bueno” por la vida metropolitana. De esa manera, se planteaba el propósito de extender “la capacitación de nuestras masas obreras para apreciar la belleza y el contenido estético de las manifestaciones del arte” (Entre Ríos, *Memoria del Ministro de Gobierno*, 1946: 243). Por lo tanto, inicialmente no se buscó en “lo popular” un lenguaje destinado a producir un reordenamiento total de aquello que debía considerarse cultura legítima, ni habría estado en el horizonte del peronismo provincial revocar las jerarquías culturales, que fueron inherentes a la democratización cultural. Ello se corresponde con interpretaciones más globales que se han propuesto para el primer peronismo a nivel nacional, como es la señalada por Fiorucci:

el Estado seguía abonando la idea de que existía una cultura superior que era la que debía llevarse del centro a la periferia [...] Este propósito se basa en la visión de que hay una cultura legítima y en lo que se busca es diseminar su acceso. En consecuencia, *el pueblo aparece como un sujeto a ser renovado*, donde las prácticas de la cultura popular no tienen valor artístico o estético (2011: 53). (El resaltado es del original).

En efecto, tampoco en el caso del gobierno de Maya en Entre Ríos “lo popular” aparece investido de autenticidad frente a la cultura metropolitana, sino que el discurso oficial alimentaba una implícita jerarquía entre la cultura urbana y la del “interior”.

En consonancia con la ampliación de la burocracia estatal a nivel nacional (Berrotarán, 2008), por la Ley de Presupuesto de 1947, el gobernador Maya creó la Dirección de Cultura de la Provincia, que comenzó a funcionar en el segundo semestre de ese año. Así, al frente del organismo, que cumplía con el objetivo de centralizar la acción gubernativa en materia de política cultural, fue nombrado el doctor Álvaro de las Casas Blanco (1901-1950) (Entre Ríos, *Memoria del Ministro de Gobierno*, 1947). Este doctor en Historia y Geografía había nacido en Orense, capital de la provincia de Galicia (España), participando allí del Partido Galegista (1931), movimiento autonomista definido por su “nacionalismo gallego”, y del que se alejó para fundar el partido Vanguarda Nazionalista Galega (1933), de similar orientación político-ideológica. En 1936, al estallar la Guerra Civil Española, dejó su país para viajar a Buenos Aires, residiendo en Argentina hasta 1950. Su producción cultural lo presentaba como un intérprete del “hispanismo”, memoria e identidad en cuyo “rescate” también se habían empeñado ciertos esfuerzos oficiales a nivel nacional.

Además de las instituciones ya existentes como la Escuela Provincial de Bellas Artes y el Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez”, otras entidades oficiales de reciente creación quedaron bajo la órbita de la Dirección de Cultura de la Provincia. Una de esas instituciones fue la Oficina de Investigaciones Históricas, que en la práctica funcionaba desde 1946 y que fue incorporada al presupuesto de la administración del año siguiente. A cargo de la misma se nombró a Leandro Ruiz Moreno, un teniente 1º del Ejército en situación de retiro. Nacido en Entre Ríos en 1903, en su actuación militar revistó como teniente

primero y pasó a retiro en 1936 por un accidente sufrido en servicio (Cutolo, 1966: 334).

Con su sede en la Casa de Gobierno ubicada en la ciudad capital, la Oficina se dedicó a la recolección del “material histórico” disperso en los edificios del Estado provincial: armas blancas y de fuego, escudos, muebles, documentos, etc. Además, realizaba el estudio de obras para certificar su valor histórico y cultural, o aconsejar la adquisición de los derechos de autor o la distribución de alguna de ellas, y demás servicios de asesoramiento para las autoridades provinciales.

Asimismo, la Oficina inició la confección de un libro dedicado a la figura del caudillo entrerriano Francisco Ramírez, proyecto que se concretó en la década siguiente con la publicación de *El General Francisco Ramírez: fe de bautismo de la democracia y piedra angular del federalismo* (1955), de Leandro Ruiz Moreno. A manos del Jefe de esta entidad se concretó además una *Historia de la policía de Entre Ríos* en 1947, y una biografía del doctor Martín Ruiz Moreno, también en ese año. El gobierno de la provincia había decretado la publicación de 2.500 ejemplares de esta biografía, que constituía el aporte oficial a la “Primera Exposición del Libro Entrerriano”. Se dio comienzo también a la recopilación de datos para la elaboración de biografías que retrataran figuras notables de la provincia. Relacionadas con este trabajo aparecieron en los próximos años publicaciones consagradas a Enrique Berduc (1952), Francisco Ramírez (1957), y Martiniano Leguizamón (1961), todas del mismo autor.

La creación de esta Oficina y la definición de sus funciones entraban en abierta competencia con la Filial de Entre Ríos de la Academia Nacional de la Historia (ANH) (1936), que precisamente en el año 1946 se reactivaba con la edición del primer número de su revista, en la que participaban el director del Museo de Entre Ríos, profesor Víctor M. Badano, con la publicación *Sobre algunos ejemplares interesantes de representaciones plásticas*, y el secretario del

mismo, profesor Facundo Arce, con el trabajo *Artigas y el federalismo del Litoral, 1813-1815*, ambas producciones luego impresas por separado. Así también, el jefe de la mencionada Oficina, Leandro Ruiz Moreno, puede ser visto como un contrapunto al presidente de la Filial de la ANH y jefe ad-honorem del Departamento de Historia y Numismática de dicho museo, César Blas Pérez Colman.³

Probablemente el gobierno de Maya no buscaba el total reemplazo de las figuras ya consagradas como “historiadores entrerrianos”, sino habilitar otros lugares que sin innovar en los productos culturales permitieran una inserción institucional a sujetos sin acceso a los espacios ya existentes. También es razonable pensar que las figuras de mayor trayectoria no hayan visto en estas creaciones institucionales una inocente concesión de un lugar en el mundo para nuevos actores, sino una habilitación a los “advenedizos” connotando negativamente el proyecto oficial.

Por otra parte, fijando la mirada sobre aquellos actores involucrados en la formulación de políticas públicas y su puesta en práctica, y reconociendo las tensiones generadas por la alternancia en el privilegio otorgado a unos organismos y programas en detrimento de otros, en el marco de un siempre conflictivo proceso de expansión estatal, podemos destacar la capacidad que Leandro Ruiz Moreno demostró para influir en las elites políticas, en contraste con el menor relieve de quien fuera el primer Director de Cultura, Álvaro de las Casas. Una definición del área de intervención de esa

³ Pérez Colman (1874-1949) nació en Concepción del Uruguay, y en el histórico Colegio de esa ciudad cursó sus estudios secundarios. De la Universidad de Santa Fe (1889) egresó con el título de Abogado y Doctor en Jurisprudencia en 1898. La múltiple implantación cultural fue el rasgo que compartió con la notabilidad provinciana, transitando los circuitos consagrados como educador, legislador y magistrado. En 1936 la Imprenta de la Provincia editaba su obra *Historia de Entre Ríos. Época colonial 1520-1810*. Su consagración nacional como historiador se concretó definitivamente con su participación en la *Historia de la Nación Argentina*, obra publicada por la ANH. Allí aparecieron sus contribuciones *Entre Ríos 1810-1821* (1941) y *Presidencia del General Urquiza* (1946).

agencia, circunscripta a las expresiones de las bellas artes y la literatura legada por la “alta cultura”, deslindaban sus incumbencias de otras áreas de la administración ligadas a la producción y reproducción cultural como era el ámbito educativo. Ello redujo el repertorio con el que Álvaro de las Casas podía intervenir como mediador entre los líderes políticos del peronismo y el público amplio al que estaban destinadas las políticas culturales, limitado a actuar como intérprete de un “hispanismo” que como identidad colectiva fue perdiendo presencia en el discurso gubernamental.

El Museo Histórico “Martiniano Leguizamón” y la celebración de “fiestas públicas” durante el gobierno de Maya

En el año 1948 se procedió a la reestructuración de la mayoría de las dependencias que integraban la Dirección de Cultura de la Provincia. Así, en los meses de enero y marzo de ese año sendos decretos provinciales separaban del Museo de Entre Ríos su Departamento de Historia y Numismática y el Instituto “Martiniano Leguizamón”. Al respecto se argumentaba que el Museo de Entre Ríos había sido creado específicamente como “Museo de Historia Natural”, tal como se deducía de su acta fundacional, y que la misma intención animaba a su fundador y director hasta 1942, el profesor Antonio Serrano. Por su parte, los estudios del Instituto se habían orientado en otra dirección, de acuerdo al trabajo del propio Martiniano Leguizamón y las prescripciones de los familiares que donaron sus colecciones al Estado provincial.⁴ Finalmente, conforme a las planificaciones

4 Martiniano Leguizamón (1858-1935) inició sus estudios formales ingresando al Colegio Nacional de la ciudad de Concepción del Uruguay en 1874. En 1885 se graduaba en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En la ciudad puerto de fines del siglo XIX y comienzos del XX, formó parte de una profusa migración de entrerrianos que buscaban cimentar una

realizadas por la Dirección de Cultura, las actividades de ambas instituciones debían tener órbitas diferenciadas. Por el decreto del mes de enero, la recientemente creada Oficina de Investigaciones Históricas de la Provincia, junto con su personal y presupuesto, se incorporaba al Instituto Martiniano Leguizamón, y era nombrado como su director el hasta entonces Jefe de la mencionada Oficina, Leandro Ruiz Moreno, y como su secretario el auxiliar de la Oficina, José Angió. Como último paso un nuevo decreto del mes de abril formalizaba la creación del Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón” (1948) (Entre Ríos, *Memoria del Ministro de Gobierno*, 1948).

De acuerdo con el secretario del novel MHER, José Angió, éste se había constituido por su iniciativa y la de Leandro Ruiz Moreno. Asimismo, afirmaba que al instituirse el museo el Ejecutivo provincial “fijó, que sólo y únicamente al mismo le correspondían [...] realizar todas las tareas referidas a la investigación histórica, la numismática, el archivo, la etnología, el folclore, atender el archivo, la hemeroteca y disponer e incrementar la respectiva biblioteca especializada” (Angió, 1998). Por lo tanto, esa centralización de funciones se dirigía a garantizar el monopolio en los asuntos “históricos” de la nueva dependencia oficial, dando por terminada la existencia de organismos paralelos de asesoramiento y representación que el propio gobierno había contribuido a generar con la creación de la Oficina de Investigaciones Históricas dos años atrás, contando ya para la misma tarea con el Instituto “Martiniano Leguizamón”. El museo homónimo que resultó de la fusión depositó en

carrera literaria en Buenos Aires. Por entonces, publicó una trilogía destinada a articular el discurso literario de la identidad entrerriana: *Recuerdos de la Tierra* (1896), *Calandria* (1898) y *Montaráz* (1900). También durante esa etapa inició su actividad como coleccionista, acumulando en su hogar elementos que luego fueron utilizados para sus estudios folklóricos sobre la vida rural de su provincia. Su inserción en los círculos letrados porteños también lo ubicaba en un sitio privilegiado en el proceso de institucionalización de la actividad historiográfica.

manos del personal de aquella el mecanismo especializado con el que el Estado contó desde entonces para intervenir en la materia.

Durante los años transcurridos en el gobierno de Maya, las fiestas cívicas no presentaron variaciones respecto de los homenajes consagrados por las memorias social e histórica producidas y actualizadas por las elites políticas entrerrianas y los intelectuales nativos en períodos anteriores. Éstas conmemoraban acontecimientos o figuras que no formaban parte del calendario oficial de celebraciones a nivel nacional, pero a nivel local se les asignaba un papel destacado como contribución de la provincia a la conformación del Estado nacional y a la constitución de la “argentinidad”, al tiempo que sus significados aparecían comprometidos con la afirmación del particularismo local. La singularidad radicaba en un redoblado esfuerzo por no dejar lugar a dudas de que el nuevo movimiento político también nacía conectado a esos símbolos, en cuanto gozaban de aceptación –o al menos ese era el resultado esperado por los rituales estatales que durante décadas buscaron afirmar una memoria cívica en la población- entre los sectores populares y también los grupos encumbrados de la sociedad que el gobierno mantenía como interlocutores y/o como audiencia. En ese sentido, las “fiestas públicas”, que tuvieron por objeto el recuerdo presente de un pasado histórico connotado por sentimientos patrióticos, se concentraron en dos íconos entrerrianos ya instalados en las tradiciones oficiales: Francisco Ramírez y Justo José de Urquiza.

No obstante, para el primer año en ejercicio de las nuevas autoridades hay indicios de que aún no había una orientación precisa en torno a esas políticas. Los festejos se limitaban a las efemérides que los actores sociales definían como “nacionales”, verbigracia el “25 de Mayo” y el “9 de Julio”, y el apoyo estatal a través de subsidios a los diferentes eventos organizados para esas fechas, cuando no tenía por destino a las comisiones municipales o de juntas de gobierno constituidas a esos fines, era captado por espacios

de sociabilidad de notables como la Sociedad de Beneficencia de Paraná o el Club Social de esa ciudad (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno, 1946).

El cambio se produjo a partir del año siguiente cuando el Estado provincial contó con actores y estructuras institucionales con capacidad para instrumentar usos públicos de la historia y las memorias, en un intento por sustraer esas áreas de su determinación por actores privados. Así, al cumplirse un nuevo aniversario de la “Batalla de Caseros”, el 3 de febrero de 1947, el gobernador decretó con el objetivo de “exaltar el reconocimiento del pueblo hacia aquellos que hicieron posible la *organización nacional*” (el resaltado es nuestro), confeccionar una lista de los integrantes del ejército de Entre Ríos que participaron de aquel acontecimiento, para ser colocada en la Casa de Gobierno junto a un cuadro que representaba el pasaje del río Paraná por las fuerzas urquicistas, y designar con tales nombres a las calles de la provincia que aún no tuviesen denominación. Por su parte, en correspondencia al 161 aniversario del nacimiento de Francisco Ramírez, se declaraba para el 13 de marzo día feriado para todo el territorio de la provincia, en reconocimiento de esta “figura prominente de Entre Ríos” cuyo triunfo militar en Cepeda precipitó “el derrumbe de las aspiraciones monárquicas de nuestra libre tierra y la primera implantación del *federalismo* en el gobierno, como asimismo, nexo hacia la organización nacional, y siendo [...] un cruzado del arraigado sentimiento autonómico de las masas en los Estados provinciales” (el resaltado es nuestro). Así también, para el día 1º de mayo se celebró un nuevo aniversario del “Pronunciamiento del Capitán General Don Justo José de Urquiza, Gobernador de Entre Ríos, contra la tiranía de Rosas”, fecha además en que los convencionales reunidos en la ciudad de Santa Fe sancionaron la Constitución de 1853 (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno, 1947).

En 1948, en el marco de las acciones oficiales que buscaban contribuir “al mantenimiento de las gloriosas tradiciones históricas de Entre Ríos”, se repitieron los actos

conmemorativos por la “Batalla de Caseros”. A su turno, dado “el deber de los poderes públicos [de] mantener en las generaciones argentinas el culto de los próceres”, se sostuvo en el territorio provincial el feriado del 13 de marzo por el aniversario del nacimiento de Francisco Ramírez. Además, se volvió a conmemorar el “Pronunciamiento de Urquiza”, pero esta vez en la fecha del 1º de mayo se manifestaba paralelamente la adhesión del gobierno al “Día del Trabajador”. La “celebración de la fiesta del trabajador” que “enraíza con los sentimientos cristianos y con los ideales de digna y armónica convivencia humana de nuestro pueblo” (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno, 1948) no connotaba a nivel oficial la reivindicación de una pertenencia de clase que introdujera una discontinuidad en el seno de la comunidad.

En 1949 el gobierno provincial volvió a conmemorar el nacimiento del general Don Francisco Ramírez, en tanto “arquetipo histórico de Entre Ríos”, aunque no decretó el feriado que había correspondido al 13 de marzo en los dos años anteriores. El 10 de julio incluyó por primera vez un homenaje a dicha figura por el 128º aniversario de su muerte (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno, 1949). En 1950 se restableció el feriado provincial para recordar el aniversario del nacimiento de Ramírez (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno y Justicia, 1949).

Este esquema de “fiestas públicas” vigente durante el gobierno de Maya, introdujo algunas imágenes heterodoxas en la galería de eventos y figuras memorables de la sociedad entrerriana, como el “obrero” y entre los combatientes de Caseros no sólo el “jefe” y el “oficial” sino también la “tropa”. Pero en términos más estrictos de una memoria histórica, se exhibieron escasas innovaciones por parte de los intelectuales de Estado que contribuyeron con sus discursos especializados a dar soporte a las políticas culturales del peronismo.

Dentro de sus acciones la Dirección de Cultura tuvo a cargo la publicación de la revista *Tellus*. El primer número

salió a la luz en enero de 1948, y tras diecinueve ediciones cerró su ciclo en agosto de 1949. Tratándose de cuadernos editados por la Dirección de Cultura de la Provincia, se incluyó en su primer número una adhesión al Plan Quinquenal delineado por el gobierno nacional. En ese marco, se afirmaba que el gobierno de Entre Ríos no sólo pavimentaba caminos, edificaba viviendas, creaba industrias, fundaba museos, iniciaba bibliotecas, etc., sino que además “sostiene, ampara y alienta una acción cultural jamás vista en la Provincia desde los gloriosos días urquicianos”. No es la más obvia adhesión a la política oficial lo que queremos destacar en la cita, sino el papel preponderante otorgado a Justo José de Urquiza en la historia local y nacional, visión nada iconoclasta respecto de la ya consagrada tradición liberal.

Por lo tanto, Entre Ríos no fue la excepción a la regla en relación con las opciones del peronismo frente a los pasados en pugna heredados del período de entreguerras, que oponían a una línea histórica construida por la tradición liberal otra cuya figura central era el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. En tal sentido, como ha señalado Cattaruzza –a contrapelo de algunas interpretaciones de Quattrocchi (1998):

Parece entonces excesiva la opinión que hace del primer peronismo el “domicilio” del revisionismo, así como la que sostiene que el revisionismo “termina por teñirse de peronismo”, al menos hasta 1955. Es que aquí, como en muchas otras áreas, el primer peronismo se permitía admitir la colaboración de individuos que exhibían distintos perfiles ideológicos, y trayectorias previas que los vinculaban a múltiples circuitos intelectuales, mientras fuera claro el apoyo a la gestión presidencial; en este sentido, lo que importaba era el presente (2003: 167-168).

En efecto, las posiciones oficiales compartidas por el gobierno fueron más bien proclives a instalarse en la tradición más clásica.

Memorias en pugna: los actos oficiales por los centenarios urquicistas

Las conmemoraciones durante el primer peronismo tuvieron suerte dispar a nivel nacional. El año sanmartiniano (1950) revistió una gran centralidad. La recuperación de dicha figura enfatizó su condición de conductor de hombres y pueblos, presentando a un San Martín en su cualidad de militar. Los homenajes durante el declarado “Año del Libertador Gral. San Martín” por el centenario de su muerte, significaron para el peronismo un escenario privilegiado para postular sus concepciones acerca del orden político deseable. De acuerdo con Marta Philp, en ese marco “Perón proclamó y justificó la importancia de la conciliación de dos tareas fundamentales: la de general y la de conductor; la descripción del despliegue de estas funciones en la figura de San Martín se constituyó en una operación de memoria que justificaba su propio accionar político en la nueva Argentina de masas” (2015: 116-117).

A su turno, los cien años del “Pronunciamiento” de Urquiza (1951) se disiparon debido a la mayor atención que recibieron a escala nacional los festejos del “1º de mayo”. La extensa tradición del “Día del Trabajo”, resignificada coyunturalmente por el peronismo, dejaba en un segundo plano el aniversario urquicista. Mientras que el centenario de la “Batalla de Monte Caseros” (1952) que se iba a conmemorar públicamente el 3 de febrero, quedó eclipsado por el descubrimiento de una conspiración militar y el proyectado asesinato de Perón y de su esposa en esa fecha, que determinó la consecuente suspensión de las manifestaciones programadas (Pagano, 2014). Por ello, las celebraciones “urquicistas” vieron acotada su relevancia al nivel provincial.

En 1950 el traspaso de las autoridades provinciales se realizó el 23 de mayo, con las presencias de Juan Domingo Perón, quien por primera vez en ejercicio de su cargo como primer mandatario de la Nación hacía efectiva una

visita oficial, y su esposa Eva Duarte. A finales de ese mismo año el gobierno del general Ramón Amancio Albariño (1950-1952), comenzó los preparativos para conmemorar los centenarios del “Pronunciamiento” y de la “Batalla de Monte Caseros.”⁵

En 1949, con la reforma de la constitución provincial que se produjo en concordancia con la nacional de ese mismo año, se creó el Ministerio de Educación como una cartera separada de la de Gobierno y Justicia. Para hacerse cargo de la nueva estructura estatal fue convocado Héctor Castagnino, luego sucedido por el profesor Miguel A. Torrealday, mientras que durante la gobernación de Albariño le correspondió estar al frente de la cartera al profesor José María Nadal (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Educación, 1951).

De acuerdo con su organigrama, el Ministerio de Educación contaba con dos direcciones bajo su órbita, la de Enseñanza y la de Cultura. A su vez, a esta última le correspondía la dependencia de los tres museos provinciales, el de Bellas Artes, el Histórico, y el de Ciencias Naturales. Por su parte, la realización de las “fiestas públicas” quedó bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno y Justicia. Por ende, en la definición de los homenajes por los centenarios urquicistas tuvieron mayor injerencia los funcionarios de ese ministerio, por encima de aquellos actores que portaban un saber especializado sobre el pasado histórico y se vinculaban a la cartera de educación.

Culminando el año de 1950, el Ministerio de Gobierno y Justicia, definía mediante decreto la constitución de una

⁵ Ramón Amancio Albariño (1891-1956) había participado como coronel del golpe de Estado de junio de 1943, siendo posteriormente ascendido al grado de general. Entre 1946 y 1949 actuó como presidente de la petrolera estatal YPF. Debido a la reforma constitucional del año 1949, ejerció el cargo de gobernador de Entre Ríos solamente por el período de dos años. Al finalizar su mandato fue elegido senador nacional, función en la que se desempeñaba al producirse el derrocamiento del gobierno constitucional de Juan Domingo Perón en 1955.

Comisión Provincial encargada de coordinar las celebraciones, la cual era presidida por el propio gobernador. La Comisión establecida con vista a las conmemoraciones otorgaba un rol subordinado a quienes eran reconocidos como especialistas de la historiografía provincial. De esa manera, el “Pronunciamiento” y “Monte Caseros” no constituían acontecimientos bajo el monopolio de quienes se habían consagrado como intelectuales de Estado, sino que eran un asunto de memoria social cuya administración en el presente recaía en funcionarios no iniciados en temáticas históricas. Como resultado de ello no fue unívoca la orientación que en los homenajes empeñaron los actores, instituciones y estructuras del Estado provincial.

La gestión de la memoria social en el marco de los actos oficiales, tal como se distribuyó en los ámbitos de la administración pública, constituyó una cuestión de “gobierno” antes que de “cultura”. Pero los intelectuales de Estado que quedaron bajo la órbita del Ministerio de Educación, tales como los vinculados a la Dirección de Cultura, emprendieron sus propias conmemoraciones en torno a los centenarios. En ese sentido, cabe destacar que el director del MHER, Leandro Ruiz Moreno, no formaba parte de la nómina de la Comisión Provincial.

Durante los cuatro años del gobierno provincial de Héctor Domingo Maya, en los cuales se destacó la influyente presencia institucional de Leandro Ruiz Moreno, conmemorar a Justo José de Urquiza significó correlativamente diseñar un campo de batalla en el terreno de las memorias sociales que posicionaba al caudillo entrerriano frente a la “tiranía de Rosas”. Paradójicamente en cercanía a los centenarios urquicistas el Ministerio de Gobierno y Justicia a cargo de Roberto G. Morán, quien provenía de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, evitó referencias demasiado explícitas que connotaran negativamente la figura del Gobernador de Buenos Aires. En ese sentido, la “histórica proclama [...] reasumiendo la soberanía provincial” dictada el 1º de mayo de 1851, se explicaba “como consecuencia

de las circunstancias políticas que obligaban a desvincularla del Gobierno de Buenos Aires”; mientras la batalla subsiguiente acaecida el 3 de febrero de 1852, se describía simplemente como la “etapa posterior de la actitud asumida con el Pronunciamiento” (Entre Ríos, Memoria del Ministro de Gobierno y Justicia, 1950: 427). Por lo tanto, aún con la “trascendencia para la vida institucional de la Nación” que se les otorgaba a tales acontecimientos, el relato oficial no presentaba a dos figuras históricas que encarnaban proyectos nacionales opuestos, sino que la rivalidad entre Urquiza y Rosas se interpretaba como producto de “circunstancias políticas” que “obligaron” al primero a asumir esa “actitud”.

El tono moderado empleado por el gobierno provincial en torno a las conmemoraciones centenarias no significaba una reivindicación de Rosas o un desaire a la figura de Urquiza, sino que a lo sumo daba cuenta de una preocupación por no agraviar a quienes en las propias filas del gobierno nacional y provincial podían simpatizar con las propuestas de recuperar para la memoria histórica y social el período rosista. Que estos últimos tuviesen el interés de subvertir el panteón de héroes nacionales anclado en la tradición liberal, y que simultáneamente tomaran parte del movimiento liderado por Perón, no convertía automáticamente sus propósitos en un objetivo del programa político-cultural del peronismo.

Pero este ligero desplazamiento en los usos públicos del pasado durante el segundo gobierno peronista en la provincia, les permitió a sectores de la oposición ocupar el terreno que el oficialismo dejaba descubierto. El influyente periódico de la ciudad de Paraná, *El Diario*, fue uno de los dispositivos institucionales mediante los cuales se proyectaron memorias sociales alternas y en pugna con los relatos oficiales sobre el pasado⁶. En los días previos a cumplirse

⁶ Creado en 1914, el periódico *El Diario* de la ciudad de Paraná estuvo vinculado en sus orígenes a la Unión Cívica Radical entrerriana. Luego, como una empresa comercial controlada por la familia Etchevehere –estrecha-

los cien años del “Pronunciamiento” podían leerse en tapa editoriales que subrayaban del caudillo homenajead:

Los muchos perfiles salientes: legislador, gobernante, militar, colonizador, impulsor de industrias, admirable organizador del trabajo rural, fundador de escuelas y colegios, mecenas de periodistas, investigadores, pintores y poetas, etc.

Pero su gloria mayor, inmaculada, indiscutible, será siempre esta: ABATIO LA TIRANIA – DIO LA CONSTITUCIÓN.

Su sable derribó en Caseros al despotismo, la ignorancia, el terror, el atraso, la oligarquía bonaerense. El Acuerdo de San Nicolás que convocó y la augusta asamblea constituyente de Santa Fe, protegida por su decisión republicana, dió a este país ese tesoro democrático-liberal que permitió un desarrollo integral al joven gigante argentino. *Toda evocación y homenaje a Urquiza lleva implícito el odio al tirano y el amor a la legalidad. Jamás serán sinceros los que –complicados con los despotismos que aniquilan al hombre y su dignidad– pretendan hacer homenajes formales a nuestro gran Justo José de Urquiza, el del Pronunciamiento del 1º de Mayo, el de Caseros del 3 de Febrero y el de la Constitución gloriosa de 1853 (el resaltado es nuestro) (El Diario, 29/4/1951, p. 1).*

Desde esa óptica el periódico sentenciaba que no podía haber homenaje sincero sin expresar un abierto “odio al tirano” y dar garantías de “amor a la legalidad”, dos requisitos de los que se juzgaban desprovistos quienes llevaban adelante las conmemoraciones “formales”. Con el mismo afán por librar las luchas presentes en las arenas de combate del pasado, se podía ora atacar la manipulación de los

mente filiada a esa tradición partidaria en la provincia–, la publicación fue frecuentemente ubicada en las filas de la oposición por parte de las intervenciones federales que se sucedieron entre 1943 y 1946, y también por los posteriores gobiernos peronistas. El 24 de mayo de 1944 *El Diario* fue clausurado mediante un decreto firmado por el interventor a cargo del gobierno provincial: teniente coronel Carlos María Zavalla. Tras ser designado como nuevo interventor el general Humberto Sosa Molina, derogó los decretos de expropiación, intervención y retiro de la personería jurídica. A partir del 25 de septiembre de 1944, *El Diario S.A.*, volvió a manos de su antigua empresa editorial.

sentidos de “federalismo” y “democracia”, señalando que “la sola invocación del federalismo no basta para la vigencia efectiva del sistema federal, ni es suficiente que un hombre revestido de autoridad suprema se proclame paladín de la democracia para que los ciudadanos gocen de libertades y garantías. Se requiere devoción a la ley y respeto a los derechos populares. El gobierno debe estar al servicio del pueblo, no el pueblo al servicio del gobierno. Esto último lo pretendió Rosas, *como lo han pretendido otros de su calaña*” (el resaltado es nuestro) (*El Diario*, 29/4/1951: 5); ora proyectar presuntos atributos de un pasado histórico hacia el presente, indicando que “el «sistema» rosista anticipa los procedimientos totalitarios y sirve de antecedente a los regímenes basados en la arbitrariedad, la violencia y el engaño del pueblo [...] *Hizo como todos los déspotas del pasado y del presente, de la mentira su escudo y del terror su mejor instrumento de gobierno*” (el resaltado es nuestro) (*El Diario*, 29/4/1951: 8).

No todas las críticas a las celebraciones oficiales fueron tan elípticas, sino que el periódico capitalino también fue canal de otros cuestionamientos más directos. Así lo hacía al reproducir un comunicado de la Junta Argentina “Justo José de Urquiza”, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, cuyos miembros protestaban ante el gobierno provincial por haber “prohibido los actos de homenaje sin el previo consentimiento de una Comisión a la cual esta Junta *no puede someterse*”, por lo que de forma alternativa diseñaba un “programa silencioso, sabiendo que su silencio será más elocuente que muchos discursos” consistente en dejar una ofrenda floral en la tumba de Urquiza, concurrir acto seguido a la “Plaza Ramírez” y cumplir un gesto de recogimiento al pie de la “Pirámide al Supremo Entrerriano” ubicada en dicha ciudad, y visitar posteriormente lugares históricos de la misma localidad⁷. Con tales gestos la Junta interpelaba

⁷ Los miembros de la Junta Argentina “Justo José de Urquiza” que firmaban el comunicado eran: Wenceslao S. Gadea, Delio Panizza, Ernesto E. Maxit, Lorenzo E. Gaggino, Ángel M. Cabral (h), Juan Hugo Eyhartz, Pedro E.

al gobierno provincial señalando que “los fundadores de la nacionalidad no son de propiedad particular de nadie y persona alguna tiene en su mano el privilegio de reverenciarlos, con exclusividad” (*El Diario*, 2/5/1951: 2).

A su turno, también la Unión Cívica Radical, a través de una declaración de sus diputados y senadores provinciales, acusaba al oficialismo de haber “negado al pueblo de Entre Ríos el derecho de celebrar con libertad”, y afirmaba “que el derecho de reunión y la libertad de ideas han sido abolidos totalmente en el año del Pronunciamiento” (*El Diario*, 2/5/1951: 3). Por ello el bloque de legisladores provinciales del radicalismo denunciaba “ante el pueblo y ante la historia el proceder *antiurquicista* del oficialismo” (el resaltado es nuestro), resolviendo no formar parte de las comitivas oficiales ni asistir a ningún acto a modo de protesta ante lo que interpretaba como restricciones a la libre celebración del “Pronunciamiento” (*El Diario*, 2/5/1951: 3).

El foco de las impugnaciones se dirigía a la centralización de la fiesta cívica en el Comité Provincial. Si la medida se tomó para limitar usos del pasado alternos por parte de grupos de la oposición al oficialismo, tales prevenciones no habrían sido infundadas a juzgar por la inclinación de esos sectores a sindicarse como “antiurquicista” al peronismo entrerriano.

Los recordatorios organizados por dicho Comité en la capital provincial, incluyeron un acto oficial frente al monumento a Justo José de Urquiza, ubicado en el parque homónimo, con descubrimiento de placas y colocación de ofrendas florales. Pero los actos centrales se llevaron a cabo en Concepción del Uruguay, con epicentro en la plaza “Gral. Ramírez”, donde el gobernador Albariño se hizo presente con un discurso alusivo. Con todo, sin la presencia de figuras relevantes del gobierno nacional, no resultaba una conmemoración muy ambiciosa la encarada

Etcheverry, Esther Montiel, Mateo A. Fabani, Julio Reibel, Juan E. Lacava, Enrique Gargano, Isaías V. Torres. (*El Diario*, 2/5/1951: 2).

por el oficialismo provincial, que había manifestado tanto recelo por evitar voces discordantes en los actos públicos. Los modestos actos de rememoración dedicados a Urquiza contrastaban con la más sobresaliente veneración tributada a San Martín durante la misma gobernación de Albariño, en la que se erigió en el “Parque Urquiza” de la ciudad capital un monumento denominado “Columna del Libertador.”⁸

La fiesta cívica del 3 de febrero de 1952 se desarrolló bajo las mismas condiciones controladas por el Comité Provincial de los homenajes centenarios, pero sin suscitar la intensidad en las polémicas del año anterior. Esta vez el escenario para el acto conmemorativo central fue la ciudad de Diamante, y específicamente el lugar por donde vadeara el río Paraná el denominado “Ejército Grande” liderado por Urquiza: Punta Gorda. Allí, frente al monolito emplazado para recordar aquel hecho histórico, sería descubierta una placa y ofrecería un discurso el Ministro de Gobierno y Justicia, Roberto G. Morán. Asimismo, mediante una resolución del ministro se ordenaba establecer una guardia de honor a cargo de efectivos de la Policía de la Provincia, desde el 1 al 3 de febrero inclusive, en todos los lugares en donde se encontraran situados “monumentos (estatuas, bustos, monolitos, etc.)” que homenajearan a Urquiza (*El Diario*, 1/2/1952: 2).

Paralelamente a los festejos coordinados por el Ministerio de Gobierno y Justicia, Facundo Arce y Leandro Ruiz Moreno, brindaban sendas disertaciones en las ciudades de Victoria y Paraná como invitados del Jockey Club y el Club Social de esas localidades, respectivamente (*El Diario*, 1/2/1952: 2-3). Nuevamente la celebración quedaba circunscripta al territorio entrerriano, y ello daba lugar a expresiones de desencanto ante el hecho de que “una fiesta centenaria como la que celebraremos mañana, no cuente con

⁸ La obra del arquitecto Osvaldo Rapetti presenta en su base los escudos de Argentina, Chile y Perú, y en la parte superior un cóndor emprendiendo vuelo.

el auspicio de los poderes públicos de la Nación y de los gobiernos de provincia –salvo el de la nuestra–” (*El Diario*, 1/2/1952: 2).

Consideraciones finales

En este capítulo hemos efectuado un análisis de los usos del pasado instrumentados por intelectuales de Estado durante el primer peronismo en Entre Ríos. En el primer apartado se destacaron las importantes reformas que el peronismo introdujo en la administración pública tanto a nivel nacional como provincial. En ese marco, la política cultural del Estado provincial en torno a quienes el peronismo identificaba como consumidores de cultura estuvo orientada por un afán democratizador.

En consonancia con la ampliación de la burocracia estatal a nivel nacional, el gobernador Héctor Domingo Maya creó la Dirección de Cultura de la Provincia (1947). Al frente de la estructura estatal se nombró al doctor en Historia y Geografía, Álvaro de las Casas Blanco, nacido en España, cuya producción cultural lo presentaba como un intérprete del “hispanismo”, memoria e identidad en cuyo “rescate” se empeñaron por un tiempo ciertos esfuerzos oficiales. No obstante, el encumbramiento de otro productor cultural al frente de una institución museológica dedicada a la memoria histórica, redujo el repertorio con que el propio Director de Cultura podía intervenir como mediador entre los líderes políticos del peronismo y el público amplio al que estaban destinadas las políticas del área. En efecto, la creación de la Oficina de Investigaciones Históricas (1946), primero, y del Museo Histórico “Martiniano Leguizamón” (1948), luego, otorgaron distinción al ser ubicado como director de esas entidades a Leandro Ruiz Moreno.

Además, la creación de la Oficina actuaba en abierta competencia con la Filial de Entre Ríos de la ANH. De esa

manera, el Jefe de aquella, Leandro Ruiz Moreno, ofreció un contrapunto al presidente de la Filial de la AHN, César Blas Pérez Colman. Por ello, la iniciativa de crear una nueva institución museológica garantizó el monopolio en los asuntos “históricos” de la nueva dependencia oficial, que depositó en manos de su personal el mecanismo especializado con el que el Estado provincial contó desde entonces para intervenir en la materia.

En el segundo apartado se analizaron las operaciones de memoria a través de las cuales el MHER buscó conectar la nueva identidad política del peronismo con las tradiciones históricas entrerrianas. Durante los años transcurridos en el gobierno de Maya, las “fiestas públicas” que tuvieron por objeto el recuerdo presente de un pasado histórico connotado por sentimientos patrióticos, se concentraron en dos íconos entrerrianos ya instalados en las tradiciones oficiales: Francisco Ramírez y Justo José de Urquiza. El esquema de “fiestas públicas”, vigente durante el gobierno de Maya, introdujo algunas imágenes heterodoxas en la galería de eventos y figuras memorables de la sociedad entrerriana, como el “obrero” y entre los combatientes de Caseros no sólo el “jefe” y el “oficial” sino también la “tropa”. Pero en términos más estrictos de una memoria histórica, se exhibieron escasas innovaciones por parte de los intelectuales de Estado que contribuyeron con sus discursos especializados a dar soporte a las políticas culturales del peronismo.

En ese período la experiencia entrerriana no fue la excepción a la regla en relación con las opciones del peronismo frente a los pasados en pugna heredados del período de entreguerras, que oponían a una línea histórica construida por la tradición liberal otra cuya figura central era el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. En ese escenario las posiciones oficiales compartidas por el gobierno fueron más bien proclives a instalarse en la tradición más clásica, conforme a un criterio político que no habilitaba una filiación explícita al “rosismo”, contradiciendo las operaciones de una oposición inclinada a emparentar a Perón con el “tirano”.

El tercer apartado profundizó en las luchas sociales que tuvieron como arena las historias, memorias e identidades colectivas, poniendo el foco en las conmemoraciones de los centenarios del “Pronunciamiento” de Justo José de Urquiza (1951) y de la “Batalla de Monte Caseros” (1952). A nivel nacional el suceso con el que se vivió el declarado “Año del Libertador General San Martín” (1950) por el centenario de su muerte, no volvió a repetirse –a contrapelo de las expectativas de las elites políticas y culturales entrerrianas– con los aniversarios urquicistas del “Pronunciamiento” y “Monte Caseros”. Por ello las celebraciones quedaron acotadas prácticamente al territorio provincial, donde tuvo lugar una exaltación provincialista que buscaba compensar –con la prédica sobre el particularismo local y la decisiva participación de Entre Ríos en la construcción de la nacionalidad– el desinterés con el que las provincias hermanas miraban a la que decía haber otorgado el “federalismo argentino” y la “Constitución liberal y democrática”.

Una vez interrumpida la segunda presidencia de Perón por el golpe de Estado de 1955, los intelectuales de Estado que habían alcanzado notoriedad como “valores peronistas” no discontinuaron sus trayectorias. En ese sentido, Leandro Ruíz Moreno no perdió su inserción institucional en el MHER, al frente del cual continuó hasta 1962. Más sorprendente que esta prolongación al frente de uno de los museos públicos provinciales fue la designación de Leandro Ruíz Moreno, por entonces ascendido a la jerarquía de Capitán, como Interventor Federal en Entre Ríos, entre el 20 de junio de 1962 y el 12 de octubre de 1963. Con el peronismo proscrito, ¿qué otros espacios de soporte le permitieron superar el ‘55? Probablemente su vigencia como figura pública en esa etapa post peronista haya dependido de una combinación de sus relaciones previas con el radicalismo (durante cuyos gobiernos ya se desempeñaba como docente en la Escuela de Policía), su vínculo con los medios castrenses, el reconocimiento a su producción cultural que

se mantuvo en los marcos de la tradición urquicista y, muy particularmente, una legitimidad social ganada como un sujeto portador de conocimientos sobre la administración estatal, adquirida en sus años como intelectual de Estado, que relativizara con la imagen de un perfil más técnico que político la ventajosa posición que obtuvo de los recursos provistos por las políticas culturales del peronismo.

Bibliografía

- Angió, J. (1998). "El Museo Histórico de Entre Ríos «Martiriano Leguizamón». Cincuentenario de su instalación". Villa Ballester, S/D.
- Berrotarán, P. (2003). *Del Plan a la planificación. El estado durante la época peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Berrotarán, P. (2008) "Educar al funcionario: «de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias» (Argentina 1946-1952)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Cattaruzza, A. (2003). "El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas". Cattaruzza, A. y Eujanian, A. (2003). *Políticas de la historia: Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza.
- Cutolo, V. O. (1966). *Historiadores argentinos y americanos (1963-65)*. Buenos Aires: Casa Pardo.
- Di Liscia, M. S. y Soprano, G. (2017). *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina: entre fines del siglo XIX y XX*. Rosario: Prohistoria.
- Escudero, E. (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947-1986)*. Rosario: Prohistoria.
- Eujanian, A. (2012). "Por una historia nacional desde las provincias. El frustrado proyecto de Vicente Quesada en La Revista del Paraná". *Cuadernos del Sur*, 39.
- Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Buenos Aires: Biblos.

- Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria.
- Glük, M. (2015). *La nación imaginada desde una ciudad: las ideas políticas de Juan Álvarez, 1898-1954*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Leoni, M. S. (1996). "El aporte de Hernán Félix Gómez a la historia y la historiografía del nordeste". *Folia Histórica del Nordeste*, 12, 5-99.
- Pagano, N. (2014). "Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo". Pagano, N. y Rodríguez, M. (comp.). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires: Miño y Dávila (147-162).
- Petitti, E. M. (2017). "Oscar Invanessevich. El Ministerio de Educación y la reforma educativa durante el primer peronismo". Rein, R. y Panella, C. (comp.). *Los imprescindibles. Dirigentes de la segunda línea peronista*. San Martín: UNGSM.
- Philp, M. (2015). "Operaciones sobre San Martín y el Deán Funes: historia, política y memoria durante el primer peronismo". *Coordenadas Revista de Historia Local y Regional*, 2, 101-119.
- Philp, M., Leoni, M. S. y Guzmán, D. (2022). *Historiografía argentina. Modelo para armar*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Quattrocchi-Woisson, D. (1998). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Quiñonez, M. G. (2012). "Contextos de producción, representaciones del pasado e historiografía en Corrientes, 1880-1940". En Laguarda, P. y Fiorucci, F. (eds.). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria.
- Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (2018). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la*

salud pública, la educación y las fuerzas armadas. Rosario: Prohistoria.

Velázquez, D. (2022). “Historia, memorias e identidades en espacios subnacionales: los «historiadores entrerrianos» entre fines del siglo XIX y XX”. Philp, M., Leoni, M. S. y Guzmán, D. (2022). *Historiografía argentina. Modelo para armar*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Fuentes

Entre Ríos (1946) Memoria del Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Luis J. Capriotti. BILPER.

Entre Ríos (1947). Memoria del Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Luis J. Capriotti. BILPER.

Entre Ríos (1948). Memoria del Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Luis J. Capriotti. BILPER.

Entre Ríos (1949). Memoria del Ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Luis J. Capriotti. BILPER.

Entre Ríos (1950). Memoria del Ministro de Gobierno, Don Roberto G. Morán. BILPER.

Entre Ríos (1949). Memoria del Ministro de Educación, Prof. Miguel A. Torrealday. AGER.

Entre Ríos (1951). Memoria del Ministro de Educación, Prof. José María Nadal. AGER.

**Tercera parte.
Devociones marianas
y políticas educativas
en los “largos años
sesenta”**

La educación común en la segunda mitad del siglo XX

Entre la obligatoriedad escolar y los proyectos de descentralización (Entre Ríos, 1958-1973)

EVA MARA PETITTI (INES-CONICET/UNER, UADER)¹

La ley de Educación Común 1420 aprobada en 1884 estableció en su segundo artículo que la instrucción primaria debía ser “obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme á los preceptos de la higiene”, pero se la conoce como la ley de Educación “obligatoria, gratuita y laica”, si bien este último concepto no aparece en su texto.² La normativa tenía jurisdicción sobre la Capital Federal y los Territorios y Colonias Nacionales, ya que las provincias poseían la atribución, otorgada por la Constitución Nacional de 1853, de legislar sobre su educación primaria. De todas formas, se ha dado por hecho su influencia en las legislaciones provinciales, cuyas dirigencias la habrían tomado “como un modelo

¹ Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigadora Adjunta del CONICET e integrante del Instituto de Estudios Sociales (INES). Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

² Ello se debe a las diferentes interpretaciones en torno al artículo 8: “La enseñanza religiosa solo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, á los niños de su respectiva comunión, y antes ó después de las horas de clase”.

a imitar” (Ayuso, 2015). El carácter bisagra de la misma se evidencia en el peso cuantitativo de las investigaciones que la eligieron como punto de partida. De hecho, la reconocida *Historia de la Educación Argentina* inicia a partir de su puesta en vigencia (Puiggrós, 1990) y extiende ese criterio a la hora de abordar las provincias (Puiggrós, 2001). Asimismo, es reivindicada como la ley que –a pesar de haber perdido vigencia en 1993– continúa “otorgando sentidos a la educación común” (Ayuso, 2015).

En los últimos años, Laura Rodríguez ha mostrado que todas las provincias presentaron situaciones diferentes a la establecida por la ley nacional en lo que respecta a la enseñanza religiosa y la educación laica (2018). Por otra parte, se ha cuestionado la implicancia de la gratuidad a partir del estudio del cobro de matrículas en las escuelas de la Capital Federal, los Territorios y las Colonias Nacionales (Bustamante Vismara, 2021). En relación con la obligatoriedad, contamos con estudios que buscaron los límites de su implementación en la ciudad de Buenos Aires (Zapio-la, 2009) y los Territorios Nacionales (Artieda, 2015; Del Barro, 2022).

El decreto reglamentario de la ley 1420 sancionado en 1885 precisó que la obligatoriedad comprendía el ciclo primario completo.³ Sin embargo, no todas las provincias explicitaron los grados que implicaba la obligatoriedad. La mayor parte de ellas habilitó un menor tiempo de escolarización, especialmente en las zonas rurales. Además, hay que tener en cuenta que las escuelas creadas por el Consejo Nacional de Educación (CNE) en las provincias –escuelas Láinez–, que se ubicaban centralmente en las zonas rurales, brindaban como máximo hasta cuarto grado. Así, como ha señalado Ascolani, poniendo el foco en las provincias de la región cerealera entre 1916 y 1932, “en la práctica, la

³ La obligación comprendía a “todos los padres, tutores ó encargados de los niños” de 6 a 14 años de edad (Ley 1420) y duraba seis años para aquellos que recibían instrucción en la escuela pública (Decreto s/n, 1885).

mayoría de los alumnos de las escuelas primarias rurales, ya fueran nacionales o provinciales, desertaba luego del segundo grado” (2012: 314). Durante el primer peronismo Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba ampliaron la obligatoriedad hasta sexto grado, mientras que Entre Ríos la extendió hasta cuarto.

Fue en 1958 que la provincia de Entre Ríos estableció la obligatoriedad del ciclo primario completo. La creación de grados que permitiera, sobre todo en las zonas rurales, finalizar la escuela primaria, era objeto de demanda por parte de las comunidades locales al menos desde la década de 1930.⁴ Sin embargo, la ampliación de la obligatoriedad recién tuvo lugar en el marco de las recomendaciones de los organismos internacionales y de las políticas nacionales que buscaban universalizar la educación primaria e implementar medidas descentralizadoras. En 1956 se aprobó el Proyecto Principal de la UNESCO, denominado Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina. Ese mismo año, el gobierno de la autoproclamada “Revolución Libertadora” habilitó por decreto al CNE a transferir sus escuelas a las provincias y a crear los quintos y sextos grados en sus escuelas.⁵

Ahora bien, la sanción de la norma, que si bien encontró consenso en la legislatura era resultado de una demanda externa, lejos de implicar su inmediata aplicación constituyó el inicio del debate acerca de qué políticas llevar a cabo para poder garantizarla. Recién en la década de 1970 todas las escuelas ofrecieron la posibilidad de cursar hasta séptimo grado. Como veremos, esa extensión, se debió más que

4 El AGER posee en el Fondo Educación una serie que reúne más de cien expedientes sobre gestiones –que tuvieron curso favorable– dirigidas al Consejo General de Educación e iniciadas principalmente por las familias que vivían en espacios rurales con la finalidad de crear escuelas y oficializar otras que estaban en manos particulares, que se extienden entre fines de la década de 1930 y principios de 1970.

5 Si bien la transferencia comenzó en la década de 1960, se concretó en el año 1978.

a la creación aulas y puestos de maestros, a la decisión de aceptar estudiantes de todos los grados en las escuelas de personal único.

En este capítulo, en línea con una investigación realizada para el periodo anterior (Petitti, 2022), nos interesa dar cuenta de las políticas implementadas para garantizar la obligatoriedad escolar luego de que la misma fue convertida en ley. Analizaremos de qué manera se diseñaron, se discutieron, se pusieron en práctica y también se revocaron, políticas que tenían la finalidad de hacer cumplir el texto de la ley con la limitación de que la provincia contaba con escasos recursos para implementar las acciones necesarias para garantizarla.

En contraste con el primer peronismo y la última dictadura militar, los años que transcurren entre ambos periodos, han recibido menos atención por la historiografía de la educación. De todas formas, existe una rica producción al respecto, mayoritariamente para el ámbito nacional. Estas investigaciones han profundizado en los actores que gobernaron, administraron y planificaron la educación (Suasnábar, 2009; Rodríguez, 2013; Isola, 2011; Abbattista, 2009), en la modalidad técnica y agrotécnica (Pineau, 2003; Gutiérrez 2008; D'Ascanio, 2022), en la educación de jóvenes y adultos (Puiggrós, 2003), en los vínculos entre juventud, familia y educación rural (Gutiérrez, 2020), en la reforma educativa y la implementación del nivel intermedio (García, 2018; Rodríguez, 2008; De Luca, 2013), en el sindicalismo docente (Vázquez y Balduzzi, 2000; Gudelevicius, 2011; Rodríguez Agüero, 2014) y en los vínculos con las teorías del desarrollo y los organismos internacionales (Puiggrós, 1980; Suasnábar, 2013).

Por su parte, en los trabajos reunidos en el tomo VII de la Colección *Historia de la educación argentina*, que abarca el periodo 1945-1985 en diferentes provincias, el tratamiento de los años posteriores a 1955 –generalmente menor al que ocupan en esos textos los años del primer peronismo–

estuvo centrado en las políticas de planeamiento educativo, el curriculum y la formación docente (Puiggrós, 1997). Menos atendidas, en cambio, han sido las políticas orientadas a la educación primaria, si bien contamos con valiosas investigaciones que se han preguntado por la transferencia de las escuelas del CNE a las provincias (De Luca, 2006; De Luca, 2013; Southwell y De Luca, 2008; Mauceri y Ruiz, 2009). Encontramos una excepción en el estudio clásico de Cecilia Braslavsky (1980) que desde un enfoque nacional ahonda en la educación primaria luego del derrocamiento del peronismo. Es posible que la ausencia de trabajos se deba a que la terminalidad de la escuela primaria es un tema que los investigadores consideraron resuelto en Argentina una vez entrada la segunda mitad del siglo XX. Como veremos, la mirada regional sobre este asunto, vuelve a la obligatoriedad y a las políticas para garantizar la escuela primaria completa, un objeto de estudio específico para abordar en la segunda mitad del siglo XX.

La ley de Educación de 1958 y la obligatoriedad escolar

Una de las primeras medidas del gobierno de la autoproclamada “Revolución Libertadora” fue la derogación de la Constitución Nacional de 1949. Poco después, las provincias siguieron el mismo camino. Durante los tres años de la intervención federal (1955-1958) el gobierno de Entre Ríos estuvo a cargo de Manuel María Calderón. Su gestión, además de invalidar la legislación producida durante el peronismo y restaurar la Constitución de 1933, no llevó a cabo acciones innovadoras en materia educativa. Por otra parte, si bien la Carta Magna establecía un máximo de tres ministerios, la política educacional continuó dirigida por el Ministerio de Educación creado en 1949 en reemplazo del Consejo General de Educación (CGE).

En Entre Ríos, al igual que en el ámbito nacional, las elecciones de 1958 dieron ganador al candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente, Raúl Uranga (1958-1962).⁶ A partir de entonces, y de manera transitoria, el área educativa pasó a integrar el Ministerio de Economía, Hacienda y Educación como una Subsecretaría. Mientras tanto, el gobierno constitucional debía poner en vigencia el CGE.

La restauración de CGE se hizo sin inconvenientes, ya que el Ministerio de Educación no había implicado grandes cambios en el organigrama del gobierno de la educación. Pero de todas formas, fue una oportunidad para derogar aquella ley vigente desde 1909 (Ley 2215), que no precisaba hasta qué grado se extendía la obligatoriedad y diferenciaba las escuelas en infantiles –hasta segundo grado–, elementales –hasta cuarto grado– y superiores –hasta sexto grado– según su ubicación. De hecho, una de las medidas centrales de la ley de Educación de 1958 fue la instauración de la obligatoriedad del ciclo primario completo, que puso en la agenda de la política educativa la necesidad de garantizarla. Ese artículo no fue objeto de debate, lo cual da cuenta de la legitimidad que en aquel momento tenía la medida.

A partir de entonces, se hicieron evidentes las dificultades que presentaba Entre Ríos en su proceso de escolarización, sobre todo en las zonas rurales. La provincia había mantenido relaciones tensas con el gobierno nacional en materia de creación de escuelas Láinez y su porcentaje era escaso comparado al de las demás. En cambio, contaba con un número significativo de escuelas particulares caracterizadas por una estabilidad mucho menor.⁷ En 1948 se habían

⁶ Nacido en Paraná, estudió derecho en la Universidad de Buenos Aires y se identificó con el antipersonalismo. Entre 1935 y 1943 ocupó cargos públicos en la provincia y entre 1946 y 1952 se desempeñó como diputado nacional. Su gestión como gobernador se caracterizó por sellar el acuerdo para la concreción del túnel y dar impulso a la colonización agrícola.

⁷ La escasa cantidad de escuelas Láinez era compartida con Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Sin embargo, las tres provincias contaban con mayores recursos para destinar a educación.

hecho llamados de atención respecto a que la mayor parte de las escuelas rurales de Entre Ríos no alcanzaba hasta tercer grado (Argentina, 1948; Aguer, 1948). Recién en 1953, en el marco de la adecuación de la provincia al Segundo Plan Quinquenal, se extendió la obligatoriedad hasta cuarto grado. Sin embargo y a pesar de que durante el peronismo se crearon escuelas elementales y superiores, las infantiles continuaron siendo mayoritarias.

En 1960, la provincia contaba con un total de 1226 escuelas de las cuales 57 eran privadas, 235 nacionales y 934 provinciales. De estas últimas, 650 eran rurales. Para ese entonces, según la reconocida pedagoga Celia Ortiz de Montoya, Entre Ríos ocupaba “el 10º lugar en la república por desgranamiento y sólo 1/5 de su población escolar inscripta llega a 6º grado. El 53,15% había abandonado las aulas entre 2º y 3º grado” (1967: 66). Eso se explica porque en ese entonces aún poseía un escaso número de escuelas ubicadas en las zonas rurales con ciclo primario completo: en 1960 solo 30 de 650 alcanzaban hasta sexto grado. De las 620 restantes, 35 dictaban hasta quinto grado, 175 hasta cuarto, 212 hasta tercero, 187 llegaban a segundo y 11 no superaban el primer grado superior. Si tomamos el total de escuelas (1226), el 65% tenía ciclo incompleto (Vasconi, Reca y Moyano, 1966).

El Consejo General de Educación y los proyectos para garantizar la terminalidad de la escuela primaria (1958-1966)

Entre 1959 y 1963 Héctor Norberto Guionet presidió el CGE.⁸ Una de las primeras y principales medidas de su

⁸ Egresado del Colegio Nacional y de la Asociación Educacionista “La Fraternidad” de Concepción del Uruguay, en 1958 fue electo diputado provincial por la Unión Cívica Radical Intransigente y fue miembro informante de la Comisión de Educación. En el debate de la ley de Educación que se apro-

mandato para poder cumplir la obligatoriedad escolar consistió en reemplazar en las escuelas rurales los grados por cuatro niveles. El Primer Nivel correspondía a primer grado inferior, el Segundo Nivel a primero superior y segundo grado, el Tercer Nivel abarcaba tercer y cuarto grado, y finalmente, el Cuarto Nivel lo referido a quinto y sexto grado. La jornada de clases era de 20 horas semanales en las escuelas con personal suficiente y de 15 en aquellas que debían cumplir doble turno. Los planes se aplicaron en 1961 y estuvieron integrados por las siguientes materias: Matemáticas, Idioma Nacional, Asuntos, Historia, Geografía y Naturaleza, Educación Cívica, Educación Física y Canto. Es decir, no tenían contenidos específicos de Enseñanza Manual ni de Enseñanza Agropecuaria. Si bien la Escuela por Niveles acreditaba al estudiante una promoción equivalente al sexto grado y de esta forma posibilitaba dar respuesta a la demanda –tanto del gobierno nacional como de los organismos internacionales– de alcanzar la terminalidad de la escuela primaria, también implicaba la reducción los contenidos en las escuelas rurales. Además, el último nivel no habilitaba el ingreso a la escuela secundaria, lo cual generó resistencia por parte de las comunidades locales.

Esta medida posibilitaba garantizar la obligatoriedad escolar sin necesidad de crear nuevos grados. Si bien la fundamentación refería a la contratación de maestros para que cada uno trabajara con un máximo de dos secciones por vez, el hecho de que solo se hubieran creado 130 nuevos cargos para 620 escuelas rurales, pone en evidencia las dificultades de garantizar la escolaridad completa sin los recursos necesarios. Por otra parte, la creación de secciones implicaba la construcción de aulas. Si bien, como veremos, se llevaron acciones en ese sentido, el escaso periodo que duró la

bó ese año se presentó como “educacionista, primero en un medio rural entrerriano y luego en la lejana Patagonia.” (Cámara de Diputados, 17/7/1958: 453).

escuela por niveles, no llegó a garantizar su implementación, sobre todo teniendo en cuenta que estaba previsto que se empleara más de un periodo lectivo para la promoción de los mismos niveles (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, 1960, 1961, 1963). Otro argumento en este sentido lo constituye el hecho de que la medida fue revocada por la siguiente gestión sin mayores inconvenientes.

Durante la gestión de Guionet se llevaron a cabo otras medidas con el fin de responder a demandas de la comunidad educativa y los docentes. En 1960 se equipararon los sueldos de los docentes provinciales con aquellos dependientes de la nación y en 1962 se sancionó el Estatuto del Docente Entrerriano que establecía el requisito del concurso para la provisión de cargos (decreto-ley 155). Así, en octubre de ese año el CGE llamó por primera vez a concurso para proveer cargos vacantes en escuelas primarias, secundarias y especiales y en el cuerpo de inspección (Resolución 607/62). Por otra parte, el mismo año, con la creación de la Escuela Normal Rural Almafuerte, se concretó la demanda de aquellas mujeres que querían formarse como maestras rurales.

En relación con las obras de construcción en las zonas urbanas se licitaron 39 edificios escolares y en la campaña 40, para escuelas de una, dos y tres aulas y casa para el director. Estas últimas se ejecutaron con base en elementos prefabricados y los edificios fueron armados con ayuda de las cooperadoras (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, 1961, octubre).

Ahora bien, más allá de lo que refiere a la educación primaria, en los años de 1960, la demanda de incorporar nuevos actores al sistema educativo, impulsó tres acciones. En primer lugar, se creó la Inspección de Escuelas Secundarias y Especiales que tenía a su cargo la dirección técnico y administrativa de los establecimientos de enseñanza media y especial. En segundo lugar, se estableció un plan de asuntos, reglamentos y orientaciones para los Jardines de

Infantes.⁹ En tercer lugar, se creó el Gabinete de Psicometría dirigido e integrado por especialistas. Su objetivo era el ajuste de planes de estudios, programas, métodos y procedimientos de enseñanza adaptándolos a la características de los educandos. Así, se aplicaron los test ABC de Filho y se fundó una Escuela para no videntes (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, agosto, 1963: 67). En relación a esto hay que tener en cuenta que la legislación vigente hasta 1958 excluía de la obligación de la educación, y por lo tanto de su garantía, a “los niños que tengan algún defecto físico o padezcan de alguna enfermedad que los incapacite para recibir la enseñanza.” (Ley 2215/09, art. 12).

Para brindar formación específica a los docentes, se otorgaron becas para realizar un curso de capacitación de dos años en La Plata y para especializarse en educación de adultos en el Instituto Félix Bernasconi. Además, se llevaron a cabo programas de formación docente a partir de la creación de una Escuela de Verano que contó con 400 alumnos en 1963 (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, agosto de 1964: 34).

En 1962, luego del derrocamiento de Arturo Frondizi, Carlos Rosas fue designado interventor de Entre Ríos y dos meses después fue remplazado por su secretario, el historiador y militar Leandro Ruiz Moreno, quien permaneció en el gobierno de la provincia hasta octubre de 1963. Durante ese periodo se mantuvo Guionet en la presidencia del CGE y continuó la enseñanza por niveles. Por otra parte, en marzo de 1963 el CGE aprobó una resolución que disponía la creación del ciclo completo en toda la provincia cualquiera fuera la inscripción en los distintos grados y niveles (Resolución 153). Se trata de una medida significativa ya que a partir de entonces dejaba de solicitarse una cantidad mínima de inscriptos para que las escuelas incorporaran

⁹ El número de estos establecimientos pasó de 7 en 1952 a 66 en 1976 y aunque en menor medida, también los Jardines particulares crecieron de 7 a 19 en el mismo periodo.

los grados superiores. Sin embargo, como veremos, en la práctica no se implementó y en los años siguientes se siguió debatiendo al respecto.

Las elecciones que llevaron a Arturo Illia a la presidencia, en Entre Ríos dieron por ganador al candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Raúl Contín (1963-1966).¹⁰ En 1964 fue designado al frente del CGE Oscar Marcó (1964-1966), quien asumió con un proyecto político diferente al de su antecesor, pero con la misma premura de poder garantizar la terminalidad de la escuela primaria.¹¹ En el acto de toma de posesión de las autoridades del CGE, el gobernador se amparaba en las palabras de la UNESCO: “quien no tenga por lo menos aprobado el cuarto grado primario, no puede ser considerado alfabeto”. En el mismo sentido, Marcó refería a las estadísticas crudas y desalentadoras respecto al analfabetismo y agregaba que “sea modificando programas, sea corrigiendo la organización escolar, sea alentando métodos modernos, sea ajustando el contralor de la asistencia o utilizando otros recursos, pero debemos salir de una situación que preocupa al gobierno y avergüenza a nuestra proverbial cultura” (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, marzo de 1964).

Además, expresó que sin dejar de defender el principio federalista, la política educativa de la provincia debía adecuarse a la orientación nacional “para no perder la unidad de objetivos de la escuela argentina”. De esta forma, estableció una crítica a la diferenciación entre las escuelas urbanas y las ubicadas en espacios rurales. Especialmente, porque estas últimas no otorgaban un certificado habilitante para continuar los estudios secundarios. Rechazó la existencia

¹⁰ De profesión bioquímico, en 1945 fue elegido concejal en Nogoyá, su ciudad natal y entre 1958 y 1962 fue diputado nacional. La preocupación del gobierno estuvo centrada en la vivienda, las comunicaciones y la electrificación.

¹¹ Era un docente con años de trayectoria quien se presentó como un maestro “que quiere referirse con la claridad del docente frente a sus alumnos.” (Entre Ríos *Boletín de Educación*, marzo de 1964).

de “programas que hagan diferencias básicas entre los niños según el ambiente en que vivan” dificultando la posibilidad de aquellos residentes en los espacios rurales de continuar sus estudios. Efectivamente, durante su gestión dejó de funcionar la escuela por niveles (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, marzo de 1964).

A diferencia de la gestión anterior, la política de Marcó para garantizar la escolaridad en las zonas rurales, mantuvo mayor diálogo con el gobierno nacional y las acciones que se estaban llevando a cabo en otros espacios del país. Así, se centró en un plan coordinado de tareas entre el CGE y el Instituto Nacional Técnico Agropecuario (INTA). El objetivo era realizar una acción conjunta con el INTA tendiente a encarar el mejoramiento socio-técnico-cultural de la población rural a partir de la organización en las escuelas de Clubes Agrarios Juveniles integrados por alumnos y ex alumnos.

Además, en 1964 la provincia participó de un curso latinoamericano de planeamiento educativo realizado en Buenos Aires. Entre los temas a encararse estaban la elaboración de un plan de construcciones escolares en coordinación con la nación y el estudio de la situación educativa de la provincia de Entre Ríos. En ese marco se diseñó el “Plan de 127 construcciones escolares”, en el cual el gobierno asumía un rol técnico y la sociedad cooperadora se hacía cargo de contratar la mano de obra y el control de los trabajos. Entre agosto de 1965 y mayo de 1966 se inauguraron 34 de esas obras. Por otra parte, en 1965 se constituyó una comisión para elaborar nuevos planes y programas de estudio con base en una encuesta realizada entre el personal directivo y docente de la provincia.

Desde un primer momento la gestión de Marcó estuvo más preocupada que la de su antecesor por prestar atención a las estadísticas. Así, se encargó al Instituto de Sociología de la Educación y al Instituto de Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación que llevaran a cabo una investigación sobre “Condiciones de Vida y Escolaridad”. A

finés de 1965 se conocieron los resultados y fueron desalentadores (Vasconi, Reca y Moyano, 1966). Con el foco puesto en las familias, en noviembre se modificó la ley de Censo Escolar Permanente de 1939 incrementándose el monto de la multa por el incumplimiento de la obligación de la inscripción, que pasó de estar entre 5 y 50 pesos a oscilar entre 500 y 3.000 pesos (Ley 4570).

Con el objetivo de “suprimir el analfabetismo de adultos” la provincia adhirió a la campaña nacional de alfabetización firmando un convenio. Por otro lado, se llevaron a cabo cursos de perfeccionamiento docente para enseñanza de ciegos y disminuidos visuales. En marzo de 1966, cuando la formación de personal especializado lo permitió, se creó el Departamento de Enseñanza Diferenciada dependiente de la Inspección General de Escuelas para administrar, asesorar y supervisar a los establecimientos especiales que adquirieron cada vez más importancia. Se trataba de una forma de jerarquizar el accionar del Gabinete de Psicometría creado por su antecesor. De hecho, a cargo del Departamento de Enseñanza Diferenciada fue nombrada la directora del Gabinete de Psicometría, la profesora Lilia I. Zapata (Resolución 281/66). Además se creó una Escuela Diferencial para Ciegos en Concepción del Uruguay y una Escuela de Enseñanza Diferenciada en Paraná (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, 1966, n. 20).

Con el fin de conseguir una mayor articulación con el gobierno nacional, en enero de 1966 se autorizó al CGE a celebrar con organismos de análoga categoría de otras provincias, acuerdos de reciprocidad sobre permutas de docentes de cualquier grado o rama de la enseñanza. Pocos meses después y basándose en las modificaciones realizadas en el ámbito nacional, el CGE de Entre Ríos suprimió la división de primero inferior y primero superior y los grados pasaron a ser siete (Entre Ríos, *Boletín de Educación* 1966, n. 20). En suma, durante la presidencia de Marcó se impulsaron medidas para incorporar nuevos actores a la enseñanza provincial, pero en este caso articulando con el gobierno nacional

y con la intención de llevar a cabo arreglos institucionales al interior del CGE, aspectos que se verían acentuados en la siguiente gestión.

La intervención de Ricardo Favre y la creación de la Secretaría de Educación (1966-1973)

Con el golpe de Estado de 1966 los militares que ocuparon el gobierno nacional, luego de una breve intervención de menos de un mes a cargo de Miguel Ángel Ceretti, colocaron en el Ejecutivo provincial a Ricardo Favre.¹² Durante su gestión se enfatizaron las reformas institucionales. Una medida central fue la creación de la Subsecretaría de Educación en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación en diciembre de 1966 (Ley 4610).¹³ La Subsecretaría constituía una agencia del gobierno de la educación con mayor jerarquía y articulación con el Poder Ejecutivo que el CGE. Ahora bien, a diferencia de cuando se creó el Ministerio de Educación en 1949, la Secretaría no lo reemplazó sino que lo integró bajo su dependencia. Además del CGE, formaron parte de la Subsecretaría el Consejo Provincial del Menor (que luego pasó a la Subsecretaría de Salud Pública) y la Dirección de Cultura. Asimismo se creó bajo dependencia de la Subsecretaría la Dirección de Enseñanza Privada, lo cual indica el impulso que se le pretendió otorgar.¹⁴ Estas medidas encuentran un antecedente en la iniciativa del gobernador Contín quien había declarado que pondría en marcha un Departamento de Educación que enlazara entre

¹² Nacido en Buenos Aires y perteneciente a la fuerza área, Favre fue el gobernador que más tiempo estuvo en ese cargo. Entre Ríos junto a Formosa fueron las únicas provincias que tuvieron un solo interventor en ese periodo.

¹³ En 1969 creó el Ministerio de Bienestar Social y Educación del cual pasó a depender la subsecretaría de Educación.

¹⁴ En 1967 el gobierno dispuso aportar los fondos para equiparar los sueldos del personal de las escuelas privadas con el de la enseñanza oficial. (Ley 4610; Entre Ríos, *Boletín de Educación*, 1967: 10).

el Ministerio de Gobierno y el CGE y que había propiciado la creación de un Consejo de Educación Privada (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, marzo de 1960: 5). A lo largo de toda la gestión de Favre la Subsecretaría de Educación estuvo a cargo del profesor Máximo Carlos Pedrazzoli. En cambio el CGE fue mucho más inestable y durante esos años se sucedieron cinco presidentes y un interventor.

En 1968 se sancionó una ley Orgánica sobre el Ordenamiento de la Administración Educativa (Ley 4726) que reemplazó la ley de Educación de 1958. Entre sus principales medidas se encontraba la creación de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior que comenzó a funcionar en 1969. La misma tomó las escuelas secundarias del CGE, la escuela de Música y la Escuela de Artes Visuales de la Dirección de Cultura, la Dirección de Servicio Social y dos bachilleratos rurales. De esta forma el CGE se pudo concentrar en la ejecución y dirección técnico-administrativa de la enseñanza primaria, preescolar y diferenciada. Posteriormente se crearon en la Subsecretaría la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Investigación Educativa y la Dirección de Servicios Técnicos.

Asimismo, la ley 4726 reorganizó las oficinas de la Dirección General de Escuelas y estableció jerarquías al interior de cada una de ellas. Por otro lado creó la Dirección Departamental de Escuelas que descentralizaba en diferentes direcciones la supervisión técnica y administrativa de los establecimientos educacionales de cada departamento. El gobierno la presentó como “una estructura más ágil, más ejecutiva y operativamente funcional” y la medida fue tomada como ejemplo de las acciones llevadas a cabo por la provincia en materia de descentralización de la educación (Entre Ríos, 1968).

En materia de formación docente, entre 1968 y 1969 se desarrollaron cursos de actualización a distancia orientados a las zonas rurales (por radiotelefonía y correspondencia) y con apoyo de guías didácticas. Además, se realizaron cursos de capacitación de dos años de duración para enseñanza en

jardines de infantes y para escuelas especializadas en niños con dificultades de aprendizaje. Otras políticas significativas fueron la creación de nuevos cargos, la equiparación salarial y la sustanciación de concursos para enseñanza media, superior y especial. Por otra parte, en 1968 se firmaron convenios con el gobierno nacional para la construcción, ampliación y refacción de establecimientos escolares.

Con el fin de coordinar la transferencia de las escuelas del CNE, acción que durante el gobierno de Onganía volvió a ocupar un lugar central de la agenda educativa, se llevaron a cabo reuniones anuales de ministros de educación (1966-1970). En la primera, que se realizó en Buenos Aires en diciembre de 1966, los representantes de Entre Ríos –junto a Santiago del Estero, Formosa, Jujuy, La Rioja, Corrientes y Neuquén– afirmaron que no la estimaban factible en el corto plazo. De todas formas el 19 de diciembre de 1966, el CNE suscribió convenios de coordinación escolar con las autoridades de Entre Ríos y otras cinco provincias –Jujuy, La Pampa, Misiones, Corrientes y Santa Fe– para reparar edificios, restablecer comedores infantiles y elevar el nivel técnico de las escuelas (Decreto 2785/66). El acuerdo buscaba aunar criterios respecto a horarios de clase, inscripción, asistencia, promoción, pases de alumnos, iniciación y finalización del periodo lectivo e ingreso a primer grado (edad mínima de seis años cumplidos el 30 de junio). Además se resolvió eliminar las exigencias del examen de ingreso de los alumnos provenientes de escuelas nacionales y/o provinciales que pasaran de una jurisdicción a otra, conviniendo la distribución de los alumnos en forma coordinada y racional y adoptando igual calendario escolar en las escuelas dependientes de ambas jurisdicciones (*El Diario*, 27/2/1968).

Durante los años de la intervención de Favre el cumplimiento de la obligatoriedad escolar continuó siendo uno de los objetivos centrales de la planificación en materia educativa. Para ello, en 1968 se impulsó la aplicación de la Escuela Intermedia que entraría en diálogo con la política nacional

anunciada al año siguiente. Como señala Laura Rodríguez, tenía como fin “redefinir la naturaleza de los estudios en los últimos dos grados de la primaria” introduciendo “actividades práctico-económicas”, pero cada jurisdicción siguió sus propios criterios (2008: 45). En Entre Ríos, para implementar la Escuela Intermedia se hizo una experiencia en 15 establecimientos que tomaron como sede la Escuela Provincial número 1 de Villaguay. El sistema educativo modificaba su estructura de la siguiente manera: nivel elemental (5 años de duración); intermedio (4 años de duración) y medio (dos años de duración). Los niños que asistían a sexto y séptimo grado de las escuelas de la ciudad fueron inscriptos en la escuela intermedia por un acuerdo de las autoridades nacionales y provinciales.¹⁵ El 8 de marzo de 1971 se celebró un convenio entre la Subsecretaría de Educación de la provincia y la Administración Nacional de Educación Media y Superior relativo a la acción conjunta en la experiencia educativa a realizar en cinco ciudades (Argentina, Ministerio de Cultura y Educación, *Boletín de Comunicaciones*, 1971, 33 y 34). Sin embargo al año siguiente no se renovaron los convenios ante la suspensión de la medida a nivel nacional por parte de Gustavo Malek (Rodríguez, 2008) y los pedidos formulados por los establecimientos de la provincia que fueron afectados (Argentina, *Boletín de Comunicaciones*, 1972, 57).

Al igual que las gestiones anteriores, la de Favre consideraba que las dificultades para garantizar la escolaridad se debían a las familias que no enviaban a sus hijos. Así, la Oficina de Obligación Escolar y Censo del CGE lanzó una campaña de publicidad que estuvo a su cargo y consistió

¹⁵ Se trataba de un total de 406 alumnos, 204 varones y 202 mujeres, con 8 secciones de primer año y 8 en segundo de las escuelas nacionales n° 71, 209 y 230, de las escuelas provinciales n° 1, 81, 4 y 36 y del departamento de aplicación de la ex Escuela Normal. Se contrató un servicio de ómnibus que trasladaba a los alumnos de sus hogares y viceversa, ya que la falta de transporte había sido destacada como un obstáculo por la mayor parte de las familias. (COPRODE, 1968: 17).

en la distribución de afiches y volantes con distintos puntos de la legislación provincial como forma de llamamiento general a “padres, tutores y patrones” (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, 1967: 20).

Para dar respuesta al objetivo de alcanzar la obligatoriedad escolar de todo el ciclo primario, se formularon dos proyectos piloto elaborados por la Dirección de Planeamiento Educativo de la Subsecretaría de Educación. El primero, estaba orientado a las escuelas urbanas y suburbanas. Tenía como fin “combatir” la deserción escolar “provocada por la repetición en los primeros grados”. Para ello tomó como base 44 escuelas y ensayó un nuevo régimen de promoción y evaluación de los alumnos, aplicando la promoción automática en el primer grado e instalando comedores escolares “como coadyuvantes a la finalidad buscada.” El segundo, se trataba de una experiencia piloto en los últimos grados de seis escuelas primarias provinciales ubicadas en el medio rural. En colaboración con el INTA se proponía “encarar en forma orgánica e integral el problema de la educación primaria en las zonas rurales de Entre Ríos.” El objetivo era vincular la enseñanza al medio incluyendo en los programas materias agropecuarias y homologar la escuela a la empresa (Argentina, *Reunión nacional de ministros*, 1968).

En el marco de la política de planificación llevada a cabo a nivel nacional, en 1967 comenzó a funcionar en la provincia el Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE) que diseñó planes de corto, mediano y largo plazo y generó una profusa información estadística. El COPRODE estaba presidido por el gobernador, integrado por todos los ministros y secretarios de Estado y contaba con una Secretaría que era un organismo de trabajo y asesoramiento. Según el diagnóstico realizado hacia 1968 “el nivel educativo promedio de la población (4 años escolares)” era inferior “a la educación universalmente aceptada para mano de obra calificada” y el incremento de la escolaridad media estaba dificultado “por la insuficiente cantidad de egresados de nivel primario” (COPRODE, 1968: 4).

Hacia 1970, según información oficial, de 916 escuelas provinciales unas 270 tenían ciclo incompleto, de las cuales 244 estaban ubicadas en espacios rurales, 17 en ejido, 6 en ciudades y 3 en pueblos (Entre Ríos, 1970). Ello da cuenta que para ese entonces no se había terminado de implementar la resolución de 1963 que establecía el ciclo completo para todas las escuelas. Por otra parte, el diagnóstico afirmaba que como la localización de las escuelas “no había seguido un plan coordinado”, alrededor de 61 tenían menos de 15 alumnos. El plan de mediano plazo impulsado ese año en la provincia de Entre Ríos, proponía “*hacer efectiva la extensión de la obligatoriedad escolar*” y “organizar las estructuras administrativas a fin de que la provincia pueda absorber las escuelas primarias nacionales a corto plazo y las escuelas medias antes de cinco años.” (COPRODE, 1970, s/p).¹⁶

Como se puede observar, la mayor parte de establecimientos con ciclo incompleto correspondían a escuelas de personal único. En 1967, en una reunión de inspectores y subinspectores escolares realizada en el mes de julio en Paraná, una comisión especial sobre escuela rural primaria, señalaba la necesidad de “Procurar la erradicación de las escuelas rurales atendidas por personal único”. Para ello proponían cuatro acciones: 1) dotar a las escuelas rurales, que dictaban de primero a tercer grado atendidas por personal único, de por lo menos un maestro más para atender los grados siguientes sin considerar un mínimo de alumnos; 2) adecuar los programas a la situación de la escuela de personal incompleto; 3) crear escuelas de concentración en los lugares donde fuera factible; 4) crear Escuelas Hogar, que funcionarían en dos periodos corridos de 180 días a efectos de posibilitar la concurrencia alternada de niños de una

¹⁶ No se trataba de una especificidad de Entre Ríos. El primer punto de los objetivos educacionales de la provincia de Buenos Aires para el trienio 1974-1977 era “*hacer realmente efectiva la educación primaria, gratuita y obligatoria en edad escolar (6 a 14 años)*” (Provincia de Buenos Aires, 1974). El resaltado es nuestro.

misma familia en las zonas donde las características socio-económicas incidieran en el abandono del mismo (Entre Ríos, *Boletín de Educación*, julio de 1967: 28).

Sin embargo, cinco años después, en el marco de un Congreso provincial de Educación que se llevó a cabo con el objeto de evaluar el proceso de escolarización y la obligatoriedad escolar, se advertían las dificultades de “erradicar las escuelas de personal único.” (González, 1972). La ponencia dedicada a la temática, señalaba que a pesar de los índices de deserción no era recomendable clausurar aquellas escuelas que registraran baja inscripción (10 a 19 alumnos). Además, agregaba, tampoco era posible pensar en el desplazamiento de los niños, en la formación de complejos educativos, escuelas de concentración o escuelas hogares, debido a la falta de infraestructura adecuada y recursos presupuestarios. La recomendación consistía en “mejorar las condiciones de nuestras escuelas de personal único, dotándolas de otro maestro en algunos casos o proveyéndoles de elementos adecuados en otros” (González, 1972: 108).

Efectivamente, no se crearon escuelas de concentración ni Escuelas Hogar y tampoco hay registro de que se incrementaran los puestos de maestros en las escuelas de personal único. Así, en línea con lo señalado en el Congreso provincial de Educación, para dar respuesta a la necesidad de garantizar la terminalidad de la escolaridad primaria, las escuelas ampliaron el ciclo hasta séptimo grado sin incorporar docentes y sin crear aulas. En 1970 se inició una reforma del sistema educativo primario a partir de la extensión de grados, que continuó en 1971 (se sumó cuarto grado) y siguió en 1972. Si bien continuaron las dificultades vinculadas a la deserción y el desgranamiento, para ese entonces existían en la provincia 350 establecimientos escolares de personal único y no se hablaba de escuelas que tuvieran el ciclo incompleto (Entre Ríos, 1972; Entre Ríos, 1972a).

A partir de entonces las políticas educativas de la provincia se concentraron en ampliar la educación inicial y la educación media. Mientras duró el gobierno electo en

1973, se priorizaron las políticas de coordinación de los gobiernos provinciales pero la transferencia dejó de ser una prioridad de la agenda educativa. Durante la última dictadura militar, el traspaso de las escuelas nacionales volvió a estar en el foco de la política educativa y dos años después, en junio de 1978, se efectuó sin tener en cuenta las demandas de las jurisdicciones que “acceptaron” recibir las escuelas del CNE. El 7 de julio, antes de que se firmara el convenio en la ciudad de Santiago del Estero, el gobierno de Entre Ríos aceptó todas escuelas primarias, Supervisiones y Juntas de clasificación dependientes del CNE y radicadas en Entre Ríos. Ese mes, el CGE dictó una serie de resoluciones que buscaban dar respuestas a las diferentes estructuras de gobierno, currículo, evaluación, promoción, planificación y técnicas de enseñanza-aprendizaje (Petitti, 2020).

Consideraciones finales

A fines de la década de 1950, la mayoría de las escuelas primarias de Entre Ríos –tanto las administradas por la provincia como aquellas que dependían de la nación y la iniciativa particular– apenas alcanzaban a brindar hasta cuarto grado. En 1958 se sancionó una ley de educación provincial que estableció la obligatoriedad escolar hasta sexto grado. Dicha medida se vio impulsada por acciones similares realizadas por otras provincias durante el primer peronismo, porque en 1956 el CNE fue autorizado para crear quintos y sextos grados en las escuelas Láinez, por las presiones de los organismos internacionales y por la necesidad de coordinar el sistema educativo provincial y el nacional para llevar a cabo la transferencia.

La sanción de la obligatoriedad, más por demandas externas que por iniciativa de los dirigentes provinciales, impulsó a los funcionarios encargados del gobierno de la educación a buscar maneras de garantizar la terminalidad de

la escuela primaria –que implicaba la construcción de aulas y la creación de nuevos cargos docentes– que afectaran en la menor medida posible la distribución de los recursos de la provincia. En el caso de las edificaciones escolares, tanto el estado nacional como el provincial intentaron compartir esa inversión con las comunidades locales, pero fueron escasos los avances en ese sentido. Por su parte, la necesidad de nuevos cargos se intentó resolver con la creación de la escuela por niveles que si bien garantizaba la finalización del ciclo primario no habilitaba para continuar los estudios de nivel medio. Si bien se abrió concurso para numerosos cargos docentes, los destinados a las escuelas rurales no alcanzaron a cubrir la propuesta de contar al menos con dos docentes por escuela.

La escuela por niveles tuvo poca aceptación y rápidamente, hacia 1964, fue modificada cuando cambió la gestión en el CGE. El gobierno de la Unión Cívica Radical del Pueblo apuntó a políticas que implicaran una mayor articulación con el gobierno nacional. Eso explica también su oposición a una organización que diferenciaba los contenidos y años de estudio entre escuelas rurales y urbanas. Entre sus principales medidas, cabe destacar que realizó transformaciones en la estructura institucional del CGE que tenían como fin dar respuesta a la incorporación de nuevos actores. Por otra parte, diseñó un proyecto que, apuntando específicamente a las escuelas ubicadas en espacios rurales, implicaba un trabajo conjunto entre el CGE y el INTA para disminuir la repitencia y la deserción escolar, que conllevaba la creación de Clubes Agrarios Juveniles.

Durante la intervención de Favre, continuó el diagnóstico de que las dificultades de la ampliación de la escolaridad tenían raíces en el accionar de las familias. En línea con ello, se emprendieron acciones para publicitar la obligatoriedad. Por otra parte, se llevaron a cabo dos experiencias piloto. Una para los primeros grados de las escuelas urbanas, que planteaba la promoción directa, y otra para los últimos grados de las escuelas las rurales, que proponía incluir en

los programas materias agropecuarias con el fin de vincular la enseñanza al medio. Estas políticas convivieron con otras de alcance nacional como la escuela intermedia, que introduciendo actividades práctico-económicas se proponía brindar una rápida incorporación al mundo del trabajo a quienes no continuaran sus estudios.

Consideramos que una de las medidas que tuvo mayor influencia en los resultados, fue la reestructuración institucional del gobierno de la educación, con la creación de una Secretaría de Educación que quedó a cargo de la educación media y privada e hizo que el CGE se concentrara en la educación primaria, inicial y especial. Ello facilitó que la provincia pudiera dar respuesta a la incorporación de nuevos actores al sistema educativo, tanto niños con dificultades de aprendizaje o capacidades diferentes, como en edad pre y post escolar y brindar capacitación docente en esas materias. Luego de que se debatieran las medidas correspondientes a llevar a cabo en las escuelas de personal único, donde se concentraba la mayor parte de las escuelas de ciclo incompleto, a partir de 1972 se logró que todos los establecimientos brindaran hasta séptimo grado. Ello no implicó resolver las dificultades del sistema educativo, especialmente en lo que respecta a deserción y desgranamiento, pero dio la posibilidad de que, más allá de la ubicación de la escuela, los niños tuvieran posibilidad de acceder a cursar el ciclo completo.

En suma, a lo largo del trabajo observamos que recién a comienzos de la década de 1970 y luego de numerosos ensayos y medidas para dar respuesta a lo establecido por la Ley de 1958, la provincia de Entre Ríos logró una amplia cobertura de la escolarización primaria completa. De hecho, a partir de entonces comenzó a implementar acciones orientadas a la educación preescolar, especial y media. Es decir, hemos visto que el proceso de escolarización estuvo lejos de resolverse en la primera mitad del siglo XX. Consideramos que la situación descrita, lejos de referir a la excepcionalidad de la provincia de Entre Ríos, da cuenta de la diversidad

y desigualdad del sistema educativo nacional que se pone en evidencia cuando reparamos en las realidades regionales.

Bibliografía

- Abbattista, M. (2019). Justicialismo y cultura en la Guerra Fría: El retorno de Oscar Ivanissevich al Ministerio de Cultura y Educación (Argentina 1974-1975). (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Artieda, T. (2015). “Educación ¿común y laica? para la infancia indígena en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa: 1900 a 1930 (circa).” *Historia de la educación – anuario*, 16 (1), 8-24.
- Ascolani, A. (2012). “La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932).” *Teias*, 14 (28), 309-324.
- Ayuso, M. L. (2015). “Ley 1.420: 131 años otorgando sentidos a la educación común.” *Historia de la educación – anuario*, 16 (1), 3-7.
- Bosch, B. (1991). *Historia de Entre Ríos 1520-1969*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Braslavsky, C. (1980). *La educación argentina (1955-80)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bustamante Vismara, J. (2021). Educación y finanzas: el pago de matrículas en escuelas públicas (Argentina, fines del siglo XIX). *Historia de la educación – anuario*, 22 (1), 11-20.
- D’Ascanio, G. (2022). Desarrollismo, educación técnica y transformación económico-social en el sur de la provincia de Santa Fe (1970-1984). Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Rosario (inédita).
- De Luca, R. (2006). “La Reforma educativa de Onganía. El tercer momento de una estrategia”. *Razón y Revolución*, 15, 165-182.

- De Luca, R. (2013). “La construcción de una ideología educativa. Diagnósticos y propuestas de reforma educativa en Argentina, una revisión histórico-crítica”. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación* 13 (3), 1-30.
- Del Barro, C. (2022). “Políticas estatales y escolarización en los Territorios Nacionales (Argentina, 1884-1900).” *XVIII Jornadas Interescuelas de Historia*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero.
- García, N. (2018). “Visiones clandestinas, prácticas autoritarias y reforma educativa en Santa Fe (Argentina, 1966-1973).” *Espacio, Tiempo y Educación*, 5(1), 159-180.
- Gudelevicius, M. (2011). “La protesta gremial docente contra el proyecto educativo de la ‘Revolución Argentina’”. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 5 (5), 117-129.
- Gutiérrez, T. (2008). “Estado y enseñanza agrícola en Buenos Aires, pasado, presente, cambios y permanencias (1956-2001).” En Balsa, J. Mateo, G. y Ospital, M. (Dirs.). *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.
- Gutiérrez, T. (2020). “Juventud, familia y educación rural frente a los cambios de los años sesenta/setenta.” En Ascolani, A. y Gutiérrez, T. (Coords.). *Agro y política en Argentina: Desarrollismo, reforma agraria y contrarrevolución: 1955-1976*. (359-401). Buenos Aires: CICCUS.
- Isola, N. (2011). Una mirada sobre los intelectuales en educación en la Argentina (1955-1976). *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Maidana, C. (2009). *La conformación de la Juventud Peronista en Entre Ríos 1971-1973*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Mauceri, L. y Ruiz, G. (2009). “La finalización de la educación primaria nacional. Los últimos años de la acción directa del Estado nacional en la educación primaria. Periodo 1961-1978.” *Historia de la Educación. Anuario*, 10, 1-21.

- Petitti, M. (2020). “La transferencia de las escuelas primarias nacionales a las provincias durante la última dictadura militar en Argentina (Entre Ríos, 1976-1978).” *Revista História da Educação*, 24, 1-31.
- Petitti, M. (2022). “Alcances y límites de la obligatoriedad escolar en Argentina (provincia de Entre Ríos, 1886-1958”. *Prohistoria*, 38, 1-30.
- Pineau, P. (2003). La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983. En *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación Argentina (1955-1983)*. A. Puiggrós (edit.) (379-402). Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (1980). *Imperialismo y educación en América Latina*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Puiggrós, A. (1990). *Sujetos disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (1997). *La educación en las provincias (1945-1985)*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (Dir.). (2001). *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (Dir.). (2003). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Galerna.
- Rodríguez, L. G. (2008). “La escuela intermedia revisitada: racionalización y revisión curricular en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar.” *Trabajos y Comunicaciones*, 34, 35-61.
- Rodríguez, L. G. (2013). “Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960.” *Diálogos*, 17, (1), 155-184.
- Rodríguez, L. G. (2018). “Enseñanza religiosa y educación laica en las escuelas públicas de Argentina (1884 a 2015).” *Prohistoria* 30, 183-207.
- Rodríguez Agüero, L. (2014). “Maestras y madres. Género y lucha docente en el post Mendozazo (1972-1973).”

Millcayac – Revista Digital de Ciencias Sociales, 1 (1), 75-98.

- Southwell, M. y De Luca, R. (2008). “La descentralización antes de la descentralización: políticas educativas durante el gobierno de Onganía.” *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 4 (3), 375-389.
- Suasnábar, C. (2009). “Pedagogos críticos, expertos en educación, tecno-políticos, ¿o qué? A propósito de la relación entre intelectuales de la educación y política en los últimos 50 años.” En *Actas del Seminario Elites intelectuales y formación del Estado*. Buenos Aires: IDES, IDAES y UdeSA.
- Suasnábar, C. (2013). *Intelectuales, exilios y educación: producción intelectual e innovaciones teóricas en educación durante la última dictadura*. Rosario: Prohistoria.
- Vázquez, S. y Balduzzi, J. (2000). *De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente (1957-1973)*. Buenos Aires: CTERA.
- Zapiola, C. (2009). “Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar). Buenos Aires, 1884-1915.” *Cadernos de Pesquisa*, 39 (136), 69-81.

Fuentes

- Aguer, G. (1948). “La escuela rural entrerriana y la Escuela Normal de Maestros Rurales J.B. Alberdi”. *Cursos y Conferencias*, 191-192, 291- 312.
- Argentina. (1968). *Tercera reunión nacional de ministros de educación*. Santa Fe: Ministerio de Educación y Cultura.
- Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección General de Coordinación de Economía Agropecuaria. (1948). *La escuela primaria rural en la organización escolar argentina*. Buenos Aires: Dirección de Informaciones.
- COPRODE. (1968). *Plan de Mediano Plazo 1968-1972*. Provincia de Entre Ríos.

- COPRODE. (1970). *Plan de Mediano Plazo 1970-1974*. Provincia de Entre Ríos.
- Entre Ríos (1968). *Mensaje reseña segundo año de gobierno. Sr gobernador Brigadier Ricardo Favre*. Paraná: Imprenta Oficial.
- Entre Ríos (1970). *Cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en la provincia de Entre Ríos*. Paraná: Imprenta Oficial.
- Entre Ríos (1972). *Seis años de gobierno de la Revolución Argentina*. Paraná: Imprenta Oficial.
- Entre Ríos. (Varios años). *Boletín de Educación*.
- Entre Ríos (1972a). Congreso provincial de Educación. Tema 1. Política, legislación y administración de la educación. s/d. AGER.
- González, B. (1972). "Debe o no subsistir la escuela de personal único". En Entre Ríos. Congreso Provincial de Educación, Paraná, AGER. Tomo 1. Política, legislación y administración de la educación.
- Provincia de Buenos Aires (1974). *Revista de Educación*, 1 (1).
- UNESCO (1959). Proyecto Principal Para América Latina, *Boletín trimestral*, 1 (1).
- Vasconi, T., Reca, I. y Moyano, M. (1966). Enseñanza primaria y población en la provincia de Entre Ríos. Instituto de Sociología de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral.

“Guerra de las imágenes”

Conflictos intraeclesiales en el postconcilio: la coronación de la Virgen del Rosario de Paraná (1966-1973)

OSVALDO VARTORELLI (UNER/ISHIR-CONICET)¹

Introducción

Las devociones marianas son uno de los fenómenos más importantes para el catolicismo a nivel regional, nacional y global. Como pocos símbolos sagrados, la Virgen María conjuga con eficacia las experiencias vividas de los fieles dotando de significado y pertenencia a la comunidad de creyentes.² Asimismo, estos juegos rituales son un lente

¹ Profesor de Historia, egresado de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Cursa el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Es becario doctoral del CONICET e integrante de Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR). En este espacio forma parte del Laboratorio de Religiones y Creencias (LABREC). Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Historia de las Transformaciones Mundiales dictada en la Facultad de Trabajo Social (FTS-UNER).

² Las devociones marianas pueden entenderse como *simulacros* cuya dinámica juega un rol en la construcción del campo festivo religioso y en la expresión de los distintos actores que se mueven en su interior. Según Francesco Faeta (2016), la manipulación de estos *simulacros* tiene la función de organizar el

privilegiado para analizar los intercambios y articulaciones entre diferentes dimensiones en tanto la figura de la Virgen puede funcionar como un significante polifacético en el que se expresan tensiones ideológicas, así como también los cambios políticos y culturales de la Iglesia Católica (Mauro, 2021).

Para el grueso de la historiografía religiosa, las devociones marianas han sido consideradas un punto de confrontación de las masas católicas al proceso de secularización (Ramón Solans, 2012). De esta manera, la destacada presencia de las devociones en el espacio público da cuenta de los complejos vínculos entre la religión y la modernidad siendo un claro indicio de que la secularización no implicó el declive de lo religioso, como anunciaban las teorías sociológicas clásicas de finales del siglo XIX, sino su permanente recomposición en el contexto de la modernidad (Hervieu-Léger, 2004). Del mismo modo, Serge Gruzinski (1994) en su estudio sobre las imágenes y los imaginarios de las devociones religiosas, ha notado que la modernidad transita por un “desvío” y resignificación de las tradiciones, y no por su abandono.

El Concilio Vaticano II (1962-1965) significó una apertura discursiva y un horizonte de posibilidades que afectó al universo del catolicismo (Zanatta y Di Stefano, 2000; Lida, 2015). En relación al culto mariano, los modelos de autoridad que se habían cimentado en la primera mitad del siglo XX –y que giraban en torno a la verticalidad, el orden jerárquico y la intransigencia–, fueron puestos en cuestionamiento por un laicado y sacerdocio motorizados por expectativas de renovación y cambio. En décadas recientes, la historiografía académica, desde la perspectiva regional, ha abordado las diferentes tensiones diocesanas mostrando la heterogeneidad del catolicismo argentino en los años

tiempo, el espacio, los modelos de visión y de predisponer el uso de los mismos.

conciliares e inmediatamente posteriores.³ En diálogo con esas investigaciones, en el presente trabajo nos proponemos abordar los conflictos intraeclesiales que se sucedieron en torno a la coronación de la Virgen del Rosario de Paraná proyectada en diciembre de 1966 y efectuada siete años después, por el entonces arzobispo de Paraná Monseñor Adolfo Tortolo (1963-1986). La misma estuvo signada por una polémica entre el arzobispo y un conjunto de laicos y sacerdotes que se opusieron a su celebración por considerarla un acontecimiento alejado de la renovación conciliar. La Virgen del Rosario fue disputada y sus significados antagónicos le imprimieron un contenido político-religioso. Esto nos habilita a interrogarnos por los usos y representaciones de las devociones marianas que tuvieron los actores involucrados y por su relación con el contexto histórico-eclesial. En este sentido, la coronación es un caso de estudio relevante para abordar los conflictos intraeclesiales; es decir, las controversias que se suscitaron entre la jerarquía eclesiástica y los sectores laicos y sacerdotales en el marco del postconcilio (1965-1976)⁴, momento de creciente radicalización y polarización en los espacios diocesanos en el cual la autoridad fue fuertemente interpelada (Casapiccola, 2016; Touris, 2012).

Para enmarcar nuestro estudio, en la primera parte estudiamos la construcción de la devoción mariana de la Virgen del Rosario de Paraná y el proyecto de coronación esgrimido por el arzobispado, y en la segunda, exploramos la recepción conciliar y el momento postconciliar en Entre Ríos prestando atención a los debates y tensiones producidas. A continuación, analizamos los diferentes posicionamientos

³ La producción historiográfica ha sido prolífica. Podemos destacar los siguientes trabajos: Fojelman (2013), Casapiccola (2016), Touris (2012), Schkolnik (2012), Reclusa (2014), Santos Lepera y Folquer (2017) y Arrighi (2020). Para el caso entrerriano contamos con crónicas institucionales (Godoy, 2018; Bonnin, 2013).

⁴ Siguiendo a José Zanca (2020) entendemos al postconcilio como una época histórica.

asumidos por los actores religiosos: aquellos que optaron por la disidencia profética de la coronación y quienes lo hicieron por la legitimación jerárquica de la misma. Por último, estudiamos la consumación de la coronación, poniendo foco en las movilizaciones católicas, y el rol desempeñado por las instituciones estatales. Procuraremos, de esta manera, aportar una mirada a los alcances de la secularización en clave regional, a la vez que contribuir a arrojar luz a una faceta de la historia de Entre Ríos de la segunda mitad del siglo XX, escasamente explorada por la historiografía.

Teología y política. La Virgen del Rosario y la construcción de la devoción mariana

La relación de la Virgen del Rosario y Paraná se remonta al siglo XVII. En aquel momento la Baxada del Paraná se había constituido como pago a orillas del río Paraná. Resultado del crecimiento poblacional, el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires creó la parroquia del Pago de la Otra Banda del Paraná, santuario que se puso bajo la advocación de la Virgen del Rosario el 23 de octubre de 1730. Vale destacar que en 1813 la llamada Baxada del Paraná alcanzaría el estatus de villa siendo nombrada por las autoridades locales como “Villa de Nuestra Señora del Rosario de Paraná”. Asimismo, la Virgen de Rosario quedaría definida como patrona en enero de 1825, en el marco de comicios públicos. Esta elección –que estuvo reñida frente a otras devociones como San Miguel Arcángel y Santa Rosa de Lima– reflejaba la popularidad alcanzada del culto a la Virgen de Rosario entre los pobladores y vecinos de Paraná (Mentasti, 2021).

Además, era una evidente demostración del rol central que ocupaban las devociones marianas en la reproducción y expansión del catolicismo romano, y en su articulación a escala global y local (Mauro, 2021). Esta dinámica se vio continuada en la segunda mitad del siglo XIX en

coincidencia con el clima mariano efervescente en el viejo continente (Harris, 1999). En 1854, el Papa Pío IX definió la doctrina de la Inmaculada Concepción de María en la que quedaba establecido que María había nacido sin la mancha del pecado, lo cual la colocaba en un lugar superior en relación con el resto de la humanidad. En ese lapso, las devociones, legitimadas e institucionalizadas por la Iglesia, serían fundamentales para el relanzamiento de un “nuevo catolicismo” al congregar a los fieles y devotos (Clark y Kaiser, 2003). El proceso de romanización y crecimiento material que atravesaba la Iglesia Católica tuvo su correlato en la región del Litoral con la creación del obispado paranaense en 1859, que abarcaba territorios de Entre Ríos, Santa Fé y Corrientes. En 1934 fue elevado a arquidiócesis por el Papa Pío XI, siendo Monseñor Zenobio Guiland su primer arzobispo (1934-1962), predecesor de Adolfo Tortolo.

A comienzos del siglo XX el catolicismo tuvo un crecimiento sustantivo frente al contexto nacional y global que atravesaba drásticos cambios socio-culturales y políticos. En aquel escenario, el “catolicismo de masas” supo conjugar la modernidad al expandirse en la sociedad gracias a la creación de instituciones y organizaciones religiosas que integraron al laicado (Lida, 2015). Por otra parte, la política y la religión se entrelazaron en el país con el acercamiento entre la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas. Por consiguiente, la religión católica sería pieza clave en el imaginario del nacionalismo vernáculo de los años treinta y cuarenta. El “mito de la nación católica” con su reivindicación del orden y la jerarquía fue una respuesta frente al cuestionamiento del liberalismo y al crecimiento del comunismo en el seno del movimiento obrero (Zanatta, 1996). Este modelo identitario terminaría por incidir sobre las imágenes de la Virgen María (Mauro, 2021).

Vale decir que la propia corona es un símbolo religioso polivalente que expresa autoridad, gloria y victoria. En tal sentido, las coronaciones marianas se desempeñan como tradiciones inventadas que son actualizadas y resignificadas

por el contexto (Duchet-Suchaux y Pastoureau, 1996). En la primera mitad del siglo XX se volverían centrales al combinarse con formas del nacionalismo esencialista (Di Stefano y Solans, 2016). Así, la devoción a la Virgen del Rosario sería reafirmada por el arzobispo Zenobio Guiland al llevar a cabo su consagración a la arquidiócesis de Paraná en 1944. La decisión adoptada iba en sintonía con la estrategia geopolítica del papado. En 1950, Pío XII definió la doctrina de la Asunción corpórea de María estableciendo una conexión teológica con la doctrina de la Inmaculada Concepción (ver *supra*) y en 1954 promulgó la encíclica que proclamaba a María Reina del Cielo (Collins, 2009).

En la década del sesenta del siglo XX, la imagen monárquica que asociaba a la Virgen María con la Reina empezó a ser cuestionada para reivindicar, en su lugar, formas más accesibles para los fieles. En el marco del Concilio Vaticano II, las coronaciones fueron leídas por las nuevas corrientes teológicas como gestos “opulentos”. En otras palabras, artificios que abusaban del factor emocional y que estaban alejados de la actitud de pobreza que debía adoptar todo cristiano (Mauro, 2021). Esto ponía de relieve tensiones de difícil resolución en tanto las imágenes religiosas, como ha entendido Hans Belting (2009), están diseñadas para la manifestación pública de lealtad cuyo ejercicio es condición *sine qua non* para el disciplinamiento de los seguidores.

Las fracciones conservadoras y tradicionales de la jerarquía eclesiástica no dejaron de lado el modelo verticalista.⁵ Éste continuaba ofreciendo un reaseguro que cobraba impronta política frente al auge de la Guerra Fría y el temor latente de la infiltración del comunismo. Desde esta mirada, las sociedades occidentales se estaban dirigiendo a peligrosos senderos amenazadas por la relajación de las

⁵ Entendemos que las nociones “tradicional” o “renovador” son categorías nativas cuya utilidad operativa da cuenta de un campo de posiciones al interior del mundo católico de la época.

costumbres, la contracultura juvenil y la contestación política. En ese marco, la mariología desplegada, apelando a la sensibilidad y lazos emocionales de los fieles, podía ser un efectivo instrumento de batalla frente a los avatares que arremetían a la “cristiandad” (Ramón Solans y Di Stefano, 2016).

Además, la coronación mariana muestra la interacción entre fuerzas secularizadoras y *contra-secularizadoras* que operan en la modernidad (Berger, 1999). En este periodo podían oficiarse como una efectiva canalización para las multitudes católicas. Frente a la *ciudad secular* que anunciaban teólogos como Harvey Cox (1965), los tradicionalistas respondían con el llamado a la conquista del espacio público y la movilización de las masas católicas. En tal sentido, se trataba de rituales que intentaban reafirmar los lazos entre las autoridades eclesásticas y la comunidad de creyentes. Empero, el decidido sostenimiento del modelo devocional verticalista podía conllevar –y, de hecho, así lo hizo– serias disputas al contrariar con modelos alternativos defendidos por los sectores renovadores. En este contexto, cobró forma el proyecto de coronación de la Virgen del Rosario, auspiciado en diciembre de 1966 por el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo.

La Arquidiócesis de Paraná. Entre la recepción del Concilio Vaticano II y el momento postconciliar

El Concilio Vaticano II (1962-1965), transcurrido bajo los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI, fue uno de los acontecimientos centrales del siglo XX en el universo católico. El mismo intentó acercar a la Iglesia a la realidad temporal mediante un *aggiornamento* que buscaba responder a los distintos desafíos sociales, culturales y políticos.

Al proponer un diálogo con el mundo contemporáneo, la Iglesia Católica adoptaba la definición de *Pueblo de Dios*.

Esto introducía novedades en el lenguaje, ya que quitaba primacía a la jerarquía y abría el espacio para distintas relaciones entre los miembros (Guasco, 2013). Vale destacar que el Concilio motorizó tensiones internas que se venían arrai-gando desde años anteriores (Di Stefano y Zanatta, 2000).⁶ Los sectores católicos tradicionales de la jerarquía eclesiás-tica, reticentes en muchos casos a aplicar las disposiciones conciliares más rupturistas, se enfrentaron con tendencias y movimientos que consideraban al *aggiornamento* una res-puesta a sus demandas de formar un catolicismo más hori-zontal, con una pastoral que promoviera la participación de los sacerdotes y laicos (Dominella, 2012). A escala conti-nental y nacional, el Concilio tendría un impacto ineludible con la II Conferencia Latinoamericana de Medellín (1968) y la Asamblea Extraordinaria del Episcopado Argentino en San Miguel (1969).

Desde la mirada local, las disposiciones conciliares quedaron manifiestas en el *Boletín eclesiástico* y en las cartas pastorales. El arzobispado invitaba al clero y a los militan-tes del apostolado a estudiar los documentos. Entendía que debía realizarse una lectura individual, evitando miradas “fragmentarias” e intermediadas (Carta Pastoral, 2/2/66: 9). La organización institucional de la vida diocesana también se vio alterada. Una de las más significativas fue la confor-mación de asambleas parroquiales durante el transcurso de 1963. Bajo el temario “La Iglesia en estado de Concilio” los objetivos eran poner en discusión la realidad parroquial y el apostolado (Asambleas parroquiales, 1963). Paulatinamen-te, estos cambios irían habilitando instancias de renovación interdiocesana.

En este lapso, las figuras de Juan Carlos Gorosito, Ismael Dri y Juan Carlos de Zan fueron emergiendo como los representantes más activos del sacerdocio renovador.

⁶ En los años cincuenta, en la esfera intelectual se produjo el surgimiento de un *humanismo cristiano* que sería más permeable a la modernidad y la secu-larización (Zanca, 2006).

Los sacerdotes habían transcurrido su formación académica en el Colegio Pío Latinoamericano, siendo becados como estudiantes entre 1949 y 1955 (Acosta Tito, 2012). Efectivamente, se trató de una estancia transnacional crucial en sus trayectorias, que les permitió imbuirse de las nuevas teologías y discusiones internacionales. A su vuelta de Roma, Gorosito continuó su aprendizaje llegando a doctorarse en la Pontificia Universidad Bíblica de Jerusalén. Carlos de Zan estudió en la Pontificia Universidad Gregoriana especializándose en Sagradas Escrituras y en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y Francisco de Suárez. Por su parte, Ismael Dri recordaba que al retornar su destino fueron los barrios de El Pozo y La Pirola, que alternó con su tarea como profesor de Derecho Canónico en el Seminario Arquidiocesano de Paraná. Posteriormente, se incorporó como párroco principal en la Iglesia Catedral (Acosta Tito, 2012).

Este conjunto de jóvenes sacerdotes se hizo eco de las encíclicas y temáticas conciliares promoviendo su divulgación en instituciones escolares y académicas, así como parroquias del centro de la ciudad y las periferias. Tal era el caso de la encíclica *Ecclesiam Suam* (1964) de Pablo VI (1963-1978) que ponía en escena el mandato de la Iglesia en el mundo contemporáneo (*El Diario*, 24/09/1964: 5; *El Diario*, 21/11/1964: 4; *El Diario*, 19/12/1964: 4, *El Diario*, 4/09/1966: 4). Por su parte, las mencionadas asambleas parroquiales, al congregar a fieles y sacerdotes de forma horizontal, fueron espacios de sociabilidad centrales en la dinámica postconciliar.⁷

Una de las experiencias más destacadas fueron las actividades ecuménicas. El diálogo interreligioso fue clave en la coyuntura postconciliar al redefinir las relaciones del catolicismo con los componentes de la sociedad contemporánea (Guasco, 2013). Consecuentemente, el ecumenismo

⁷ Como destaca Claudia Touris (2021), un rasgo distintivo de estos grupos era el fuerte apego por la acción social.

sería un movilizador de discusiones y propuestas. Esto, vale decir, incluía la enseñanza a los laicos. María Ester Braffa, en aquel momento alumna de la escuela El Cristo Redentor, recordaba la influencia que tenían obras de la teología protestante, recomendadas por Juan Carlos Gorosito e Ismael Dri. Tal era el caso del libro *Honest to God* (1963), del obispo anglicano John Robinson (Braffa, 2021).

Por su parte, en septiembre de 1966 se llevó a cabo un acto en homenaje al teólogo franco-alemán Albert Schweitzer, el cual estuvo a cargo de representantes de la Iglesia Católica y la Iglesia Metodista. El encuentro fue masivo contando con la participación de autoridades provinciales y municipales, así como del coro musical *Palestrina* de la Universidad Católica Argentina. Una figura clave de la organización fue el sacerdote Juan Carlos De Zan vinculado activamente con Juan Carlos Wirth, profesor de Historia del Instituto del Profesorado de la Escuela Normal y con el pastor José Jara, representante local del metodismo (*El Diario*, 13/09/1966: 4). Otro encuentro ecuménico se replicaría pocos días después con las visitas de los pastores adventistas Donald Cameron y Sigfried al Seminario Arquidiocesano de Paraná, acontecimiento que era presentado por la prensa periódica como un diálogo fraterno a la luz del Concilio Vaticano II (*El Diario*, 24/09/1966: 4). La discusión sobre el ecumenismo no fue un acto aislado sino que se mantuvo en el tiempo con actividades institucionales en el seminario, el cual parecía un espacio abierto a la renovación bíblica.

Del mismo modo, en la provincia se produjo la expansión de la enseñanza superior confesional gracias a la creación de las unidades académicas de la Universidad Católica Argentina.⁸ Progresivamente, el catolicismo se iba abriendo a la influencia de las Ciencias Sociales mediante el recambio docente y la formación de cátedras especializadas en

⁸ Por iniciativa del Arzobispado de Paraná fueron creadas la Facultad de Ingeniería (1963), la Facultad de Ciencias Económicas (1965) y el Instituto de Perfeccionamiento Docente “Teresa de Ávila” (1966) (Hubeñak, 2016).

la “Realidad Social” (Zanca, 2006). Esto, efectivamente, alimentaba la vida universitaria católica de la ciudad de Paraná. Un ex sacerdote recuerda la efervescencia de los estudiantes y asistentes a las “misas universitarias” celebradas en la capilla anexa a la Facultad de Ciencias Económicas (Anónimo, 2022). Asimismo, la recepción de la encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI (1967) tendría un drástico impacto en las discusiones de las asambleas parroquiales –pero también conferencias en salones culturales y académicos– al plantear el desequilibrio del desarrollo entre países ricos y pobres, el colonialismo de los países centrales y, particularmente, poner en debate la propiedad privada (*El Diario*, 6/06/1967: 4).

Este marco también pondría de relieve las tensiones en las filas católicas y la creciente polarización ideológica. Tradición, Familia y Propiedad (TFP), organización integrada por católicos laicos, militaría activamente en territorio nacional haciéndose presente en la ciudad de Paraná (*El Diario*, 24/05/1967, p. 4).⁹ En mayo de 1967, el principal referente Cosme Beccar Varela ofreció en el salón del Automóvil Club Argentino la conferencia “¿Pueden los católicos coexistir con el comunismo?” cuya temática era la denuncia de la infiltración marxista en las filas católicas. El episodio terminaría con incidentes y la detención de varias personas (*El Diario*, 28/05/1967: 3). Esto provocó la reacción de los estudiantes nucleados en el Centro de Universitarios Católicos de Paraná, los cuales dirigieron una carta a la opinión pública denunciando la “cruzada” de TFP contra la encíclica papal (*El Diario*, 28/05/1967: 3).

En efecto, estas experiencias no pueden desligarse del escenario de protesta que afectó al ámbito nacional y provincial y que produjo una superposición entre conflictos intraeclesiales y la ebullición política y social (Zanatta y Di Stefano, 2000). La autodenominada “Revolución Argentina”, bajo la presidencia de Juan Carlos Onganía, había designado

⁹ Sobre el grupo Tradición, Familia y Propiedad, véase Scirica (2014).

como interventor al brigadier Ricardo Favre (1966-1973). En tal sentido, el desarrollismo económico y el comunitarismo fueron los principales pilares de su gobierno. Si bien la estabilidad y la “contención del conflicto” fueron objetivos prioritarios de su gestión, la provincia no estuvo al margen del escenario de creciente agitación que se desarrollaría a finales de la década de 1960 (Rosa, 2020).

Las medidas de ajuste económico y liberalización de precios a cargo del ministro Krieger Vasena produjeron un deterioro pronunciado en las condiciones de vida de la población (De Riz, 2000). Además, la política de proscripción del peronismo, la censura y el autoritarismo motorizaron manifestaciones y huelgas con epicentro en Córdoba, que tuvieron resonancia en la capital provincial. La participación católica en la resistencia y oposición al régimen dictatorial fue significativa. En mayo de 1969, a propósito de la represión a los estudiantes y trabajadores, las organizaciones de las facultades católicas se movilizaron en solidaridad junto con la formación de juntas coordinadoras (*El Diario*, 20/05/1969:1).

Por otro lado, en agosto de 1967 se había desarrollado una intensa disputa que enfrentó al gobierno tucumano con los trabajadores azucareros y al clero que acompañaba los reclamos. La creación ese mismo año del Movimiento para los Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM) era el reflejo del compromiso social y político que habían asumido las vertientes del catolicismo renovador en su labor profética con las “comunidades de base”. La adopción de la Teología de la Liberación, la “opción preferencial por los pobres” y la crítica al sistema capitalista fueron sus aspectos claves. No obstante, como bien ha marcado Claudia Touris (2021) no debe verse a esta expresión de manera homogénea sino como una constelación de diversos actores; en efecto, una red socio religiosa que integró a sacerdotes y laicos que habían confluído previamente por los espacios de sociabilidad (parroquias, escuelas, facultades) postconciliar. Siguiendo a José Pablo Martín (2010) el origen y consolidación del

MSTM (1967 a 1970), estuvo atravesado por la recepción de la encíclica *Populorum Progressio* (1967), la Conferencia de Medellín (1968) y el documento del Episcopado Argentino San Miguel (1969). El autor focaliza en la absorción y rearticulación de los grupos de obispos renovadores que preexistían en las diócesis. En su reconstrucción del movimiento, Martín detecta que no podemos hablar de un grupo explícitamente formado en Paraná, sino de “fermentos latentes” con niveles cualitativos y cuantitativos considerables. En este sentido, encontramos la adhesión de sacerdotes que, como denominador común en sus trayectorias, habían sido ordenados recientemente (un evidente rasgo generacional) y formaban parte de la renovación de la vida diocesana en ámbitos parroquiales y educativos.¹⁰

Los laicos también tuvieron protagonismo en la conformación de la constelación tercermundista. En general se trataba de grupos pequeños y activos (vecinos, docentes y estudiantes) que se articulaban de manera independiente en parroquias puntuales de la ciudad. Estos organizaban diferentes actividades como encuentros de lectura y tareas sociales en los barrios vulnerables. Por ejemplo, uno de los más comprometidos era el sacerdote Roberto Croce quien fomentaba jornadas sociales y cursos de “Organización y desarrollo de la comunidad”. (*El Diario*, 24/07/1967: 4). Al respecto, Ismael Dri afirma que la mayoría del laicado, sobre todo el nucleado en las zonas céntricas, no tuvo un compromiso inmediato con las propuestas conciliares sino que fue “madurando lentamente.” Otra parte, sostiene, terminaría por “reafirmarse en contra” (Blasson, 2021).

A comienzos de los setenta, algunos de los sacerdotes profundizaron su labor profética con actividades en las zonas humildes de la ciudad, siendo verdaderos

¹⁰ Entre los sacerdotes de Paraná que adhirieron al Mensaje de los 18 Obispos del Tercer Mundo (1967), además de los mencionados Juan Carlos Gorosito, Juan Carlos de Zan y Amadeo Ismael Dri, estuvieron Luciano Beretta, Rosendo Cocco, Roberto Fariña, René Garre, Gregorio Khun, Raúl Molaro y Pedro Roveda (Bresci, 1994).

nexos con los jóvenes educados de las escuelas católicas. La tarea en los barrios les permitía mantener contacto estrecho con las situaciones de desigualdad y la creación de lazos con los vecinos. Daniel Blasson, estudiante egresado de la Escuela La Salle, recordaba la figura del padre lasallano Reinaldo Stang, en aquel momento rector: “La idea fundamental para nosotros era el compromiso social, la construcción de la comunidad y buscar educar para la vida” (Boeykens y Alcain, 2007). Por su parte, José Dona, estudiante del Colegio Don Bosco, afirma que: “[...] en aquella época entendíamos que no era lo mismo ser cristiano que católico [...] Nosotros no combatíamos la oración y el dogma sino que decíamos que a Cristo había que ayudarlo con el compromiso diario hacia los hermanos” (Boeykens y Alcain, 2007). En otros casos, el trabajo en los barrios, intercalado con la experiencia universitaria, derivaría en el ingreso a la militancia política del peronismo. Aldo Bachetti comenta que la pensión universitaria Pío XII, perteneciente a la curia y entonces a cargo del sacerdote Juan Carlos de Zan, fue un espacio temprano de sociabilidad política reuniendo a jóvenes provenientes de distintas partes de la provincia (Maidana, 2009).

En este marco, como dijimos, se fue produciendo una marcada secularización del mensaje evangélico en el cual se promovía la “liberación del hombre” y se condenaba a las “estructuras opresivas”. Esto llegaría a intercalar la acción pastoral y la política, y a separar a los sacerdotes de la cúpula eclesiástica (Di Stefano y Zanatta, 2000). En efecto, se trataba de una forma de integrismo católico cuya militancia política iría configurando una utopía de sesgo escatológico a medida que se desarrollaban y aceleraban los acontecimientos (Touris, 2012).

Por otra parte, las conferencias ponen de manifiesto el eventual interés que podían tener estas figuras ante el público entrerriano. Al respecto, el 24 julio de 1970 De Zan y Gorosito disertaron en el *Rotary Club* de Paraná. El motivo del encuentro

era dar a conocer los postulados del movimiento realizando un diagnóstico de la situación social y política (Gorosito y Zan de, 1970). A propósito de los resquemores con los que se enfrentaban, señalaban que eran previsibles en tanto la encíclica, *Populorum Progressio* había causado “un profundo escozor en medio de los centros de decisión de los pueblos opulentos y los pueblos pobres”. Así pues, el objetivo del movimiento era continuar con los lineamientos conciliares focalizando el “reclamo de justicia social” entrañado en el Evangelio (Gorosito y Zan de., 1970: 8).

En 1970, Juan Carlos Gorosito expresaba que “La gloria de Dios es el hombre viviente, no el culto ni el lujo de las Iglesias y Catedrales”. Ante los interrogantes de los oyentes sobre el significado del movimiento, respondía “decir entonces sacerdotes del Tercer Mundo significa decir que la Iglesia está verdaderamente del lado del más débil en caso de tener que hacer una opción entre éste y el poderoso” (*El Diario*, 9/05/1970: 4). En definitiva, se trataba de afirmar el “compromiso cristiano” con la “realidad temporal” siendo los móviles la denuncia de la injusticia, el cambio de las estructuras económicas y la promoción de un nuevo modelo de sistema social. Así, los sacerdotes marcaban distancia de la jerarquía eclesiástica, la cual era referida como distante y, por ende, legitimadora del orden establecido.

En este escenario, la figura del arzobispo Monseñor Tortolo ofrecía un contraste frente a los cambios que se estaban sucediendo y al perfil teológico asumido por este grupo de sacerdotes. El sacerdote Pedro Pérez, ligado al movimiento del Tercer Mundo y en aquel entonces docente de la Escuela La Salle, recordaba el ambiente que se vivía:

[...] Yo había tenido muchos choques. Siempre lo hablábamos con él. Nunca me le callé. Una vez le dije, “Mire Monseñor, la rebeldía que tengo tal vez sea producto de cierta inmadurez, es cierto, pero es la manifestación psicológica de un amor profundo que tengo. Me duele que usted no vea el cambio en el pensamiento” [...] (Boeykens y Alcain, 2007).

El arzobispo observaba con preocupación las tendencias de renovación que priorizaban las lecturas profanas por encima

de las trascendentes y, sobre todo, su peligrosa canalización en el emergente movimiento tercermundista. Asimismo, su elección como presidente de la Conferencia Episcopal Argentina en 1970 daba cuenta del predominio tradicionalista en la jerarquía episcopal, si bien el mismo estaba limitado por los vicepresidentes Vicente Zaspé y Raúl Primatesta (Zanatta y Di Stefano, 2000; Obregón, 2005). El rechazo a los postulados del “tercermundismo” quedaría explícito con la declaración episcopal del 12 de agosto de 1972 (Conferencia Episcopal Argentina, 1982).

Tortolo entendía, de igual modo que otros miembros de la jerarquía eclesiástica, que la actitud inmanentista del clero “progresista” constituía una amenaza de rebelión. Para el arzobispo –conocedor de primera mano del contexto europeo por su rol como padre conciliar– el desafío imperante no podía disociarse de la “crisis espiritual” más amplia y global que atravesaba el hemisferio occidental, enlazada a la progresiva “descristianización”, y que ahora parecía tocar las puertas de la Iglesia Católica.¹¹ El arzobispo anclaba sus coordenadas a una teología escatológica compuesta de categorías binarias y enfrentadas (Zanca, 2020). En definitiva, se trataba de una lectura adversa del mundo secularizado que interpretaba que la autoridad y la obediencia estaban siendo vulneradas.¹² En la homilía del Jueves Santo de 1972, refiriéndose a las actitudes del sacerdocio, sostenía:

Se invoca la infidelidad de la Jerarquía a su misión, las estructuras eclesiales caducas, la oposición entre la Iglesia vertical y la Iglesia horizontal, la vuelta hacia el hombre y las

¹¹ En un artículo publicado el 23 de abril de 1972 en el periódico oficial del Vaticano *L'Osservatore Romano* el arzobispo continuaba este diagnóstico, aseverando que se estaba en presencia de la imposición de una “civilización erótica” en el mundo occidental (Tortolo, 1977).

¹² La socióloga Grace Davie (2011) afirma que el comienzo de la década del setenta implicó un momento crítico del régimen de la modernidad. Se trató de una época marcada por la incertidumbre y falta de seguridad; un estado de ánimo de desconcierto en el cual la religión intentó recuperar su predominio a través de la reafirmación de identidades y posturas, en muchos casos, intransigentes.

realidades temporales, el proceso de liberación. En otra escala se manejan categorías protestantes: sacerdocio surgido del mismo pueblo, sacerdocio temporáneo asacramental, ajerárquico (Tortolo, 1977: 299-300).

La polarización acentuó el campo de posiciones de los actores. Si bien tuvieron diferentes grados y características ligados a la singularidad de cada espacio, los conflictos intraeclesiales desarrollados en las diócesis del país fueron un claro síntoma de la radicalización político-religiosa. Para Touris (2012) la dinámica eclesial estuvo atravesada por un campo de posiciones y estrategias que enfrentó a la jerarquía eclesiástica con el clero y al laicado con pretensiones de autonomía. Según la autora, la jerarquía, apegada a su raíz romana, se vio imposibilitada de apelar a la autoridad erosionada por el propio pontífice. Asimismo, como ha sostenido Sebastián Pattin (2019), las diferencias interpretativas en torno al Concilio Vaticano II y su adecuación local abrieron un espacio al cuestionamiento y contestación a las concepciones de autoridad de la jerarquía eclesiástica. En el complejo escenario, el proyecto de coronación de la Virgen del Rosario de Paraná y las reacciones despertadas sería un síntoma de las fracturas en el universo católico.

Entre la disidencia profética y la legitimación jerárquica. Posicionamientos y estrategias en torno a la coronación¹³

En diciembre de 1966, a pocos meses de producida la autoproclamada “Revolución Argentina”, el arzobispo comunicaba su decisión de llevar a cabo la coronación pontificia de la Virgen del Rosario. El objetivo era reforzar el vínculo de la imagen mariana con los fieles de la ciudad de Paraná. Consecuentemente,

¹³ Touris (2021) caracteriza la actitud *profética* como una tradición retomada de los líderes religiosos bíblicos del Antiguo Testamento que denunciaban el estado de injusticia reinante.

se apelaba a la promoción de una religiosidad popular sensible para las masas católicas. En la Auto pastoral del 12 de diciembre de 1966 quedaba establecida la fecha de la coronación, pautada para el 7 octubre de 1967, fiesta patronal de la Virgen. Asimismo, el acontecimiento iba a estar acompañado de actividades pastorales y la creación de dos comisiones para la puesta en práctica; una Central y otra de Señoras las cuales se encargaron de la campaña de recolección de joyas de familias paranaenses. De esta manera se afirmaba:

Es práctica universal donar joyas para la Corona de la Virgen. Es tan bello y tan filial el rasgo de desprenderse, quizá de la joya más preciada, para verla lucir en la frente de la Madre! La Corona de la Virgen del Rosario se hará solo con aquellas joyas que Paraná quiera ofrendar [...] (Auto pastoral, 1966: 92).

La coronación pontificia pautaba seguir los lineamientos conciliares de la reforma litúrgica, haciendo hincapié en cambios arquitectónicos al interior de la Iglesia Catedral. El ábside se transformaría en el altar donde iría colocada la Virgen del Rosario:

Sobre la línea inicial de la Cúpula se hará un nuevo altar pontifical, y junto a él, frente al Pueblo estará la Cátedra del Obispo. De este modo, las exigencias de la Liturgia renovada serán cumplidas con espíritu de fidelidad amante (Auto pastoral, 1966: 93).

Esto se volvía una cuestión relevante en tanto, como han planteado Roberto Di Stefano y Loris Zanatta (2000) la jerarquía eclesiástica se mantuvo ambivalente frente a las propuestas conciliares siendo selectiva. No obstante, la aplicación de la reforma litúrgica fue uno de los puntos de mayor aceptación y consenso, incluso entre los llamados sectores tradicionalistas.

El 2 de abril de 1967 quedó constituida la Comisión Central encargada de la coordinación de los actos y actividades, la cual estaba integrada por instituciones culturales, académicas (facultades católicas), movimientos laicos

(Movimiento Familiar Cristiano) y sacerdotes del arquidiócesis (*El Diario*, 2/04/1967: 6). Al mes siguiente, en mayo, comenzó la campaña de recolección de objetos de oro y plata la cual, según se indicaba, tuvo efectivo acompañamiento entre la feligresía (*El Diario*, 21/04/1967:5).

En septiembre de 1967 el arzobispo decidió poner en suspenso la programación de la coronación ya que en Roma se iniciaba el primer Sínodo Episcopal, al cual debían viajar los representantes mundiales del episcopado católico. No obstante, alentaba a las comisiones a continuar con los preparativos para el próximo año (*Auto pastoral*, 1967: 46-47). En mayo de 1968 se reanudó la organización y se fijó fecha de reunión de la Comisión Central para el 18 del corriente mes.

Como vimos en el apartado anterior, el proyecto de coronación se realizaba con los ecos inmediatos de la encíclica *Populorum Progressio* la cual había motorizado la crítica social y el fundamento teológico de los sacerdotes renovadores. Las divergencias se harían evidentes en la reunión del Consejo Presbiteral el 27 de junio de 1968. En la sesión del consejo participaron un conjunto de sacerdotes entre los cuales se encontraban Ismael Dri, Juan Carlos Gorosito, Juan Carlos de Zan y Rosendo Cocco. La sesión reflejó las posturas divergentes y los fundamentos teológicos en los que se respaldaban los actores.

El sacerdote De Zan comenzaba planteando que, a su entender, la coronación no tenía sentido en función de lo establecido por el concilio, agregando que “el ambiente en que me muevo es reticente o adverso”. Por su lado, el sacerdote Gorosito profundizaba el diagnóstico negativo afirmando que era un “signo antiecuménico” comprometiendo los lazos construidos con otras iglesias cristianas, a lo cual agregaba:

El Plan Nacional de Pastoral tiene líneas nítidas y simples. El discurso del Papa a los obispos latinoamericanos, en noviembre de 1965, pide que se vaya a lo esencial, dejando de

lado lo accidental. Más aún, tantos obispos latinoamericanos han respondido al llamado del Santo Padre dando signos de desprendimiento, como dar sus tierras a los pobres [...] gestos que han merecido el elogio expreso y público del Santo Padre. ¿No es acaso un gesto contradictorio a estas líneas que nosotros, ahora, acumulamos oro para coronar una imagen? (Consejo Presbiteral, 1968).

Los sacerdotes aclaraban que habían meditado la carta y consultado con el laicado, el cual no entendía la finalidad de la recolección de joyas en medio de la situación de pobreza. A esta consideración se sumaba Ismael Dri aseverando que no eran las joyas el motivo de oposición sino la propia coronación: “signo desafortunado de presencia de la Iglesia en este contexto histórico eclesial. Por tanto, aun en el caso en que el oro para la corona fuera regalado espontáneamente, no por eso quedaría justificada la coronación” (Consejo Presbiteral, 1968).

Luego de las exposiciones, el arzobispo tomó la palabra. Respaldándose en el concilio, en primer lugar, explicaba que la constitución conciliar avalaba el culto a las imágenes. También aclaraba que el Papa Pablo VI había regalado a los obispos anillos de oro y que la actitud de pobreza no constituía una virtud teologal, sino que estaba vinculada a la esfera personal. Frente a las interpelaciones de Gorosito sobre la inexistencia histórica de una devoción popular de la Virgen del Rosario en Paraná, Monseñor Tortolo señalaba su importancia para reforzar a la feligresía católica: “Para un movimiento de masa, la Virgen es el único catalizador. Y este movimiento masivo convergiría en la coronación. Pretendo una acción seria pero popular. El rezo en familia del Rosario promovería su unidad” (Consejo Presbiteral, 1968).

Además, el arzobispo añadía que había conversado con grupos de fieles en distintos barrios y no había percibido malestar, sino todo lo contrario. Solo había encontrado la oposición por parte de una joven integrante de Acción

Católica que, deducía, había sido influenciada por las palabras del sacerdote de su zona.

Los miembros del Consejo respondieron que era un sofisma poner en el mismo nivel culto y devoción a la Virgen con la coronación de la imagen. Para los sacerdotes el Concilio Vaticano II buscaba cambiar la “mentalidad del pueblo”:

Coronar una estatua no “forma” ni educa en la fe del pueblo. Por tanto, para homenajear a la patrona y promover su devoción es necesario buscar otro signo más formativo de la fe y más elocuente para el hombre de hoy (Consejo Presbiteral, 1968).

Juan Carlos de Zan le expresaba al arzobispo que sus reflexiones pastorales eran “inobjetables” pero había cuestiones, centrales en el concilio, que estaban ausentes como lo era el problema de la “fe en el hombre actual”. Sostenía que había una insistencia en lo “individual” dejando de lado la “dimensión comunitaria”. Tortolo contraponía que existía un riesgo de caer en un “temporalismo excesivo”.

Si bien el conflicto todavía no había tomado estado público, manteniéndose en los canales internos, la reunión del Consejo Presbiteral no llegó a ningún punto de acuerdo. Tortolo se comprometió a plantear la situación ante la comisión Pro-Coronación, pautada para la noche, y que el secretario del consejo Ismael Dri asistiera. Probablemente, esa reunión posterior fue un punto de quiebre, ya que, según relata el sacerdote Fernando Ezcurra Urriburu en sus crónicas, el arzobispo, furioso ante los presentes laicos y sacerdotes, habría sostenido: “A la Virgen la voy a coronar, con los católicos, sin los católicos o contra los católicos.” (Notas sobre la coronación de la Virgen del Rosario, 1973).

Como vimos en este intercambio, habilitado por el clima deliberativo postconciliar en los espacios católicos institucionales, y en el cual los sacerdotes renovadores

manifestaban al arzobispo su disidencia profética con el acto de la coronación, exponía la crisis de autoridad de la jerarquía eclesiástica. La posición de los sacerdotes planteaba la inadecuación del proyecto a los “nuevos tiempos”, entendiendo que se trataba de un “signo opuesto” a lo promovido por el Papa.

Recordemos, la divulgación y discusión de las encíclicas papales, desde una clave político-social, había producido la radicalización del sacerdocio renovador en el espacio arquidiocesano que, además, se articulaba con instancias emergentes de organización nacional como el MSTM. Por su parte, la segunda conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (1968) había acordado el Documento de Medellín proclamando la “opción por los pobres” y condenando “la violencia estructural” contra las sociedades latinoamericanas. De este modo, se debía abandonar la coronación mariana y proceder con un mayor compromiso con los pobres. Desde la posición del arzobispo Tortolo, en cambio, los sacerdotes estaban llevando a cabo una interpretación errada o bien parcializada; la coronación, lejos de ser un gesto “anticonciliar”, se ajustaba con creces al momento vivido por el catolicismo.

Como ha propuesto Touris (2012), se trataba de la confrontación abierta entre dos formas de legitimidad. Sin embargo, en la arquidiócesis de Paraná, ambos actores apelaban a la misma fuente: los documentos conciliares y la propia autoridad pontificia. Precisamente, una vez agotados los canales institucionales y ante la manifiesta oposición, la postura del arzobispo fue la construcción de la legitimación jerárquica. Para consumir dicha estrategia apeló al respaldo de la autoridad pontificia. En la audiencia con Pablo VI, realizada el 31 de marzo de 1969, el arzobispo, según lo reconstruido por el sacerdote Fernando Ezcurra, habría conseguido el apoyo del Papa, episodio que sería recuperado en la pastoral de 1973 (Notas sobre la coronación de la Virgen del Rosario, 1973).

Las voces disidentes retomaron sus críticas, esta vez de manera pública, aunque tendrían menos eco frente a una coronación ya decidida. Una de las más destacadas fue la del párroco de la Iglesia Catedral, Ismael Dri, quien en la homilía de 1973 retomaba los postulados de la Conferencia de Medellín de 1968. Entendía que no estaba en discusión la devoción a la Virgen sino sus formas; se trataba de cuestionar la coronación como el “lenguaje” más adecuado para manifestar la devoción. Por otro lado, sostenía que el Concilio Vaticano II y el Congreso de Medellín se habían orientado por formas más sencillas. Lo mismo valía para el pontificado (Homilía, 1973). Sobre el apoyo papal a la coronación, expresaba: “No se trata de negar o aceptar una verdad de fe, sino de valorar un signo que manifieste transparencia y madurez la fe cristiana de un pueblo” (Homilía, 1973).

Las palabras del párroco tuvieron repercusión en la prensa. Así pues, el diario *El Mundo* de Buenos Aires recogía la homilía poniendo el acento en el dinero empleado para efectuar la corona cuyos materiales estaban valuados en “15 millones de pesos” y en el escándalo que producía este acontecimiento “para el ciudadano común de este siglo XX” (*El Mundo*, s/f).

Por su parte, un grupo de laicos nucleados en la Escuela La Salle de Paraná, elevó una carta (con firmas de distintos lugares del archidiócesis) al Papa Pablo VI. En la misma afirmaron su desacuerdo con las siguientes palabras:

Juzgamos la iniciativa como un signo negativo, y prevemos con certeza y con dolor la repercusión escandalosa que tendrá en gran parte del pueblo, quien esta ocasión vera a la iglesia como inconsecuente con lo que ella misma ha proclamado solemnemente (Carta, 25/4/1973).

Si bien reconocieron estar al tanto del apoyo papal conseguido por Monseñor Tortolo y de la palabra de la autoridad pontificia, sostuvieron que no estaba en cuestio-

namiento ningún “principio de fe” sino una acción pastoral concreta. Consideraban a la coronación como un signo que no se ajustaba a la “realidad del hombre latinoamericano”. Para estos laicos devenía en “antisigno” en tanto imponía el triunfalismo en medio de una situación de opresión e injusticia (Carta, 25/4/1973).

Por su parte, el arzobispo le hizo llegar este petitorio al nuncio apostólico Lino Zanini realizando un diagnóstico de situación. Desde su perspectiva, las voces divergentes no dejaban de ser minoritarias y aisladas: “No deja de llamar la atención, y me consuela, que en una ciudad de 140.000 almas, con dos meses de trabajo, solo hayan obtenido 300 firmas.” (Tortolo, 18/7/1973).

En esta ocasión el Consejo Presbiteral habría dado el visto positivo para el acto, al igual que la planta de docentes del Seminario Arquidiocesano. Además, destacaba que los preparativos estaban acompañados de una importante actividad pastoral que buscaba reforzar la unidad familiar entre los fieles de la ciudad.

La nunciatura apostólica se volvió un factor de importancia como mediador de las relaciones internacionales y como interlocutor fundamental del papado. Vale destacar que el nuncio apostólico visitó Paraná en septiembre de 1973 reuniéndose con distintas autoridades políticas, directivos del Seminario Arquidiocesano y con el arzobispo, lo cual puede inferirse como una señal de apoyo (Zanini, 1974: 439-471). Por su parte, en diciembre de 1973, el arzobispado dio a conocer un documento pontificio en el cual se avalaba la coronación de las imágenes (*El Diario*, 3/12/1973: 6).

A raíz de la consumación de la coronación, los sacerdotes Ismael Dri y Juan Carlos Gorosito decidieron dejar definitivamente la arquidiócesis (*El Diario*, 17/12/1973: 8). Así, el comunicado expuesto por un grupo de laicos de la Iglesia Catedral reconocía la trayectoria de los sacerdotes como “una verdadera renovación y un estímulo para quienes intenten llevar hasta las últimas consecuencias el mensaje evangélico” (*El Diario*, 15/01/1974: 4). El sacerdote Dri

se trasladó a la diócesis de Concordia, presidida por Monseñor Ricardo Rosch. Por su parte, Juan Carlos Gorosito y Juan Carlos de Zan abandonarían paulatinamente los hábitos sacerdotales (Acosta Tito, 2012).

La coyuntura internacional de los setenta es un elemento a considerar. Sobre el final del pontificado de Pablo VI existió una tendencia a frenar el impulso conciliar frente a las lecturas más radicales, sentando las bases de lo que posteriormente se conocería como “Teología de la continuidad” (Pattin, 2019). Por su parte, el Sumo Pontífice pondría límites a los temas abordados por el Concilio Vaticano II, como la contracepción y el celibato sacerdotal, estando resuelto a que no se mermara la primacía papal (Collins, 2009). En este marco, el desafío a la autoridad eclesiástica en los distintos niveles sería percibido como “peligrosas desviaciones”, cuestión explícita en reiteradas declaraciones papales y en el Sínodo de Obispos de noviembre de 1968 que abordaría el problema de la desobediencia. En 1972, la elección de Monseñor López Trujillo para presidir la Conferencia Episcopal Latinoamericana sería el indicio de la impronta conservadora asumida por la jerarquía eclesiástica a nivel continental.¹⁴

El escenario nacional también tendría transformaciones. Vale destacar que Monseñor Tortolo comenzaría a tener una mayor gravitación como presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cargo que había obtenido en abril de 1970 y que ocupó hasta 1976, y al asumir como Vicario Castrense en 1975 (Zanatta, 2015).¹⁵ A mediados de

¹⁴ En los años siguientes, y con mayor empeño durante el pontificado de Juan Pablo II (1978-2005), la estrategia geopolítica de la Iglesia Católica tendría como objetivo la recuperación de influencia sobre la vida social (Díaz Burillo, 2019).

¹⁵ Al respecto, el derrotero de Monseñor Antonio Caggiano es ilustrativa de los avatares de la Iglesia Católica y de su jerarquía eclesiástica; frente al desasosiego generado por la crisis social y política, abandonaría las antiguas banderas del catolicismo social para optar, en su lugar, por la acérrima defensa del brazo militar como sostén espiritual de la nación católica (Mauero y Fabris, 2020).

la década del setenta, los sectores mayoritarios que componían el episcopado (caracterizados como tradicionalistas y conservadores) empezaron a confluír en un frente común. Martín Obregón (2005) ha caracterizado dicho accionar como una “política de orden interno” que afectó el plano pastoral y litúrgico. Los objetivos estuvieron puestos en alcanzar el fin de la protesta social, el disciplinamiento de las filas religiosas y una reorganización que garantizara la unidad institucional de la Iglesia Católica.

La consumación de la coronación. Las multitudes católicas y la movilización en el espacio público

Como bien ha explicado Miranda Lida (2008), el catolicismo de los años setenta lejos estuvo de extraviar su carácter movilizador y masivo. Al menos esa era la aspiración de un Episcopado preocupado por encontrar consensos internos y centrar sus esfuerzos en el direccionamiento del laicado. A nuestro entender, la consumación de la coronación de la Virgen del Rosario debe enmarcarse en una política que buscaba recuperar la imagen de unidad y el “espíritu de cuerpo” frente a la fractura de los difíciles sesenta que, además, afectó con mayor fuerza a las ciudades del interior del país. A su vez, la movilización católica, coincidía con la desmovilización político-partidaria (Lida, 2008).¹⁶ Si bien la etapa de la última dictadura militar profundizó notablemente este cambio, el mismo ya había comenzado con el fin de la “primavera camporista” y la feroz crisis interna del gobierno peronista.

¹⁶ Según entiende Lida (2008), las masas católicas intentaron ocupar el espacio vacío que iba dejando la política partidaria cada vez más replegada y obscurida. Esto se hizo palpable a través de diversos actos, procesiones y vigili-
as religiosas que se sucedieron a lo largo periodo y que tendría su punto
álgido en el Congreso Nacional Mariano (1980), celebrado en la ciudad de
Mendoza.

El arzobispado de Paraná comunicó la realización del acto de coronación para el 8 de diciembre de 1973 (Coronación, 1973). Asimismo, quedaba confirmada la participación del Cardenal Monseñor Antonio Caggiano, arzobispo de Buenos Aires y antecesor de Tortolo en la Conferencia Episcopal Argentina, mandatarios políticos y militares. Se señalaba la culminación de un “proceso histórico y espiritual” para la arquidiócesis de Paraná (Coronación, 1973). El acto tuvo la adhesión de la jerarquía eclesiástica de diferentes diócesis nacionales, que en algunos casos contó con la presencia de figuras en la ceremonia (Coronación, 1973). El entonces gobernador de Entre Ríos por el peronismo, Enrique Tomás Cresto, daría su apoyo al evento, al igual que el intendente municipal Juan Carlos Esparza (Decreto 3453/73). El decreto del Ejecutivo provincial ponía a disposición el Palacio Municipal albergando a la Virgen para su visita y visualización (Decreto 928/73). De igual manera, desde el arzobispado se solicitaba a la intendencia la instalación de bocinas en la Plaza de Mayo y de reflectores en el atrio de la Catedral (Tortolo, diciembre de 1973). Otra muestra del sostén oficial de las autoridades fue la programación por parte del Consejo General de Educación de jornadas en escuelas primarias públicas y confesionales de la ciudad. La intención era procurar, por medio de coros musicales y presentaciones abiertas en las instituciones escolares, la importancia “histórica y cultural” de la Virgen del Rosario (Programa, 1973).

Para las publicaciones revisteriles vinculadas al tradicionalismo católico la coronación mariana constituía un momento ansiado. Así lo hicieron saber figuras como el intelectual y empresario Roberto Gorostiaga y la revista *Orthodoxia* (Telegramas. Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario, 1973). Por su parte, la revista *Mikael* del Seminario Arquidiocesano de Paraná entraba en su primer año de vida editorial. Su mentor, el sacerdote Alfredo Sáenz, hacía algunas recomendaciones al arzobispo Tortolo a propósito de un artículo en preparación. Para el jesuita, entre

otras cuestiones, el escrito debía reflejar con claridad el papel salvífico de la Virgen María para esta “época de crisis.” (Sáenz, s/f).¹⁷ Asimismo, la editorial a cargo del director Silvester C. Paul celebraba la exhortación apostólica de Pablo VI *Marialis Cultus* (1974) dedicada a impulsar las devociones marianas. Una parte del texto focalizaba sus críticas en aquellos sectores que habían denostado la coronación:

En las orientaciones para el culto a la Virgen, trata de poner en su lugar ciertas actitudes pastorales dentro de la Iglesia. Todos, quien más quien menos, hemos palpado la obra deletérea de algunos sacerdotes que, en nombre del Concilio, hicieron tabla rasa con cuanto ejercicio de piedad mariana encontraron a mano, creando un vacío difícil de llenar. (*Mikael*, 1974, p. 5).

Asimismo, la movilización de las masas católicas en el espacio público y los diversos recursos empleados son un aspecto interesante de las interacciones entre la materialidad y la cultura religiosa (Mauro, 2021). La ciudad de Paraná, desde la inauguración del túnel subfluvial (1969), había tenido un crecimiento palpable perfilándose como plaza turística y comercial a nivel regional y nacional (Mateo, Camarda y Rodríguez, 2018). Evidentemente, el afianzamiento de las comunicaciones y el transporte sería aprovechado en esta ocasión para coordinar las actividades de la manera más operativa.

El catolicismo, como bien lo entendía desde finales del siglo XIX, estaba lejos de rehusar de los instrumentos de la modernidad. El empleo de medios técnicos como la proyección de películas y de programas radiales (con audiencia en las zonas rurales de la provincia) ocupó un lugar destacado en la tarea de evangelización (Crónica de la coronación, 1973). De igual manera, desde la jerarquía eclesiástica se dio impulso, tempranamente, a actividades para el laicado que

¹⁷ El artículo de Tortolo se titulaba “María y su misión reformadora” y fue publicado en el número 3 de la revista *Mikael*.

buscaban fortalecer el ámbito familiar a través de la promoción del rezo. Tal era el caso de la *Noche Heroica* y *Cruzada del Rosario* que llegó a visitar 32.000 hogares de la capital en los primeros meses de 1973 (Cruzada del Rosario, 1973).

Ubicadas en pleno centro capitalino, la Iglesia Catedral y la imagen de la Virgen del Rosario terminaría por constituirse como un área consagrada verticalmente, pero que extendería su sacralidad a otros lugares adyacentes en el que se entretajían las prácticas religiosas de la feligresía (Fogelman, 2013). En efecto, la jornada de la coronación tuvo la confluencia de peregrinos del interior provincial y de otros puntos del país (Santa Fé, Rosario, Córdoba, Buenos Aires), al igual que la participación de las ramas juveniles de la Acción Católica y de los Cursillos de Cristiandad. En muchos casos, los sacerdotes presentes administraban el sacramento a los numerosos fieles (Crónica de la coronación, 1973).¹⁸ Por la noche, la iluminación de los edificios públicos como la Escuela Normal y el Correo Nacional), preparada especialmente, constituyeron un apéndice de la sacralidad proyectada desde la Catedral.

Consideraciones finales

Las devociones marianas en los años sesenta y setenta nos muestran un catolicismo heterogéneo y poliédrico alejado de cualquier mirada simplificadora. En el presente estudio, a partir de un caso local, hemos considerado a la coronación un prisma para observar las tensiones y configuraciones al interior del mundo católico. En consecuencia, la coronación mariana de la Virgen del Rosario de Paraná, las adhesiones y rechazos producidos, no exceden a un contexto epocal atravesado por la recepción del Concilio Vaticano

¹⁸ Así también lo estimaba la prensa no confesional. “Cardenal Caggiano presidió la ceremonia de la coronación” (*El Diario*, 9/12/1973:1).

II, el momento postconciliar y las discusiones en torno a la teología y la política.

Como vimos en su construcción histórica, las coronaciones no eran un fenómeno novedoso. No obstante, el modelo sería puesto en jaque por las vertientes nacidas al calor del *aggiornamento* conciliar. Desde la perspectiva de la jerarquía eclesiástica tradicional las coronaciones marianas seguían constituyendo una herramienta válida de cara a los desafíos contemporáneos que debía afrontar la Iglesia Católica. En un clima de creciente anticomunismo y pánico moral, la instrumentalización de la coronación abría la posibilidad de recristianizar un mundo cada vez más secularizado y extraviado espiritualmente, amenazado por enemigos internos y externos.

Para los sectores renovadores, la coronación mariana era la expresión de un catolicismo “opulento” y, por ende, inaceptable. En su lugar, fruto de la apropiación local del discurso conciliar y de las encíclicas papales, propusieron un modelo devocional alternativo a tono con el “signo de los tiempos” y en conversación con los postulados de la Teología de la Liberación. Desde esa perspectiva, la Virgen María debía despojarse de todo rasgo de riqueza y ostentación. Solamente de ese modo, la Iglesia Católica lograría acercarse a los pobres, “el verdadero sujeto de la liberación”.

La consumación de la coronación en 1973 pondría de manifiesto el retroceso de los sectores renovadores afines al catolicismo liberacionista. Efectivamente, los tiempos habían cambiado y la decisión eclesiástica de efectuar la coronación reflejaba el contexto general atravesado por el universo católico. Si en el posibilismo de los años sesenta la coronación mariana –como modelo verticalista y monárquico– podía ser puesta en cuestionamiento por la disidencia profética, a partir de los setenta las condiciones serían más favorables para los sectores tradicionales. En este hecho también hay que señalar la condición minoritaria de los actores católicos vinculados a la renovación. A propósito, la dimensión de la vida cotidiana de aquel momento

postconciliar se vuelve interesante para poner en interrogación los prejuicios comunes (Zanca, 2020). Esto es notable si se examina el comportamiento de la feligresía católica de Paraná que, alejada de la apatía y estancamiento, se inclinó a acompañar fervientemente la celebración. Tal vez la misma seguía constituyendo un refugio válido para muchos laicos desencantados con las posiciones rupturistas con la “tradicción”. De cualquier modo, es una línea de investigación que deberá ser explorada a futuro.

Asimismo, la coronación denotaba el reforzamiento institucional al interior de la Iglesia Católica, si bien es cierto que los posicionamientos asumidos por la jerarquía, los sacerdotes y los laicos puso de relieve el agotamiento de los canales institucionales habituales y la falta de una vía intermedia que pudiera llegar a una resolución. En tal sentido, el caso de Paraná merece considerar ciertos matices en comparación con otras experiencias conocidas. Claudia Touris (2012) y Darío Casapiccola (2016) han explicitado que los conflictos intraeclesiales significaron un fuerte desafío para las autoridades eclesiásticas que, en gran medida, conllevó a su debilitamiento y desacreditación en las diócesis que los protagonizaron. Evidentemente, el cuestionamiento de la coronación puso al arzobispo Tortolo en un escenario de tirantez, novedosa para una jerarquía acostumbrada a la obediencia. Sin embargo, eso no llegó a amenazar su función institucional y sostenimiento en el cargo.

Más aún. A partir de ese momento, el arzobispo llevaría a cabo una efectiva estrategia de construcción de legitimidad que tendría el decidido soporte de mediadores nacionales e internacionales. La defensa y promoción emprendida de la coronación mariana implicaba validar el liderazgo y el ordenamiento jerárquico ante un contexto que era percibido como un asedio. Un síntoma del reposicionamiento geopolítico de la Iglesia Católica inquietada por las vicisitudes de la Guerra Fría y las derivas no deseadas del Concilio Vaticano II, pero también por los sucesos en el plano doméstico.

El acomodamiento de la jerarquía eclesiástica y la recomposición de las relaciones de autoridad entre fieles y jerarquía eclesiástica implicaron un freno a las vertientes del catolicismo “progresista”, a lo cual se sumaron desavenencias internas. Finalmente, el marco de escalada autoritaria de los sucesivos gobiernos y el golpe de Estado perpetrado por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) clausurarían la etapa para aquella experiencia católica posconciliar. No obstante, esa faceta excede lo propuesto en el presente capítulo y quedará para futuros estudios.

Referencias bibliográficas

- Arrighi, N. (2020). “Insumisos y lectores de teólogos sospechados. El Seminario Arquidiocesano de Rosario en la crisis postconciliar.” *Res Gesta*, 56.
- Belting, H. (2009). *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la era del arte*. Madrid: Akal.
- Berger, P. (Ed.). (1999). *Desecularization of the World. Resurgent Religion and World Politics*. Ethics and Public Policy Center Washington, D.C.: William B. Eerdmans Publishing Company Grand Rapids, Michigan.
- Bresci, D. (ed.) (1994). *Movimientos de sacerdotes para el tercer mundo: Documentos para la memoria histórica*. Buenos Aires: Centro Salesiano de Estudios “San Juan Bosco”, Centro Nazareth, CEHILA.
- Casapiccola, D. (2016). *La Iglesia Partida. Rosario: la crisis de 1969*. Rosario: Logos.
- Clark, C. y W. Kaiser (2003). *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Collins, R. (2009). *Los guardianes de las llaves del cielo. Una historia del Papado*. Madrid: Ariel.
- Davie, G. (2011). *Sociología de la religión*. Madrid: Akal.

- De Riz, L. (2003). *La política en suspenso (1966-1976)*. Buenos Aires: Paidós
- Di Stefano, R. y Ramón Solans, F. (2016). *Marian Devotions, Political Mobilization and Nationalism in Europe and America*. Londres: Palgrave-Macmillan.
- Di Stefano, R. y Zanatta, L. (2000). *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori.
- Díaz Burillo, V. (2019). *Las transiciones de la Iglesia. Del repliegue a la revancha*. Granada: Comares.
- Dominella, V. (2012). “Catolicismo y política en Argentina en los años ‘60 y ‘70. Apuntes sobre las implicancias políticas del *aggiornamento* eclesial y la opción por el peronismo.” VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Duchet Suchaux, G.; Pastoureau, M. (1996). *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*. Madrid: Alianza editorial.
- Fogelman, P., M. Ceva y C. Touris (2013). *El culto mariano en Luján y San Nicolás: religiosidad e historia regional*. Buenos Aires: Biblos.
- Harris, R. (1999). *Lourdes. Body and Spirit in the Secular Age*. London: Penguin Books.
- Faeta, F. (2016). *Fiestas, imágenes, poderes. Una antropología de las representaciones*, Madrid: Sanssoleil.
- Gruzinski, S. (1994). *Guerra de las imágenes. De Cristóbal Colon a “Blade Runner” (1492-2019)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guasco, M. (2013). “Luces y sombras en la recepción del Concilio Vaticano II.” En Touris, C. (comp.) *Dilemas del catolicismo contemporáneo en Europa y América Latina*. Rosario: Prohistoria.
- Hervieu-Léger, D. (2004). *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*. México: Ediciones del Helénico.
- Hubeñak, F. (2016). *Historia de la Universidad Católica Argentina*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

- Lida, M. (2008). “Las masas católicas en los años de la dictadura, 1976-1982”. *Entre pasados*, 34, 55-74.
- Lida, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina, entre el siglo XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Maidana, C. (2009). *La conformación de la Juventud Peronista en Entre Ríos 1971-1973*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Martín, J. P. (2012). *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo: un debate argentino*. Buenos Aires: Universidad General de San Martín.
- Mateo J., Camarda M. y Rodríguez, L. (2018). “Las políticas públicas, el túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fé y la integración física de la Megapotamia”. *Revista Transporte y territorio*, 18, 222-245.
- Mauro, D. (2021). *Devociones marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina. Desde el siglo XIX hasta la actualidad*. Rosario: Prohistoria.
- Mauro, D. y Fabris, M. (2020). “De la cruz a la espada. El cardenal Antonio Caggiano y la Iglesia argentina en el siglo XX”. *PolHis*, 24 (12).
- Mentasti, S. (2021). “El 23 de octubre de 1730. Creación de la parroquia ‘De la otra banda del río Paraná’ y el fenómeno mariológico en el Litoral.” En Haller, M. (Comps.) *De sembradores y cosecheros...Avances de investigación sobre la Historia de la Iglesia en Entre Ríos. Siglo XVI-XX*. Paraná: Arzobispado de Paraná.
- Obregón, M. (2005). *Entre la cruz y la espada: la Iglesia Católica durante los primeros años del “Proceso”*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Pattin, S. (2019). *Entre Pedro y el pueblo de Dios. Las concepciones de autoridad en el catolicismo argentino (1926-1976)*. Rosario: Prohistoria.
- Ramón Solans, F. J. (2012). “Movilización, política y nación. Una aproximación historiográfica a los cultos marianos en época contemporánea”, *Amnis*, 11, s/p.
- Reclusa, A. (2014). “Notas para una propuesta de estudio de la radicalización posconciliar en Argentina: el caso de

Mar del Plata”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 5 (6), s/p.

- Rosa, C. (2020). “La contención de los conflictos. El comunitarismo como estrategia de gobierno durante la intervención del Brigadier Ricardo Favre (1966-1973).” En Videla O. (comp). *Historias locales, conflictividades múltiples. Santa Fé y Entre Ríos durante el siglo XX*. Rosario: ISHIR.
- Santos Lepera, L. y Folquer, C. (2017), “Las fracturas en el mundo católico: religión y radicalización política (1955-1976).” En Santos Lepera, L. y Folquer, C. *Las comunidades religiosas: entre la política y la sociedad. Tucumán, siglos XIX y XX*. Imago Mundi: Buenos Aires
- Schkolnik, I. (2012). “Las recepciones del Concilio Vaticano II en Tucumán, 1965-1973.” *Itinerantes*, 2, 123-139.
- Scirica, E. (2014). “El grupo ‘Cruzada’-‘Tradición Familia y Propiedad’ (TFP) y otros emprendimientos laicales tradicionalistas contra los sectores tercermundistas. Una aproximación a sus prácticas y estrategias de difusión en los años sesenta”. *Memoria y sociedad*, 18 (36), 68-84.
- Touris, C. (2021). *La constelación tercermundista. Catolicismo y cultura política en la Argentina. (1955-1976)*. Buenos Aires: Biblos.
- Touris, C. (2012). “Conflictos intraeclesiales en la Iglesia argentina posconciliar.” En C. Touris y M. Ceva, *Los avatares de la “nación católica”: cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.
- Zanatta, L. (1996). *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zanatta, L. (2015). *La larga agonía de la nación católica. Iglesia y dictadura en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanca, J. (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad: 1955-1966*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zanca, J. (2020). “De Teilhard a Camilo. Intelectuales y cultura cristiana en el posconcilio argentino (1965-1976).” En Di Stefano, R. y Clochet Da Silva, A. *Catolicismos en perspectiva histórica. Argentina y Brasil en dialogo*. Buenos Aires: TeseoPress (139-185).

Fuentes

- Acosta Tito, G. (2012). “Me Apasiona la Vida, pero Quisiera que Simplemente Fuésemos Más Humanos. Entrevista al sacerdote Ismael Dri.” *Revista Panza Verde*.
- Asambleas parroquiales (1963). En Biblioteca de Acción Católica de Paraná.
- Auto pastoral (12 de diciembre de 1966). *Boletín eclesiástico de la Arquidiócesis de Paraná*, Paraná, AAP.
- Auto pastoral (septiembre de 1967). *Boletín eclesiástico de la Arquidiócesis de Paraná*, Paraná, AAP.
- Boeykens, A. y Alcain, L. (2007). *Una corona, dos iglesias*. [Documental].
- Bonnin, L. (2013). Hace 40 años, Paraná coronaba como Reina a la Virgen del Rosario. *Blog del padre Leandro Bonnin*. <http://padreleandro.blogspot.com>.
- Carta de laicos nucleados en la Escuela La Salle de Paraná (25/4/1973). Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario 1973. AAP.
- Carta Pastoral (2 de febrero de 1966). *Boletín eclesiástico de la Arquidiócesis de Paraná*, Paraná, AAP.
- Conferencia Episcopal Argentina (1982). “Declaración de la comisión permanente del Episcopado Argentino, a nuestros colaboradores: sacerdotes diocesanos y religiosos y a todo el Pueblo de Dios”, 12/08/1970. En *Documentos del Episcopado Argentino 1965-1981*. Editorial Claretiana: Buenos Aires.

- Consejo Presbiteral (junio de 1968). Acta N° 3. Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario, 1973, Paraná, AAP.
- Coronación pontificia de la Santísima Virgen del Rosario de Paraná. Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario (1973). AAP.
- Crónica de la coronación (1973). Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario (1973). AAP.
- Cruzada del Rosario. 8 de septiembre de 1973. (1973) Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario, AAP.
- El Mundo* (s/f). “Sacerdote molesto con boato en la catedral”, Buenos Aires, s/f. Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario, 1973, Paraná, AAP.
- Godoy, C. (2018). La polémica coronación de la Virgen del Rosario de Paraná. *Catolicus*. <https://catolicus.com/polemica-coronacion-virgen-rosario-parana>.
- Gorosito, J.C. y Zan, J.C. de. (1970). *Tercer Mundo y compromiso cristiano*. Paraná: Librería Selecta.
- Homilía (7 de octubre de 1973). Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario, Paraná, AAP.
- Notas sobre la coronación de la Virgen del Rosario (1973). Biografías de P. Fernando Ezcurra. Monseñor Tortolo. AAP.
- Programa (1973). Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario, Paraná, AAP.
- Sáenz, A. (s/f) Carta de Alfredo Sáenz al Arzobispo de Paraná. Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario 1973. Paraná, AAP.
- Tortolo, A. (18 de julio de 1973). Carta del Arzobispo de Paraná al Nuncio Apostólico Lino Zanini. Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario 1973. Paraná, AAP.
- Tortolo, A. (1977). *La Sed de Dios. Escritos espirituales*. Editorial Claretiana: Buenos Aires.
- Tortolo, A. (3 de diciembre de 1973). Carta del Arzobispo de Paraná al Intendente Municipal Juan Carlos Esparza.

Serie Varios. Coronación de la Virgen del Rosario 1973.
Paraná, AAP.

Zanini, L. (1974) *Páginas escogidas. Homilias y discursos*, Buenos Aires, pp. 439-471.

Entrevistas

Anónimo (2022). Entrevista realizada por Osvaldo Vartorelli Anónimo, 3/09/2022, Paraná.

Blasson, D. (2021). Entrevista realizada por Osvaldo Vartorelli a Daniel Blasson, 25/10/2021, Paraná.

Braffa, E. (1921). Entrevista realizada por Osvaldo Vartorelli a Esther Braffa, 14/10/2021, Paraná.

